



Gaceta Municipal Especial

DEL

AYUNTAMIENTO DE TOLUCA
2022-2024

TOLUCA, MÉX. A 05 DE DICIEMBRE DE 2024
Volumen CATORCE Año TRES

LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TOLUCA, ACORDE A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 91 FRACCIÓN XIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 7.84 Y 7.85 DEL CÓDIGO REGLAMENTARIO MUNICIPAL DE TOLUCA, PUBLICA LA PRESENTE GACETA CON EL SIGUIENTE:

CONTENIDO

	<i>Pág.</i>
1. Tercer informe del estado que guarda la Administración Pública Municipal y de las labores realizadas durante el ejercicio 2024.	3

Tercer Informe

del estado que guarda la
Administración Pública
Municipal y de las labores
realizadas durante
el ejercicio 2024.



AYUNTAMIENTO DE
TOLUCA

JUAN MACCISE

INFORME DE GOBIERNO
2024

CONFIANZA MUTUA
RECONCILIACIÓN CIUDADANA



TERCER INFORME DE GOBIERNO

TOLUCA ESTADO DE MÉXICO

© Derechos Reservados

Ayuntamiento de Toluca

Av. Independencia pte. 207, Col. Centro C.P. 50000,
Toluca, Estado de México.

Impreso y hecho en México.

La reproducción total o parcial de este documento
podrá efectuarse mediante autorización expresa de
la fuente y dándole el crédito correspondiente.



**AYUNTAMIENTO DE
TOLUCA
2022 - 2024**



Ayuntamiento de Toluca
2022 - 2024

DIRECTORIO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TOLUCA

Dr. Juan Maccise Naime
Presidente Municipal de Toluca

Mtro. Enrique Mendoza Velázquez Mtra. Mariela Concepción Rodríguez Mora
Secretario del Ayuntamiento **Sexta Regidora**

Lcda. Verónica Martínez Vertiz C. Octavio Saldaña Ermitaño
Primera Síndico **Séptimo Regidor**

Lcda. Alma América Rivera Tavizón C. Adán Piña Esteban
Segunda Síndico **Octavo Regidor**

Lcdo. Jorge Omar Velázquez Ruíz C. María Peralta Rodríguez
Primer Regidor **Novena Regidora**

Lcda. Tania Elizabeth Hernández Niño C. Mario Alberto Hernández Cardoso
Segunda Regidora **Décimo Regidor**

Lcdo. Carlos Gabriel Ulloa González C. Leticia Sánchez Álvarez
Tercer Regidor **Onceava Regidora**

Lcda. Sonia Castillo Ortega Lcdo. Omar Garay Garduño
Cuarta Regidora **Doceavo Regidor**

Lcdo. Geciel Mendoza Flores
Quinto Regidor

Ayuntamiento de Toluca
2022 - 2024

CONFIANZA MUTUA
RECONCILIACIÓN CIUDADANA

DEPENDENCIAS MUNICIPALES

Lcdo. Jorge Francisco Maza Cervantes Tesorero Municipal	Mtro. Jaime Amado López Gómez Director General de Medio Ambiente
Mtro. Rubén Quiterio Tlachino Contralor Interno Municipal	Patricio Adolfo Jiménez Director General de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Obras Públicas
Mtro. Eduardo González González Director General de Seguridad y Protección	Mtro. Héctor Agustín Orellan Tavera Director General de la Dirección General de Servicios Públicos
C.P. Genaro Ruiz López Director General de Gobierno	Mtra. Laila Chemor Sánchez Directora General de Desarrollo Económico
Arq. José Emigdio Cortez García Director General de Administración	Mtra. Liliana Romero Medina Directora General de Desarrollo Social

11

ÓRGANO DESCONCENTRADO

Ayuntamiento de Toluca

Lcda. Celina Pérez Baez
Titular de la Unidad de Asuntos Internos

2022 - 2024

ÓRGANO DESCENTRALIZADOS

Lcda. Claudia Paulina Arriaga Alcántara
Presidenta Municipal del Sistema DIF Toluca

Mtra. Andrea Becerril Baldes
Directora General del Instituto de la Mujer

Dr. Raúl Salaya Palma
Director del Instituto Municipal de Cultura
Física y Deporte de Toluca

Dr. Marco Antonio Sandoval González
Director General del Organismo de Agua
y Saneamiento

ORGANISMO AUTÓNOMO

Municipio de Toluca
Dra. Zulairam Janete Arreola Arreola
Defensora Municipal de los Derechos Humanos

Ayuntamiento de Toluca
2022 - 2024

12

CONFIANZA MUTUA
RECONCILIACIÓN CIUDADANA

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	15
INTRODUCCIÓN	16
1. PILAR SOCIAL: MUNICIPIO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE.	20
1.1 ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN PARA LAS FAMILIAS	22
1.1.1 NUTRICIÓN PARA LA NIÑEZ	24
1.2 SALUD Y BIENESTAR INCLUYENTE	25
1.2.1 SALUD MENTAL Y BIENESTAR SOCIAL	27
1.2.2 ANIMALES DE COMPAÑÍA	30
1.3 EDUCACIÓN INCLUYENTE	32
1.4 VIVIENDA DIGNA	33
1.5 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PROTEGIDOS	36
1.6 JUVENTUD CON BIENESTAR	40
1.7 ADULTOS MAYORES ATENDIDOS	43
1.8 POBLACIÓN INDÍGENA	47
1.9 PERSONAS CON DISCAPACIDAD, UNA CULTURA DE INCLUSIÓN Y PREVENCIÓN SOCIAL	50
1.10 DESARROLLO COMUNITARIO	53
1.11 CULTURA FÍSICA, DEPORTE Y RECREACIÓN	55
RESULTADOS DEL PROYECTO ACELERADOR DEL DESARROLLO: TRABAJO COMUNITARIO PIE A TIERRA	58

14

CONFIANZA MUTUA
RECONCILIACIÓN CIUDADANA

2. PILAR ECONÓMICO: MUNICIPIO COMPETITIVO, PRODUCTIVO E INNOVADOR.	60
2.1 LA INDUSTRIA TOLUQUEÑA	62
2.2 TURISMO EN DESARROLLO	64
2.2.1 PROYECTO ECO-TURÍSTICO: PARQUE ECO-CULTURAL CERRO DEL DIOS TOLO	67
2.3 ESTRATEGIA ARTESANAL	68
2.4 COMERCIO EN CRECIMIENTO	72
2.4.1 MEJORA REGULATORIA	74
2.4.2 DICTAMEN DE GIRO	76
2.4.3 VENTANILLA ÚNICA DE GESTIÓN DEL MUNICIPIO DE TOLUCA	77
2.5 PRODUCTORES AGROPECUARIOS EN ACCIÓN	78
2.5.1 PAQUETES DE HERRAMIENTAS AGRÍCOLAS MENORES	79
2.6 INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO	80
2.7 EMPLEO	82
2.8 EXPORTACIONES	83
2.9 FINANCIAMIENTO A TOLUQUEÑOS Y TOLUQUEÑAS	84
2.10 MERCADOS Y TIANGUIS EN ACCIÓN	85
2.11 RASTRO MUNICIPAL	88
2.12 PARQUES Y JARDINES	89
2.13. PANTEONES	90
RESULTADOS DEL PROYECTO ACCELERADOR DEL DESARROLLO: TOLUCA, CAPITAL QUE DESLUMBRA	92

3. PILAR TERRITORIAL: MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE	94
3.1 LOCALIDADES URBANAS Y RURALES; ZONAS METROPOLITANAS	96
3.1.1 MANTENIMIENTO URBANO	101
3.1.2 USO DE SUELO	104
3.2 MOVILIDAD Y TRANSPORTE PARA LA POBLACIÓN	107
3.2.1 MOVILIDAD ALTERNATIVA	110
3.2.2 EDUCACIÓN VIAL	111
3.2.2.1 PROGRAMA CONDUCE SIN ALCOHOL	112
3.3 PATRIMONIO CULTURAL	113
3.3.1 DIFUSIÓN CULTURAL	116
3.3.1.1 PARQUE ECO-CULTURAL CERRO DEL DIOS TOLO	122
3.4 PATRIMONIO NATURAL Y REFORESTACIÓN	124
3.4.1 PROTECCIÓN DEL AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	126
3.4.1.1 EDUCACIÓN AMBIENTAL	129

3.4.1.2 ATENCIÓN DE SOLICITUDES, QUEJAS Y DENUNCIAS EN MATERIA AMBIENTAL	131
3.4.2 COMPROBIDES Y SIMMA	132
3.5 ACCIÓN POR EL CLIMA	133
3.6 ACCIONES POR UNA CIUDAD LIMPIA	134
3.7 ALUMBRADO PÚBLICO	136
3.8 LIMPIA, RECOLECCIÓN, TRASLADO, TRATAMIENTO, Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	137
3.9 SUMINISTRO DE AGUA	139
3.9.1 INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA	142
3.9.1.1 OBRAS POR ADMINISTRACIÓN	144
3.9.1.2 OBRAS POR CONTRATO	145
3.9.2 CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL	149
3.9.3 TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	150
3.9.4 DRENAJE Y ALCANTARILLADO	151
3.10 RIESGO Y PROTECCIÓN CIVIL	152
RESULTADOS DEL PROYECTO ACELERADOR DEL DESARROLLO: CONSOLIDACIÓN URBANA PARA CONSTRUIR ECO-CIUDAD	154

4. PILAR SEGURIDAD: MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA

4.1 SEGURIDAD CON VISIÓN CIUDADANA	160
4.2 CULTURA DE PAZ	161
4.3 CULTURA DE LA PREVENCIÓN DE CONDUCTAS ANTISOCIALES Y LA DENUNCIA DEL DELITO	162
4.4 CULTURA DE LA PREVENCIÓN DEL DELITO	164
4.5 COMBATE AL DELITO	165
4.6 FORMACIÓN POLICIAL	167
4.6.1 EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE POLICÍAS	168
4.7 EQUIPAMIENTO DE ELEMENTOS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA	170
4.8 PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS: JORNADAS Y CAMPAÑAS	172
4.8.1 DERECHOS HUMANOS, ESTUDIANTES Y GRUPOS VULNERABLES	174
4.8.2 CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS EN DERECHOS HUMANOS	176
4.9 CULTURA DE LA DENUNCIA EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS	178
4.10 PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS	179
4.11 CONVENIOS EN FAVOR DE LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS	182
4.12 JUSTICIA CÍVICA Y CULTURA DE LA LEGALIDAD	184
4.13 MEDIACIÓN, CONCILIACIÓN Y JUSTICIA RESTAURATIVA	186
RESULTADOS DEL PROYECTO ACELERADOR DEL DESARROLLO: TOLUCA SEGURA	188

5. EJE TRANSVERSAL: IGUALDAD DE GÉNERO	190
5.1 CULTURA DE IGUALDAD Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES	192
5.1.1 JORNADAS, FOROS, PLÁTICAS Y TALLERES CON PERSPECTIVA DE GÉNERO	194
5.1.2 CONMEMORACIONES DEL DÍA DE LA MUJER	196
5.1.3 ATENCIÓN MULTIDISCIPLINARIA	197
5.1.4 LAS MUJERES Y LA SEGURIDAD PÚBLICA	199
5.1.5 LA SALUD Y LAS MUJERES	202
5.2 EMPLEO IGUALITARIO PARA MUJERES	204
RESULTADOS DEL PROYECTO ACELERADOR DEL DESARROLLO: MUJERES EMPODERADAS Y LLENAS DE VIDA	206
6. EJE TRANSVERSAL: GOBIERNO MODERNO, CAPAZ Y RESPONSABLE	208
6.1. ESTRUCTURA ORGÁNICA Y MANUALES ADMINISTRATIVOS	210
6.2. REGLAMENTACIÓN	211
6.3 TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	213
6.4 SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN	214
6.5 ACCIONES DE CONTRALORÍA	215
6.6. COMUNICACIÓN Y DIÁLOGO CON LA CIUDADANÍA	216
6.6.1. COMUNICACIÓN SOCIAL	219
6.7 SISTEMA DE RECAUDACIÓN Y PADRÓN DE CONTRIBUYENTES	220
6.7.1. INVERSIÓN	223
6.7.2 DEUDA PÚBLICA	224
6.8. PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS	225
6.9. EFICIENCIA Y EFICACIA EN EL SECTOR PÚBLICO	226
6.10. PROFESIONALIZACIÓN DEL SERVIDOR PÚBLICO MUNICIPAL	228
6.11. COORDINACIÓN INSTITUCIONAL	230
6.12. FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	232
RESULTADOS DEL PROYECTO ACELERADOR DEL DESARROLLO FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN TRANSPARENTE	234
7. EJE TRANSVERSAL: TECNOLOGÍA Y COORDINACIÓN PARA EL BUEN GOBIERNO	236
7.1 ALIANZAS PARA EL DESARROLLO	238
7.1.1 ALIANZAS LOCALES	240
7.1.2 ACCIÓN LOCAL EN POS DE LA AGENDA 2030	241
7.2 GOBIERNO DIGITAL Y LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	243
RESULTADOS DEL PROYECTO ACELERADOR DEL DESARROLLO GOBIERNO DIGITAL E INTELIGENTE	245
NOTA METODOLÓGICA	247

PRESENTACIÓN

La Agenda internacional 2030 a la que se sumó México en 2015, que alimenta la planeación estratégica nacional y que recuperó el Gobierno del Estado de México en los planes de desarrollo 2017-2023 y 2023-2029, a la cual este gobierno municipal se alinea, nos dio la oportunidad, en un marco de corresponsabilidad, pluralidad y participación activa, de converger en objetivos, metas e iniciativas, así como conciliar intereses con los sectores social, académico y empresarial y establecer una ruta común.

En este sentido, la administración 2022-2024, se caracterizó por el impulso a las directrices de gobierno de colaboración institucional con los gobiernos municipales y el estatal, para ejecutar programas y acciones que contribuyeron a elevar la calidad de vida de los habitantes del municipio de Toluca a la luz de escenarios de mayor justicia, competitividad y bienestar social.

Compromisos que adquirí al frente de esta administración durante 2024, los cuales se materializaron en acciones concretas en materia de salud, seguridad, biodiversidad y obra pública, así como en beneficio para niñas, niños, adolescentes, jóvenes, mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad y población indígena. Hechos que están expresados en resultados en este Tercer Informe de Gobierno 2024.

Estoy convencido de que el apego a la legalidad de todas y todos los toluqueños es necesario para continuar construyendo una Toluca con estabilidad política que se desarrolla económica, ambiental, social y humanamente, consolidando nuestras ventajas competitivas como destino de inversión industrial y espacio para la generación de proyectos que generen valor.

Quienes hemos tenido el honor de servir a nuestra sociedad, asumimos el reto de legar a las generaciones futuras, igualdad de oportunidades de mejora y condiciones municipales de paz y prosperidad en equidad, es decir, sin dejar a nadie atrás.

Esta, mi misión como Presidente Municipal Constitucional de Toluca, pero sobre todo como visión de un gobierno que encuentra deseable la consolidación de esta ciudad Capital, como una Toluca inclusiva y sostenible en el corto, mediano y largo plazo, requirió del profesionalismo de la administración pública municipal y de un arduo trabajo diario entre autoridades y ciudadanía.

Conscientes y convencidos del privilegio de haber realizado la encomienda de impulsar permanentemente el mejoramiento de la vida de las familias toluqueñas, hago del conocimiento de la ciudadanía, el presente informe de rendición de cuentas, en el ánimo de que este sea accesible y transparente para todas y todos.

INTRODUCCIÓN

En el marco del régimen político y de gobierno de nuestro país Estados Unidos Mexicanos, como una república democrática, representativa, laica y federal, el acto de informar es una práctica necesaria para los gobiernos federal, estatal y municipal, este último, como unidad básica del pacto federal.

En este sentido, el presente Informe de Gobierno 2024, de conformidad con lo estipulado en los artículos 128 fracción VI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 48 fracción XV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 35 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios; 18 fracción VI, 20 fracción VI y 67 del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, así como con lo señalado en la Guía Metodológica para el Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo Municipal vigente, emite la glosa de los resultados obtenidos de enero a diciembre de 2024, siendo este el tercer año de gestión, así como los logros más relevantes obtenidos durante el trienio 2022-2024.

Así, las iniciativas y los resultados del trabajo cotidiano de todas y cada una de las dependencias del sector central, órgano desconcentrado, organismos descentralizados y autónomos de la administración pública municipal de Toluca, se ordenaron en razón de los temas, subtemas y programas presupuestarios y sociales contenidos en el Plan de Desarrollo Municipal de Toluca 2022-2024.

Acciones gubernamentales que reflejan la atención a las prioridades sociales, económicas, urbanas, ambientales y de seguridad, tanto estructurales como coyunturales de las 48 delegaciones que conforman nuestro querido municipio de Toluca, así como los compromisos asumidos con la población toluqueña.

En 2024, una de nuestras primeras estrategias fue atender la demanda más sentida de quienes habitamos el municipio, emprendimos de inmediato un intenso Programa de Bacheo en las calles y avenidas de la ciudad, mejorando las condiciones de la infraestructura vial y con ello la fluidez de los vehículos y la movilidad de las personas.

Este gobierno municipal aún se debe a las y los toluqueños, pero más aun, a los sectores sociales más vulnerables; en tal razón se desplegaron programas sociales de apoyo al mejoramiento de la vida de niñas, niños, adolescentes, jóvenes, mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad y población indígena.

Es indiscutible la prioridad de los temas de seguridad pública y crecimiento económico municipal, por ello, la actual administración municipal, por un lado,

puso en marcha programas específicos para el fortalecimiento de productores agropecuarios, comerciantes y empresarios de unidades económicas micro, pequeñas y medianas; y por otro, continuo con el mejoramiento de la profesionalización y capacitación de los efectivos policiales.

Otra necesidad urgente fue atender la problemática de la calidad del aire que respiramos como consecuencia de los efectos del cambio climático, para lo que comprometimos, mediante la operación del Programa de Reforestación, la plantación de árboles para paliar este fenómeno y de cuyos resultados se da cuenta en páginas siguientes.

En mérito de lo anterior, este informe gobierno se estructura con base en los temas pilares y transversales contenidos en la planeación para el desarrollo de este municipio y en las directrices de los planes estatal y nacional, así como, a los proyectos aceleradores correspondientes al Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023.

Por lo que, el Tercer Informe Gobierno relativo a las acciones, programas, servicios y trámites en ejercicio durante el año fiscal 2024 y a los logros alcanzados en la administración 2022-2024, está compuesto por cuatro pilares temáticos, tres ejes transversales y siete proyectos aceleradores, que son los siguientes:

Pilares Temáticos:

1. Social: Municipio Socialmente Responsable, Solidario e Incluyente.
2. Económico: Municipio Competitivo, Productivo e Innovador.
3. Territorial: Municipio Ordenado, Sustentable y Resiliente.
4. Seguridad: Municipio con Seguridad y Justicia.

Ejes transversales:

5. Igualdad de Género
6. Gobierno Moderno, Eficaz y Responsable
7. Tecnología y Coordinación para el Buen Gobierno

Proyectos aceleradores:

- Pilar 1: Trabajo comunitario Pie a Tierra.
Pilar 2: Toluca, Capital que deslumbra.
Pilar 3: Consolidación urbana para construir eco-ciudad.
Pilar 4: Toluca segura.
Eje trasversal 5: Mujeres Empoderadas y Llenas de Vida.
Eje trasversal 6: Finanzas y Administración Transparente
Eje trasversal 7: Gobierno Digital e Inteligente

Los resultados informados en cada uno de los temas pilares y transversales se vinculan a los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda internacional 2030, según la contribución cualitativa alcanzada.

El Pilar social número 1: “Municipio Socialmente Responsable, Solidario e Incluyente”, está compuesto por 11 apartados temáticos, denominados: 1.1 Alimentación y nutrición para las familias, 1.2 Salud y bienestar incluyente, 1.3 Educación incluyente, 1.4 Vivienda digna, 1.5 Niñas, niños y adolescentes protegidos, 1.6 Juventud con bienestar, 1.7 Adultos mayores atendidos, 1.8 Población indígena, 1.9 Personas con discapacidad, una cultura de inclusión y prevención social, 1.10 Desarrollo comunitario y 1.11 Cultura física, deporte y recreación; tres subapartados y la atención dada al proyecto acelerador de “Trabajo comunitario Pie a Tierra”.

El Pilar Económico, número 2: “Municipio Competitivo, Productivo e Innovador”, está integrado por 13 apartados con los siguientes temas: 2.1 La industria toluqueña, 2.2 Turismo en desarrollo, 2.3 Estrategia artesanal, 2.4 Comercio en crecimiento, 2.5 Productores agropecuarios en acción, 2.6 Innovación y emprendimiento, 2.7 Empleo, 2.8 Exportaciones, 2.9 Financiamiento a toluqueños y toluqueñas, 2.10 Mercados y tianguis en acción, 2.11 Rastro Municipal, 2.12 Parques y jardines y 2.13. Panteones; cuatro subapartados y los resultados obtenidos en el proyecto acelerador de nombre “Toluca, Capital que deslumbra”.

El Pilar Territorial, número 3: “Municipio Ordenado, Sustentable y Resiliente”, está configurado por 10 subapartados temáticos con los siguientes títulos: 3.1 Localidades urbanas y rurales; zonas metropolitanas, 3.2 Movilidad y transporte para la población, 3.3 Patrimonio cultural, 3.4 Patrimonio natural y reforestación, 3.5 Acción por el clima, 3.6 Acciones por una ciudad limpia, 3.7 Alumbrado público, 3.8 Limpia, recolección, traslado, tratamiento, y disposición final de residuos sólidos, 3.9 Suministro de agua y 3.10 Riesgo y protección civil; y 17 subapartados, así como de la descripción de los componentes y actividades específicas atendidas del proyecto acelerador de nombre “Consolidación urbana para construir eco-ciudad”.

El Pilar de Seguridad, número 4: “Municipio con Seguridad y Justicia”, en él se informa sobre 13 temas mediante el desarrollo de igual número de apartados, relativos a los siguientes títulos: 4.1 Seguridad con visión ciudadana, 4.2 Cultura de paz, 4.3 Cultura de la prevención de conductas antisociales y la denuncia

del delito, 4.4 Cultura de la prevención del delito, 4.5 Combate al delito, 4.6 Formación policial; 4.7 Equipamiento de elementos para la seguridad pública para la seguridad pública, 4.8 Promoción de los derechos humanos: Jornadas y campañas, 4.9 Cultura de la denuncia en materia de derechos humanos, 4.10 Protección y defensa de los derechos humanos, 4.11 Convenios en favor de la defensa de los derechos humanos, 4.12 Justicia cívica y cultura de la legalidad y 4.13 Mediación, conciliación y justicia restaurativa; y tres subapartados, así como la identificación de los resultados en cuanto al proyecto acelerador de nombre: "Toluca segura".

El Eje Transversal, número 5: "Igualdad de Género", está integrado por dos apartados, 5.1 Cultura de igualdad y prevención de la violencia contra las mujeres y 5.2 Empleo igualitario para mujeres; y cinco subapartados, así como por los resultados obtenidos mediante las iniciativas emprendidas en el marco del proyecto acelerador nombrado: "Mujeres Empoderadas y Llenas de Vida".

El Eje Transversal, número 6: "Gobierno Moderno, Capaz y Responsable", conformado por la descripción de 12 apartados, que corresponden a: 6.1. Estructura orgánica y manuales administrativos, 6.2. Reglamentación, 6.3 Transparencia y rendición de cuentas, 6.4 Sistema Municipal Anticorrupción, 6.5 Acciones de Contraloría, 6.6. Comunicación y diálogo con la ciudadanía, 6.7 Sistema de recaudación y padrón de contribuyentes, 6.8. Premios y Reconocimientos, 6.9. Eficiencia y eficacia en el sector público, 6.10. Profesionalización del servidor público municipal, 6.11. Coordinación institucional y 6.12. Fortalecimiento municipal; y tres subapartados, así como la descripción de los hechos concretados en 2024 y de 2022-2024 mediante el proyecto acelerador denominado: "Finanzas y Administración Transparente".

Por último, el Eje Transversal, número 7: "Tecnología y Coordinación para el Buen Gobierno", conformado por dos apartados, el primero, responde al título de 7.1 Alianzas para el desarrollo y el segundo a 7.2 Gobierno digital y las tecnologías de información y comunicaciones; y dos subapartados y un proyecto acelerador intitulado: "Gobierno Digital e Inteligente".

Es así que, mediante el presente instrumento de rendición de cuentas, se constata el cumplimiento de los compromisos de gobierno adquiridos de manera responsable en 2022 y específicamente en 2024 para con las y los toluqueños.





01

PILAR SOCIAL

24

MUNICIPIO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE.

Contribuir a la calidad de vida de la sociedad toluqueña, fue prioridad para la administración 2022-2024, por lo que se desplegaron estrategias en materia de vivienda, educación, alimentación y salud, con énfasis en la atención de necesidades de las personas con discapacidad, adultos mayores, personas indígenas, niños, niñas, adolescentes y mujeres con lo que se impulsó el ejercicio de los derechos sociales de cada habitante.



1.1 ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN PARA LAS FAMILIAS

25

Una alimentación suficiente y nutritiva es esencial para el desarrollo físico y mental de las personas. Para cumplir con este propósito, los 11 Centros de Atención Integral para la Familia y las **jornadas de salud proporcionaron seis mil 661 consultas de orientación nutricional**, que contribuyeron a la mejora de los hábitos alimenticios de la población.

En el marco del Programa de Desarrollo Social “Bienestar y Desarrollo Comunitario”, se establecieron huertos familiares, así como un huerto escolar. Se distribuyeron tres mil 255 paquetes de semillas en coordinación con el DIFEM, y se han llevado a cabo capacitaciones para 164 centros de huertos escolares y familiares, se instaló en 37 ocasiones “MercaDIF” al que acudieron cuatro mil 800 personas, allí se ofrecieron a la venta productos orgánicos en apoyo a los productores del municipio; con el objetivo de mejorar la salud y el estilo de vida.

Con la finalidad de contribuir a combatir los índices de vulnerabilidad alimentaria, en 2024 se activaron 23 “Centros Sociales”, los cuales promueven la convivencia y buenos hábitos alimenticios; a su vez, se llevaron a cabo 234 pláticas de orientación alimentaria, otorgadas a tres mil 698 habitantes de 34 delegaciones (Véase la tabla 1). Es importante mencionar que con este tipo de pláticas durante el periodo de 2022 a 2024 se asesoró a un total de 13 mil 312 personas.

La construcción de una cultura de alimentación saludable en Toluca fue posible gracias a un conjunto de acciones constantes y continuas que puso en marcha el Ayuntamiento de Toluca de 2022 a 2024, como las pláticas, las consultas, el establecimiento de huertos y la venta de productos orgánicos que influyen gradualmente en el cambio de hábitos de los habitantes, **contribuyendo con ello al logro del ODS 3 de la Agenda 2030** que es: Garantizar una vida sana para todos en todas las edades.



3 SALUD
Y BIENESTAR

1.1.1 NUTRICIÓN PARA LA NIÑEZ

El Programa de Desarrollo Social “Alimentación Escolar para el Bienestar” tuvo como objetivo reducir la inseguridad alimentaria entre niñas, niños y adolescentes que asisten a planteles públicos de educación básica en localidades de alta marginación del municipio de Toluca. Este programa evalúa el estado nutricional de la población escolar y combate la desnutrición mediante la entrega de desayunos escolares fríos o calientes, los cuales están preparados de acuerdo con criterios de calidad nutricional. Además, se incluyen acciones de orientación y educación alimentaria, así como un aseguramiento de la calidad, con el fin de promover un estado nutricional adecuado.

En coordinación con el DIFEM, el Programa de Desarrollo So-

cial “Alimentación Escolar para el Bienestar” se gestiona en dos modalidades: desayuno escolar frío y desayuno escolar caliente. En la modalidad de desayuno escolar frío, se atendió a 18 mil 744 niños mediante la entrega de dos millones 756 mil 608 desayunos. Además, se proporcionaron raciones vespertinas a tres mil 132 alumnos, **sumando un total de 473 mil 171 raciones.**

En la modalidad de desayuno escolar caliente, se atendió a mil 164 niños con 139 mil 518 raciones. En total, se beneficiaron 23 mil 40 estudiantes con la distribución de tres millones 369 mil 297 desayunos en **200 escuelas para los desayunos fríos y 15 escuelas para los desayunos calientes** (Véase la tabla 2). Estas acciones garantizan

una alimentación adecuada y suficiente, esencial para que los niños y niñas alcancen el peso y talla necesarios para su pleno desarrollo físico y mental.

El Ayuntamiento de Toluca en coordinación con el Gobierno del Estado de México de 2022 a 2024, distribuyó nueve millones 55 mil 655 raciones de desayuno frío, un millón 427 mil 992 raciones vespertinas, 358 mil 641 desayunos calientes a niños y niñas de 200 escuelas, con lo que se cubrió al 25.7% de todas las instituciones educativas de nivel preescolar y básico del municipio (778), de esta forma se contribuyó al ODS 2 de la Agenda 2030: Crear un mundo libre de hambre.



<https://www.los-municipios.mx/escuelas-toluca.html>

1.2 SALUD Y BIENESTAR INCLUYENTE



28

Con el objetivo de promover la humanización de los servicios médicos asistenciales del municipio, se supervisaron los 11 Centros de Atención Integral para la familia, ubicados en las localidades de San Pablo Autopan, San Andrés Cuexcontitlán, San Cristóbal Huichochitlán, Sauces, Cerrillo Vista Hermosa, San Pedro Totoltepec, La Unión, Seminario, Ocho Cedros, Cacalomacán y San Juan Tilapa con lo que se implementaron las cédulas del Modelo Único de Evaluación de la Calidad, lo que permitió asegurar que los servicios de primer nivel que se ofrecen a la población vulnerable: pacientes de tercera edad, mujeres embarazadas, niños menores de cinco años, personas con discapacidad, grupos étnicos y a la población en general; sean de buena calidad y calidez en la atención médica y odontológica así como brindar seguridad a los pacientes, en todos y cada uno de los procesos de atención.

Se impulsó el desarrollo técnico y profesional del personal de salud municipal a través de 31 diferentes cursos, propiciando el fortalecimiento de sus conocimientos profesionales, habilidades y actitudes del personal médico, odontológico, de enfermería, químico, de intendencia y administrativo para su buena interacción en el entorno laboral y social y la atención de los procesos de mejora continua.

Con el propósito de mejorar el servicio para las y los toluqueños se modificaron los horarios de atención al público, iniciando de 07:00 de la mañana a las 16:00 horas, asimismo durante los meses de febrero, marzo y abril se otorgaron consultas médicas, odontológicas, nutricionales y psicológicas totalmente gratuitas, así como el medicamento, que benefició a 15 mil 698 toluqueñas y toluqueños. Además, a partir del mes de

CONFIANZA MUTUA
RECONCILIACIÓN CIUDADANA

junio del presente año la consulta redujo su **costo de 50 pesos por cada servicio a 25 pesos de manera integral**, es decir, por todos los servicios.

La administración buscó garantizar el acceso a los servicios de primer nivel en la atención a la salud para todos los ciudadanos, por lo que en 2024 se beneficiaron a 111 mil 542 personas (Véase la tabla 3) mediante consultas médicas generales, vacunaciones, atención odontológica, servicios de farmacia y programas de prevención y promoción de la salud.

En 2024, se realizó la apertura de la Ventanilla de Atención a Personas con Vulnerabilidad, ubicada dentro del palacio municipal, en el corazón de Toluca, donde se atiende a servidores públicos y población en general, con servicios de nutrición, asesoría jurídica, toma de signos vitales, glucosa, aplicación de inyecciones y FARMADIF con 76 medicamentos de patente a costos más accesibles que otras farmacias.

Las políticas públicas municipales en materia de salud desplegadas por el Ayuntamiento de Toluca durante el periodo de 2022-2024 se concretaron en la atención de 335 mil 586 personas, el 36.8% de la población municipal, mediante consultas médicas otorgadas, certificados médicos emitidos, atención de enfermedades crónico-degenerativas, aplicación de métodos de planificación familiar, pruebas de antígeno prostático, embarazo y densitometría ósea, entre otras; las pruebas de laboratorio contribuyeron a garantizar una vida saludable y a promover el bienestar de todas las toluqueñas y toluqueños a lo largo del ciclo de vida, tal y como se establece el ODS 3 de la Agenda 2030, lo cual, también implicó la disminución de la carencia de servicios de salud en la población de bajos ingresos, abonando con ello a poner fin a la pobreza en todas sus formas como lo estipula el ODS 1 de la Agenda 2030.





1.2.1 SALUD MENTAL Y BIENESTAR SOCIAL

El objetivo primordial de este gobierno fue ejecutar acciones orientadas a la prevención de las adicciones, mediante actividades educativas enfocadas a atender causas psicológicas, familiares y sociales sobre todo de la población altamente vulnerable.

En 2024 se proporcionaron 164 asesorías individuales a personas con problemas de farmacodependencia, así como a sus familiares; canalizando pacientes a instancias especializadas en adicciones.

Los talleres son una actividad dirigida a población en riesgo o interesada en el tema, con la finalidad de que cuenten con elementos de protección para evitar o disminuir las adicciones; por lo que se impartieron 25 talleres sobre habilidades para la vida, la familia, mitos y rea-

lidades sobre las drogas, entre otros, beneficiando a 863 personas, además de 150 pláticas con cuatro mil 88 beneficiarios.

Las campañas o jornadas enfocadas en prevención de las adicciones intensifican las acciones de promoción y detección oportuna, por lo que se realizaron cinco con una cobertura de 571 personas informadas en los temas de síndrome de abstinencia y efectos del alcoholismo y drogas. Como apoyo didáctico, se aplicó la estrategia de bebés virtuales con síndrome fetal alcohólico, realizando dos eventos con 100 beneficiarios.

Como parte de una cultura de bienestar para los jóvenes del municipio, se llevaron a cabo ocho cursos para la prevención de adicciones, con el firme objetivo de reducir el riesgo de

consumo de drogas a temprana edad, mismas que traen graves consecuencias tanto a la salud física como a la salud mental del individuo, con lo que se benefició a 525 jóvenes del municipio de manera directa y a mil 890 personas de manera indirecta. Al respecto, en la administración, se impartieron en total, 96 cursos mediante los cuales se benefició a tres mil 825 jóvenes de manera directa y a 13 mil 482 de manera indirecta de 42 delegaciones del municipio (Véase la tabla 4).

La salud mental es un componente fundamental del bienestar de las personas, por lo que el Ayuntamiento de Toluca tuvo como objetivo principal ofrecer a los usuarios, personal altamente capacitado para llevar a cabo procesos terapéuticos, así, de 2022 a 2024 se otorgaron



cuatro mil 321 consultas de primera vez, 17 mil 201 consultas subsecuentes, 404 pláticas, dos jornadas temáticas y mil 680 orientaciones.

Así también, se impartieron 105 pláticas para la prevención de trastornos emocionales a 841 personas y 12 talleres preventivos de depresión con 103 asistentes y se impartieron 13 talleres de género masculino con 143 asistentes, lográndose durante el trienio otorgar atención psicológica a dos mil 147 personas integrantes de este grupo social vulnerable.

Se puso en marcha la Clínica de Especialidad para la Salud Mental en Toluca, que es única en su tipo a nivel nacional, donde se ofrecen especialidades en Psicología

Clínica con enfoque familiar, de pareja, juvenil, adultos, infantil, social y sexual; Psicología Educativa, Laboral, Organizacional, Jurídica y Neuropsicología.

La clínica tiene una capacidad para atender hasta 70 personas diarias, además de grupos con prevención de adicciones, disminución de embarazo adolescente, atención a la madre adolescente, orientación juvenil, desarrollo integral de la familia.

Se atienden padecimientos como ansiedad, depresión, trastornos de la oposición desafiante, trastornos de la conducta, trastornos por déficit de atención e hiperactividad y autismo.

Además, se otorga atención psicológica de manera presen-

cial, vía remota, por la línea telefónica denominada Vida DIF, con auxilio psicológico para la prevención del suicidio con la campaña “Quédate”, así como cursos, talleres y conferencias presenciales y vía remota.

La información y concientización de la población municipal específicamente de los jóvenes sobre los efectos nocivos del consumo de sustancias ilícitas, promueve la consecución de los ODS de la Agenda 2030, pues sin salud mental la sociedad no estaría apta para el desarrollo, particularmente las acciones municipales coadyuvan al logro de la salud, el bienestar, la paz y la seguridad, fines internacionales que se expresan en los contenidos de los ODS 3 y 16 de la Agenda 2030.



1.2.2 ANIMALES DE COMPAÑÍA

El control ético poblacional de los animales de compañía requiere de la colaboración estrecha entre sociedad y gobierno, por lo que fue necesario llevar a cabo 105 campañas de esterilización y vacunación antirrábica extramuros dirigidas a la población de las 48 delegaciones del municipio.

Entre los animales de compañía, la esterilización quirúrgica es el método anticoncepcional más seguro para regular el crecimiento de la población de perros y gatos, por lo que cada vez son más las personas que demandan este servicio; en 2024 se realizaron 12 mil 423 **esterilizaciones de perros y gatos domiciliados** y en situación de calle (Véase la tabla 5), las cuales **acumuladas de 2022 a 2024 ascienden a 30 mil 680 esterilizaciones** (Véase la gráfica 1).

Se continúa avanzando en la prevención, control y erradicación de la rabia en animales de compañía, por lo que en 2024 se vacunó a cinco mil perros y gatos (Véase la tabla 5), cubriendo el 93% de las delegaciones municipales. De 2022 a 2024 se logró la inmunización de 18 mil 892 animales de compañía, contribuyendo a salvaguardar la salud pública municipal.

En atención a la ciudadanía se atendieron 850 reportes que se realizaron por diversos medios (vía telefónica, redes sociales y de manera presencial) para denunciar la presencia de animales en la vía pública, cadáveres o en sufrimiento, a propósito de velar por su seguridad, acción que se ha reali-





zado durante el periodo 2022-2024, atendiendo un total de dos mil 22 denuncias ciudadanas.

Con el fin de difundir prácticas de bienestar animal que generen una cultura de tutela responsable entre los ciudadanos, en 2024 se realizaron 120 pláticas de Tutela Responsable de Animales de Compañía (TERAC) con lo que se sensibilizó a la sociedad y particularmente a estudiantes de todos los niveles educativos sobre cómo evitar el maltrato animal y como ser tutores responsables de animales de compañía y el control ético de la población de animales en situación de calle.

El programa municipal “Regala un Paseo” a animales de compañía se realiza cada domingo en Paseo Colón y tiene como objetivo hacer visibles a los animales en situación de maltrato o abandono que pertenecen al Programa de Adopción para ayudarlos a su colocación en alguna casa habitación. Para realizar esta actividad se invitó a participar de manera voluntaria a los ciudadanos que muestran compromiso con el bienestar animal, realizándose 34 eventos semanales.

Así, mediante el programa municipal para dar en adopción a perros y gatos, en 2024 se adoptaron a 80 animales de compañía ofreciendo una segunda oportunidad a caninos y felinos que han sido rescatados del maltrato o de la calle, de 2022 a 2024 los resultados son positivos, pues se colocaron 234 animales con tutores responsables.

En 2024 el Ayuntamiento de Toluca en su compromiso con el bienestar animal y la cultura de

inclusión, se sumó al programa “Pet Inclusive” con el objetivo de fomentar la integración de los animales de compañía a la cotidianidad de las oficinas de la administración pública municipal, promoviendo una convivencia armoniosa entre la comunidad, el personal administrativo y los animales de compañía.

Adicionalmente, en las instalaciones de las dependencias municipales se exhiben las libertades reconocidas mundialmente para los animales de compañía:

- 1) Libre de hambre, sed y desnutrición.
- 2) Libre de miedos y angustias.
- 3) Libre de incomodidades físicas o térmicas.
- 4) Libre de dolor, lesiones o enfermedades.
- 5) Libre para expresar las pautas propias de comportamiento.

Con este proyecto se busca contribuir al cuidado y respeto por los animales de compañía.

La calidad de vida y la salud de los animales de compañía tienen una relación directa con la salud humana y del entorno urbano ya que, con las acciones municipales de impulso a la tenencia responsable, esterilización y vacunación de los animales de compañía se contribuyó a disminuir la contaminación del suelo, el agua y el aire con lo que se evitan plagas y enfermedades zoonóticas, coadyuvando al cumplimiento de los ODS 3, 13 y 15 de la Agenda 2030.



1.3 EDUCACIÓN INCLUYENTE

La educación incluyente implica integrar a la misma a todos los actores involucrados en la calidad de vida de las y los niños, por ello en 2024 se puso en marcha el proyecto denominado “Apoyo Municipal a la Educación Básica”, el cual consistió en impartir 40 talleres de capacitación de desarrollo personal entre otros temas, a padres de familia, beneficiando a 702 asistentes de forma directa y de manera indirecta a dos mil 527 personas (Véase la tabla 6). Cabe mencionar que, durante la administración 2022-2024, se impartieron 120 talleres en diversas instituciones.

Durante 2024 se formaron 32 grupos de escuela para padres con 735 beneficiarios y seis talleres con 101 participantes. Se impartieron 216 pláticas abarcando un total de cuatro mil 670 personas asistentes, con diversas temáticas como lo son paternidad responsable, comu-

nicación familiar, autoestima, autoridad familiar, entre muchas.

A fin de prevenir la discriminación en todas sus formas y lograr una sociedad unida y solidaria, en 2024 se atendió al sector educativo y al público en general, mediante la impartición de 50 pláticas para la promoción de los valores que fomentan la prevención de la discriminación en todas sus manifestaciones y reducen la desigualdad en 11 delegaciones con la participación de tres mil 92 toluqueños (Véase la tabla 7). Siendo esta una actividad continua durante la administración 2022-2024, se realizaron 155 pláticas en 26 delegaciones con la participación de nueve mil 155 alumnos, docentes y padres de familia.

Por otro lado, en el marco de la operación del programa “Vincular al Sector Educativo con Servicio Social e Integrativas”, en 2024 se canalizaron 220 es-

tudiantes provenientes de 12 delegaciones del municipio a instancias públicas municipales, así mismo, durante la administración 2022-2024, se logró beneficiar a 660 alumnos prestadores de servicio social y/o prácticas profesionales, promoviendo una experiencia de aprendizaje enriquecedora de competencias laborales útiles para la vida en comunidad (Véase la gráfica 2).

El Ayuntamiento de Toluca entiende que una educación incluyente, requiere involucrar a estudiantes, docentes, administrativos y padres de familia en la labor de formar hombres y mujeres útiles para la resolución de problemas cotidianos, de aquí la importancia de concientizar mediante talleres y pláticas a estos actores sobre la trascendencia de su rol para lograr la calidad educativa, que desde 2015 tiene como propósito el ODS 4 de la Agenda 2030.



1.4 VIVIENDA DIGNA

Con el propósito de contribuir a mejorar la calidad de vida de las familias toluqueñas, durante el 2024, se instalaron **38** Módulos Itinerantes a través de los cuales se brindaron **mil 110** asesorías jurídico administrativas para que los ciudadanos conozcan las alternativas que les permitan regularizar la tenencia de la tierra y contar con certeza jurídica en su patrimonio, situación que ha beneficiado a la población de las delegaciones de San Felipe Tlalmimilolpan, San Pablo Autopan, San Cristóbal Huichochitlán, Santa Cruz Atzacapotzaltongo, San Andrés Cuexcontitlán, Tlachaloya, San Pedro Totoltepec, Santa Ana Tlapaltitlán, Calixtlahuaca, San Mateo Oxtotitlán, Capultitlán, Santiago Miltepec, San Marcos Yachihuacaltepec, San Mateo Oztacatipán, Tecaxic, Santiago Tlacopec, Santa María Totoltepec, San Pedro Totoltepec, San Juan Tilapa, Cerrillo Vista Hermosa, San Antonio Buenavista, San Buenaventura y Santiago Tlaxomulco.

Asimismo, en la búsqueda de proporcionar mayores apoyos a los ciudadanos, se llevó a cabo la firma del Convenio de Coordinación de Acciones Gubernamentales, con el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS), el cual permite el

acceso a descuentos en el pago de trámites que se realizan ante la dependencia estatal. Por su parte, gracias a la coordinación de trabajo con las diferentes instancias de gobierno, se integraron y presentaron seis expedientes de resolución de Inmatriculación Administrativa ante el Instituto de la Función Registral del Estado de México (IFREM).

En la administración 2022-2024, se brindaron tres **mil 251** asesorías jurídico administrativas a través de la instalación de Módulos Itinerantes en 24 delegaciones del municipio en las cuales se tienen identificados la mayor cantidad de predios que necesitan someterse a procedimientos de regularización de tenencia de la tierra (Véase la gráfica 3). La firma de cuatro Convenios de Colaboración, uno con el IFREM, dos con IMEVIS y uno el Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS), gracias a la colaboración con este último, se hizo la entrega de 108 escrituras y con las gestiones realizadas ante el IFREM, se obtuvieron nueve inmatriculaciones.

Con el propósito de contribuir a mejorar la calidad de vida de las familias toluqueñas, durante



tercer año de la gestión, se colocaron **dos mil calentadores solares** de baja presión de 12 tubos y capacidad de 150 litros, en dos mil viviendas ubicadas en zonas de atención prioritaria, para lo cual se hizo una inversión de **30 millones de pesos** provenientes del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN). Con ello se benefició de forma directa a nueve mil 990 personas, las cuales ahora cuentan en sus hogares con un sistema que les permite ahorrar sustancialmente en combustibles tradicionales, además de que es amigable con el medio ambiente, ya que se reduce la cantidad de contaminación del aire y la emisión de gases de efecto invernadero, beneficiando a las delegaciones de San Pablo Autopan, San Andrés Cuexcontlán, San Cristóbal Huichochitlán, Tlachaloya, San Cayetano Morelos, San Pedro Totoltepec, El Cerrillo Vista Hermosa, San Mateo Oztacatipan y San Pablo Autopan.

En 2024 con base en las acciones del “Programa de Mejoramiento de la Vivienda”, se llevaron a cabo 500 verificaciones con el fin de identificar

mejoras en la infraestructura; derivado de ello se contribuyó al proyecto de pinta de fachadas en la comunidad el Cópore; esta iniciativa mejoró la apariencia estética de los hogares, creando un entorno más digno y habitable para los residentes.

Por otro lado, se realizó un registro, en diversas comunidades del municipio; donde se identificaron más de dos mil viviendas que presentaban carencias significativas, herramienta técnica que puede servir para la determinación de beneficiarios de diversos programas sociales, cuyo objetivo sea disminuir las carencias y servicios básicos

Con estas acciones **contribuimos al cumplimiento del Objetivo para el Desarrollo Sostenible (ODS) 11**, el cual pretende lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles, al aplicar herramientas de planeación y ordenamiento que nos permiten vigilar y dirigir el proceso de urbanización controlado en observancia de la reglamentación bajo la cual se construyen y gestionan los espacios urbanos.



11

CIDADES Y
COMUNIDADES
SOSTENIBLES





1.5 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PROTEGIDOS

Con el fin de salvaguardar la integridad de niñas, niños y adolescentes, durante el año 2024 se atendieron 565 reportes de probable vulneración y/o restricción de derechos, beneficiando a 848 niñas, niños y adolescentes, para dar seguimiento a los reportes, se realizaron 418 visitas domiciliarias de trabajo social, 772 valoraciones psicológicas, de las cuales 116 se canalizaron al área de psicología y el taller de “escuela para padres”.

La detección de la vulneración y/o restricción en los derechos de niñas, niños y adolescentes, ha sido una prioridad durante la administración 2022-2024,

por lo que se atendieron mil 365 reportes, beneficiando un total de dos mil 418 niñas, niños y adolescentes, mediante mil 547 visitas domiciliarias de trabajo social y mil 57 valoraciones psicológicas.

Con el propósito de restituir los derechos de niñas, niños y adolescentes mediante la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, en el 2024, se efectuaron 41 Convenios de Buenos Cuidados, en el trienio se realizaron 145 de estos convenios.

Con el fin de garantizar su derecho a la identidad de niñas y niños, en 2024 se realizaron

siete registros de nacimiento ante las oficialías correspondientes.

El Comité de “Erradicación de Trabajo Infantil”, realizó 50 recorridos en cruceros, calles y espacios públicos, sitios donde se detectaron a 198 niñas, niños y adolescentes, los cuales fueron atendidos con motivo de restituir sus derechos.

La erradicación de trabajo infantil ha sido una de las políticas públicas más sentidas en esta administración, por lo que el comité en la materia de 2022-2024 realizó 272 recorridos, detectando a 462 niñas, niños y adolescentes, los cua-



40

les fueron atendidos para la restitución de sus derechos.

En razón de estas estrategias, la Secretaría del Trabajo del Gobierno del Estado de México, durante la administración 2022-2024 otorgó en dos ocasiones el “Distintivo Estado de México sin Trabajo Infantil” a este ayuntamiento.

Para promover los derechos de niñas, niños y adolescentes y la prevención del abuso sexual infantil, se realizaron 28 pláticas en escuelas de educación básica, beneficiando a 664 niñas, niños, adolescentes, padres de familia y maestros. La difusión de los derechos de la

niñez es una constante por lo que durante el trienio se logró informar a tres mil 640 niñas, niños adolescentes, padres de familia y maestros mediante 48 pláticas.

También, se efectuaron 19 foros dirigidos al cumplimiento de los derechos de la niñez contando con la participación de 200 educandos.

Asimismo, se impartieron clases de computación básica, se dio apoyo en tareas escolares y se llevaron a cabo actividades recreativas para 12 niñas, niños y adolescentes que requerían protección.

Con la finalidad de garantizar a la infancia toluqueña su derecho a participar y expresarse libremente, se eligió entre 96 niñas, niños y adolescentes de las 48 delegaciones de Toluca, al Niño Difusor, como representante del municipio para difundir los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

Con el propósito de dar seguimiento a las niñas, niños y adolescentes que se encuentran en situación de calle, el día 19 de septiembre del presente año se llevó a cabo el banderazo de salida de las Unidades de Protección Infantil, a efecto de llevar a cabo las Brigadas de

CONFIANZA MUTUA
RECONCILIACIÓN CIUDADANA



Protección Infantil que busca garantizar una vida digna y con ello erradicar el Trabajo Infantil en los cruceros del municipio.

La Unidad de Protección Infantil acompaña al equipo multidisciplinario con el objeto de atender reportes de probable vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes, salvaguardando la integridad de los mismos.

Con la finalidad de ayudar a los adolescentes a la comprensión del proceso de desarrollo que atraviesan, en 2024 se realizaron seis talleres y 10 pláticas destacando los diferentes aspectos que integran la vida de los seres humanos, los factores que contribuyen a vivirla de una manera plena y responsable, durante la gestión 2022-2024 se acumularon 21 talleres y 37 pláticas dirigidas a padres, tutores y maestros.

En lo que corresponde a las acciones dirigidas a los adolescentes, en 2024 se realizaron 227 pláticas y talleres, se canalizaron a 11 adolescentes

a psicología y se informó a cinco mil 120 personas de la atención psicológica a la que pueden acceder de manera gratuita en el Servicio de Orientación Psicológica.

Asimismo, la administración 2022-2024, logró impartir 441 talleres y 297 pláticas, así como la canalización de 35 adolescentes que requerían atención psicológica a las áreas respectivas, al tiempo que se informó a 20 mil 188 personas sobre ayuda que pueden recibir en el Servicio de Orientación Psicológica.

El embarazo en las y los adolescentes afecta negativamente la salud, la permanencia en la escuela, los ingresos presentes y futuros, el acceso a oportunidades recreativas, sociales y laborales especializadas y de calidad y el desarrollo humano en general, por lo que el Ayuntamiento de Toluca tiene como objetivo reducir el número de embarazos en adolescentes con absoluto respeto a los derechos humanos, particularmente los derechos sexuales y reproductivos. En 2024 se realizaron

dos jornadas con 189 beneficiarios, se llevó a cabo la estrategia de bebés virtuales con 828 beneficiarios, tres talleres de prevención del embarazo, dos actividades culturales con 62 beneficiarios y 10 acciones de difusión masiva.

Durante la administración 2022 a 2024 se llevaron a cabo seis jornadas, la estrategia de bebés virtuales con dos mil 994 beneficiarios, 96 talleres, seis actividades culturales, 14 acciones de difusión masiva, en beneficio de dos mil 516 adolescentes.

También fue necesario realizar 142 asesorías y canalizaciones en atención médica, jurídica y psicológica, por lo que se atendieron 679 adolescentes embarazadas y acompañantes, sensibilizándolos sobre la situación y se canalizaron a 113 adolescentes embarazadas y madres adolescentes a la atención integral de medicina general, psicología, nutricional, jurídica y registro civil.

Se brindó atención a la población toluqueña mediante la impartición de 349 cursos-ta-

ller dirigidos a las adolescentes embarazadas y madres adolescentes y 41 gestiones para la asistencia de madres adolescentes a talleres laborales para el autoempleo.

Asimismo, se brindaron 73 pláticas de lactancia materna y se integraron 87 grupos de madres adolescentes y adolescentes embarazadas para el apoyo mutuo.

Por otro lado, se atendieron a los adolescentes enviados por el Juzgado de Ejecución de Sentencias y de Control; en 2024 se realizaron 180 asesorías y durante esta administración 508 orientaciones, así como actividades de capacitación para el trabajo, artísticas, deporte y pláticas con el objetivo de corregir y prevenir conductas antisociales.

En cuanto a las actividades artísticas, deportivas y culturales para adolescentes canalizados por juzgados, en 2024 se realizaron 145 y de 2022 a 2024, 694 acciones, con las que se promueven actitudes, aptitudes y habilidades benéficas para su reintegración social.

Es importante mencionar que, durante el año 2024, se llevaron a cabo 79 pláticas con padres de adolescentes que se encontraban en tratamiento de reintegración social.

Durante el trienio suman 343 pláticas, a efecto de conducir a los padres de familia para que sean educadores activos con sus hijos para prevenir, contener y atender oportunamente problemas de salud mental, alcoholismo o drogadicción.

Contribuir a que todos los niños, niñas y adolescentes de Toluca ejerzan el derecho a crecer y desarrollarse en entornos seguros y libres de violencia, tal y como se visualiza en los ODS 1, 10 y 16 de la Agenda 2030, ha sido una de las prioridades de este gobierno municipal, a través de la oferta de servicios visitas domiciliarias de trabajo social, valoraciones psicológicas, cursos-talleres y pláticas informativas.





1.6 JUVENTUD CON BIENESTAR

Para crear un entorno más seguro, inclusivo y próspero para la juventud de Toluca, en el año 2024 se llevaron a cabo 45 cursos sobre habilidades de comunicación, trabajo en equipo y resolución de conflictos, entre otros temas, beneficiando a mil 769 estudiantes y de manera indirecta a seis mil 368 aproximadamente. En la administración 2022-2024, se impartieron un total de 89 cursos en 36 delegaciones del municipio (Véase la tabla 8).

Para propiciar la participación activa de los jóvenes en actividades culturales y deportivas, se pusieron en marcha dos eventos de expresión artística y deportiva “Rally de la Juventud”, el cual incentiva a jóvenes estudiantes a involucrarse en actividades como salud sexual, identidad,

fútbol tiro penal, lotería juvenil, tabla periódica con aros, tira las adicciones, identidad escolar con música, carrera por los ODS, entre otras, iniciativas mediante las cuales pueden expresar su creatividad y mejorar su condición física.

Una Toluca con jóvenes que ejerzan sus derechos humanos; facultados para desarrollar su potencial y con capacidad de resiliencia y solución de problemas personales y sociales, ha sido uno de los objetivos de esta administración, con lo que se suma a la atención y cumplimiento de los ODS 10 y 16 de la Agenda 2030, por ello, se impartieron cursos y pláticas de concientización para impulsar el correcto desarrollo de las y los jóvenes toluqueños.



**CONFIANZA MUTUA
RECONCILIACIÓN CIUDADANA**



45

1.7 ADULTOS MAYORES ATENDIDOS

Las Casas de Día del Adulto Mayor, brindan una estancia confortable de acuerdo con las necesidades de las personas adultas mayores de nuestro municipio, actualmente se encuentran en funcionamiento 15 Casas de Día del Adulto Mayor, las cuales son instalaciones propias y dentro de estos espacios se tienen áreas de estar, gimnasio, consultorio gerontológico y psicológico, área de trabajo social, salón de manualidades, cocina y patio. Reconociéndose en 2024 a los Clubes de Alameda, Sauces y Parque Seminario como Casas de Día.

Estos inmuebles se encuentran ubicados en San Cristóbal Huichochitlán, San Pablo Autopan, San Marcos Yachihuacaltepec, San Pedro Totoltepec, Cerrillo Vista Hermosa, Colonia Carlos Hank González, Colonia Unión, Santa Ana Tlapaltitlán, Paseos del Valle, San Juan Tilapa, Calcomacán, Seminario, Sauces, Parque Seminario y Barrio de la Merced (Alameda), dentro de las cuales se atendió un total de 441 adultos mayores, estos espacios ofrecen servicios como actividades deportivas, recreativas, educativas y culturales, con la finalidad de fortalecer el cuerpo, mente y autoestima de los adultos mayores, promo-

viendo un envejecimiento activo y saludable, y mejor calidad de vida (Véase la tabla 9).

Asimismo, el gobierno municipal opera 36 Clubes del Adulto Mayor, en diferentes localidades de nuestro territorio, como son el Barrio de la Merced, San Diego de los Padres, Ejidos Buenavista, San José la Costa, Calputitlán, San Felipe Talmimilolpan, San Antonio Buenavista, Tlachaloya primera sección, Tlachaloya segunda sección, San Pablo Autopan, San Diego Linares, Santa Cruz Atzacapotzaltongo, Palmillas, San Buenaventura, San Cayetano Morelos, Jicaltepec Au-



topan, Tlacotepec, San Nicolás Tolentino, Nueva Santa María de las Rosas, Santa Cruz Oztacatipan, Calixtlahuaca, San José de Guadalupe, San Lorenzo Tepaltitlán, San Cristóbal Huichochitlán, San Mateo Oxtotitlán, San Juan Tilapa, Santiago Miltepec, Rancho La Mora, Santa María Zoquiapan, Colonia Independencia y San Andrés Cuexcontitlán con 393 participantes (Véase la tabla 10).

También, se integraron 50 grupos de adultos mayores para el fomento de la convivencia entre los mismos y con la comunidad a través de actividades culturales y recreativas, lográndose la conformación de 149 grupos durante la administración 2022-2024.

Dentro de las Casas de Día y Clubes del Adulto Mayor, en 2024, se impartieron dos mil 327 sesiones educativas, sociales, deportivas, manuales y de capacitación a 834 adultos mayores, sumándose seis mil 909 sesiones de 2022 a 2024, con el objetivo de brindarles herramientas e insumos, que mejoren su calidad de vida y fomenten su economía, sin olvidar que con estos talleres se mejora la creatividad, la paciencia, la

concentración, se regulan los niveles de estrés y mejoran sus habilidades sociales.

Dentro de los talleres de manualidades impartidos, se llevaron a cabo actividades como bordado en listón, estambre y crochet, pintura sobre tela, madera y sombreros, tejido en malla; deshilados, hilorama, pasta francesa, macramé, así como el uso de materiales como fieltro, fomi, chaquiras, papel crepé y materiales reciclados, realizándose 49 bazares a través de los cuales se expusieron los trabajos y productos que elaboraron en los diferentes talleres brindados en las Casas de Día y Clubes, logrando beneficiar a 680 adultos mayores. De 2022 a 2024 se llevó a cabo la **exposición de 149 bazares** con lo que fue posible extender este beneficio por tres años consecutivos.

Con el objetivo de promover un envejecimiento saludable, se realizaron actividades deportivas como son la activación física, zumba y pilates en las Casas de Día y Clubes, el primer torneo de cachibol en el Centro de Desarrollo del Deporte "General Agustín Millán Vivero" y en Paseo Colón nuestra Caminata con la participación de más de mil personas.





Asimismo, se realizaron 204 actividades artísticas, culturales y recreativas para los adultos mayores, a través de recorridos en los diferentes espacios culturales como son los Museos de la Acuarela, Casa Toluca 1920, Ciencias Naturales y la Galería Universitaria “Fernando Cano” de la UAEMex, la zona arqueológica de Calixtlahuaca y paseos recreativos al municipio de Malinalco.

La salud de nuestros adultos mayores es primordial, motivo por el cual se cuenta con personal gerontológico que realiza un proceso diagnóstico multidimensional y usualmente multidisciplinario destinado a cuantificar en términos funcionales las capacidades y problemas médicos, mentales y sociales del adulto mayor con la intención de gestionar la implementación de programas de seguridad social, otorgando 139 valoraciones gerontológicas en las diferentes Casas de Día y Clubes del Adulto Mayor, beneficiando a gran parte de las localidades de nuestro municipio.

A través de la interacción con diferentes instituciones educativas, se realizaron acciones a favor de nuestra población vulnerable, motivo por el cual a través de 32 estudiantes de gerontología, integrados a los programas de servicio social y prácticas profesionales del gobierno municipal, provenientes de la Universidad Estatal del Valle de Toluca, Universidad Autónoma del Estado de México, Universidad Milenium y Escuela Latinoamericana de Educación en Salud, se realizaron, un total de 685 consultas de esta especialidad

médica, las cuales permitieron identificar y priorizar de manera oportuna los problemas y necesidades de nuestros adultos mayores, con el fin de elaborar un plan de tratamiento o seguimiento oportuno.

Motivo por el cual, a través de estas acciones se logró detectar a los adultos mayores que requerían atención médica o asesoría jurídica, otorgándose 146 canalizaciones a los servicios médicos integrales municipales, buscando con este conjunto de acciones coordinadas, satisfacer las necesidades esenciales para preservar las condiciones de vida de nuestros adultos mayores.

La salud mental en nuestros adultos mayores es un fenómeno complejo, determinado por diferentes factores sociales, biológicos y psicológicos, motivo por el cual se ha buscado realizar actividades de prevención, mediante las cuales puedan interactuar y manifestar sus sentimientos, brindándose 350 pláticas sobre los cuidados de la salud física y mental y otorgándose 232 consultas psicológicas, buscando ayudarlos a comprender las dificultades y desafíos personales que enfrentan siempre con la ayuda de profesionales.

Para impulsar el cuidado de nuestros adultos mayores en casa, se impartieron siete pláticas de “Escuela para Hijos” a 210 cuidadores primarios de su salud, con temas relacionados a la convivencia diaria, con el objetivo de mejorar las relaciones familiares por medio de la afectividad



y comprensión hacia nuestros adultos mayores, previniendo la violencia familiar y logrando desarrollar proyectos de vida más eficaces.

Promoviendo el desarrollo, la participación social y la convivencia entre nuestros adultos mayores, en espacios donde se revaloran las costumbres, tradiciones y testimonios de vida, se han realizado 37 encuentros intergeneracionales entre diferentes comunidades y municipios, beneficiando a 465 adultos mayores, con los cuales se ha favorecido el intercambio de conocimientos y experiencias.

Por medio de 149 eventos como aniversarios, concursos de baile, exposiciones artísticas de pintura y la realización de un spa con actividades de corte de cabello, peinado, uñas, faciales, masajes quiroprácticos y servicio de podología; se brindaron a los adultos mayores actividades acordes a su edad que les permitieron celebrar la vida.

Para dar cumplimiento al protocolo de atención a personas víctimas de violencia, se oficializó la integración del Grupo Multidisciplinario de Atención a casos de Adultos Mayores y Grupos Vulnerables y a través de este grupo multidisciplinario se dio atención a 161 reportes de posible violencia familiar, siendo atendidas un total de 170 personas, 105 mujeres y 65 hombres; de los cuales 118 corresponden a personas mayores de 60 años.

En coordinación con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM), se ha buscado el bienestar de las personas adultas mayores que se encuentren en situación de vulnerabilidad o que tengan una limitación física, otorgándose la entrega de 156 ayudas funcionales con sillas de ruedas, andaderas, bastones y aparatos auditivos, que permitan mejorar su calidad de vida.

Es importante resaltar que estas acciones no se podrían realizar sin la suma de esfuerzos con dependencias federales, estatales y municipales, como son la Secretaría de Cultura y Turismo, DIFEM, el Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México (CEDIPIEM) y el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); logrando con estos mecanismos de interacción condiciones favorables en beneficio de nuestros adultos mayores.

El aprovechamiento del potencial de las personas mayores y la protección de sus derechos humanos, es un imperativo para llegar ser una Toluca de iguales, por lo que este ayuntamiento oferta una gama amplia de servicios de salud, educativos, recreativos y ocupacionales, así como 15 Casas de Día y 29 Clubes de Adulto Mayor para la atención de 834 adultos mayores, con lo que se contribuye al cumplimiento de los ODS 10 y 16 de la Agenda 2030.



1.8 POBLACIÓN INDÍGENA

La población indígena toluqueña se encuentra entre los grupos sociales prioritarios en atención para este gobierno municipal, por ello en 2024 se pusieron en marcha los “Proyectos de Desarrollo en Comunidades Indígenas”, mediante los cuales se gestionaron microcréditos FON-TOL (Fondo de Apoyos a los Emprendedores Toluqueños) para 77 personas, que les permitió invertir en materiales, mejorar sus técnicas de producción y acceder a nuevos mercados; lo que fortaleció sus emprendimientos y, por ende, los ingresos de 277 familias. Cabe mencionar que en 2023 fue posible beneficiar a 55 personas, lo que indica que se logró incrementar en 40% el número de beneficiarios (Véase la gráfica 4).

También, en 2024, se gestionaron 10 espacios en la “Feria Delegacional, Artesanal y Gastronómica”, realizada en la Plaza Fray Andrés de Castro; este evento brindó un espacio para que los artesanos de las comunidades indígenas de las delegaciones de San Cristóbal Huichochitlán, San Pablo Autopan y San Andrés Cuexcontitlán vendieran sus productos, lo cual, permitió for-

talear su economía; mientras que en la delegación Colón se gestionaron 20 espacios más, con el mismo fin. (Véase la gráfica 5).

Con el fin de impulsar la economía familiar y facilitar el ingreso directo al mercado laboral de 702 personas pertenecientes a pueblos originarios, se impartieron 50 cursos de capacitación en seis delegaciones del municipio de Toluca; beneficiando a dos mil 527 personas; una vez concluidos los talleres, se realizaron dos exposiciones de productos elaborados durante los cursos; una demostración de cocina tradicional y otra de bordado con listón. En total la administración, realizó 143 talleres de capacitación (Véase la gráfica 6).

Por otro lado, para preservar la identidad cultural de los pueblos indígenas, se llevaron a cabo dos eventos en la delegación San Andrés Cuexcontitlán; el primero, en el marco del “Día Internacional de la Lengua Materna”; actividad realizada en la escuela primaria bilingüe “Independencia”, que contó con la asistencia de 400 personas; du-

rante esta celebración, se organizaron diversas actividades artísticas y culturales, diseñadas para rescatar y valorar el patrimonio lingüístico de los pueblos originarios; y el segundo evento fue el “Festival de Música y Danza Tradicional Otomí” con 350 personas presentes con el propósito de fomentar y mantener el legado cultural de las comunidades indígenas asentadas en nuestro municipio (Véase la gráfica 7). Celebraciones que se realizaron por tres años consecutivos reconociendo de forma directa la riqueza cultural de los usos y costumbres de **mil 20 personas indígenas participantes en las festividades.**

En el marco del “Día Internacional de los Pueblos Indígenas” se llevó a cabo una significativa ceremonia ancestral, que resaltó la riqueza cultural de estas comunidades; durante el evento, los asistentes pudieron disfrutar de diversas actividades, incluyendo danzas, cantos y bailes tradicionales, que tenían como objetivo fundamental rescatar, promover y dignificar los usos y costumbres de

los pueblos indígenas. Este evento se desarrolló en el palacio municipal, donde se congregaron 100 personas, creando un ambiente de celebración y respeto hacia la herencia cultural.

Por otro lado, con el propósito de rendir homenaje a todas las mujeres que forman parte de los pueblos indígenas, se organizó, con motivo del “**Día Internacional de la Mujer Indígena**”, una mesa de diálogo titulada “Vivencias: Triunfos y Desafíos”; este espacio de conversación permitió a las mujeres indígenas compartir sus experiencias, éxitos y los obstáculos que enfrentan en la actualidad, a través de testimonios y discusiones; se abordaron temas como la preservación de sus culturas, la lucha por sus derechos y el papel fundamental que desempeñan en sus comunidades.

Con el evento del “Día Internacional de los Pueblos Indígenas” se alcanzaron 470 beneficiarios de 2022 a 2024; en tanto que el “Día Internacional de la Mujer Indígena” congregó a 175 perso-





nas en el periodo 2023-2024; estas iniciativas contribuyen a promover y enaltecer el conocimiento y la valorización de los pueblos originarios (Véase la gráfica 8).

Hay que mencionar que, durante el año 2024, se buscó plasmar a través de un tapiz, un discurso histórico representando a las 48 delegaciones que conforman el municipio de Toluca, mediante el trabajo colectivo en el que participaron más de 100 bordadoras indígenas se recuperó esta noble tradición, además de enseñar a las nuevas generaciones.

Se realizó la entrega de 137 constancias y certificados de alfabetización, primaria y secundaria, previo a ello se desarrollaron las siguientes actividades: 221 asesorías en diversas comunidades y 150 pláticas informativas. Este programa se desarrolla en 16 círculos de estudio, con la participación de 162 personas. Adicionalmente, se promovió el desarrollo de habilidades de lectura

y escritura en dialecto Otomí y en español como segunda lengua, teniendo un total de 25 beneficiarios. Con este programa durante el trienio, se logró beneficiar a 86 personas en la lengua materna Otomí.

La procuración del ejercicio de los derechos económicos y educativos de las y los toluqueños que integran uno de los grupos sociales más vulnerados a lo largo de la historia de México y el mundo, como son los pueblos originales, ha sido una prioridad para este gobierno, por ello se financiaron proyectos, se dieron apoyos para el campo y se capacitaron en materia laboral y educativa aproximadamente a mil 20 personas, el 4.2% de la población municipal de tres años y más según condición de habla indígena (en 2020 eran 24 mil 201 personas), con lo que se abonó al logro de los ODS 1, 8, 10 y 16 de la Agenda 2030.

1.9 PERSONAS CON DISCAPACIDAD, UNA CULTURA DE INCLUSIÓN Y PREVENCIÓN SOCIAL



La prevención de la discapacidad representó una tarea importante para este gobierno, por lo tanto, se realizaron dos mil 247 pláticas y asesorías para orientar a la población en general sobre el cuidado de la salud, la prevención de una discapacidad o enfermedades crónicas degenerativas, estas acciones se fortalecieron con la entrega de tres mil 298 trípticos e información gráfica y escrita.

Se gestionaron ante el DIFEM y se entregaron 187 ayudas funcionales para personas con discapacidad como sillas de ruedas estándar y PCI, bastones de un punto y bastones blancos, así como 74 credenciales a personas con discapacidad permanente.

Para atender en materia de salud a la población con discapacidad o en riesgo de padecerla, el municipio de Toluca cuenta con dos unidades de rehabilitación e integración social, denominadas: Heriberto Enríquez Ro-

dríguez “El Olimpo” y Gregorio Melero y Piña “San Pablo” y Unidad Municipal de Equinoterapia “UNIMEQ”.

En dichas unidades médicas en 2024 se atendieron a mil 468 personas con discapacidad o en riesgo de padecerla (Véase la tabla 11), mediante mil 760 consultas de medicina física y rehabilitación; siete mil 454 consultas de psicología y trabajo social; 40 mil 455 terapias físicas, ocupacionales, de estimulación temprana y de lenguaje.

Particularmente, en la UNIMEQ se atendieron a 80 personas y se otorgaron dos mil 777 terapias con equinos (Véase la tabla 12).

Para fortalecer la inclusión social de personas con discapacidad auditiva, se realizaron 230 clases con 25 grupos de cursos de Lengua de Señas Mexicana y 187 actividades en cursos de lectoescritura en Sistema Brai-

lle y de orientación y movilidad para personas con discapacidad o normovisuales.

Asimismo, se realizaron 21 pláticas y dinámicas de sensibilización con diferentes sectores de la población para informarles sobre las necesidades y derechos de las personas con discapacidad.

Para fortalecer la capacitación para el trabajo de las personas con discapacidad, durante este año de gestión se realizó un curso de asistente ejecutivo, computación e inglés, gastronomía y administración financiera en el cual los participantes aprendieron a determinar el costo de los productos.

Con la participación de 157 personas, se llevaron a cabo capacitaciones y adiestramiento en: ecotecnias, taller de mermeladas, palanquetas, elaboración de galletas, huerto sustentable, madera “pintura country, diseño y cortes en mdf”.





55

La vinculación laboral para las personas con discapacidad es un aspecto relevante ya que las empodera, asimismo se trabajó con empresas para la generación de espacios incluyentes, por un lado, se les otorgó asesoría para el buen trato a las personas con discapacidad, y por el otro, se logró vincular a 30 personas con discapacidad a la actividad empresarial.

Asimismo, en coordinación con la Secretaría del Trabajo del Gobierno Estatal, se desarrolló la estrategia “Abriendo Espacios” para canalizar a personas con discapacidad al Centro de Evaluación de Habilidades para la generación de un perfil de habilidades laborales y con ello vincularlas con alguna opción laboral.

El aprovechamiento del capital profesional de las personas con discapacidad y la protección de sus derechos humanos, ha sido una estrategia desarrollada por este ayuntamiento mediante la oferta de servicios de salud, educativos, recreativos y laborales, los cuales beneficiaron al 5% de la población con alguna discapacidad de Toluca, lo que contribuye al cumplimiento de los ODS 1, 8, 10 y 16 de la Agenda 2030.





1.10 DESARROLLO COMUNITARIO

En el afán de apoyar a las personas en situación de vulnerabilidad, el ayuntamiento realizó dos mil 492 estudios socioeconómicos para aplicar descuento en el pago de agua, adquisición de aparatos funcionales y en la oferta de programa social federal o estatal con servicios de protección a niñas, niños y adolescentes, en beneficio de siete mil 476 personas de las delegaciones: Seminario, Sauces, San Cristóbal Huichochitlán, San Pablo Autopan, San Andrés Cuexcontitlán, Tlachaloya, Barrios Tradicionales, San Mateo Oxtotitlán, Santiago Tlacotepec, San Felipe Tlalmimilolpan, San Juan Tilapa, Capultitlán e Independencia.

Cabe mencionar que esta acción de apoyo a la población de bajos recursos económicos, se realizó de manera consecutiva de 2022 a 2024, realizando en total ocho mil 667 estudios socioeconómicos con lo que **se benefició a 26 mil habitantes de Toluca.**

También, se apoyó a la población vulnerable mediante la entrega de 82 aparatos funcionales, pañales, material quirúrgico, sillas de ruedas estándar, bastón de un punto, andaderas para adulto y me-

dicamento, con lo que se benefició a 246 familias toluqueñas del Seminario, Sauces, San Cristóbal Huichochitlán, San Pablo Autopan, San Andrés Cuexcontitlán, Tlachaloya, Barrios Tradicionales, San Mateo Oxtotitlán, Santiago Tlacotepec, San Felipe Tlalmimilolpan, San Juan Tilapa, Capultitlán e Independencia.

Asimismo, con la idea de fomentar la integración familiar, se llevaron a cabo varias jornadas de bodas comunitarias, beneficiando a 957 integrantes de nuevas familias de las delegaciones el Seminario, Sauces, San Lorenzo Tepaltitlán, San Pedro Totoltepec, San Pablo Autopan y San Cayetano Morelos, Seminario, Sauces, San

Cristóbal Huichochitlán, San Pablo Autopan, San Andrés Cuexcontitlán, Tlachaloya, Barrios Tradicionales, San Mateo Oxtotitlán, Santiago Tlacotepec, San Juan Tilapa, San Felipe Tlalmimilolpan, y Capultitlán.

Con el propósito de apoyar a la población en la economía familiar, en este 2024, se integraron 70 talleres en los oficios de Cultura de Belleza, Corte y Confección, Panadería, Repostería y Cocina, Carpintería, Herrería, Metalistería y Serigrafía e Impresión Digital, en las delegaciones de Cacalomacán, San Juan Tilapa, Seminario, Colonia Unión, San Cristóbal Huichochitlan, San Pablo Autopan, San Andrés Cuexcontitlán, San

Pedro Totoltepec, Cerrillo Vista Hermosa, San Mateo Otzacatipan y Sauces, de los cuales egresaron mil 962 alumnos, en esta administración 2022-2024; quienes tendrán mayor posibilidad de integrarse al ámbito laboral.

Ante el deceso de algún miembro de la familia, el Ayuntamiento de Toluca, ofrece servicios del velatorio con ataúdes, urnas, capilla de velación, gestión de documentos ante dependencias públicas, servicio de carroza y asesoría integral. En esta administración, se brindaron 644 servicios funerarios a bajo costo y de apoyo beneficiando a mil 932 habitantes de la ciudad de Toluca.





1.11 CULTURA FÍSICA, DEPORTE Y RECREACIÓN

La cultura física, el deporte y la recreación son tres pilares fundamentales para el desarrollo integral de los individuos y las comunidades. Estas actividades aportan bienestar a las personas, y promueven una vida equilibrada y saludable.

Por tal motivo, en el 2024, se organizaron diversos eventos, entre los que destaca la feria denominada “Deporte Fest”, a la cual asistieron 195 participantes en actividades como talleres y charlas, exhibiciones de boxeo, voleibol de playa, fitness patines, entre otras.

Se realizó el evento de carácter internacional, denominado **“Torneo Internacional de Fútbol de Ciudades Hermanas Toluca-Saitama 2024”**, encuentro en el cual la selección representante de Toluca viajó a la ciudad de Saitama en Japón y **se coronó campeón de la justa deportiva**, se contó con una participación de 864 personas. Cabe destacar que este evento se ha llevado a cabo desde 1981 de manera continua.

Se desarrollaron siete carreras atléticas con la participación de dos mil 450 personas, destaca la carrera denominada “Brillando con Mamá 5k y 10k” con la participación de 600 asistentes en la delegación Paseo Colón. Además, se llevaron a cabo 38 rodadas ciclistas con la participación de 15 mil 200 participantes.

Durante el tercer año, con las iniciativas para integrar a personas con discapacidades o limitaciones físicas en actividades deportivas, se promovió una cultura de inclusión y accesibilidad, organizando dos eventos de deporte adaptado con la participación de 350 asistentes.

Asimismo, se implementaron servicios de atención fisioterapéutica para la recuperación y el cuidado físico de las personas, al respecto se atendió a 149 pacientes, proporcionando tratamientos personalizados y rehabilitación efectiva.

Es importante mencionar los logros alcanzados, ya que se implementó por tercer año consecuti-

CONFIANZA MUTUA RECONCILIACIÓN CIUDADANA



vo el programa de activación física, mediante el cual se otorgaron **cuatro mil 773 sesiones**, beneficiando a 72 mil habitantes de las diferentes delegaciones del municipio.

Debido al interés de las personas por realizar actividades al aire libre, se aprovecharon espacios urbanos para la realización de un Paseo Dominical como una iniciativa recurrente, lográndose hacer 135 de estos con una **participación de más de 108 mil personas**, quienes disfrutaron de llevar a cabo un estilo de vida activo y saludable.

Las charlas informativas de nutrición son una excelente manera para que las personas lleven una alimentación equilibrada y con ello la prevención de enfermedades crónico degenerativas, por lo que se efectuaron 145 pláticas informativas, dirigidas a las y los deportistas, así como a la población en general.

Se organizaron y llevaron a cabo 13 funciones de lucha libre con una asistencia de cuatro mil 680 personas, con las cuales se brindaron espacios de recreación a la población toluqueña. En el último año, se rehabilitaron dos de los espacios deportivos de los 12 con los que cuenta el municipio. es importante mencionar que durante los últimos tres años se ha dado el correcto mantenimiento preventivo con 182 acciones, asegurando la calidad y seguridad de las instalaciones (Véase la gráfica 9).

Una de las remodelaciones de mayor impacto fue la realizada a la Unidad Deportiva de San Pablo Autopan, en la que se hicieron actividades como poda de césped, pintura de todas las instalaciones, rehabilitación de baños, mantenimiento del alumbrado, soldadura de la malla de la cancha de futbol; por lo que con instalaciones renovadas en 2024 se realizó un torneo relám-



pago de fútbol, basquetbol y paseos recreativos en bicicleta, además clases de yoga y baile fitness, al que asistieron más de 300 personas de la comunidad.

Se fortaleció el padrón de patrocinadores del sector empresarial del deporte toluqueño mediante la participación de Grupo FEMSA, Fire Sports, COMEX, Megacable, Arte Digital, GNC, Totalplay, Ford Sánchez Automotriz, la Moderna, Somos 500 Años, Hino Toluca, Yakult, Jungmanns, Trosten, Mijo, Tec. Mexiquense entre otros más. A todos Gracias por su generosidad y compromiso para hacer realidad una Toluca en movimiento.

Cabe mencionar que por tres años consecutivos se experimentó un importante crecimiento de la actividad deportiva en redes sociales. Actualmente se tiene un alcance de 900 mil y más

de 32 mil seguidores: además de contar con el seguimiento de 15 medios de comunicación de amplia cobertura en la región, impresos y plataformas digitales.

Cada acto deportivo realizado ha sido una celebración del esfuerzo, la dedicación y el talento de deportistas toluqueños. Estos eventos son un faro de luz para la inspiración de las futuras generaciones, además de ser acciones que capturan la emoción y el espíritu competitivo de toluqueñas y toluqueños.

El deporte y la activación física de 108 mil toluqueñas y toluqueños promueve estilos de vida saludables en el 11.9% de la población municipal, lo que ayuda a la consecución del ODS 3 de la Agenda 2030.

TRABAJO COMUNITARIO **PIE A TIERRA**

2024 | 2022-2024



HAMBRE **CERO**

23 CENTROS SOCIALES **REACTIVADOS**

SALUD **PIE A TIERRA**

26,052 | **77,455**

CONSULTAS MÉDICAS REALIZADAS



61

INFANCIA Y ADOLESCENCIA SANA

Y **LLENA DE VIDA**

848 | **2,418**

NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON **POSIBLES DERECHOS VULNERADOS** ATENDIDOS

ENVEJECER CON **VIDA Y DIGNIDAD**

2,327 | **6,909**

SESIONES EDUCATIVAS, SOCIALES Y DEPORTIVAS IMPARTIDAS



TRABAJO COMUNITARIO **PIE A TIERRA**

2024 | 2022-2024



ATENCIÓN A PERSONAS
CON DISCAPACIDAD

40,455 | 99,401

TERAPIAS DE SALUD MENTAL, FÍSICAS Y OCUPACIONAL REALIZADAS

62

ESCUELAS **LLENAS** DE **VIDA**

32 | 52

PLANTELES ESCOLARES CERTIFICADOS COMO
“ESCUELAS DIGNAS”



DEPORTE **COMUNITARIO**

45 | 135

PASEOS DOMINICALES CON

36,000 | 108,000

PERSONAS PARTICIPANTES





La Cafeteria



02

PILAR, ECONÓMICO

64

MUNICIPIO COMPETITIVO,
PRODUCTIVO E
INNOVADOR.

El impulso al desarrollo y crecimiento económico de Toluca, implicó para este gobierno desplegar un conjunto de acciones en materia industrial, turismo, artesanal, comercial, agricultura y agropecuaria, emprendimiento, financiamiento y exportaciones, así como lo relativo al rastro municipal y a los servicios comunales como mercados, tianguis, parques, jardines y panteones.



2.1 LA INDUSTRIA TOLUQUEÑA

Con el fin de fortalecer los vínculos de cooperación con el sector empresarial, a través de reuniones, mesas de trabajo, eventos, visitas y medios de comunicación directos como mensajería instantánea, se reciben y atienden las necesidades, requerimientos y peticiones específicas de las unidades económicas, lo cual representa un enfoque integral que permite a las empresas interactuar efectivamente con el Gobierno y obtener respuestas inmediatas a sus necesidades. En este contexto, durante el tercer año de gestión se efectuaron más de 140 mesas de trabajo intersectoriales, centradas en el crecimiento y abordaje de temas clave en el desarrollo económico de Toluca.

A través de las alianzas estratégicas se garantizó que las voces y perspectivas del sector empresarial fueran tomadas en cuenta a fin de robustecer el quehacer gubernamental y las políticas públicas, lo que dio como resultado más de 130 reuniones con asociaciones civiles, consejos, asociaciones y cámaras empresariales, desarrolladores y administradores de parques industriales, así como empresas en general.

Para fomentar el crecimiento económico, atracción de inversiones y programas de responsabilidad social, se organizaron encuentros con corporaciones líderes entre los cuales destacan: *Alpha*, *Bonafont*, *Coca Cola FEMSA*, *General Motors*,

Grupo Bimbo, *Heineken*, *Lear Corporation*, *Nestlé*, entre otros.

En este tenor, cabe destacar la activación del programa “Adopta un Camellón”, iniciativa conjunta entre el sector privado y el Ayuntamiento de Toluca, cuya actividad se enfoca en mejorar la imagen urbana a través de acciones de rehabilitación y mantenimiento en camellones estratégicos de la ciudad, con lo que se muestra el compromiso de las empresas con el desarrollo de la ciudad.

Asimismo, las empresas y el Ayuntamiento de Toluca sumaron esfuerzos ante la contingencia generalizada por la crisis hídrica con acciones como la aplicación de métodos para utilizar agua tratada en colonias afectadas y el abasto de agua potable mediante pipas.

El crecimiento económico de Toluca requiere de nuevas inversiones en infraestructura productiva sostenible, por ello, el Ayuntamiento de Toluca atendió por tres años consecutivos la necesidad de fortalecer los vínculos con el sector empresarial mediante la realización de 350 mesas de trabajo y otros eventos en favor de la industrialización y la innovación que cuida el medio ambiente, el clima y la estabilidad social, con lo cual se contribuye al cumplimiento del ODS 9 de la Agenda 2030.





2.2 TURISMO EN DESARROLLO

Toluca posee una fortaleza turística que constituye uno de los elementos principales que impulsan su economía, ya que cuenta con una cantidad importante de atractivos, producto de su riqueza histórica, arquitectónica y arqueológica, un imponente volcán que no solo propicia la vida en el valle, pues constituye un destino turístico incomparable; museos reconocidos a nivel nacional, así como un alta gama de hoteles y restaurantes con una gran diversidad gastronómica, convirtiéndola en una ciudad de gran interés turístico.

Durante este año se brindó información a cuatro mil 970

turistas nacionales y extranjeros, referente a los sitios de entretenimiento, restaurantes, hospedaje, transporte y lugares emblemáticos para visitar; esto en las instalaciones del Centro de Servicios al Turista, ubicado en la Plaza Fray Andrés de Castro y en el Módulo Turístico del Aeropuerto Internacional de Toluca.

Como parte esencial del turismo está la promoción cultural, por ello se llevaron a cabo 107 recorridos, en atención a mil 868 turistas locales y nacionales, a quienes se les dio a conocer los atractivos turísticos mediante las rutas de catedral, las siete casas, espacios arte-

sanales, exconventos, museos, portal y Tour Diablos (Véase la tabla 13), sumando de 2022 a 2024, 398 recorridos turísticos realizados en el trienio de la presente administración (Véase la gráfica 10).

Aunado a ello, se creó el pasaporte turístico, una iniciativa diseñada para enriquecer la experiencia de los visitantes y locales, lo que les incentivó a explorar el patrimonio cultural y artístico de Toluca. Los mapas turísticos fueron otra herramienta esencial para mejorar la experiencia del visitante, en ellos se plasmaron los principales puntos de interés e información de la ciudad. Con estas

acciones **se benefició a siete mil 35 personas.**

Como punto clave para desarrollar el turismo de la ciudad, durante este año, se implementó la promoción de videos en pantallas ubicadas en el Centro de Servicios al Turista, que destacaron las características únicas de Toluca, mostrando la cultura, la gastronomía y las actividades, lo cual es crucial para los turistas.

Es importante agregar que el Consejo Consultivo Municipal de Turismo Sostenible y Desarrollo Artesanal juega un papel esencial en la formulación de políticas y estrategias que promueve un turismo responsable y sostenible, durante este año

los integrantes del Consejo se encargaron de asesorar y proponer iniciativas que no solo beneficiaron al sector turístico, sino que también apoyaron a los artesanos locales y fomentaron la conservación del patrimonio cultural. Con ello se aseguró la contribución y bienestar de la comunidad en su conjunto.

En este sentido, en el mes de septiembre se llevó a cabo La Feria de Turismo, la cual tuvo como objetivo principal fortalecer la promoción de Toluca como destino turístico, aprovechando las oportunidades de conectividad, infraestructura y la colaboración entre el gobierno y el sector privado.

Con la finalidad de promover la identidad toluqueña, se llevó a cabo el Festival Toluca de San José 2024, Cultura, Identidad, Ciencia y Reconciliación, en el que se difundió la riqueza cultural, artística, turística, artesanal y gastronómica de Toluca. En este sentido, se realizaron 41 actividades, mismas que contaron con la participación de 260 artistas en 17 espacios culturales, que incluyeron un cierre masivo con la presentación de los grupos internacionales Organización Génesis, Aroma y Yaguaru, en beneficio de 11 mil 529 personas locales y foráneas.

En 2023 se realizó el Festival Dios Tolo, Ciencia, Identidad y Futuro y en 2024 se llevó a





cabo el Festival Toluca de San José, Cultura, Identidad, Ciencia y Reconciliación, con ambos eventos se sentaron los precedentes para fomentar la riqueza cultural, gastronómica, comercial y turística de cada una de las 48 delegaciones del municipio de Toluca, en el marco de estas festividades se llevó a cabo la “Feria Delegacional 48”, actividad que contó con la participación de 48 stands artesanales en los que se ofertaron productos de la gastronomía y artesanales identitarios de

cada una de las delegaciones participantes, con la asistencia de cinco mil personas y una derrama económica de 86 mil 990 en el primero y en el segundo con una asistencia de tres mil personas y una derrama económica de \$229 mil 380 pesos, con un incremento del 163.68% de un año al otro.

Asimismo, es importante decir que, en el Festival Toluca de San José, Cultura, Identidad, Ciencia y Reconciliación, 2024, se logró un incremento del 39.49% en

la participación ciudadana con respecto al año anterior.

El turismo en Toluca es una oportunidad para fortalecer la economía municipal y con ello reducir la pobreza y la desigualdad social, por lo que, durante el trienio de esta administración, se realizaron diversos eventos para motivar el turismo cultural, contribuyendo al logro de los ODS 1, 8 y 10 de la Agenda 2030.

2.2.1 PROYECTO ECO-TURÍSTICO: PARQUE ECO-CULTURAL CERRO DEL DIOS TOLO

El Ayuntamiento de Toluca, realizó diversas actividades arqueológicas con académicos de la Universidad Autónoma del Estado de México, con la finalidad de concretar el Parque Eco-Cultural Cerro del Dios Tolo como una oferta atractiva para los prestadores de servicios turísticos del municipio.

Al respecto, en 2024, se logró el registro de 193 piezas de acervo arqueológico en el Sistema Úni-

co de Registro Público de Monumentos y Zonas Arqueológicas y de 2022 a 2024, se integró un acervo registrado y catalogado de 472 objetos arqueológicos que comprenden cerámica, lítica, óseo y metal, objetos que evidencian la forma de vida de los antepasados matlatzincas del Valle de Toluca y dan muestra del origen de los usos y costumbres culinarias y sociales toluqueñas, interesantes para los habitantes del municipio y visitantes.



2.3 ESTRATEGIA ARTESANAL





La promoción y difusión de las artesanías toluqueñas es una parte importante de la cultura y la economía de este municipio, por ello se realizaron nueve exhibiciones artesanales instaladas en diferentes eventos o lugares, de los cuales podemos mencionar: las realizadas en las facultades de Lenguas y Medicina de la UAEMex, Tecnológico de Monterrey, Feria del Turismo, Club Toluca, Fiesta de la Enchilada, Feria Internacional del Libro 2024 (FILEM) y Subasta artesanal, así como la “Exposición de Cocineras Tradicionales” en la Alameda Central. Adicionalmente, se instalaron exhibiciones en el Centro de Convenciones del Estado de México, Centro de Servicios al Turista, Delegación San Buenaventura, explanada del Teatro Morelos, municipio de Rayón y Estadio Nemesio Diez, contando con la participación de 157 artesanos y 27 mil 350 visitantes (Véase la tabla 14).

De igual forma, se establecieron mecanismos para impulsar el desarrollo de la economía local, por ello durante este año se vincularon seis actividades con Ciudad de México, Metepec, Villa Victoria, Tenango y San Antonio la Isla, delegación San Buenaventura, lo que permitió la colaboración de 50 artesanos de las ramas de fibras vegetales, textil, cartonería, joyería y orfebrería, talabartería y gastronomía y la participación activa de dos mil 800 asistentes.

Como estrategia promocional se trabajó en la consolidación de la Plaza Artesanal “Carlos Gómez”, la cual cuenta con 22 locales en los que se ofrecen artesanías hechas con productos textiles, hojalata, palma, piedras semipreciosas, piedra volcánica, cartón, madera, entre otros, así como productos gastronómicos; en tal sentido, se realizaron cinco exposiciones, ocho talleres y cuatro degustaciones. En este tenor, se trabajó



en la decoración y embellecimiento del lugar, colocándose sombrillas de colores, mesas y sillas para atraer a los visitantes, realizándose nueve exposiciones, 10 talleres y seis degustaciones como parte de la promoción y difusión, beneficiando a más de 600 personas.

Como parte del trabajo transversal realizado por diferentes instancias municipales en su conjunto, se realizaron 20 talleres artesanales en las delegaciones de San Mateo Otzacatipan, San Pedro Totoltepec, San Lorenzo Tepaltitlán y Centro Histórico, con un beneficio otorgado a 228 personas.

En el marco de la actividad deportiva denominada "Paseo Dominical" realizada en la delegación de Colón, se vendieron productos artesanales lo que contribuyó con la economía de 42 artesanos. Así mismo, como parte del Festival Toluca de San

José 2024, Cultura, Identidad, Ciencia y Reconciliación, se realizó una Feria Gastronómica en la plaza Fray Andrés de Castro con la participación de representantes artesanales y gastronómicos de las 48 delegaciones.

Los artesanos de Toluca requieren políticas públicas que impulsen la producción y comercialización de sus productos, por lo que este gobierno, impulsó oportunidades de trabajo para 95 artesanos, es decir el 92.2% del padrón municipal (103 artesanos), de los cuales 39 son artesanas, lo cual indica que 4 de cada 10 artesanos beneficiarios eran mujeres, contribuyendo con ello al crecimiento personal y familiar de estos, así como al desarrollo de sus comunidades, con lo que se abona a los ODS 1, 5, 8 y 9 de la Agenda 2030.



2.4 COMERCIO EN CRECIMIENTO

El sector empresarial abarca desde pequeñas empresas y emprendedores hasta corporaciones multinacionales, siendo éste un motor de innovación y empleo, por lo que se ofertó acompañamiento, apoyo y asesoría, adicionales a las políticas públicas que estimulan el crecimiento y la competitividad en el mercado laboral, muestra de ello es que en 2024 se otorgaron 820 altas de licencias de funcionamiento, de las cuales 174 fueron gestionadas por el Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE) y 646 por el SUGE, Sistema Único de Gestión Empresarial (Véase las tablas 15 y 16).

Por otra parte, en 2024 se revalidaron ocho mil 569 licencias de funcionamiento, de las cuales mil 116 fueron gestionadas por SARE y siete mil 453 por SUGE.

Cabe mencionar, que de 2022 a 2024, se logró expedir mil 858 altas y 18 mil 502 revalidaciones de licencias de funcionamiento.

La competitividad, la productividad y la innovación económica municipal requiere del ordenamiento de las unidades económicas a través de procesos ágiles y seguros, por lo que en 2024 se ejecutaron mil 237 verificaciones y mil 310 inspecciones; así como dos mil 437 verificaciones al comercio en la vía pública (Véase la tabla 17), lo cual se traduce en mejor convivencia y mayor seguridad para el ciudadano toluqueño.

Asimismo, durante la Administración 2022-2024, llevamos a cabo 12 mil 787 verificaciones y 15 mil 949 inspecciones a unidades económicas; así como cuatro mil 731 verificaciones al co-





mercio en la vía pública (Véase la gráfica 11), con la finalidad de constatar su correcta operación.

En el presente año, se recuperaron diferentes espacios públicos, al dar la atención oportuna a 587 denuncias ciudadanas relativas al comercio en vía pública o sobre establecimientos que desarrollaban una actividad comercial fuera de la legalidad (Véase la tabla 18).

Es por ello que durante la administración 2022-2024, se atendieron mil 736 quejas relacionadas con el ejercicio de la actividad comercial en vía pública y unidades económicas; acciones que permitieron mantener un ordenado ejercicio comercial (Véase la gráfica 12).

Con la finalidad de mantener un comercio regular, el Ayuntamiento de Toluca realizó recorridos en el territorio municipal, a fin de detectar los establecimientos comerciales que desarrollan una actividad económica fuera de la legalidad, lo que dio como resultado en el presente 2024, la instauración de 215 Procedimientos Administra-

tivos a unidades económicas (Véase la tabla 19). Así, el Ayuntamiento de Toluca, se ha ocupado de que las unidades económicas desarrollen su actividad comercial en apego a la legalidad, por lo que, durante este trienio, se realizaron un total de 349 Procedimientos Administrativos (Véase la gráfica 13).

La importancia de las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyMEs) para la economía municipal es evidente, ya que representan aproximadamente el 90% del total de empresas y generan alrededor del 70% del empleo formal, lo que hace que el desarrollo empresarial sea una alta prioridad para este gobierno, por lo que de 2022 a 2024 se impulsó la apertura de 8% de nuevas empresas y el 79.8% de revalidaciones de licencias de funcionamiento respecto a las 23 mil 162 unidades económicas registradas en 2022 en el padrón municipal, con lo que se contribuyó al crecimiento económico y a la generación de trabajo decente que se tiene como propósito en el ODS 8 de la Agenda 2030.



2.4.1 MEJORA REGULATORIA

En observancia tanto a la Ley General de Mejora Regulatoria, como a la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, y con el objetivo de otorgar seguridad jurídica, así como transparencia a la ciudadanía y a las empresas, se promueve el uso del Registro Municipal de Visitas Domiciliarias, donde se puede consultar los documentos (oficio y/o gafete) que designan, autorizan y facultan a los servidores públicos para desempeñar labores de inspección-verificación, así como la información de todas las inspecciones, verificaciones o visitas domiciliarias que realizan. Al respecto, en 2024, se registró un total de 26 mil 984 consultas de este sitio.

En cumplimiento a los compromisos derivados de la Certificación del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE) a través del Programa de Reconocimiento y Operación SARE (PROSARE), se enviaron a la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria CONAMER los reportes mensuales de monitoreo y seguimiento, mismos que contienen los nombres y/o denominación de las empresas inauguradas a través del módulo SARE.

Se celebraron cuatro sesiones de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, en donde se aprobaron los reportes de avance trimestral del Programa Anual de Mejora Regulatoria; la actualización del Registro Mu-

nicipal de Trámites y Servicios; la integración y contenido de la Agenda Regulatoria y el apartado de Mejora Regulatoria en la página oficial del Ayuntamiento de Toluca.

Se dio cumplimiento al Programa Anual de Mejora Regulatoria 2024, mediante la disminución del tiempo de atención de 10 a ocho días hábiles, de algunos trámites, como son: Retiro de tocón y corte de raíz; poda o retiro de árboles en vía pública; mantenimiento de parques, jardines y áreas verdes de dominio público, entre otros. Para el caso del alta o revalidación de la licencia de funcionamiento para emisiones a la atmósfera, para fuentes fijas de competen-



78

cia municipal se disminuyen los requisitos de 14 a 13, eliminándose el requisito: Copia de la licencia de funcionamiento para emisiones a la atmósfera.

También, en las acciones que corresponden a las Visitas Guiadas a los Museos de Calixtlahuaca y Alfeñique; en 2024 se logró la generación de un código QR que permite el acceso a una agenda digital, para que los ciudadanos elijan la fecha y horario en que realizarán una visita guiada a los museos, eficientando la programación de los recorridos, la impartición de pláticas informativas para el artesano haciendo uso de las plataformas digitales (zoom), acortando distancias y evitando gastos de traslados.

Respecto al control y seguimiento de las solicitudes de información pública, vía SAIMEX, se cuenta con una aplicación digital que permite reducir el tiempo de búsqueda o consulta, de cinco a tres días hábiles, así como la reducción de uso de papel.

El Registro Municipal de Trámites y Servicios (REMTyS), es la herramienta tecnológica del municipio que compila la información referente a los trámites y servicios que brindan las dependencias municipales, siendo estos un total de 319 (Véase la tabla 20), particularmente en 2024 se efectuaron **70 mil 917 vistas de la ciudadanía** con lo que dio certeza jurídica a las personas respecto de las ges-

tion que realizan ante las autoridades municipales.

Con el propósito de procurar mayores beneficios para la sociedad toluqueña con los menores costos posibles, el presente Ayuntamiento de 2022 a 2024 mantuvo 319 trámites y servicios publicados en la página oficial del Ayuntamiento de Toluca, con lo que se estimula la eficiencia gubernamental y la confianza de los sectores económico y social, contribuyendo al crecimiento económico y a la solidez de las instituciones públicas que se tiene como propósitos en los ODS 8 y 16 de la Agenda 2030.

CONFIANZA MUTUA
RECONCILIACIÓN CIUDADANA

2.4.2 DICTAMEN DE GIRO



El Dictamen de Giro es un elemento primordial para el crecimiento y ordenamiento económico del municipio, la región y la entidad, por lo que, en el pleno de las sesiones del Comité Municipal de Dictámenes de Giro de Toluca, durante el presente ejercicio fiscal se aprobaron 278 dictámenes a unidades económicas pertenecientes al sector empresarial.

Mientras que en 2022 se realizaron 258 y en 2023, 275, lo que suma un total de 811 dictámenes durante el trienio, con lo que se benefició al sector empresarial, contribuyendo al ODS 8 de la Agenda 2030.



80

2.4.3 VENTANILLA ÚNICA DE GESTIÓN DEL MUNICIPIO DE TOLUCA

Una importante estrategia para la atención al sector productivo, es la implementación de la Ventanilla Única de Gestión del municipio de Toluca, herramienta que apoya a la creación de nuevas empresas, que mediante un programa de simplificación administrativa, agiliza los trámites que ofrece el municipio tales como: Cédula Informativa de Zonificación, Clave Catastral, Registro de Residuos Sólidos para Empresas, Factibilidad

de Agua, Programa y Visto Bueno de Protección Civil, Dictamen de Giro y Licencia de Funcionamiento; durante el año en curso se concretaron ocho mil 700 trámites.

Para el trienio 2022-2024 se logró un total de 12 mil 403 gestiones realizadas en la Ventanilla, en beneficio del sector empresarial, contribuyendo al ODS 8 de la Agenda 2030.



2.5 PRODUCTORES AGROPECUARIOS EN ACCIÓN

Es fundamental apoyar las actividades agropecuarias, por tal motivo y con el objetivo de ofrecer un mejor servicio a los productores agropecuarios que buscan ayuda y asesoramiento, en 2024 se creó un padrón en el que se registraron 878 productores para mejorar la calidad en la atención a los animales de traspatio.

Atendiendo las necesidades de asistencia técnica a los pequeños productores de traspatio, en 2024 se impartieron 180 asesorías técnicas pecuarias respecto a las dietas balanceadas, mejoramiento genético, medicina preventiva y correctiva, manejo sanitario y zoonosanitario en beneficio de igual número de familias (Véase la tabla 21); adicionalmente se aplicaron dos mil 400 dosis de desparasitante y dos mil 400

de vitaminas, así como 756 vacunas preventivas para aves de traspatio, con lo que se benefició a 500 productores.

Es necesario establecer condiciones óptimas para el desarrollo del sector agrícola en el municipio, para ello, se impartieron 95 asesorías técnicas de aprovechamiento y mejoramiento de suelos, huertos familiares, hortalizas de traspatio, producción de autoconsumo en alimentos orgánicos, así como la elaboración de composta y abono, beneficiando así alrededor de mil 400 habitantes (Véase la tabla 21).

Para fortalecer la economía del hogar, se llevaron a cabo 36 talleres de transformación de la materia prima, encaminados a dar un valor agregado a los productos generados dentro

de los huertos, como es el caso de la elaboración de conservas con frutas y verduras de temporada, galletas de avena, nuez garapiñada, pan de naranja, galletas de amaranto y preparación de granola, esto permite el mejor aprovechamiento de los alimentos, así como su comercialización, logrando beneficiar a 280 productores de huertos hortícolas (Véase la tabla 21).

La Agenda 2030 mediante el ODS 2 tiene el objetivo específico para los pequeños productores de duplicar su productividad y sus ingresos, al respecto, durante la presente administración se otorgó a 500 productores de los 878 que se tienen registrados en el padrón municipal, los insumos y/o conocimientos para desarrollar sus actividades, es decir al 56.94 %.



2.5.1 PAQUETES DE HERRAMIENTAS AGRÍCOLAS MENORES

Con el propósito de apoyar la actividad agrícola, se llevó a cabo la entrega de paquetes de herramienta menor los cuales incluyeron palas, azadones, zapapicos, carretillas, fumigador de mochila y hoz; con dicho paquete se ha beneficiado directamente a 500 productores durante el presente año (Véase la tabla 22), contribuyendo al aumento en la producción de alimentos y a un mejor sustento para las familias de los agricultores. De 2022 a 2024 se distribuyeron mil 500 paquetes de herramientas (Véase la gráfica 14).

También, en 2024, se entregaron 75 toneladas de fertilizante a 500 pequeños productores agrícolas y mil 100 paquetes de semilla hortícola de

diferentes variedades (Véase la tabla 22) y 200 plántulas a diferentes familias rurales residentes del municipio de Toluca. Con relación a la entrega de semilla hortícola, 2022 a 2024, suman de dos mil 540 paquetes entregados (Véase la gráfica 15).

Al garantizar la seguridad alimentaria de la población toluqueña, este gobierno municipal, abona al cumplimiento de los ODS de la Agenda 2030 específicamente el número 2 denominado “Hambre Cero”, así como a duplicar la productividad y los ingresos de las unidades de producción agropecuarias con actividades agrícolas existentes en Toluca.



2.6 INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO

En aras de fortalecer aún más el tejido económico de la región, se llevaron a cabo distintas acciones para promover la consolidación empresarial, entre ellas destacan 46 eventos correspondientes al Paseo Dominical en el “Corredor Empresarial” ubicado en Venustiano Carranza, entre Paseo Colón y Jesús Carranza, brindando así un espacio para el intercambio de ideas y oportunidades entre actores clave impulsando tanto a emprendedores, como a micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyMEs) en la comercialización de sus productos y servicios en diversos giros; con la participación de 400 emprendedores y la presencia de más de nueve mil 856 asisten-

tes, se crean redes de negocios que no solo brindan visibilidad, también estimulan la inversión y el empleo. Cabe mencionar que, en el marco de este Corredor Empresarial del Paseo Dominical, de 2022 a 2024, se realizaron 75 eventos con la participación de 650 emprendedores y 15 mil 577 asistentes.

Es de destacar también la impartición de los talleres denominados: “Registro de Marca” y “Taller Express: Todo sobre Contenido”, en los que se contó con la participación de 73 MiPyMEs, entre ellas varias participantes del antes mencionado “Corredor Empresarial”, a las que se les





capacitó en la creación de estrategias y técnicas para impulsar la promoción de sus productos, servicios o marcas para alcanzar así sus objetivos de negocio.

Como parte de las acciones que se realizan para promover la activación económica de jóvenes toluqueños, en 2024 se puso en marcha el “Festival Jóvenes Emprendedores”, en el cual se les brindó un espacio para la comercialización de productos y servicios y de esta manera motivar a los jóvenes a impulsar una cultura de autoempleo; este año se realizaron dos eventos con 70 beneficiarios directos con negocios de distintos giros (Véase la tabla 23); teniendo la asistencia de tres mil 300 personas aproximadamente. A lo largo de la administración 2022-2024 se realizaron seis eventos sobre emprendimiento, los cuales tuvieron la participación de un total de

445 jóvenes y un aproximando de 10 mil 100 asistentes a dichos eventos (Véase la gráfica 16).

El emprendimiento es una herramienta clave para ayudar a las personas, empresas y particularmente a los jóvenes a identificar oportunidades de crecimiento económico, por lo que durante la administración municipal de 2022 a 2024 se realizaron 52 eventos y ocho talleres, contribuyendo al ODS 8 de la Agenda 2030.





2.7 EMPLEO



La difusión de oportunidades laborales es una prioridad que impulsa el desarrollo económico de la población por lo que la promoción de las vacantes ofertadas a través de las redes sociales y medios masivos son de gran importancia y atención para esta administración, objetivo que se cumple mediante la organización de eventos como: Ferias de Empleo, Martes de Empleo y Mañanas de Reclutamiento.

En 2024, se llevaron a cabo dos eventos denominados “Feria Municipal del Empleo” con el apoyo de 214 empresas participantes, las cuales ofertaron dos mil 950 vacantes y se con-

tabilizaron dos mil 230 asistentes al evento, lográndose la vinculación de mil 233 aspirantes de alguna vacante ofertada (Véase la tabla 24).

En el Módulo de Atención de Empleo se captaron mil 219 solicitudes, a las cuales se vincularon 661 buscadores de empleo, con el propósito de incorporar a la población a empleos formales y significativos que mejoren sus estándares de vida (Véase la tabla 25).

Se realizaron 12 eventos denominados “Mañanas de reclutamiento” en los cuales fue posible recabar 153 solicitudes de empleo y en 44 ocasiones se

operó el programa de “Martes de empleo”, con la recepción de dos mil 924 solicitudes, mismas que han sido atendidas con oportunidad (Véase la tabla 25).

Contribuyendo al cumplimiento del ODS 8 de la Agenda 2030 en cuanto a la promoción del empleo pleno y productivo, así como al trabajo decente para todos, durante el trienio 2022 a 2024 se convocó a participar a 500 empresas y con ello dar a conocer 18 mil vacantes, lográndose vincular a 10 mil 30 personas (Véase la gráfica 17), es decir el **54.82% del total de solicitudes recibidas que fueron 17 mil 159.**



2.8 EXPORTACIONES

En el ámbito de las exportaciones, se realizó un esfuerzo significativo en entablar reuniones estratégicas con representantes del sector empresarial e industrial de otros países como: Francia, Guatemala, Hungría y Serbia.

Con el objetivo de conversar sobre las ventajas competitivas de la industria en Toluca, se llevaron a cabo una serie de reuniones con representantes diplomáticos de distintos países, de los que destacan: El Excmo. Sr. Zhang Run, Embajador de la República Popular de China en México; la Excmo. Sra. Milena Ivanova, Embajadora de Bulgaria y el alcalde de Caparrosa España, el D. Carlos Alcuaz Monente.

Para incentivar la expansión de empresas a efecto de detonar el desarrollo económico del municipio, se otorgó al sector empresarial la conferencia denominada: "El ABC de la Exportación", impartido por personal de la Secretaría

de Desarrollo Económico del Estado de México, contando con la presencia de 30 empresarios de diversos giros comerciales.

Las exportaciones son una oportunidad clave de crecimiento para las empresas, por lo que durante la administración municipal de 2022 a 2024 se establecieron vínculos con empresarios de Alemania, Bulgaria, Chile, China, España, Estados Unidos, Francia, Guatemala, Hungría y Serbia, contribuyendo al ODS 8 de la Agenda 2030.



2.9 FINANCIAMIENTO A TOLUQUEÑOS Y TOLUQUEÑAS



Con la finalidad de estimular la actividad productiva y generar oportunidades de autoempleo, así como el mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de la población emprendedora, esta administración dio continuidad al mecanismo financiero establecido para la consolidación de las pequeñas y medianas empresas con la modalidad de micro financiamiento. Con el FONTOL 2024 se benefició a 616 personas, de los cuales 410 participaron en la entrega de primera etapa con 72 grupos solidarios y 206 en la segunda, con 41 grupos solidarios.

A su vez, se llevaron a cabo los cursos “Contabilidad Básica”, “Contabilidad Nivel Intermedio”

y “Mercadotecnia Digital”, dirigidos a los grupos solidarios beneficiarios de la primera y segunda etapa del micro crédito FONTOL, se contó con una asistencia de 134 y 184 emprendedores, respectivamente.

Durante el último trienio, a través de FONTOL se entregaron microcréditos que beneficiaron a mil 217 emprendedores o empresarios que integran 233 grupos solidarios, lo cual coadyuvó al fortalecimiento económico de las familias toluqueñas, contribuyendo a la generación de empleo previsto en el ODS 8 de la Agenda 2030.



2.10 MERCADOS Y TIANGUIS EN ACCIÓN



Para fortalecer el sector comercial, en 2024, se llevó a cabo la rehabilitación del estacionamiento del Mercado Benito Juárez, en la Delegación San Sebastián, el cual se equipó con pavimento de carpeta asfáltica, paso peatonal y accesos vehiculares por la calle Isidro Fabela, construcción de caseta de acceso, señalización horizontal y pintura en guarniciones del estacionamiento, el lugar cuenta con una capacidad de 214 cajones vehiculares, dicha obra se ejecutó con cargo a la fuente de financiamiento ingresos propios del municipio 2024.

Asimismo, se han realizado 408 jornadas de limpieza y mantenimiento en accesos y explanadas de cuatro mercados (Morelos, Juárez, 16 de Septiembre e Hidalgo), acciones que se ven reflejadas en un buen funcionamiento de los servicios y mejoramiento de la atención ciudadana (Véase la tabla 26).

En suma, durante la presente administración se llevaron a cabo mil 93 jornadas de limpieza y mantenimiento en accesos y explanadas de los mercados administrados por el Ayunta-



miento, con ello se beneficia a 57 mil 347 habitantes y vecinos.

Para garantizar un ambiente comercial justo y equitativo, se mantiene actualizado el padrón de comerciantes en mercados y tianguis, considerando número de espacios ocupados, giros comerciales y superficie utilizada, así como el proceso de ordenamiento comercial en cuya gestión se emitieron seis mil 787 órdenes de pago en mercados y 16 mil 150 emitidas en tianguis delegacionales, semifijos y Aviación Autopan.

La existencia de los mercados y tianguis son de vital importancia para la economía municipal, ya que colaboran para brindar seguridad alimentaria, por lo que mediante la oferta de los servicios municipales de ordenamiento comercial, rehabilitación de instalaciones y limpieza, se coadyuvó al bienestar de los locatarios de siete mercados y 34 tianguis fijo, semifijo y móvil, con lo que se contribuyó al crecimiento económico de este segmento comercial, así como a la proveeduría de alimentos a la población toluqueña, siendo estos propósitos de los ODS 2 y 8 de la Agenda 2030.

90

CONFIANZA MUTUA
RECONCILIACIÓN CIUDADANA



2.11 RASTRO MUNICIPAL

El servicio de sacrificio y faenado de los animales implica procedimientos específicos tales como la inspección y buenas prácticas *ante-mortem* de los animales en los corrales de reposo, hasta llegar al producto final.

Al respecto, en el 2024, se llevó a cabo el faenado de 31 mil 384 cabezas de ganado garantizando la inocuidad de los productos cárnicos, dicho faenado, a lo largo de la administración 2022 a 2024, sumó la cantidad de 100 mil 280 cabezas (Véase la gráfica 18).

Cabe hacer mención que, con la intervención del personal de la Jurisdicción Sanitaria de Toluca, se realizó la inspección y control sanitario del ganado bovino, ovino y porcino destinado para consumo humano, acción con la que se procedió al decomiso de vísceras no aptas para ingesta.

Otro factor importante en los servicios que presta el Rastro Municipal, es el cumplimiento de las especificaciones de higiene y sanidad que establecen las normas sanitarias, por ello, se realizaron 90 faenas de mantenimiento interno en las instalaciones contribuyendo a que éste siga operando correctamente.

El Rastro Municipal es un componente importante de la infraestructura de la salud pública, bajo esta lógica y con el compromiso de brindar el mejor servicio posible, en 2024 se realizaron en 24 ocasiones labores de mantenimiento al exterior de las instalaciones, lográndose 56 acciones de limpieza y rehabilitación en lo que va de la administración, con lo que se garantiza de forma permanente la inocuidad de los alimentos, en beneficio de la alimentación de las y los toluqueños.

El Rastro Municipal es un factor relevante para seguridad alimentaria municipal, ya que de 2022 a 2024 se contó con el **faenado de 100 mil 280 cabezas de ganado** con lo que contribuyó a la sana alimentación de la población toluqueña y se abona al ODS 2 de la Agenda 2030.





2.12 PARQUES Y JARDINES

Los parques y jardines son considerados como elementos primordiales para la recreación y descanso de la población, al tiempo que embellecen la ciudad, en tal razón, se informa que en 2024 se realizaron tres mil 739 mantenimientos integrales consistentes en poda de pasto, setos y arbustos, cajeteo de árboles, retiro de maleza en guarniciones y banquetas, barrido en área verde y recolección de producto vegetal dando un total de siete millones 660 mil 965 metros cuadrados, tres mil 465 poda de árboles en las 355 áreas verdes existentes en el territorio municipal (Véase la tabla 27).

Cabe mencionar que de 2022 a 2024 se llevaron a cabo 10 mil 508 acciones de mantenimiento (Véase la gráfica 19), con lo que se logró el cuidado permanente de la infraestructura y las áreas verdes de Toluca, a través de ello se consiguió generar y mantener espacios verdes en la ciudad, para contribuir al cumplimiento del ODS 11 de la Agenda 2030.

92



CONFIANZA MUTUA
RECONCILIACIÓN CIUDADANA

2.13. PANTEONES



Los servicios funerarios son importantes para la ciudadanía, sobre todo si se considera la sobredemanda que existe de espacios para el descanso eterno de los seres queridos.

En este sentido, en los dos panteones administrados por el municipio Toluca “Cementerio Municipal y Panteón General” en 2024 se logró realizar

592 inhumaciones, 591 exhumaciones (Véase la tabla 28) y de 2022 a 2024 un total de dos mil 28 inhumaciones y mil 618 exhumaciones. Adicionalmente, fue necesario llevar a cabo **dos mil 220 mantenimientos integrales** (Véase la gráfica 20).

La oferta de servicios comunales adecuados a las necesidades de la población son un

elemento básico de toda ciudad que pretende ser resiliente y sostenible, de aquí la importancia que los panteones se encuentren en un estado óptimo y se mantengan en la búsqueda de estrategias de ampliación de los servicios para una mayor y mejor atención ciudadana, contribuyendo al cumplimiento del ODS 11 de la Agenda 2030.

93





11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

**CONFIANZA MUTUA
RECONCILIACIÓN CIUDADANA**

TOLUCA, CAPITAL QUE DESLUMBRA

2024 | 2022-2024

NEGOCIOS SOSTENIBLES SIN BARRERAS

820 | 1,858

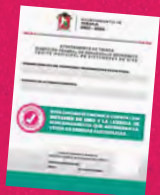
ALTAS DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO REALIZADAS

8,569 | 18,502

REVALIDACIONES DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO OTORGADAS



95



REACTIVACIÓN ECONÓMICA

278 | 811

DICTÁMENES DE GIRO APROBADOS A EMPRESAS

TOLUCA EMPRENDEDORA

CORREDOR EMPRESARIAL

46 | 75

EVENTOS REALIZADOS

400 | 650

EMPRENDEDORES PARTICIPANTES

9,856 | 15,577

ASISTENTES



TOLUCA, CAPITAL QUE DESLUMBRA

2024 | 2022-2024

FERIAS DE CIENCIAS, ARTE Y CULTURA DE TOLUCA FESTIVAL TOLUCA DE SAN JOSÉ, CULTURA, IDENTIDAD, CIENCIA Y RECONCILIACIÓN



260 ARTISTAS PARTICIPANTES

11,529 ASISTENTES | **39.49%**
MÁS ASISTENTES QUE EN 2023

PROMOCIÓN DE LA GASTRONOMÍA Y LAS ARTESANÍAS



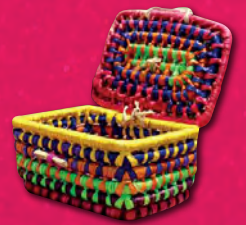
48 STANDS ARTESANALES

3,000 | **8,000**
ASISTENTES

\$229,380.00 | **\$316,370.00**

DERRAMA ECONÓMICA LOGRADA

163.68% INCREMENTO ANUAL ALCANZADO



APROVECHAMIENTO DEL ECO TURISMO SUSTENTABLE

PARQUE ECO-CULTURAL CERRO DEL DIOS TOLO

ACERVO ARQUEOLÓGICO EN EL SISTEMA ÚNICO DE REGISTRO PÚBLICO
DE MONUMENTOS Y ZONAS ARQUEOLÓGICAS

| **472** OBJETOS REGISTRADOS Y CATALOGADOS



97



03

PILAR TERRITORIAL

98

MUNICIPIO ORDENADO,
SUSTENTABLE Y
RESILIENTE.

El gobierno municipal de Toluca mantuvo su visión de sostenibilidad con el medio ambiente y el desarrollo urbano, implementando políticas públicas para mejorar la oferta de los servicios básicos y gubernamentales de calidad, así como para la conservación del patrimonio natural, cultural y el fortalecimiento de la resiliencia ciudadana ante fenómenos naturales y sociales.



3.1 LOCALIDADES URBANAS Y RURALES; ZONAS METROPOLITANAS

La movilidad y el transporte es uno de los temas prioritarios para el desarrollo de Toluca, de ahí que uno de los principales desafíos en la administración fue mantener en buenas condiciones la red vial municipal, por lo que durante el **tercer año de gestión** se llevó a cabo la rehabilitación de **36 calles y vialidades**, con una inversión de **105 millones 938 mil 990 pesos** con cargo a las fuentes de financiamiento Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) e ingresos propios del municipio (Véase la tabla 29). En beneficio de las delegaciones de San Mateo Otzacatipan, San Antonio Buenavista, San Andrés Cuexcontitlán, Morelos, San Cristóbal Huichochitlán, Santiago Tlacotepec, Adolfo López Mateos, Centro Histórico, Cacalomacán, San Lorenzo Tepaltitlán, Independencia, San

Sebastián y la Nueva Oxtotitlán, entre otras.

En la administración 2022-2024, se realizaron **88 obras de rehabilitación de vialidades urbanas** con una inversión de **470 millones 945 mil 315 pesos** con cargo a las fuentes de financiamiento de ingresos propios del municipio, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) y Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM).

Por lo que corresponde a la conservación de los caminos y calles de terracería, en 2024 se contrataron cinco obras a través de las cuales se ejecutó el rastreo y rehabilitación de caminos con un volumen de **216 mil 428 metros cuadrados y una inversión de 13 millones 46 mil 524 pesos** de ingresos propios del municipio 2024, en beneficio de las delegaciones de Calputitlán, San Pablo Auto-

pan y San Felipe Tlalmimilolpan (Véase la tabla 30).

De 2022 a 2024 se ejecutaron 38 obras a través de las cuales se hicieron **dos millones 265 mil 964 metros cuadrados de rastreo y revestimiento** para dar mantenimiento a los caminos de terracería de diversas localidades del municipio con una inversión de **192 millones, 333 mil 112 pesos** con cargo a las fuentes de financiamiento ingresos propios del municipio y FAIS en beneficio de las delegaciones de San Andrés Cuexcontitlán, San Pablo Autopan, Tlachaloya, Tecaxic, El Cerrillo Vista Hermosa, San Pedro Totoltepec, San Cristóbal Huichochitlán, San Martín Toltepec, Calixtlahuaca, El Cerrillo Vista Hermosa, Santiago Miltepec, Cacalomacán, San Juan Tilapa, Santa Cruz Atzacapotzaltongo, Santiago Tlacotepec, San Mateo Otzacatipan, San Mateo Oxtotitlán, San Buenaventura,



Capultitlán y San Felipe Tlalmilolpan.

Asimismo, en 2024 para incrementar el apoyo a las comunidades del municipio que más lo necesitan se llevaron a cabo acciones con maquinaria pesada propia con lo cual se realizaron **504 mil metros cuadrados** de despalme, rastreo, nivelación y afine de calles y caminos; **cinco mil 811 metros cúbicos** de acarreo de diversos materiales, así como **50 mil 159 metros cuadrados** de tendido de materiales para el revestimiento de calles y caminos en diferentes comunidades, beneficiando en conjunto por las tres actividades a las delegaciones de Cacalomacán, Calixtlahuaca, Independencia, la Maquinita, San Andrés Cuexcontitlán, San Cristóbal Huichochitlán, San Antonio Buenavista, San Cayetano Morelos, San Juan Tilapa, San Lorenzo Tepaltitlán, San Marcos Yachihuacaltepec, San



100

CONFIANZA MUTUA
RECONCILIACIÓN CIUDADANA

Martín Toltepec, San Mateo Otzacatipan, San Mateo Oxtotitlán, San Pablo Autopan, San Pedro Totoltepec, Santa Ana Tlapaltitlán, Santa Cruz Atzacapotzaltongo, Santiago Miltepec, Seminario 2 de Marzo, Tlachaloya 1ª Sección, Capultitlán, Centro Histórico, Felipe Chávez Becerril, San Buenaventura, San Sebastián, Santa María Totoltepec y Tecaxic (Véase la tabla 31).

Para el periodo 2022 a 2024, se realizaron **un millón 325 mil 458 metros cuadrados** de despalme, rastreo, nivelación y afine de calles y caminos; **190 mil 320 metros cúbicos** de acarreo de diversos materiales, así como **22 mil 681 metros cuadrados de tendido de materiales** para el revestimiento de calles y caminos del municipio de Toluca, con lo cual se contribuye a mantener transitables las superficies de terracería de las zonas rurales para el adecuado desempeño de sus actividades.

Por su parte, con el propósito de ampliar la infraestructura vial del municipio, en 2024, se llevó a cabo la construcción de **33 obras de pavimentación de calles**, con una inversión de **109 millones 22 mil 480 pesos** (Véase la tabla 30), con cargo a la fuente de financiamiento FAIS-MUN con lo que se cubrió una superficie de **82 mil 752 metros cuadrados** con mezcla asfáltica y concreto hidráulico para beneficio de las delegaciones de San Buenaventura, San Pablo Autopan, San Cristóbal Huichochitlán, San Andrés Cuexcontitlán, San Pedro Totoltepec, San Mateo Otzacatipan, Adolfo López Mateos y Santa Cruz Atzacapotzaltongo, entre otras.

De 2022 a 2024, se realizaron un total de **60 obras de pavimentación de calles** con mezcla asfáltica y/o concreto hidráulico, en diversas delegaciones del municipio de Toluca, para lo cual





11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES




se realizó una inversión de **219 millones 419 mil 65 pesos** provenientes de ingresos propios del municipio, FAIS y FEFOM.

Finalmente, en temas de infraestructura vial, en 2024, se realizó la construcción de **mil seis metros cuadrados de banquetas** en la calle Jorge Jiménez Cantú, delegación San Miguel Totoltepec, con una inversión de **525 mil 405 pesos** de la fuente de financiamiento FAISMUN 2024

Durante la administración pública municipal **2022-2024**, se han ejecutado **400 obras públicas** para la creación, rehabilitación, equipamiento y/o mantenimiento de la infraestructura urbana y vial del municipio en los rubros de salud, alimentación, deporte, mercados, vivienda, seguridad, pavimentación, guarniciones y banquetas, rehabilitación de calles y vialidades, puentes ve-

hiculares, bacheo, alumbrado público, electrificación, señalización vial, infraestructura de agua potable, drenaje, pozos, colectores y edificios públicos municipales. Ello ha permitido atender las demandas de la población, especialmente de aquella que habita en zonas de atención prioritaria (Véase la gráfica 21).

Para proporcionar acceso para todos al sistema de transporte y tener que hacer de Toluca una ciudad asequible, de 2022 a 2024 se ejecutaron **400 obras y acciones** de creación, rehabilitación, equipamiento y/o mantenimiento de infraestructura urbana y vial, lo que significó un incremento de obra pública del 24.39% de 2023 a 2024, con lo que se contribuyó al cumplimiento del ODS 11 de la Agenda 2030.

PROGRAMA DE
ACHEO 20
24

DISCULPA LAS MOLESTIAS
AJAMOS TODOS LOS DÍAS
PARA

HABILITAR
ESTRAS CALLES

Ayuntamiento de Toluca TolucaGob

San José



3.1.1 MANTENIMIENTO URBANO

Garantizando la calidad de vida de nuestros ciudadanos durante el año 2024, la administración municipal implementó un ambicioso programa de mantenimiento urbano para garantizar la seguridad, salubridad y estética de nuestros espacios públicos.

Una de las mayores demandas de la población es la rehabilitación de calles y avenidas, por ello en 2024 se realizaron 15 mil 558 metros cuadrados de bacheo en 20 delegaciones (Véase la tabla 32), asimismo para reforzar la atención a la demanda ciudadana se implementó el **Programa emergente de Bacheo** con el cual en conjunto se llegó a un total de 44 mil 761.20 m², que sumados de 2022 a 2024 da un total de

134 mil 962.20 metros cuadrados de bacheo en 45 delegaciones (Véase la gráfica 22).

Para reducir la confusión y el estrés en la conducción de vehículos automotores, al tiempo que se mejora la estética y la imagen de la ciudad, en este año se aplicó un total de 164 mil 711 metros lineales de pintura en avenidas y calles, beneficiando a la mayoría de las delegaciones y se colocaron 360 piezas de señalamiento vial (Véase la tabla 32), además de realizarse 48 mantenimientos para la rehabilitación de banquetas, al tiempo que del año 2022 a 2024, se aplicó un total de un millón 19 mil 446 metros lineales de pintura en avenidas y calles (Véase la gráfica 23), y

un mil 399 metros cuadrados en la rehabilitación de banquetas, lográndose con ello la funcionalidad de las vías públicas por tres años consecutivos.

Se llevó a cabo la aplicación de pintura para la recuperación y mantenimiento de espacios públicos del municipio, en 2024 se atendieron 22 mil 780 metros cuadrados de edificios del Ayuntamiento, delegaciones, subdelegaciones, espacios deportivos y parques, contribuyendo al mejoramiento de la imagen de la ciudad.

Lograr que las y los toluqueños cuenten con un municipio limpio es una de las tareas básicas del Ayuntamiento, por lo que en 2024 se realizaron 988 jorna-



das de limpieza, número que de 2022 a 2024 ascendió a dos mil 922, procurando el estado óptimo de 42 fuentes, 55 monumentos y seis plazas que existen en el territorio municipal.

Asimismo, en 2024 fueron atendidos mediante la aplicación de pintura 377 juegos infantiles al aire libre y 966 a lo largo del presente trienio, todos ellos ubicados en parques, jardines, plazas, delegaciones y subdelegaciones, contribuyendo con la buena presentación de los es-



pacios públicos a los que accesa la niñez y las familias toluqueñas para su esparcimiento.

Una de las mayores demandas de la población es la rehabilitación de calles y avenidas, por ello durante el trienio mediante el bacheo de 134 mil 962.20 metros cuadrados se benefició a 726 mil 826 toluqueños (Véase la gráfica 24), con el mejoramiento de la seguridad vial y la circulación de las delegaciones municipales, con lo que se contribuyó al cumplimiento del ODS 11 de la Agenda 2030.



GY-4750-G

3.1.2 USO DE SUELO

Con el fin de garantizar el desarrollo urbano ordenado del municipio de Toluca, se llevó a cabo la verificación a obras privadas en proceso de construcción, de lo cual se derivaron 960 aperturas de información previa, de las que se instauraron 650 procedimientos administrativos comunes, iniciados a los ciudadanos por faltas administrativas cometidas en materia de desarrollo urbano. Derivado de lo anterior se ejecutó la suspensión provisional de 650 obras privadas, teniendo como resultado la recaudación de un millón 700 mil pesos en favor del erario municipal.

Como resultado de las acciones de verificación, durante el ejercicio fiscal 2024 se suspendió un 5.8% más de obras respecto al año 2023, las cuales no contaban con licencia de construcción y fomentaban el crecimiento de asentamientos irregulares.

En este sentido, de 2022-2024 se emitieron tres mil 13 aperturas de información previa de las cuales se instauraron mil 864 procedimientos administrativos comunes, iniciados a los ciudadanos por faltas administrativas cometidas en materia de desarrollo urbano. Derivado de lo anterior se ejecutó la suspensión provisional de mil 864 obras privadas, teniendo como resultado la recaudación de **cinco millones 645 mil 874 pesos** en favor del erario municipal.

En 2024 se expidieron dos mil 950 constancias de alineamiento y número oficial, en las cuales se reflejaron las restricciones señaladas en la normatividad municipal, estatal y federal, con una recaudación de seis millones 360 mil 355 pesos (Véase la tabla 33).

Continuando con el ejercicio fiscal 2024, se recibió un total de 122 solicitudes ciudadanas de

apertura o modificación de vía pública y alineamiento de vialidades existentes, con el propósito de llevar a cabo el desarrollo urbano integral del municipio para la implementación de los servicios básicos en beneficio de la ciudadanía, de las cuales 60 cumplieron con los requisitos.

De igual forma, en relación a los trámites de asignación de nomenclatura a las vías públicas o espacios públicos oficialmente reconocidos, se integraron **62** fichas técnicas para aprobación del Cabildo, de las cuales fueron procedentes **cinco**.

En el año 2024 se apoyó a la ciudadanía con la emisión de 180 dictámenes técnicos para la liberación y/o recuperación de las vías públicas o espacios públicos, para mantener el libre tránsito del municipio de Toluca, acciones que contribuyen al crecimiento ordenado de los asentamientos urbanos dentro del territorio municipal.

El resultado de las acciones realizadas en la administración 2022-2024, permitió la emisión de nueve mil 571 constancias de alineamiento y número oficial, con una recaudación de 17 millones 537 mil 510 pesos que fortalecieron las finanzas municipales.

Como una constante del desarrollo de Toluca, el crecimiento de los asentamientos humanos demanda el aumento de las zonas urbanas, por lo que el uso del suelo tendrá que ser administrado de manera racional por las autoridades municipales y durante el tercer año de la gestión, se emitieron **746 licencias de construcción**, de las cuales el **53%** corresponde a uso habitacional, **17%** a comercial, **15%** a industrial y **15%** a otros, donde se incluyen bardas, demoliciones y excavaciones (Véase la tabla 33), gracias a lo cual se

recaudaron **45 millones 786 mil 748 pesos**.

Asimismo, las licencias de construcción se expidieron por tipo de obra de acuerdo a la siguiente clasificación; **107** de obra nueva, **61** de ampliación, **725** de otros (barda, terminación de obra, suspensión o revalidación) **216** fueron regularizaciones y **46** para demolición, haciendo la aclaración que una sola licencia puede incluir más de una modalidad (Véase la tabla 34).

Paralelamente, se autorizaron 187 expedientes de permisos temporales de obra de los cuales 116 tuvieron costo, lo cual permitió recaudar 772 mil 884 pesos, así como 71 autorizaciones que no generaron derechos con lo que se benefició a 935 habitantes del municipio (Véase la tabla 33).

Con estas acciones durante 2022 a 2024, se emitieron un total de **dos mil 219** licencias de construcción (de dos mil 484 solicitudes ciudadanas), con una recaudación de **105 millones 195 mil 15 pesos**, con ello, se contribuyó al crecimiento ordenado del territorio municipal a través de la autorización de **cuatro millones 515 mil 883.73 metros cuadrados de construcción**, esto permitió contener y regular el progresivo crecimiento demográfico del municipio.

Por otra parte, con el fin de regular la ocupación del suelo en el territorio municipal, fue importante autorizar su uso conforme a la normatividad vigente, por lo que durante el tercer año de la gestión, se proporcionaron tres mil 200 asesorías a los ciudadanos que acudieron a solicitar información o requisitos para ingresar sus trámites, por lo que una vez que fueron resueltas sus dudas respecto al proceso a seguir para la obtención del documento solicitado, se benefició a 16 mil habitantes de este municipio.

De igual forma, durante 2024, se emitieron mil 500 licencias de uso de suelo con la finalidad de que los ciudadanos puedan continuar con sus proyectos y trámites de construcción y/o emprendimiento dentro del marco de la legalidad, situación que permitió la recaudación de un millón seiscientos veintinueve mil pesos (Véase la tabla 33 y 36).

Asimismo, se implementaron acciones para la vigilancia del ordenamiento territorial de los asentamientos humanos para lo cual se emitieron cuatro mil 800 cédulas informativas de zonificación que derivaron en la recaudación de un millón 478 mil 400 pesos.

Cabe resaltar que también se entregaron 55 acuerdos de autorización, en beneficio de 275 ciudadanos, dichos acuerdos

brindan certeza jurídica a la regulación de predios y obras ya que adicionalmente se presentan ante la Comisión Edilicia de Planeación para el Desarrollo, quien emite la opinión favorable, con lo cual se recaudaron 298 mil 595 pesos.

En materia de uso de suelo durante 2022-2024, se logró la emisión de cuatro mil 534 licencias de uso de suelo con una recaudación de cuatro millones 291 mil 710 pesos; así como 14 mil 339 cédulas informativas de zonificación con una recaudación de tres millones 924 mil 812 pesos, nueve mil 634 asesorías brindadas en materia de uso de suelo y la emisión de 115 acuerdos de autorización para cambio de uso de suelo, con una recaudación de 712 mil 452 pesos que fortalecieron a las finanzas municipales (Véase la gráfica 25).

Con el fin de validar el cumplimiento de obligaciones derivadas de los acuerdos de autorización de conjuntos urbanos, subdivisiones y lotificaciones en condominio, se realizaron acciones para corroborar los alcances de los logros obtenidos por los desarrolladores de vivienda en beneficio de la población que integra dichos espacios urbanos, priorizando obras dignas que se integran con las viviendas, dando pauta a un desarrollo sostenible para la población.

Al respecto, es importante mencionar la labor conjunta realizada con el Gobierno del Estado de México en 2024, así, se realizaron **22 supervisio- nes de obra** a los conjuntos urbanos en proceso de apertura, seguimiento y/o cierre de bitácora para el procedimiento de municipalización. Por otra parte, se atendieron **280** peticiones vía ofi- cio y se dictaminaron **siete carpetas** de cambio a régimen de propiedad a condominio, no omi- tiendo señalar que, como parte del seguimiento de obligaciones, se han captado **cinco millones 665 mil 512 pesos**, por concepto de pago de de- rechos de subdivisiones, fusiones, lotificaciones, cambio de régimen de propiedad a condominio, donaciones y equipamiento urbano municipal.

En la administración 2022-2024 se atendieron **821** requerimientos de información, se dictami- naron **21** carpetas de cambio a régimen de pro- piedad a condominio, se realizaron **47** supervi- siones de obra y se captaron **61 millones 551**

mil 227 pesos por concepto de pago de dere- chos de subdivisiones, fusiones, lotificaciones, cambio de régimen de propiedad a condominio, donaciones y equipamiento urbano municipal en favor del erario municipal, con ello se ha logrado beneficiar de forma directa a cuatro mil 200 per- sonas que podrán gozar de viviendas y espacios urbanos de calidad, en las delegaciones de San Mateo Oztacatipan, San Martín Toltepec, San Felipe Tlalmimilolpan y Capulitilan.

Se impulsó el desarrollo urbano ordenado de To- luca, haciendo de esta una ciudad más sostenible y resiliente para todos sus habitantes, mediante una revisión normativa y técnica cuidadosa, así como la autorización del 90.7% de solicitudes de licencias de construcción y el 89.3% de so- licitudes de licencia de uso de suelo, con lo que se contribuye al cumplimiento del ODS 11 de la agenda 2030.





3.2 MOVILIDAD Y TRANSPORTE PARA LA POBLACIÓN

110

Dentro del entorno urbano en el que se encuentra inmerso el municipio de Toluca, es necesario contar con una movilidad eficiente, toda vez que la necesidad de transportarse de forma segura no solo concierne a los habitantes de Toluca sino también a los municipios vecinos que diariamente atraviesan esta ciudad para llegar a sus puntos de trabajo o a sus hogares.

En Toluca se consolidó un mecanismo de comunicación permanente con el sector del transporte público de pasajeros, generando decisiones y acciones que provocan sinergias para una mejor atención y satisfacción al derecho que tienen las personas a la movilidad segura. Durante 2024 se instrumentó en 100 ocasiones el operativo “Transporte Seguro” en el Centro Histórico de la ciudad en dos de las principales vialidades; José María Morelos y Benito Juárez, en el que se realiza el confinamiento del carril de extrema derecha, destinado a la circulación de transporte público de pasajeros, en horarios de mayor

afluencia vehicular, medida que ha contribuido en la mejora de operación vial de la zona. La estrategia tiene como objetivo, ordenar al transporte público, así como inhibir la invasión del carril confinado exclusivo por vehículos estacionados intermitentemente.

Se atendió la demanda de la población en cuanto a la forma y uso inapropiado del espacio público, realizando 348 operativos de recuperación de espacios públicos y retiro de obstáculos, con lo que se logró el apartamiento de mil 841 obstáculos de las vialidades.

Se atendieron 694 solicitudes de espacios en la vía pública para ser utilizados como estacionamiento temporal, lo que ha permitido un mejor uso de la vía pública, beneficiando a empresas y comercios ubicados en la zona Centro y área industrial del municipio en el manejo de sus productos, así como generando una mayor fluidez vehicular, al ajustar la velocidad comercial pro-

CONFIANZA MUTUA
RECONCILIACIÓN CIUDADANA

medio de 30 km/hora, sin que se excedan los límites de velocidad reglamentaria permitidos, beneficiando con ello a 26 mil 256 habitantes.

Se autorizaron 420 peticiones en beneficio de 46 localidades del municipio, referidas a la ocupación temporal de la vía pública para la celebración de eventos y festejos en materia religiosa; mediante la colocación de las conocidas ferias y juegos de destreza, previa realización de aforos, observancia de vías alternas de circulación, existencia de escuelas, centros de salud, entre otras.; siempre bajo la premisa de salvaguardar la seguridad peatonal y adecuada circulación de vehículos.

Se continuó con la modernización del sistema de infracciones, logrando a través de las

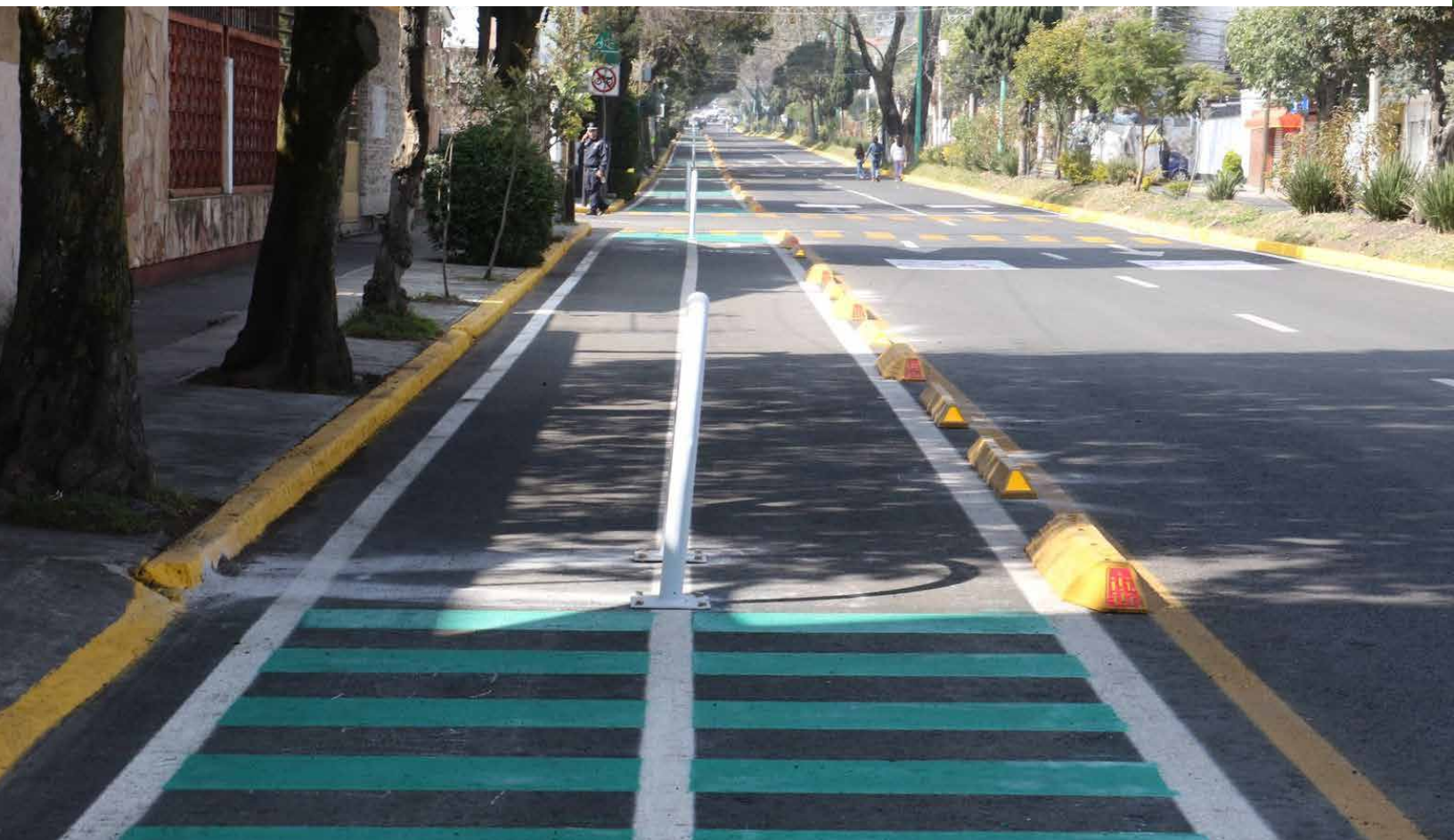
terminales electrónicas con las que se aplican (Handheld), un trámite más expedito y oportuno, propiciando un pago más ágil, a través de pago en sitio mediante la misma terminal y en las cajas de Tesorería Municipal ubicadas en la Dirección de Sustentabilidad Vial.

Para realizar correctamente el trabajo con el manejo del nuevo equipo, actualizamos a través de capacitación a las oficiales responsables de llevar a cabo la función correspondiente, haciendo un mejor uso de la tecnología incorporada en los sistemas de infracciones.

Contar con una infraestructura vial en óptimas condiciones, propicia el libre tránsito de la ciudadanía, manteniendo de esta manera su buen funcionamiento, mejorando la imagen

urbana, y la movilidad al tiempo de rescatar a las comunidades con menos recursos del rezago social con lo que se mejora la calidad de vida de los habitantes y visitantes que transitan por el municipio, por lo que se atendieron 400 solicitudes relativas a la colocación de reductores de velocidad, señalamiento y demás dispositivos viales, mediante verificaciones en campo, posibilitando mejores condiciones de seguridad y aprovechamiento de las vialidades de diversas comunidades, beneficiando una población de cerca de 230 mil habitantes.

En 2024, se implementaron 259 operativos de tránsito para dar fluidez vial; se otorgaron dos mil 930 auxilios viales para agilizar el tránsito; 281 pláticas para fomentar la cultura vial con material didáctico para la





ciudadanía; y se efectuaron servicios policiales en los horarios de entrada y salida de las instituciones educativas.

Asimismo, se llevó a cabo la difusión de 16 mil 398 publicaciones electrónicas de diagnóstico vial en el municipio y se retiraron 6 mil 382 objetos que obstruían la vía pública que representaban focos de infección o problemas para el libre tránsito o eran espacios propicios para la realización de conductas antisociales.

Una Toluca segura en materia de movilidad, requiere de la recuperación de espacios públicos, así como de mecanismos gubernamentales que promuevan la seguridad del transporte, de aquí que de 2022 a 2024 se realizaron 330 operativos de “Transporte Seguro” (Véase la gráfica 26) y se recuperaron espacios públicos, con lo que se abona al cumplimiento del ODS 11 de la Agenda 2030.



3.2.1 MOVILIDAD ALTERNATIVA

En materia de movilidad alternativa el municipio de Toluca cuenta con 28.2 kilómetros de ciclo vías, siendo 16 kilómetros administrados por el Gobierno del Estado de México y 12.2 kilómetros pertenecen al municipio y en aras de ampliar dicha infraestructura, la administración municipal llevó a cabo dos mesas de trabajo con personal del Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México (SITRAMyTEM) a efecto de contar con el estudio y la autorización pertinente, en este año se firmó el convenio marco de coordinación así mismo, también se firmó una carta de coordinación para acciones del sistema de “Bici Pública” con la Secretaría de Movilidad del Estado de México.

Derivado de lo anterior, se benefició a 567 personas con el programa bici-estacionamiento municipal, proyecto que tuvo un impacto positivo en dos mil 54 personas que usan la bicicleta como medio de transporte en todas las delegaciones del municipio.

Para concientizar a la población sobre el uso de transporte sustentable, se realizaron 97 talleres y pláticas de bici escuela, así como el mismo

número de rodadas, ambas acciones contaron con una afluencia de tres mil 547 participantes (Véase la tabla 37), con lo que se contribuyó a la construcción de una cultura de educación vial sostenible.

El impulso a la movilidad alternativa ha sido una acción continua, por lo que de 2022 a 2024 se realizaron 289 rodadas y talleres, así como el mismo número de pláticas de bici escuela con una afluencia de nueve mil 230 participantes (Véase la gráfica 27).

Las acciones de gobierno que se reflejan en la existencia de las ciclo vías, biciestacionamiento y la promoción continua de rodadas ciclistas en Toluca, impulsan el uso de la bicicleta como una forma de movilidad alternativa que sienta parte de las bases que se requieren para tener una Toluca sostenible, con lo que se contribuye al crecimiento económico (ODS 8), a la reducción de las desigualdades sociales (ODS 10), a la lucha contra el cambio climático (ODS 13) y a la conservación del ecosistema (OSD 15), tópicos que abandera la Agenda 2030.

3.2.2 EDUCACIÓN VIAL

Durante 2024 se realizaron 274 talleres denominados “Guardianes de la Seguridad Vial”; logrando, mediante el ejercicio visual y práctico, el suministro y comprensión de las reglas básicas más importantes en materia de seguridad en el tránsito por calles y avenidas a 956 menores participantes del municipio, fomentando la educación vial y la prevención de accidentes.

Particularmente para menores de educación escolar básica como parte de los cursos de verano se realizó el taller denominado “La Seguridad Vial es un Compromiso de Todos”, mediante el cual se les brindó orientación vial. Adicionalmente a las 697 pláticas sobre cultura y educación vial impartidas en 2022 y 2023, en este 2024 se llevaron a cabo 281 pláticas sobre cultura y educación vial más, beneficiando a más de cinco mil personas.

La educación vial brindada a la población, pero sobre todo a la niñez es un elemento primordial para tener una Toluca segura en materia de movilidad, por lo que de 2022 a 2024 se realizaron 971 talleres “Guardianes de la Seguridad Vial” (Véase la gráfica 28), con lo que se abona al cumplimiento del ODS 11 de la Agenda 2030 en materia de resiliencia.



3.2.2.1 PROGRAMA CONDUCE SIN ALCOHOL



115

Durante el tercer año de la administración implementaron 175 operativos “Conduce sin alcohol” en las vialidades del municipio, de acuerdo al marco legal vigente en la materia, realizando 56 mil 852 entrevistas a conductores y acompañante copiloto con lo que se contribuyó a salvaguardar la integridad física de las y los toluqueños, se aplicaron cinco mil 839 pruebas, de las cuales mil 325 personas excedieron el límite permitido de alcohol (Véase la tabla 38).

El “Programa conduce sin alcohol”, es una estrategia gubernamental de resiliencia que busca prevenir accidentes automovilísticos y concientizar a la población de la consecuencia de sus acciones, por lo que de 2022 a 2024 se realizaron 384 mil 733 entrevistas a conductores y acompañantes, cinco mil 854 pruebas, de las cuales mil 434 dieron positivo en 505 puntos operativos, con lo que se abona al cumplimiento de los ODS 3 y 11 de la Agenda 2030.



3.3 PATRIMONIO CULTURAL



Toluca es una ciudad que posee un gran patrimonio cultural que incluye sus museos municipales de Calixtlahuaca y Alfeñique, en ellos se exhibe su patrimonio tangible e intangible. Durante 2024, se llevaron a cabo 87 visitas guiadas, con lo que se benefició a dos mil 306 visitantes, locales, nacionales y extranjeros (Véase la tabla 39).

Como parte del mantenimiento institucional, se hicieron reparaciones de electricidad, impermeabilización y pintura en las casas de cultura ubicadas en las delegaciones de San Cristóbal Huichochitlan y Cacalomacán, lo cual fue importante para el disfrute de cuatro mil 150 usuarios de dichas bibliotecas.

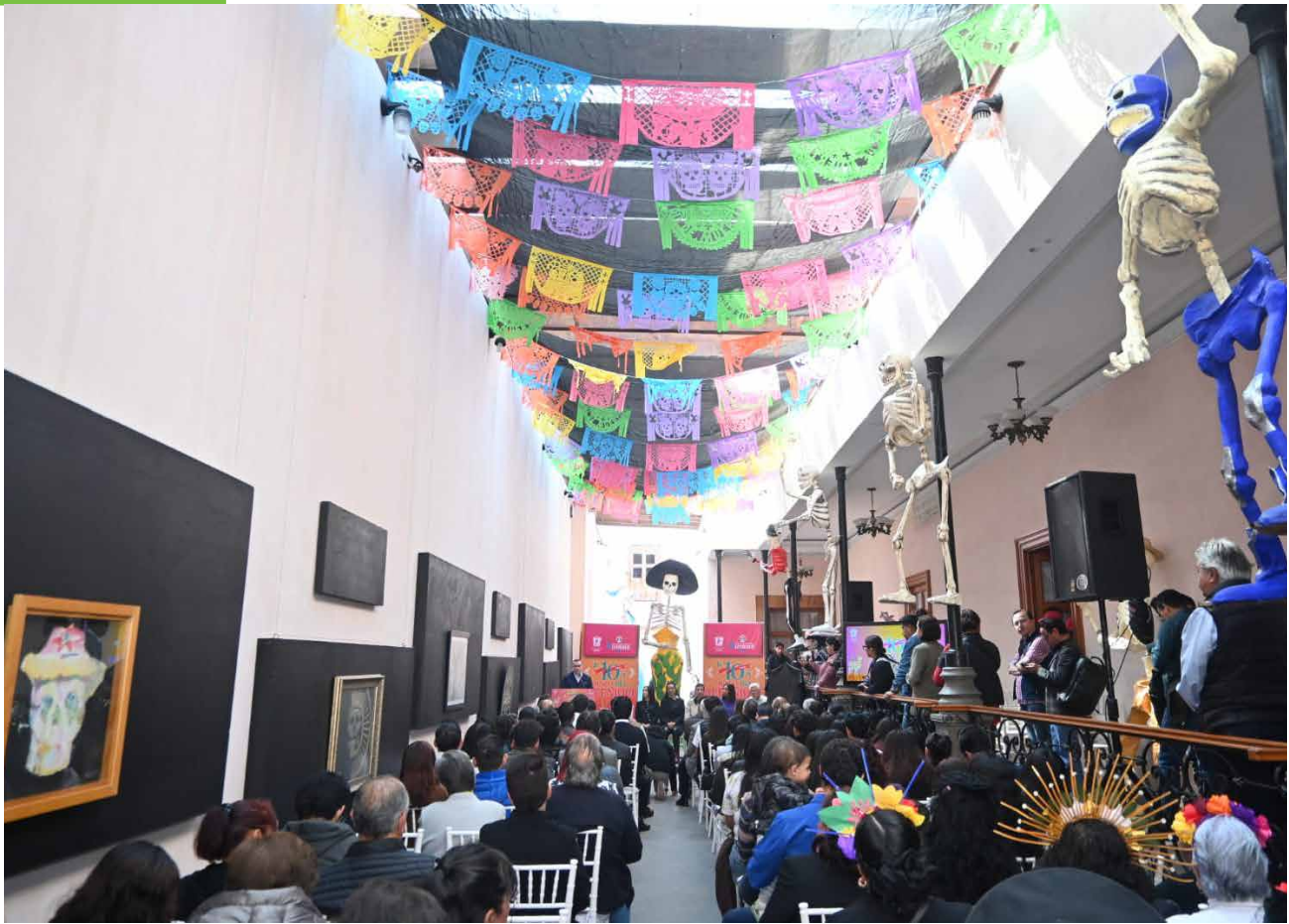
Asimismo la colección exhibida en los museos administrados por este gobierno, es parte importante de la conservación y riqueza cultural del municipio, por ello, se dio mantenimiento a la atracción más importante del Museo del Alfeñique como lo son catrines y catrinas, ofrendas y ataúdes hechas de cartón; así como las vitrinas donde se exhiben las piezas arqueológicas del Matlatzico, ubicadas en el Museo de Calixtlahuaca, con ello se benefició a cuatro mil 231 personas, entre visitantes locales y extranjeros.

En la búsqueda de poner en práctica las técnicas y habilidades de identificación del legado histórico y patrimonial, se implementaron 176 talleres educativos y recreativos a fin de ampliar el conocimiento entre los usuarios de las Casas de Cultura y Museos, beneficiando a mil 867 personas (Véase las tablas 40 y 41).

En 2024 se prestó especial atención a la recuperación del patrimonio escultórico, a través de la creación de un catálogo de las obras más representativas, lo que permitió contar con un mayor control e inventario.

116

CONFIANZA MUTUA
RECONCILIACIÓN CIUDADANA



Los artistas plásticos son parte importante en la contribución de la conservación del patrimonio público, por ello durante este año se realizaron 12 exposiciones de los artistas Toluqueños Pamela Cervantes, Andrés Vallejo, José Armando Colindres Tavira, así como Estudiantes del Instituto Baturoni, las cuales fueron visitadas por mil 762 personas.

Simultáneamente se llevó a cabo la instalación del Consejo Municipal de la Crónica y entrega de nombramientos a los Cronistas y Vicecronistas Delegacionales, lo que permitió la consolidación de un libro basado en la narrativa histórica y cultural delegacional.

Paralelamente se llevó a cabo la celebración del LXXX Aniversario del Museo de Arte Popular, actualmente Biblioteca José María Heredia y Heredia, en el cual se expuso la importancia de los murales al interior y de la arquitectura del inmueble, mediante un video y de manera personalizada a los más de 100 asistentes.

En términos de vinculación cultural se contó con la participación de la asociación civil Ateneo grupo de gran trayectoria, formado por reconocidos artistas e intelectuales que promueven las manifestaciones culturales. De igual manera durante este año, se mantuvo un fuerte vínculo con la Alianza Francesa, lo que permitió la realización de varias actividades en conjunto para el fortalecimiento y desarrollo integral de las acciones culturales de la capital mexiquense. Con esta acción se logró beneficiar a más dos mil personas entre promotores culturales y público asistente.

Por segunda ocasión, se llevó a cabo el Encuentro de Museos con la finalidad de reunir especialistas en museografía y curaduría de los museos municipales y universitarios locales, para debatir sobre las políticas culturales del municipio y la situación actual de la cultura museística toluqueña en términos de generación de públicos.

Por primera vez se buscó crear espacios colectivos de encuentro y de acción para construir alternativas de mundo a través de los documen-

tales de la organización mexicana “Ambulante”, dedicada a apoyar y difundir el cine documental como dispositivo de transformación cultural y social en México y Centroamérica, lo que nos permitió proyectar 16 documentales en 20 funciones y en 11 sedes.

Algo semejante ocurrió con la pinta de murales en los lugares más emblemáticos de Toluca. Durante 2024 se pintaron tres murales en los mercados Morelos, Hidalgo y 16 de septiembre, tres murales infantiles en los museos del Alfeñique y Ludoteca de San Cristóbal, así como 17 dichos populares en bibliotecas, lo que contribuyó a vestir a la ciudad de Toluca de cultura.

Asimismo, durante 2024 en el Panteón la Soledad se realizó un mural alusivo al día de muertos realizado por el prestigiado muralista conocido con el nombre de Tolve, gracias al cual se preservan las tradiciones toluqueñas.

Otra iniciativa para motivar la creatividad de la juventud toluqueña fue la pinta de murales temáticos que fomentó la identidad, los valores

universales, las tradiciones y costumbres de los diversos lugares que conforman la ciudad de Toluca, así, en 2024 jóvenes artistas fueron autores de los murales, pintando 61 murales que beneficio a 22 delegaciones municipales.

Toluca cuenta con 23 bibliotecas y una ludoteca, en las cuales se establecieron vínculos con la comunidad infantil, a través del curso de verano “Mis vacaciones en la biblioteca” y con más de 20 actividades de fomento a la lectura y talleres, se benefició a cinco mil 783 niños y niñas que aprendieron de manera divertida y segura.

La conservación de la diversidad del patrimonio cultural y el ejercicio de los derechos culturales de las personas, son componentes centrales del desarrollo humano de la sociedad toluqueña, por lo que de 2022 a 2024 se realizaron 457 actividades en el marco de los museos y casas de cultura administradas por este Ayuntamiento, con lo que se contribuyó a atender el ODS 11 de la Agenda 2030 en lo que se refiere a construir asentamientos humanos resilientes y sostenibles.





3.3.1 DIFUSIÓN CULTURAL

Como parte de la política cultural de este gobierno en esta ocasión Toluca participó de manera activa en la Feria Internacional del Libro del Estado de México (FILEM), a través de la aportación de recursos financieros para organización de las diferentes actividades, stand temático y foro. En él, se realizaron diversas actividades, en su mayoría relacionadas con la temática de ciencia ficción, contando con la asistencia de más de 10 mil personas de los diversos públicos.

En el marco de este amplio programa, presentamos el Fondo Editorial Tinta del Xinantécatl, encaminado al fomento de la lectura y la creación literaria

del municipio de Toluca, a través de la edición y difusión de diversos textos que fueron realizados por escritores toluqueños. Las ediciones comprendieron los tres libros premiados en el certamen literario del año anterior, dedicados a las familias y temática Toluqueña, Crónica Delegacional y a los bomberos de Toluca.

Este año se realizó un homenaje a la escritora toluqueña Alma Mancilla, por su destacada trayectoria en el amplio mundo de las letras.

Con el objetivo de fomentar la creación literaria en el municipio, el Fondo Editorial Tinta del Xinantécatl, desplegó una

convocatoria para otorgar el Premio Nacional de Literatura Toluca 2024, dirigida a autores nacidos o radicados en Toluca, en los géneros de Poesía, Narrativa y Dramaturgia (obra inédita), cuyo premio fue de 50 mil pesos por cada ganador.

En esta misma línea, el Fondo de Cultura Económica, recuperó la vitalidad que dan las letras, no solo como librería, sino además por su Foro Cultural Sor Juana con galería y foro expositivo donde propuestas plásticas, académicas y literarias continuamente invitaron a disfrutar del placer de la lectura y la experiencia estética, por esta razón se realizaron 46 actividades con la asistencia de mil 950 personas.



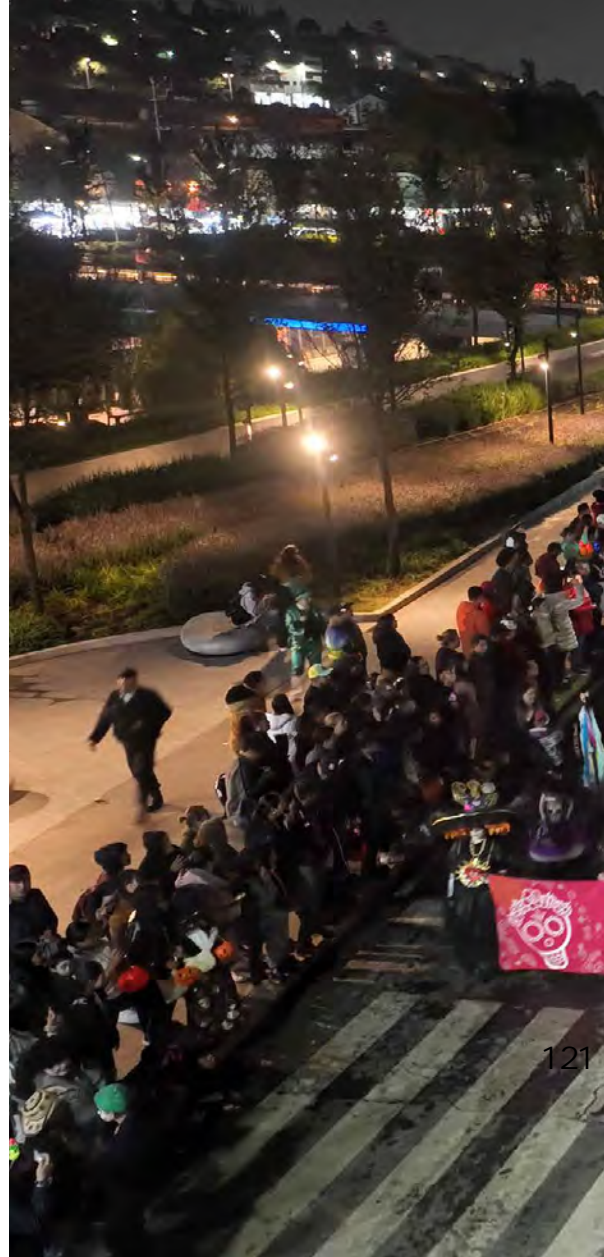
La Fiesta de la Música 2024, en un ejercicio comunitario de participación ciudadana contribuyó a fortalecer la escena musical y local de nuestra ciudad en diversos espacios públicos. Este año, se celebró la edición número 17 en colaboración con la Alianza Francesa, por lo que se buscó llenar de notas, melodías, diversión y alegría a través de la participación de 102 bandas, con cerca de 500 artistas distribuidos en ocho sedes del centro de la ciudad. El evento impactó a más de 15 mil personas, durante los cinco días de duración, convirtiéndose así en una celebración inclusiva y familiar.

Una de las líneas de operación más importantes en materia política cultural fue la realizada en las 48 delegaciones del municipio de Toluca, a través de diversas actividades como conciertos y espectáculos especiales que, en colaboración con instituciones del ámbito municipal, estatal y federal

permitieron la convivencia familiar, acción que contó con la participación de más de 250 artistas y 47 mil 327 espectadores (Véase la tabla 42).

También, se mantuvieron activos los recintos culturales ubicados en el primer cuadro de la Ciudad, en los que se diversificaron actividades culturales brindando con ello oportunidades de expresión para el talento local de 280 artistas y promotores culturales que realizaron más de 200 actividades, las cuales contaron con la presencia de 21 mil 36 asistentes.

Cabe destacar que, para el fortalecimiento de los valores civiles y humanos dentro de nuestro municipio, así como la creación de un público nuevo para acercar a la niñez y la juventud a la música tradicional mexicana de concierto y de diferentes géneros musicales como: zarzuela, comedia musical, canción francesa, lied, entre otras, se realizaron 35



121





122



conciertos en 24 delegaciones, con la participación ciudadana de nueve mil 521 personas.

Durante 2024 la Orquesta Filarmónica de Toluca sentó precedentes con sus incomparables presentaciones, realizando 48 conciertos, entre los que destacaron; El amor a través de la música, Más allá de los confines del mundo, Mujeres tejedoras de lazos de unión, Un concierto de película, Festejando a mamá y Rockeando con papá, Gala mexicana, Quinta sinfonía de Beethoven, el llamado del destino, In memoriam, Eternamente Juan

Gabriel y XXI Magno concierto navideño. Aunado a ello, por primera vez la OFIT brindó un concierto al aire libre engalanando con esta presentación la programación de Fiesta de la Música.

Las puestas en escena se han caracterizado por el lleno total en cada una de las presentaciones, con agradables comentarios de la crítica, que han permitido la consolidación de la Orquesta, como una de las mejores en México. En 2024, se llevó a cabo el ballet Don Quijote, la ópera La Bohème de Puccini y el Cascanueces y

el Rey Ratón en el Teatro Morelos, lo que generó el lleno total del recinto.

Otra de las características de la Orquesta Filarmónica de Toluca, es la interacción con el público a través de los conciertos didácticos y de gala. Este año se logró beneficiar a un total de 57 mil 056 personas (Véase la tabla 43).

Asimismo, el objetivo fundamental de la Feria y Festival Cultural Alfeñique 2024 es la salvaguarda del patrimonio cultural que representa, lo que la ha consolidado como el festejo más grande de Toluca, afianzándose cada vez más como uno de los festivales más importantes en México respecto a la celebración mexicana de Día de Muertos.

Su tradicional feria del dulce de alfeñique, origen de esta magna celebración, impactó positivamente con la venta de los tradicionales borreguitos, calaveras de azúcar y otros confites y creaciones

artesanales en sus 84 stands de venta distribuidos al interior de los portales.

Este festival de tan grande magnitud, se llevó a cabo exitosamente, con un gran despliegue de actividades, poniendo especial cuidado en la curaduría de las más de 187 agrupaciones artísticas y sus disciplinas, la participación aproximada de 500 artistas, en 14 foros, lo que contribuyó a la sana recreación de cerca de tres millones de visitantes estatales, nacionales y extranjeros.

Esta edición contó con el tradicional desfile conmemorativo Catrineando, en el que participaron más de 108 contingentes y la agrupación artística El Gran Silencio, recorridos nocturnos en el Panteón La Soledad, la obra teatral Don Juan Tenorio, talleres de elaboración de dulce de alfeñique en los museos de Alfeñique y Calixtlahuaca, casas de cultura, bibliotecas y escuelas, así como el montaje de las ofrendas representativas de los grupos étnicos del Consejo Estatal para





el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México (CEDIPIEM) y el Concurso Artesanal del Dulce de Alfeñique y Dulce Tradicional de Día de Muertos.

Para otorgar un espacio donde los jóvenes puedan expresarse libremente para destacar la riqueza y diversidad cultural del municipio, se realizó un evento llamado “Impact-ARTE”, que busca celebrar y explorar la intersección entre el arte urbano y la cultura popular a través de la exhibición de figuras artísticas, este proyecto realizado en el Museo del Alfeñique proporcionó una plataforma para que se beneficiaran directamente a 10 artistas jóvenes; la exposición tuvo una duración de un mes con una afluencia aproximada de 350 personas. En la administración 2022-2024 se realizaron tres eventos referentes a la expresión artística con un total de 127 jóvenes beneficiarios.

Se llevó a cabo el mejoramiento de espacios comunitarios, educativos y públicos a través de

la pintura de murales temáticos que fomenten la identidad, los valores universales, las tradiciones y costumbres; de esta manera en el 2024, 24 jóvenes artistas han sido autores, participando en la ejecución de dichos murales, expresando su creatividad y arte en 27 murales, beneficiando a más de 125 mil personas indirectamente. (Véase la tabla 44). Durante el trienio de la administración, se realizaron un total de 73 murales en 22 delegaciones (Véase la gráfica 29).

La difusión cultural permite el ejercicio de los derechos culturales de las y los toluqueños, por lo que de 2022 a 2024 se realizaron actividades entorno de las expresiones artísticas como la música, danza, teatro, cine, literatura, fotografía, canto, novela, poesía, coreografía, escultura, arte digital, performance, dibujo, entre otras, con lo que se contribuyó a atender el ODS el 11 de la Agenda 2030.

3.3.1.1 PARQUE ECO-CULTURAL CERRO DEL DIOS TOLO

Durante 2024, se llevaron a cabo excavaciones extensivas que comprendieron la tercera temporada de campo, donde se obtuvo información y vestigios de gran relevancia acerca del asentamiento tanto cívico, militar, religioso y habitacional del sitio, entre el siglo XIV al XVI, lo que permitió la comprensión de la cultura matlatzinca, dominante en el Valle de Toluca, el posclásico tardío en la llegada de los mexicas al poder y el inicio del asentamiento español en la capital toluqueña.

Los materiales obtenidos de las excavaciones arqueológicas fueron sometidos a un proceso de limpieza, análisis y catalogación, el cual se realizó en las instalaciones provisionales en el sitio y su restauración en el Taller de la Dirección de Museos Universitarios de la Universidad Autónoma del Estado de México, por el personal de la Unidad de Arqueología.

Se llevó a cabo la estabilización estructural y visual de 12 vasijas de cerámica, dos omichichuatzlis (hueso), aguja de metal y una orejera de ámbar. Lim-

pieza de 19 figurillas y 10 macates de cerámica, así como 19 objetos diferentes de lítica (obsidiana).

Con la finalidad de obtener más información acerca de los hallazgos encontrados, se escanearon en 3D 35 piezas arqueológicas en colaboración con la Facultad de Arquitectura y Diseño, UAEMex.

Por otra parte, se continuó con el mantenimiento y conservación de las estructuras arquitectónicas que conforman el sitio arqueológico, el cual está integrado por cuatro estructuras, una plataforma, un altar, siendo en total dos mil 115 metros cuadrados, de un perímetro de seis mil metros cuadrados con presencia de elementos arquitectónicos.

El trabajo de restauración de las estructuras se basó bajo los lineamientos de conservación e intervención, que establece el Instituto Nacional de Antropología e Historia y de forma manual por parte del personal de la Unidad de Arqueología.

Además, se realizaron visitas guiadas al sitio arqueológico en las que participaron 230 personas, tanto investigadores, profesores y alumnos de diferentes niveles educativos, para conocimiento del sitio, así como dar pauta a nuevas líneas de investigación con el objetivo de enriquecer el proyecto arqueológico por medio de una colaboración multidisciplinaria.

Por otra parte, se contó con la limpieza de residuos sólidos, el deshierbe y mantenimiento de las 12 hectáreas de áreas verdes que conforman el área protegida por el Ayuntamiento.

La importancia del proyecto dio como resultado un aumento de interés en una participación multidisciplinaria en áreas de investigación, conservación del patrimonio cultural y natural; por parte de los ciudadanos una respuesta positiva, creando sensibilización para la protección del patrimonio arqueológico y natural de nuestra ciudad, con lo que se contribuyó a atender el ODS el 11 de la Agenda 2030 en materia de desarrollo humano.





3.4 PATRIMONIO NATURAL Y REFORESTACIÓN

127

El cuidado del patrimonio natural requiere de la reforestación constante del territorio municipal, por lo que en el marco de operación del “Programa ArborizaT”, en 2024 se llevó a cabo la plantación de dos mil 841 árboles y plantas (Véase las tabla 45) y de 2022 a 2024 de 25 mil 212 a propósito de contribuir con el incremento del índice de biodiversidad urbana de Toluca, el cual indica que la superficie de área verde por habitante se estima en 6.9 m², y que de acuerdo a los estándares de la Organización Mundial de la Salud (OMS), éste debe oscilar entre nueve y 16 metros cuadrados.

Con el propósito de restaurar los ecosistemas hídricos, se implementó el programa de reforestación en bordos y ríos, dentro del cual en 2024 se lograron plantar mil 652 árboles (Véase las tablas 45 y 46) y plantas con la participación de la ciudadanía de distintas comunidades toluqueñas. Con esta actividad de 2022 a 2024, se han plantado 18 mil 165 árboles y plantas en Bordos y ríos.

Debido al cambio climático, al aumento de temperatura y a la expansión de la mancha urbana,

estas últimas principalmente en la zona norte y en las zonas de alta concentración poblacional, en 2024 se buscó equilibrar el crecimiento de la mancha gris mediante la plantación de cuatro mil 967 árboles (Véase las tablas 45 y 46) y plantas en diferentes calles y avenidas. Esta actividad se ha realizado de 2022 a 2024, trayendo consigo un bono de 16 mil 636 árboles y plantas distribuidos en 30 lugares de la zona urbana del municipio.

El programa de adopción de árboles promueve la corresponsabilidad entre el gobierno y la sociedad para procurar el mantenimiento de espacios verdes en predios particulares; una vez que se han plantado los árboles, corresponde a los ciudadanos, quienes cuentan con asesoría y acompañamiento técnico, cuidar mediante riego, poda y deshierbe, aplicación de composta y cuidados básicos. Al día de hoy se han donado 30 mil 729 árboles y plantas (Véase la tabla 45), lográndose durante los últimos tres años donar 114 mil 903 árboles y plantas a familias toluqueñas, ubicadas en más de 20 delegaciones.



Los jardines polinizadores, son espacios naturales habilitados para ayudar a la supervivencia de plantas y animales, creando un hábitat seguro para las abejas, mariposas y colibríes entre otros organismos, así en 2024 se implementaron 576 jardines mediante la plantación de nueve mil 604 plantas entre las que destacan: lirio persa, dedo moro, retama, siempreviva, rosa, hortensia, lantana, salvia, árnica, azucena, mirto, santolina, malvón, agapando y acanto (Véase la tabla 45); y con ello de

2022 a 2024, se logró darle vida a 1,136 jardines con 27 mil 992 plantas (Véase la gráfica 30).

Como una alternativa más a la recuperación de suelos en zonas agrícolas y a fin de regular la humedad, en 2024 en el marco de la operación del Programa de reforestación en milpas agroforestales, se plantaron 915 árboles y plantas diversas (Véase la tabla 45) y de 2022 a 2024, dos mil 989 árboles de distintas especies.

El ayuntamiento, sensible a las necesidades medioambientales de Toluca, de 2022 a 2024 promovió la plantación de aproximadamente 207 mil 447 árboles y plantas (Véase la gráfica 31) para poner fin a la deforestación y desertificación, al tiempo que se rehabilitan los suelos y se protege a las especies, siendo este logro la contribución al ODS 15 de la Agenda 2030.





3.4.1 PROTECCIÓN DEL AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Para prevenir, detener y revertir la degradación de los ecosistemas municipales, en 2024 la administración contó con una brigada forestal y contra incendios conformada por 13 elementos, los cuales combatieron 52 incendios en tres áreas naturales protegidas del territorio municipal, de los cuales se atendieron 15 en el Área de Protección de Flora y Fauna Nevado de Toluca (APFFNT); 32 en el Parque Estatal Sierra Morelos (PESM) y cuatro en la Alameda Poniente San José de la Pila “Alameda 2000”, con una superficie de afectación de 600.12 hectáreas con vegetación herbácea y forestal, con estas acciones se benefició de manera directa a 232 mil 57 habitantes de las siguientes delegaciones Nueva Oxtotitlán, Cacalomacán, Capultitlán, San Antonio Buenavista, San Buenaventura, San Felipe Tlal-

mimilolpan, San Juan Tilapa, San Mateo Oxtotitlán, Santiago Tlacotepec, Tecaxic, Barrios Tradicionales, Sánchez, Calixtlahuaca y La Maquinita (Véase la tabla 47).

Con el propósito de evitar la mayor afectación posible de la superficie municipal, se realizaron 80 mil metros cuadrados de apertura y limpieza de brecha corta fuego en las Áreas Naturales Protegidas (ANP’s), de los cuales se atendieron 60 mil 246 metros cuadrados en el APFFNT; siete mil 530 metros cuadrados en el PESM y 12 mil 224 metros cuadrados en la Alameda Poniente San José de la Pila “Alameda 2000” (Véase la tabla 48).

Para continuar evitando incendios se dio mantenimiento a las zonas forestales municipales mediante la realización de 10

mil podas de ramas bajas de los árboles dentro del Parque “Alameda 2000” San José de la Pila, disminuyendo la probabilidad de que los dañen las inclemencias del tiempo, dicha actividad de 2022 a 2024, sumo 34 mil 44 podas al arbolado existente en las Áreas Naturales Protegidas del municipio, en beneficio de 56 mil 530 habitantes.

De 2022 a 2024 se contabilizaron 137 siniestros en zonas forestales atendidos (Véase la gráfica 32), sumándose una superficie de afectación de 961.30 hectáreas con vegetación herbácea y forestal, por lo que fue necesario realizar 294 mil 374 metros cuadrados de apertura y limpieza de brecha corta fuego.

Asimismo, en 2024 se plantaron 92 mil 791 árboles en las zonas que están bajo algún ré-





gimen de protección como son: El Parque Estatal Alameda Poniente San José de la Pila “Alameda 2000” así como Parque Estatal Santuario del Agua y Forestal Subcuenca Antonio Álzate (Véase la tabla 49), lográndose de 2022 a 2024 dar vida a 404 mil 966 árboles (Véase la gráfica 33).

Se realizaron 400 recorridos de vigilancia forestal, de los cuales 299 se realizaron en el APFFNT, 60 en la Alameda Poniente San José de la Pila “Alameda 2000” y 41 en el PESM, sumándose de 2022 a 2024 mil 534 recorridos necesarios para preservar los árboles sembrados y cuidar la conservación del medio ambiente.

Particularmente, en el Parque Alameda Poniente San José de la Pila “Alameda 2000” se continúa con el Programa de Adopción Temporal de Predios, mediante el cual instituciones públicas y privadas como General Motors Toluca, Henkel Toluca Adhesivos, Perfetti Van Melle-Chupa Chups, Alpla, Hubbell Productos México, Never Walk Alone, COMEFAM AC, Liverpool, Dirección de Prevención Comunitaria, Instituto Uni-

versitario Johann Friedrich, Senderismo Tepetl, Maxiprestec, Alpla, Vitro, Fruitex, ISIMA, Italika, IPEFH Secundaria, Tec Mexiquense, Instituto Tecnológico de Toluca, Facultades de Geografía y la de Planeación Urbana y Regional, ambas de la UAEMex, Instituto Universitario UNIAM, EXATEC-Tecnológico de Monterrey y la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, realizaron por tres años consecutivos la plantación de árboles por reposición en los espacios asignados para su cuidado.

La importancia de los ecosistemas particulares como los bosques radica en detener la pérdida de biodiversidad y en integrar los valores de esta en la planificación para el desarrollo local, de 2022 a 2024 se realizaron acciones preventivas (612 mil 413 árboles y plantas) y correctivas (la atención de 137 siniestros), así como de seguimiento para preservación de los árboles sembrados y la conservación del medio ambiente (mil 534 recorridos), contribuyendo a la atención del propósito del ODS 15 de la Agenda 2030.

3.4.1.1 EDUCACIÓN AMBIENTAL



Para fomentar la concientización de niños y jóvenes de la zona otomí del municipio, se realizaron 149 pláticas sobre “crisis hídrica” y acciones para el cuidado del agua en escuelas de educación básica y media superior ubicadas en las inmediaciones del río Verdiguél, beneficiando a cinco mil 752 alumnos, lo anterior en atención a la solicitud del Consejo Indígena de Toluca.

Se impartieron 269 pláticas abordando temas como la separación de residuos, energía, biodiversidad, consumo responsable, economía circular, cambio climático, entre otros, en las delegaciones Seminario, San Lorenzo Tepaltitlán, San Mateo Oxtotitlán, Centro Histórico, Morelos, La Maquinita, Independencia, Barrios Tradicionales, San Antonio Buena-

vista, San Buenaventura, entre otras, logrando informar a siete mil 900 personas.

Atendiendo las solicitudes de diferentes instituciones educativas, públicas y privadas de todos los niveles, empresas y asociaciones civiles de 2022 a 2024, se impartieron 666 pláticas de concientización sobre diversos temas ambientales, beneficiando a un total de 23 mil 906 personas (Véase la gráfica 34).

Fortalecer la educación ambiental es un proceso que permite a las personas participar en la resolución de problemas y tomar medidas para mejorar el medio ambiente, por lo que en 2024 facilitó la realización de 280 talleres con temas de biodiversidad, reciclaje de recursos, huertos urbanos, composta y

lombricomposta (28 cursos), Ecotecnias (estufa de aserrín, pintura natural), entre otros; mismos que fueron impartidos en bibliotecas públicas, empresas, escuelas públicas y privadas, así como al público en general en las delegaciones municipales, beneficiando a cinco mil 808 ciudadanos, a través de 16 jornadas de medio ambiente y 180 actividades de difusión pie a tierra (Véase la tabla 51). Siendo esta una tarea para toda la vida, de 2022 a 2024, se logró la impartición de 958 talleres, beneficiando a un total de 20 mil 443 ciudadanos (Véase la gráfica 35).

Capacitar a la población toluqueña para el cuidado del medio ambiente requiere de abordar propuestas para mitigar el impacto negativo de los residuos y mitigar los efectos del

132



cambio climático, por lo que en 2024 se impartieron 180 cursos a cuatro mil 454 personas de diversas demarcaciones municipales, sumándose de 2022 a 2024, 615 cursos impartidos a una población de 17 mil 155 toluqueñas y toluqueños (Véase la gráfica 36).

Particularmente, en el Parque Urbano Matlatzincas mejor conocido como “El Calvario”, siendo este uno de los parques más emblemáticos de la ciudad,

se promueve la convivencia de la población con la naturaleza mediante la realización de actividades medioambientales que el ciudadano puede replicar en su entorno. Al respecto, en 2024 se realizaron 40 recorridos dirigido a dos mil 77 personas y siendo esta convivencia ya una tradición local (Véase la tabla 51), de 2022 a 2024 se sumaron 137 actividades que beneficiaron a 34 mil 593 personas (Véase la gráfica 37).

La educación ambiental impartida a través del Ayuntamiento buscó la toma de conciencia de las y los toluqueños, por lo que de 2022 a 2024 se realizaron dos mil 376 actividades, cursos, talleres y pláticas con un alcance aproximado de 96 mil 97 personas con lo que se abona a la atención de los propósitos de los ODS 13 y 15 de la Agenda 2030.

3.4.1.2 ATENCIÓN DE SOLICITUDES, QUEJAS Y DENUNCIAS EN MATERIA AMBIENTAL

Para dar atención, seguimiento y en algunos casos, sancionar las infracciones a las disposiciones sobre la protección al medio ambiente; en la administración por primera vez se han integrado mecanismos digitales, tal es el caso del uso de la aplicación de WhatsApp (ecoWhat´s), que tiene por objetivo facilitar al ciudadano la manera de proporcionar información veraz y oportuna de las denuncias y/o reportes donde señala la ubicación del lugar, así como evidencia donde se identifica la problemática para que su atención sea más eficaz, que además de fomentar la cultura de la denuncia, permite reducir significativamente el tiempo de atención de los reportes, esto en 2024 ha dado como resultado mil 26 denuncias atendidas y la aplicación de 26 procedimientos administrativos por infracciones (Véase la tabla 52).

La cultura de la denuncia se fortalece, muestra de ello son las tres mil 73 denuncias atendidas en materia ambiental por diversos motivos como maltrato animal, exceso de ruido, quema y mala disposición de residuos, entre otros y la ejecución de los 124 procedimientos administrativos realizados durante el periodo de 2022 a 2024.

La atención de las denuncias en materia ambiental es un imperativo para la conservación del medio ambiente y para la toma de conciencia de las personas, por lo que de 2022 a 2024 se dio atención al 100% de las denuncias recibidas, con lo que se coadyuva a la atención de los ODS 13 y 15 de la Agenda 2030.

134



3.4.2 COMPROBIDES Y SIMMA



Los Consejos Municipales de Protección a la Biodiversidad y Desarrollo Sostenible (COMPROBIDES) son comités de participación, consulta, opinión, asesoría, orientación y estudio que coordinan acciones con los ayuntamientos y tienen como objetivo alentar la participación social, para la conservación, preservación, remediación, rehabilitación y restauración del medio ambiente local; dicho comité en el municipio de Toluca en 2024, llevó a cabo una sesión de trabajo integrada por 22 personas y realizó una rodada de 12 km, además de integrarse a la firma de colaboración en materia de movilidad con la Secretaría de Movilidad del Gobierno del Estado de México.

El COMPROBIDES generó la Agenda de Sustentabilidad COMPROBIDES 2022-2024, la cual ha sido desde 2022 la directriz para las actividades realizadas en beneficio del municipio de Toluca, durante estos tres años se han realizado, rodadas, eventos alusivos al medio ambiente como el Festival Plantero: Edición Toluca, Feria Ambiental y Rodada por la Paz, Expo Naturalia; jornadas ambientales, jardines polinizadores, así como la instalación del centro comunitario, en la cual, se contó, por parte de la Fundación Techo A.C con

materiales para la construcción del mismo, los cuales fueron: tablas de madera, laminas para techo, puerta de entrada pintura, dicho espacio está ubicado en la Subdelegación Tlachaloya 2da sección.

A fin de crear conciencia ambiental sobre el cuidado de los recursos materiales y energéticos en el entorno laboral entre los servidores públicos municipales de la administración, en 2024 se realizaron tres capacitaciones del Sistema Municipal de Manejo Ambiental (SIMMA), capacitando a 189 servidores públicos. En el marco de actuación continua de este programa, durante los tres años de este gobierno se capacitó a 577 servidores públicos mediante 18 cursos.

La capacitación de los servidores públicos en materia ambiental y su participación activa en la preservación del medio ambiente es una necesidad para la solidez de las instituciones públicas municipales, el Ayuntamiento de Toluca no es la excepción, por lo que de 2022 a 2024 se dio a la tarea de informar y formar a su personal, con lo que se coadyuva a la atención de los ODS 15 y 16 de la Agenda 2030.

3.5 ACCIÓN POR EL CLIMA

El Programa de Gestión para Mejorar la Calidad del Aire en el Estado de México 2018 - 2030 (ProAire), es un instrumento enfocado en la reducción de emisiones de los contaminantes, ya que son los que presentan mayor abundancia en el ambiente del municipio de Toluca en especial el ozono y partículas suspendidas de 10 y 2.5 micrómetros, así como los efectos más adversos para la salud de la población. En este sentido, se trabajó en torno a la calidad del aire a todos sus niveles para que en conjunto con los actores involucrados la sociedad toluqueña pueda tener una mejor calidad de aire.

Por lo anterior se realizaron rodadas en el municipio de Toluca, como parte de la estrategia de educación ambiental con el objetivo de disminuir el uso del automóvil, el cual es uno de los principales contaminantes del medio ambiente, es así como en 2024 se llevó a cabo la rodada: Centro Histórico de 8.4 kilómetros, con la participación de la escuela Colegio Mexiquense e Integrantes del Consejo Municipal de Protección a la Biodiversidad y Desarrollo Sostenible y la rodada "International Student

Day On Bike", con la participación de Erasmus Club Toluca, misma que tuvo una longitud de 12 kilómetros.

Como parte importante del Programa Municipal de Cambio Climático (PROMAC) el cual propone 115 medidas de contención y de mitigación del impacto ambiental se llevó a cabo el **2do. Encuentro Metropolitano del Valle de Toluca en el mes de noviembre del 2024**, contando con la participación de municipios de la zona metropolitana del Valle de Toluca, así como integrantes del sector académico, cámaras empresariales, ambientalistas, activistas, servidores públicos, sociedad civil y público en general, en el cual se llevaron a cabo mesas de trabajo, donde se plantearon los siguientes temas: "Movilidad integral", "Economía circular", "De la mano con la naturaleza", "Restaurando nuestro mundo" y "El bienestar animal y el control ético poblacional de animales de compañía".

Actualmente, Toluca forma parte de los 18 municipios piloto que están trabajando bajo la Estrategia Nacional del Pacto Global de Alcaldes por el Clima y la Energía en América Latina

(GCoM) en colaboración con la Asociación Mexicana de Institutos Municipales de Planeación A.C; este es un proyecto financiado por la Unión Europea que promueve el fortalecimiento de capacidades y el intercambio de buenas prácticas entre ciudades; así como el acceso a fuentes de financiamiento global.

Toluca se suma a las acciones estatales, nacionales e incluso internacionales para combatir el cambio climático y sus efectos, además, de 2022 a 2024, impulsó el uso de la bicicleta en aproximadamente 102 actores sociales, empresariales, académicos y públicos municipales para fortalecer la capacidad de resiliencia ciudadana, con lo que se coadyuva a la atención del ODS 13 de la Agenda 2030.





3.6 ACCIONES POR UNA CIUDAD LIMPIA

Se realizó la recolección de llantas en el municipio mediante la operación de Centros de Acopio y el Centro de Valorización, beneficiando con ello a los habitantes de 17 delegaciones. En 2024 se recolectaron 572 mil 215.5 kilogramos de llantas (Véase la tabla 53), lo cual evita un impacto negativo al medio ambiente que supone su disposición inadecuada en la vía pública. Finalmente, se han enviado 356 mil 150 kilogramos a la empresa Cementos Fortaleza para su disposición final.

De igual forma se realizó la recolección y valorización de materiales reciclables a través de 29 campañas de acopio de residuos y limpiezas de áreas comunes en las delegaciones de San Sebastián (Terminal y Fidel Velázquez), San Cristóbal Huichochitlán, Sánchez, Independencia, San Pedro Totoltepec, San Pablo Autopan, Escuela Juan Fernández Albarrán y Unidad deportiva),

Universidad, San Mateo Oxtotitlán, Tlachaloya 1ra sección, San Cayetano de Morelos y Santa María Totoltepec, Centro Histórico particularmente en la Alameda Central y Calvario (Véase la tabla 53).

Hoy en día se mantiene la operación diaria de 15 Eco-centros y el Centro de Valorización, así como campañas de sensibilización a la población sobre la implementación de la economía circular, a fin de generar beneficios ambientales para una mejor calidad de vida en la población, beneficiando a 92 mil 73 habitantes de 18 delegaciones.

Se recibió la donación de 21 láminas de polialuminio por parte de la empresa Tetra Pak para continuar con la construcción del aula educativa y la bodega colocada en parque Urbano Matlazincas. Dichas láminas son de material 100% reciclado, ya que están elaboradas de envases

Tetra Pak, siendo un ejemplo de la reutilización de los recursos y materiales de desecho. Hasta hoy se recolectaron 31 mil 810.5 kilogramos de material reciclable, incluidos, PET, plásticos varios, tetra pak, cartón, papel, periódico, vidrio, metal, electrónicos, electrodomésticos, entre otros (Véase la tabla 53).

Como cada año, el Ayuntamiento de Toluca lanzó la convocatoria a la ciudadanía para participar en la colecta de árboles de navidad naturales para su reciclaje. En 2024 se acopiaron 670 árboles los cuales fueron entregados a PROBOSQUE para su procesamiento (Véase la tabla 53), el cual consiste en la trituración de los mismos para mezclarlos con otros elementos naturales para la generación de composta la cual es utilizada en tiempo de reforestación, lográndose de 2022 a 2024, el acopio de mil 973 árboles de navidad.

A lo largo de esta administración 2022-2024 se logró acopiar un total de un millón 641 mil 660.5 kilogramos de materiales reciclables como PET, cartón, tetra pak, papel, vidrio, electrónicos, llantas, entre otros, de los cuales en 2024 se recolectaron **729 mil 26** kilogramos. Cabe mencionar que para tal efecto se realizaron 90 campañas de limpieza en diferentes delegaciones del municipio.

La limpieza y saneamiento de la ciudad de Toluca, mejora el acceso a espacios públicos y reduce los riesgos de salud, así como el impacto ambiental, por lo que se cuenta con Eco-centros y centros de valorización en el 35.4% de las delegaciones municipales y se le dio tratamiento de reutilización a un millón 324 mil 479.25 kilogramos de desechos, con lo que se contribuye con los ODS 3, 11, 13 y 15 de la Agenda 2030.





3.7

ALUMBRADO PÚBLICO

Con la finalidad de crear espacios seguros para la población, en 2024, se realizaron tres mil 339 rehabilitaciones al alumbrado público, 13 mil 898 sustituciones de luminarias con tecnología led de última generación, ocho mil 329 acciones de mantenimiento y se instalaron 810 nuevas luminarias, en beneficio visible para 527 mil 520 toluqueños y toluqueñas, ya que estos cambios representan la iluminación de espacios públicos, calles, avenidas, parques, jardines, mercados y áreas de uso común municipal (Véase la tabla 54).

De 2022-2024, se logró la instalación de dos mil 244 luminarias, la rehabilitación de siete mil 989, el mantenimiento de 30 mil 392 y la sustitución de 33 mil 161 nuevas luminarias, dándole prioridad a las zonas de mayor marginación en el municipio (Véase las gráficas 38 y 39).

Por tercer año consecutivo, se realizaron trabajos en coordinación con la Comisión Federal de Electricidad (CFE) para la integración del censo del municipio de Toluca, a efecto de mantenerlo actualizado, en razón de que este es un rubro prioritario para esta administración debido al necesario mejoramiento de la percepción ciudadana en cuanto a seguridad pública, así como de la sana convivencia vecinal.

Teniendo en cuenta la necesidad creciente de brindar a los ciudadanos el servicio de alumbrado público y en aras de hacer más eficiente los recursos energéticos, este gobierno de 2022 a 2024 contribuyó a ampliar la red y a modernizar el sistema de alumbrado, a través de impulsar el uso de energías de tecnologías actuales, mediante la atención satisfactoria anual de aproximada el 78.7% de las luminarias del municipio (44 mil 620 luminarias atendidas de 56 mil 696 luminarias existentes), coadyuvando con el cumplimiento del ODS 7 de la Agenda 2030, propiciando el acceso a una energía asequible, segura y moderna para todos.



3.8 LIMPIA, RECOLECCIÓN, TRASLADO, TRATAMIENTO, Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

El cuidado responsable del ambiente depende de cada uno de los ciudadanos, la salud de las y los toluqueños comienza con educación del cuidado de buenos usos y costumbres ambientales, una de ellas es la gestión de residuos sólidos que se refiere al proceso de recolección, transporte, tratamiento y disposición final de la basura generada por las actividades humanas, la cual en 2024 ascendió a 149 mil 125 toneladas (Véase la tabla 55). Esta tarea es esencial para evitar la contaminación del suelo y el agua, así como para reducir los riesgos de salud pública.

Actualmente, la necesidad de depositar los desechos gene-

rados en sitios (rellenos sanitarios) de los municipios vecinos de Zinacantepec y San Antonio la Isla, mismos que cumplen con la normatividad vigente, así como con personal para la selección, diseño, construcción, operación, monitoreo, clausura y obras complementarias de un sitio de disposición final, tal como lo dicta la Norma Oficial Mexicana NOM-083-SEMAR-NAT-2003.

Así, de 2022 a 2024 se llevó a cabo la recolección y el traslado de los residuos sólidos de origen domiciliario, con una cobertura total del 98% de la población (con 910 mil 608 kilogramos recolectados), el 1% más que en 2023 (892 mil

395 kilogramos), recorriendo diariamente 839.93 kilómetros de calles y avenidas, en lo que corresponde a 2024 se recogieron 149 mil 125 toneladas de basura.

La limpieza de los espacios públicos y de la infraestructura vial fue una prioridad para el gobierno en el afán de mejorar la calidad de vida de la sociedad toluqueña, muestra de ello es que de 2022 a 2024 se logró aumentar en 18% la capacidad de recolección de basura domiciliaria, ya que en 2022 la cobertura de recolección oscilaba en 80% y actualmente es del 98%, con lo que se contribuye con los ODS 3, 11, 13 y 15 de la Agenda 2030.





3.9 SUMINISTRO DE AGUA

142

Con el fin de garantizar el buen servicio y suministro de agua para consumo humano, durante el tercer año de gestión se llevó a cabo la extracción de 26.5 millones de metros cúbicos, mediante 101 fuentes de abastecimiento que operan de forma regular, beneficiando a 677 mil 537 habitantes de las diversas delegaciones de Toluca. Asimismo, en 2022 y 2023, se extrajeron 34 y 53.32 millones de metros cúbicos de agua, respectivamente, sumando un total de 123.12 millones de 2022 a 2024 (Véase la gráfica 40).

Se ha brindado el apoyo a la población toluqueña con el suministro de 44 mil 412 metros cúbicos de agua potable por medio de pipas en diversos puntos del municipio durante 2024, beneficiando a 45 mil 93 personas, con la finalidad de contrarrestar el desabasto existente por la reducción de litros/segundo por parte del Sistema Cutzamala, esto derivado de la escasez de volúmenes de agua en las presas que abastecen dicho sistema por las intensas sequías.

CONFIANZA MUTUA
RECONCILIACIÓN CIUDADANA



143

De igual manera, se distribuyeron cuatro millones 382 mil 380 metros cúbicos del vital líquido, por medio de la infraestructura hidráulica existente dentro del municipio de Toluca.

Asimismo, se efectuaron cuatro mil 083 análisis de laboratorio durante el 2024, 4 mil 778 en 2023 y 4 mil 717 en 2022 dando como total 13 mil 570, donde se practican estudios físico-químicos del agua en las diferentes fuentes de abastecimiento con las que cuenta el municipio de Toluca, esto con la finalidad de determinar su salubridad, limpieza y calidad para la distribución del vital líquido.

El acceso universal y equitativo al agua potable, ante la creciente demanda, es uno de los retos de este gobierno, no obstante, se ha abastecido anualmente a la población municipal, con lo que se trabaja para aportar al cumplimiento del ODS 6 de la Agenda 2030.



3.9.1 INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA



Se realizaron acciones permanentes de mantenimiento correctivo en el sistema de distribución de la red de agua potable del municipio de Toluca, llevándose a cabo la eliminación de 522 fugas en líneas generales y tres mil 514 en tomas domiciliarias, también se ejecutaron 258 cambios de material en tomas y en tramos de la red que concluyó su vida útil, además de mantenimiento preventivo de 60 kilómetros de la red de agua potable mediante la ejecución de limpieza con desfuegos, estas acciones garantizan el suministro de agua potable con calidad para 170 mil 656 beneficiarios, contribuyéndose con en el ahorro de agua potable, y evitando su desperdicio.

Para garantizar la potabilidad del agua suministrada a la población se realizó el mantenimiento

de desinfección al equipamiento de las fuentes de abastecimiento, destacando 19 cambios de equipo de bombeo realizados a diferentes fuentes de abastecimiento como: Capultitlán, Jicaltepec Autopan, San Juan de la Cruz, Héroes 2ª. Sección, Jesús García Lovera, La Magdalena Ocotitlán, El Olimpo, Lomas Altas, La Floresta, La Palma Toltepec, Rincón de San Lorenzo, Moderna de la Cruz, La Chacra, San Isidro Tepaltitlán, El Ranchito, San Nicolás Tolentino, San Pedro Totoltepec, corredor Industrial y San Gabriel Huichochitlán beneficiando a 303 mil 108 habitantes aproximadamente; dicho equipamiento nos ayuda a mejorar la extracción de agua disminuyendo el consumo de energía eléctrica, mejorando así el suministro del vital líquido a la población.



CONFIANZA MUTUA
RECONCILIACIÓN CIUDADANA



147

3.9.1.1 OBRAS POR ADMINISTRACIÓN

Se concluyeron 29 obras de infraestructura hidráulica y drenaje por administración, lo que benefició a 12 mil 961 habitantes (Véase la tabla 56).

Asimismo, se encuentran en proceso cuatro obras de infraestructura hidráulica **beneficiando a mil 332 habitantes** todas con inversión de recursos propios, sumando en total 33 obras.

3.9.1.2 OBRAS POR CONTRATO

Con el fin de garantizar el suministro y dotar del vital líquido a la ciudadanía se ejecutan obras de perforación de pozos profundos, la rehabilitación de diferentes pozos así como la ampliación de la infraestructura hidráulica para complementar la red hidráulica; en ese tenor, durante el tercer año de gestión se llevaron a cabo estrategias hídras para combatir la escasez de agua potable, con

base en el recorte de suministro de agua potable por las dependencias federales responsables del Sistema Cutzamala, permitiendo que la ciudadanía cuente con el vital líquido.

Se ejecutó la rehabilitación de cuatro fuentes de abastecimiento con una inversión promedio de 13 millones 478 mil 748 pesos (Véase la tabla 57):

- Se realizaron trabajos de “Rehabilitación de Pozo profundo La Soledad, en la Colonia Capultitlán, se realizaron trabajos de desinstalación de equipo de bombeo, cepillado de ademe, aforo de 24 horas, suministro e instalación de columna de 186 metros y cambio de equipo de bombeo, instalación de sistema básico de telemetría y con un beneficio visible para 10 mil habitantes.
- Se realizaron trabajos de “Rehabilitación de Pozo profundo Colonia Guadalupe y Club Jardín, efectuándose trabajos de desinstalación de equipo de bombeo, cepillado de ademe, aforo de 72 horas, suministro e instalación de 173.60 metros de columna y cambio de equipo de bombeo, beneficiando a 15 mil 766 habitantes.
- Se realizaron trabajos de “Rehabilitación de Pozo profundo Santa María de las Rosas, que incluyeron trabajos de desinstalación de equipo de bombeo, cepillado de ademe, aforo de 48 horas, suministro e instalación de 168 metros de columna, automatización de pozo y cambio de equipo de bombeo y cinco mil habitantes beneficiarios.
- Se realizaron trabajos de “Rehabilitación de Pozo profundo Pablo Sidar, en la Colonia Universidad, realizándose trabajos de desinstalación de equipo de bombeo, cepillado de ademe, aforo de 72 horas, suministro e instalación de columna 148.80 metros y cambio de equipo de bombeo, instalación de sistema básico de telemetría y 12 mil toluqueños beneficiarios.
- Se ejecutó la ampliación de infraestructura hidráulica, realizando trabajos de “Ampliación de Red de Agua Potable en las calles Tultepec e Ixtapaluca entre José Vicente Villada y Tonatico, delegación San Andrés”, así también trabajos de suministro e instalación de 419 metros de tubo de pvc, en beneficio de 714 habitantes.

Respecto a las obras en proceso en materia de agua potable y drenaje, se contabiliza una inversión de 75 millones 910 mil 507.28 pesos para una población estimada de 105 mil 832 personas (Véase la tabla 58):

- En proceso la reperfusión de una fuente de abastecimiento del Pozo profundo Juan Rodríguez, Colonia Universidad, perforación exploratoria de 12 ¼ pulgadas de diámetro y ampliación a 20 pulgadas de diámetro 300 metros; ampliación a 26 pulgadas de diámetro 100 metros; contrademe de tubo de acero de 20 pulgadas de diámetro 100 metros; ademe de tubo de acero de 12 pulgadas de diámetro lisa 100 metros, cedazo canastilla 200 metros; columna de acero de seis pulgadas de diámetro 183 metros; bomba sumergible, equipamiento, equipo y materiales mecánicos, con un beneficio de 12 mil habitantes.
- En proceso la perforación de tres fuentes de abastecimiento del “Pozo profundo Toluca VI, Morelos Primera Sección”, perforación exploratoria de 12 ¼ pulgadas de diámetro y 300 metros ampliación a 20 pulgadas de diámetro; ampliación a 26 pulgadas de diámetro 100 metros; contrademe de tubo de acero de 20 pulgadas de diámetro 100 metros; ademe de tubo de acero de 12 pulgadas de diámetro lisa 100 metros, cedazo canastilla 200 metros; columna de acero de seis pulgadas de diámetro 183 metros; bomba sumergible, construcción de caseta, equipamiento, equipo y materiales mecánicos, en beneficio visible para 10 mil habitantes.
- “Rehabilitación de pozo profundo Tollocan III, en la Colonia El Coecillo Totoltepec”, con la desinstalación de equipo de bombeo, columna, la realización de toma de videograbación, cepillado de ademe, aforo de 24 horas y cambio de equipo de bombeo, en beneficio de 10 mil habitantes.
- “Rehabilitación de Pozo profundo La Pila, en la Colonia San Buenaventura” con la desinstalación de equipo de bombeo, columna, la realización de toma de videograbación, cepillado de ademe, aforo de 24 horas y cambio de equipo de bombeo, para el beneficio de cinco mil habitantes.
- “Rehabilitación de Pozo profundo Lodo Prieto tres, en la Colonia Parques Nacionales”, con la desinstalación de equipo de bombeo, columna, la realización de toma de videograbación, cepillado de ademe, aforo de 24 horas y cambio de equipo de bombeo, arrancador, sistema básico de telemetría (automatización), y un beneficio de 10 mil habitantes.
- En proceso la realización de trabajos de “Perforación de Pozo profundo Toluca VII, Colonia Vicente Guerrero”, perforación exploratoria de 12 ¼ pulgadas de diámetro y ampliación a 20 pulgadas de diámetro 300 metros; ampliación a 26 pulgadas de diámetro 100 metros; contrademe de tubo de acero de 20 pulgadas de diámetro 100 metros; ademe de tubo de acero de 12 pulgadas de diámetro lisa 100 metros, cedazo canastilla 200 metros; columna de acero de seis pulgadas de diámetro 180 metros; bomba sumergible, construcción de caseta, equipamiento, equipo y materiales mecánicos, con un beneficio de 10 mil habitantes.
- “Rehabilitación de Pozo profundo Temascaltepec uno, en la Colonia 8 Cedros”, con la desinstalación de equipo de bombeo, columna, la realización de toma de videograbación, cepillado de ademe, aforo de 24 horas y cambio de equipo de bombeo, telemetría (automatización) y 10 mil habitantes beneficiarios.

- “Rehabilitación de Pozo profundo Bomberos, en la Colonia Vértice”, con la desinstalación de equipo de bombeo, columna, la realización de toma de videograbación, cepillado de ademe, aforo de 24 horas y cambio de equipo de bombeo, tren de descarga, sistema básico de telemetría (automatización), barda perimetral, en beneficio de 10 mil habitantes.
- En proceso la realización de trabajos de “Perforación de Pozo profundo Mercado Juárez, Colonia Valle Verde”, perforación exploratoria de 12 ¼ pulgadas de diámetro y ampliación a 20 pulgadas de diámetro 300 metros; ampliación a 26 pulgadas de diámetro 100 metros; contrademe de tubo de acero de 20 pulgadas de diámetro 100 metros; ademe de tubo de acero de 12 pulgadas de diámetro lisa 100 metros, cedazo canastilla 200 metros; columna de acero de seis pulgadas de diámetro 183 metros; bomba sumergible, construcción de caseta, equipamiento, equipo y materiales mecánicos, en beneficio visible para 12 mil 720 habitantes.
- Realización de trabajos de “Ampliación de Red de Agua Potable en la calle Calimaya entre las calles Josefa Ortiz de Domínguez y de los Ángeles, San José Guadalupe Huichochitlán” con el suministro e instalación de 341 metros de tubo de pvc rd-26 de 64 milímetros 2 ½ pulgadas de diámetro, un beneficio para 512 habitantes.
- “Rehabilitación de Pozo profundo Metropolitano dos en la Colonia del Parque” con la desinstalación de equipo de bombeo, columna, registro de verticalidad, realización de toma de videograbación, desincrustación sónica por medio de nitrógeno, cepillado de ademe y desazolve, aforo de 24 horas y cambio de equipo de bombeo, tren de descarga, sistema básico de telemetría (automatización), construcción de barda perimetral y cinco mil habitantes beneficiarios.
- Realización de trabajos de “Primera Etapa de la Rehabilitación de Línea Tanque San Miguel, calle 18 de Marzo en la Colonia Teresona, con el suministro e instalación de 948 metros de tubo de pvc rd-26 de 300 milímetros de ocho pulgadas de diámetro, y con un beneficio de cinco mil habitantes.
- Realización de trabajos de “Reubicación de la Red de Agua Potable en la calle Paseo Totoltepec y calle Artículo 27, Santa María Totoltepec”, con el suministro e instalación de 360 metros de tubo de pvc rd-26 de 150 milímetros seis pulgadas de diámetro y cinco mil habitantes beneficiarios.
- Realización de trabajos de “Construcción de la Red de Agua Potable en las calles Emiliano Zapata, Pichardo Pagaza y Agustín de Iturbide, en la Loma Cuexcontitlán” con el suministro e instalación de 290 metros de tubo de pvc rd-26 de dos pulgadas de diámetro, suministro e instalación de 225.50 metros de tubo de pvc rd-26 de 2 ½ pulgadas de diámetro y con un beneficio para 600 habitantes.

150

Con el objetivo de impulsar el aprovechamiento racional del agua potable mediante el mejoramiento de la infraestructura hidráulica municipal, en 2024 se realizó la contratación de nueve obras de infraestructura hidráulica, de los cuales siete son construcción y/o rehabilitación de pozos profundos de agua entubada, un equipamiento para puesta en marcha de pozo profundo y la construcción de una línea de agua potable en las delegaciones de Nueva Oxtotitlán, San Pedro Totoltepec, Seminario Conciliar, San Cristóbal Huichochitlán, Centro Histórico, Adolfo López Mateos y Colón, con una inversión de 57 millones 777 mil 492 pesos provenientes de la fuente de financiamiento FAISMUN e ingresos propios del municipio.

Durante 2022 a 2024, se realizaron 23 obras de infraestructura hidráulica, entre las que destacan construcciones de red o línea de agua potable, rehabilitación o ampliación de pozos, construcción o rehabilitación de pozos profundos y perforación de pozo, ello con una inversión de 98 millones 403 mil 476 pesos provenientes del FAIS e ingresos propios del municipio en zonas

de atención prioritaria del municipio beneficiando a 154 mil 422 personas de manera directa en las delegaciones de San Antonio Buenavista, San Juan Tilapa, Santa Cruz Atzacapotzaltongo, Moderna de la Cruz, Cacalomacán, San Pedro Totoltepec, Capultitlán, San Mateo Oxtotitlán, Colón, San Mateo Oztacatipan, Santiago Miltepec, Nueva Oxtotitlán, Seminario Conciliar, San Cristóbal Huichochitlán, Centro Histórico, Adolfo López Mateos y Colón.

Ante la crisis hídrica ha sido un imperativo fortalecer la infraestructura hidráulica mediante su rehabilitación o ampliación, por lo que, de 2022 a 2024 se realizaron 156 obras por contrato y administración, beneficiando al 100% de los habitantes, con lo que se trabaja para aportar al cumplimiento del ODS 6 de la Agenda 2030.



3.9.2 CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL



152

Se implementó un Sistema de Cosecha Pluvial en el Organismo Agua y Saneamiento de Toluca, el cual consiste en captar el agua de lluvia en la azotea del edificio y conducirla a una cisterna con capacidad de 115 metros cúbicos y de ahí bombearla a cuatro tinacos, los cuales suministran agua a los inodoros de los módulos de sanitarios y a la red de riego de las áreas verdes.

Fue interés de la administración 2022-2024 aprovechar el agua pluvial, por ello se dio a la tarea de construir infraestructura para tal fin, como es

el caso de la olla captadora de agua pluvial que cuenta con una capacidad de 30 mil litros, la cual es una ecotecnia que se encuentra al interior del Parque Urbano Matlatzincas “El Calvario”, y surge de la necesidad de contar con un riego permanente de los jardines para polinizadores, área de suculentas, área de plantas medicinales, mismos que fungen como espacios demostrativos para difusión de la educación ambiental entre la población de Toluca. Los beneficios son tanto para los vecinos del parque Urbano Matlatzincas, ya que anteriormente se utilizaba agua potable para

el riego de estas áreas, como para los visitantes que toman talleres y participan en pláticas sobre educación ambiental, beneficiado a más de 227 mil 873 habitantes de Toluca.

El agua pluvial puede ser una forma de suministro de agua, de aquí la importancia de explorar su aprovechamiento, por lo que se empezaron a desarrollar estrategias de captación que reportaron beneficios específicos para el medio ambiente, esto, en consecución de los ODS 6 y 15 de la Agenda 2030.

3.9.3 TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES

Durante 2024 se realizó el tratamiento de 729.79 miles de metros cúbicos de aguas residuales de tipo residencial con las dos plantas de tratamiento, las cuales se descargan a los afluentes municipales (Véase la gráfica 41).

Es importante destacar que con las plantas de tratamiento de Aguas Residuales que opera el Ayuntamiento se tuvo un tratamiento constante de 20 l.p.s operando las 24 horas, que dieron como resultado para 2022 un aporte de agua tratada de alrededor de 563.88 miles de metros cúbicos anuales y para 2023 de 631.757 miles de metros cúbicos anuales (Véase la gráfica 41).

Se realizaron doce inspecciones a la infraestructura de las plantas de tratamiento de aguas residuales, a fin de determinar el mantenimiento y/o rehabilitación a realizar para mantenerlas en óptimo funcionamiento y propiciar la disminución de los contaminantes en las descargas a los cuerpos receptores.

Según la UNESCO sólo el 20% de estas aguas se pueden tratar de una forma tecnificada, al respecto, en el periodo de 2022 a 2024 se dio tratamiento a alrededor de un millón 510.107 miles de metros cúbicos de aguas residuales de tipo doméstico, con este contribuye a la atención del ODS 6 de la Agenda 2030.



3.9.4 DRENAJE Y ALCANTARILLADO



A fin de minimizar y evitar los riesgos por inundación por falta de capacidad de la red de drenaje y alcantarillado que aqueja al municipio, durante 2024, se realizó el desazolve de la red de drenaje en 331.13 kilómetros (Véase la gráfica 42), esto equivalente a realizar tres viajes redondos de la ciudad de Toluca a la ciudad de México.

Asimismo, se realizó la limpieza de las obras accesorias de la red de drenaje correspondiente a rejillas, coladeras, pozos de visita y reposición de brocales, priorizando el Programa de 28 Puntos de Riesgo, aunado a estas acciones se realizó la limpieza de los 33 canales a cielo abierto existentes en el municipio, con una longitud de 78.99 kilómetros (Véase la gráfica 43).

Reducir las condiciones de marginación y rezago social de la población es uno de los imperativos de este gobierno, por ello una de las estrategias fue mejorar y ampliar la infraestructura del sistema de drenaje y alcantarillado municipal, principalmente en las zonas de atención prioritaria. Por ello, en 2024 se realizó la construcción de **cinco obras de construcción de drenaje sanitario en las delegaciones de San Mateo Otzacatipan, San Cayetano Morelos y San Pedro Totoltepec**, así como **una rehabilitación de drenaje sanitario en la delegación Seminario 2 de Marzo**, las seis obras requirieron de una inversión de **siete millones 717 mil 196 pesos** de la fuente de financiamiento FAISMUN e ingresos propios

del municipio. Estas obras inciden directamente a elevar la calidad de vida de las familias que más lo necesitan, brindando mejores condiciones sanitarias a su entorno.

Durante 2022 a 2024 se realizaron **26 obras de infraestructura de drenaje sanitario** tales como construcción y/o rehabilitación de drenaje sanitario, construcción de colector sanitario o colector pluvial con una inversión de **55 millones 720 mil 897 pesos** de las fuente de financiamiento FAIS e ingresos propios del municipio, en las delegaciones de San Antonio Buenavista, San Pablo Autopan, San Cristóbal Huichochitlán, San Juan Tilapa, San Mateo Otzacatipan, San Lorenzo Tepaltitlán, Santiago Miltepec, Cacalomacán, Capultitlán, Santa Cruz Atzacapotzaltongo, San Felipe Tlalmimilolpan, San Cayetano Morelos, San Martín Toltepec, San Pedro Totoltepec y Seminario 2 de Marzo, beneficiando a 195 mil 312 personas de manera directa.

El desarrollo urbano continuo de Toluca, trae consigo el incremento de la demanda de los servicios de drenaje y alcantarillado, por lo que anualmente, se dio mantenimiento a la red municipal, priorizando los puntos de riesgo, al tiempo que se atendieron las solicitudes ciudadanas del periodo de 2022 a 2024, mediante la ejecución de 60 obras, con lo que se abona a los ODS 6 y 11.

154

CONFIANZA MUTUA
RECONCILIACIÓN CIUDADANA

3.10 RIESGO Y PROTECCIÓN CIVIL



En el tercer año de gobierno se continuaron implementando acciones para la salvaguarda de la población, poniendo especial énfasis en el campo de la prevención y la mitigación de riesgos, ante el impacto de la ocurrencia de fenómenos perturbadores de origen natural y antropogénicos. Se llevaron a cabo mil 971 recorridos y servicios en zonas de riesgos geológicos e hidrometeorológicos y monitoreo de cauces, ríos, cañadas, presas y vasos reguladores, a fin de poder realizar actividades de prevención en las zonas que lo ameritaran, además de inspecciones por riesgos existentes a petición de la ciudadanía.

También, se elaboró el Plan de temporada de lluvias 2024 y se actualizaron cuatro planes de

contingencia para eventos masivos (semana santa, peregrinaciones, fiestas patrias y día de muertos), beneficiando a más de 200 mil personas.

Otra acción importante es la capacitación como una medida de prevención, es por ello que se realizaron 703 cursos en materia de protección civil, en diversas comunidades (Véase la tabla 59), adicionalmente, se llevaron a cabo capacitaciones en escuelas públicas de distintos niveles dirigidas a personal administrativo y alumnos, con lo que se capacitó a 14 mil 504 personas.

Se atendieron cuatro mil 661 servicios de emergencia, de estos sobresalen las fugas de gas, los incendios de pasto, los árboles y ramas en riesgo y los accidentes vehiculares, en

diversos puntos del territorio municipal, beneficiando a una población aproximada de 575 mil habitantes, cumpliendo con salvaguardar la vida y los bienes de los toluqueños.

Se llevaron a cabo dos mil 938 servicios para la atención de urgencias médicas en todo el territorio municipal, beneficiando alrededor de 20 mil personas, para salvaguardar la vida y la integridad física de los habitantes del municipio.

Se realizaron 645 verificaciones a establecimientos comerciales de prestación de servicios e industriales, a petición de los ciudadanos para la obtención del Dictamen de Protección Civil y de quejas de la población; expidiéndose dos mil 911 dictámenes favorables que aseguran



el cumplimiento de las medidas mínimas de seguridad, de cada caso, abarcando gran parte de territorio del municipio, acción que se traduce en beneficio para los empresarios, empleados y usuarios, ya que los verificadores hacen múltiples recomendaciones de mejora y fomentan la cultura de la autoprotección.

La reducción de los riesgos naturales y sociales y el desarrollo de la capacidad de resiliencia ciudadana son esenciales para contar con una Toluca segura, por lo que de 2022 a 2024 se impartieron dos mil 261 cursos a la población (Véase la gráfica 44), al tiempo que se dieron 29 mil 516 servicios de emergencia (Véase la gráfica 45), con lo que abono al cumplimiento del ODS 11 de la Agenda 2030.



CONSOLIDACIÓN URBANA
PARA CONSTRUIR **ECO-CIUDAD**

2024 | 2022-2024



REACTIVACIÓN DE LA **BICICLETA PÚBLICA**

567 | 2,054

CIUDADANOS ATENDIDOS EN EL MÓDULO DE **BICI ESTACIONAMIENTO**



157

REHABILITACIÓN DE LAS **VIALIDADES URBANAS**

44,761.20 M² | 134,962.20 M²

BACHEO EN **20** DELEGACIONES

164,711 ML | 1,019,446.89

BALIZADO EN **24** DELEGACIONES



ATENCIÓN AL **ALUMBRADO PÚBLICO** MUNICIPAL

13,898 | 33,161

LUMINARIAS SUSTITUIDAS

8,329 | 30,392

LUMINARIAS CON **MANTENIMIENTO**



CONSOLIDACIÓN URBANA
PARA CONSTRUIR **ECO-CIUDAD**

2024 | 2022-2024

RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIADOS

149,125 | 431,932

TONELADAS RECOLECTADAS



158

98% DE LA POBLACIÓN MUNICIPAL ATENDIDA

PROGRAMA DE **JARDINES POLINIZADORES**

576 | 1,136

JARDINES POLINIZADORES INSTALADOS



9,604 | 27,992

PLANTAS SEMBRADAS

PROGRAMA DE **REFORESTACIÓN Y FORESTACIÓN**

145,049 | 612,413

ÁRBOLES PLANTADOS EN EL TERRITORIO MUNICIPAL



CONSOLIDACIÓN URBANA
PARA CONSTRUIR **ECO-CIUDAD**

2024 | 2022-2024

RECUPERACIÓN DE **ESPACIOS PÚBLICOS**
CON **INFRAESTRUCTURA VERDE**

3,600 | 8,854

MANTENIMIENTOS A ÁREAS VERDES Y PANTEONES

159

PROGRAMA **SANTUARIO DEL AGUA**

52 | 109

OBRAS DE REHABILITACIÓN O AMPLIACIÓN DE LA **RED HIDRÁULICA**

PROGRAMA DE **AGUA LIMPIA**

35.8 | 123.12

MILLONES DE M³ DE AGUA EXTRAÍDOS PARA CONSUMO







04

PILAR SEGURIDAD

162

MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA.

Un municipio con seguridad y justicia, requiere de políticas públicas que protejan el sano desarrollo de la ciudadanía, salvaguardando su integridad física y patrimonial de las personas, el ejercicio pleno de los derechos humanos y la paz pública.

4.1 SEGURIDAD CON VISIÓN CIUDADANA



Conscientes de que la seguridad pública es una de las mayores preocupaciones de los habitantes del municipio, durante 2024, se continuó implementando programas en los que intervienen los tres órdenes de gobierno para proteger la integridad y derechos de la población, así como para salvaguardar la libertad, el orden y la paz.

Respecto de la ejecución de los proyectos de seguridad con visión ciudadana, se actualizó el proyecto COMVIVE, (Comités de Vigilancia Vecinal). Programa que propició la participación ciudadana en las acciones de gobierno para la prevención del delito y valores para la cohesión, desarrollo y fortalecimiento del tejido social, mismo que fue aprobado en 2024 por

la Comisión Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.

Se conformaron 32 COMVIVE's vecinales, 10 escolares y seis juveniles, los cuales realizaron reuniones de trabajo de manera periódica con el personal de la Dirección de Prevención Comunitaria de la Dirección General de Seguridad y Protección con la finalidad de crear capacidades vecinales para actuar de manera informada, organizada, participativa y responsable frente a delitos y violencia contra la mujer.

Asimismo, se sensibilizó a la ciudadanía para participar de manera activa y corresponsable en la construcción de seguridad a través de reuniones vecinales, actividades de mejo-

ras urbanas (luminarias, poda, balizamiento, rescate de espacios públicos), acciones de cultura, deporte, salud, educación, entre otros, invitando a utilizar la mediación y la resolución no violenta del conflicto, fomentando la cultura de la denuncia y mejorar la relación y la confianza entre la ciudadanía y la policía municipal.

El trabajo conjunto entre gobierno y ciudadanía para garantizar el desarrollo pacífico de las comunidades, es un aspecto fundamental que sostuvo esta administración por tres años consecutivos, por lo que se cuenta con 48 Comités de Vigilancia Vecinal en funciones, con lo que se atiende parte de los ODS 5 y 16 de la Agenda 2030.

4.2 CULTURA DE PAZ

Con el fin de garantizar que la población toluqueña cuente con espacios seguros para la sana convivencia, durante el tercer año de gestión, se promovió una cultura de la paz en ambientes familiares, escolares y sociales; así como con servidores públicos del Ayuntamiento, por lo que se impartieron 232 pláticas que beneficiaron a 10 mil 321 ciudadanos; avocados en las delegaciones de San Cayetano Morelos, San Pablo Autopan, Nueva Oxtotitlán, Ocho Cedros, Santa María Totoltepec, San Lorenzo Tepatlán, Barrios Tradicionales, San Sebastián, San Cristóbal Huichochitlán, Seminario Conciliar, Centro Histórico, Santa Cruz Atzacapotzaltongo y San Mateo Otzacatipan, con la finalidad de sensibilizar, concientizar y erradicar cualquier manifestación de violencia entre la población. (Véase la tabla 61).

Además, se realizaron siete jornadas con estas temáticas e idéntica intención en las delegaciones: San Pablo Autopan, San Sebastián, Tlachaloya y San Lorenzo Tepatlán. (Véase la tabla 61).

Al respecto, durante la administración 2022-2024 se impartieron 345 pláticas, beneficiando a 22 mil 658 personas (Véase la gráfica 46), así como once jornadas sobre la prevención de violencia en las que participaron mil 458 personas (Véase la gráfica 47).

Es importante señalar que en los primeros años de gestión se formaron y capacitaron 86 Comités de Ambientes de Paz, integrados por cinco ciudadanos, dando un total de 430 Comisarios de Paz, además, se difundieron 131 infografías en las redes sociales a 30 mil 264 personas; acciones que tuvieron la finalidad de reducir los índices de violencia en el contexto familiar, escolar y social.

La participación ciudadana de las y los toluqueños en favor de la cultura de paz, se manifiesta en el trabajo de 430 Comisarios de Paz existentes por tercer año consecutivo, así como en la impartición de 345 pláticas sobre prevención de la violencia familiar, escolar y social, con lo que se atiende parte del ODS 16 de la Agenda 2030



4.3 CULTURA DE LA PREVENCIÓN DE CONDUCTAS ANTISOCIALES Y LA DENUNCIA DEL DELITO

Para consolidar una cultura de la legalidad que impacte a la comunidad previniendo situaciones de riesgo social y psicosocial, en 2024 se realizaron 70 pláticas sobre diferentes temas de prevención en 19 delegaciones, en las que se contó con la asistencia de siete mil 683 personas (Véase las tablas 62 y 63). La difusión en favor de la prevención de conductas antisociales realizada de 2022 a 2024, mediante 160 pláticas ha beneficiado a un total de 19 mil 331 estudiantes en 27 delegaciones (Véase la gráfica 48).

También se organizaron diez jornadas de prevención de conductas antisociales, a través de la instalación de módulos informativos y de servicios en los que se distribuyeron trípticos, folletos y material didáctico, beneficiando directamente a mil 28 estudiantes (Véase la tabla 64); dichas

jornadas se realizaron durante 2022 a 2024 sumando un total de 16 en 14 diferentes delegaciones con un alcance de dos mil 633 personas informadas (Véase la gráfica 49).

A fin de fomentar la participación comunitaria para mejorar las condiciones de vida y la sana convivencia de los toluqueños, en 2024 se impartieron 39 pláticas de desarrollo comunitario con la asistencia de dos mil 146 participantes (Véase la tabla 65). Al respecto, en la administración 2022-2024 se impartieron 89 pláticas a un total de cuatro mil 780 asistentes de 21 delegaciones municipales (Véase la gráfica 50).

Con el objetivo de fortalecer la seguridad pública, se requiere contar con elementos comprometidos con su actuar público, los que generan duda en su desempeño, son sujetos de investigación y en su caso, se les aplica la sanción correspondiente, por lo que en la página electrónica del Ayuntamiento <https://www2.toluca.gob.mx/> se encuentra el banner a través del cual se promueve la cultura de denuncia ciudadana, con el propósito de que las personas acudan ante las instancias encargadas de recibir, investigar y dar seguimiento a las denuncias, lo que permite garantizar el puntual cumplimiento de los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, honradez, y respeto a los derechos reconocidos por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Constitución Política del Estado de México; asimismo, se cuenta con el correo electrónico asuntosinternos@toluca.gob.mx para presentar denuncias y/o quejas contra elementos policiales (Véase la gráfica 51).

En ese sentido, destaca que, en 2024, se recibieron 400 denuncias ciudadanas presentadas contra elementos adscritos a la Dirección General de Seguridad y Protección, de las cuales 98 (25 elementos femeninos y 73 masculinos) se turnaron al órgano colegiado, quien determinará la sanción correspondiente, 140 se remitieron para su integración y los 162 restantes se archivaron por falta de elementos.

De las denuncias o quejas presentadas, 158 fueron presenciales, 15 por correo electrónico, cinco por teléfono, 11 mediante supervisiones y 211 provinieron de áreas gubernamentales (Véase la tabla 66).

Con la finalidad de brindar seguridad, tranquilidad y confianza, a la sociedad, y garantizar el cumplimiento puntual de las obligaciones policiales, en el periodo que se informa, se realizaron en total mil 200 supervisiones a diversos agrupamientos que conforman la Dirección General de Seguridad y Protección, lo que permite advertir áreas de oportunidad y acciones de mejora.

Se realizaron marchas exploratorias en las 48 delegaciones para generar estrategias que permitan recabar información, por parte de las autoridades auxiliares y ciudadanos en estos espacios territoriales, por lo que, se fortaleció el vínculo entre ciudadanía y mandos operativos, ejecutando acciones inmediatas y sucesivas que permitieron contener e inhibir la comisión de faltas administrativas y delitos. Ello dio como resultado una baja en el índice delictivo, mejorando la percepción hacia los cuerpos policíacos.

Con las acciones de prevención de conductas antisociales en estudiantes, realizadas por el gobierno de 2022 a 2024, se atendió el 52.2% de las delegaciones municipales, asimismo, se atendieron las denuncias ciudadanas presentadas en contra de elementos policiales, turnando las correspondientes a la Comisión de Honor y Justicia, lo cual es una muestra de la transformación de Toluca hacia un modo de vida incluyente, contribuyendo al cumplimiento del ODS 16 de la Agenda 2030.



4.4 CULTURA DE LA PREVENCIÓN DEL DELITO

Como parte de la prevención del delito, la vinculación y la participación ciudadana, se impartieron 282 talleres y/o pláticas de prevención del delito tales como: escuela libre de acoso, convivencia pacífica, armónica e inclusiva, prevención de adicciones y uso adecuado de las redes sociales; 45 talleres y 92 pláticas contra la violencia de género (sobre defensa personal) a diversos sectores de la población; así como talleres informativos que promueven una cultura de denuncia ciudadana y de prevención del delito.

Adicionalmente, para prevenir conductas delictivas, se realizaron 100 pláticas de concientización sobre la gravedad de los delitos y sus efectos per-

sonales y sociales; beneficiando a más de siete mil habitantes en 16 delegaciones municipales.

Como parte del trabajo interinstitucional, se desarrollaron 20 charlas de superación personal dirigidas a adolescentes y adultos en cuatro de las delegaciones catalogadas en foco rojo por su alto índice delincuencia.

Con los talleres, pláticas y charlas en materia de prevención del delito y combate a la violencia de género impartidas a adolescentes, jóvenes y población en general en las distintas delegaciones, se atendió el ODS 16 de la Agenda 2030.

167





4.5 COMBATE AL DELITO

Para la ejecución de la estrategia de seguridad pública focalizada en el combate a la delincuencia, se dispuso de 18 módulos de vigilancia policial (Véase la tabla 67) con dos mil 138 elementos para luchar contra los actos delictivos y dar protección a los habitantes de las 48 delegaciones municipales (Véase la tabla 68).

La Policía Montada, integrada por 47 elementos, realizó en el año que se informa, 213 operativos en el Nevado de Toluca, parque Sierra Morelos y Alameda 2000, Cerro de la Teresona, y en las delegaciones de San Pablo Autopan, Cacalomacán, San Mateo Oxtotitlán, San Marcos Yachihuacaltepec y Calixtlahuaca para evitar la tala

clandestina, entre otros delitos, sumando de 2022 a 2024, 943 operativos con los que se brindó seguridad a la población asentada en sus colindancias.

Asimismo, la Policía Canina, integrada por 30 elementos, en 2024 llevó a cabo 213 operativos para la prevención del delito, alcanzando a realizar 2022 a 2024, 943 operativos, principalmente en eventos públicos para la detección de armas, explosivos o sustancias tóxicas, de igual forma, en la zona de la Terminal de Autobuses de Toluca y el Mercado Palmillas.

Se desarrollaron 86 dispositivos de seguridad escolar mediante acciones de vigilancia en escuelas de nivel básico hasta

universitario para la protección de los estudiantes y padres de familia. De 2022 a 2024, se llevaron a cabo en total 356 con lo que se salvaguardó la integridad de las familias toluqueñas.

La Policía de Género de Toluca, integrada en 2024 por 70 elementos, se encarga de dar apoyo en las alertas de esta materia, brindando atención especializada a las personas víctimas de violencia psicológica o sexual, lográndose en 2024 salvaguardar la integridad de 532 niñas, adolescentes y mujeres. A través de este servicio, fue posible dar a poyo a mil 634 víctimas de 2022 a 2024.

En 2024, la Policía de Género y Célula de Búsqueda, locali-

zó y reintegró a 136 personas desaparecidas o ausentes en el municipio de Toluca. Esta fue una acción continua durante la administración impactando positivamente a 548 personas.

Durante 2024, se instalaron 50 puntos de monitoreo inteligente en puntos estratégicos del territorio municipal, lo cual se refleja en la operación de 200 nuevas cámaras de video vigilancia, con una inversión 42 millones 500 mil pesos. Actualmente se cuenta con 262 cámaras de videovigilancia y comunicación: 50 PTZ (paneo, tildio y zoom), 50 Lectoras de placas, 100 Cámaras fijas, 50

Botones de Pánico con cámara fija, 100 Altavoces y 12 cámaras de video vigilancia urbana operativas.

Lo anterior, permitió que fueran remitidos al ministerio público federal 62 presuntos responsables de la comisión de un ilícito; al ministerio público del fuero común a cuatro mil 609 personas canalizadas a las distintas fiscalías, así como 12 mil 514 personas a oficialías calificadoras (Véase la tabla 69). Asimismo, se recibieron 120 mil 230 llamadas en el Centro de Mando Municipal, de las cuales se canalizaron 57 mil 877 a corporaciones como Se-

guridad Pública Municipal, Seguridad Pública Estatal, Protección Civil, Bomberos, Fiscalía General de Justicia del Estado de México, Centro Regulador de Urgencias Médicas, entre otras. (Véase la tabla 70).

Ser una Toluca segura y protegida, necesita de una corporación policial activa en el combate al delito, es por ello que de 2022 a 2024 se realizaron 13 mil 946 operativos, con atención prioritaria en las zonas de alta incidencia delictiva de las delegaciones municipales, con lo que se contribuyó al cumplimiento del ODS 16 de la Agenda 2030.



16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

4.6 FORMACIÓN POLICIAL



170

Se dio a conocer la convocatoria para formar parte de la 3ª Generación de Cadetes de la Academia de Policía de Toluca, ofertando lugar para 200 aspirantes.

Es importante mencionar que el pasado mes de julio de 2024, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, a través de la Dirección de Apoyo Técnico otorgó el registro como Instancia de Profesionalización en Seguridad Pública a la Academia de Policía de Toluca, Estado de México, con este acto se impulsa la consolidación de la formación académica de los elementos policiales.

En 2024, se capacitó a más de dos mil elementos operativos en Derechos Humanos, Protocolo de Uso de Fuerza, Protocolo de Atención a Víctimas de Violencia de Género, Competencias Básicas de la Función Policial, Informe Policial Homologado, y Justicia Cívica, entre otros.

También, se apoyó a 65 elementos policiales para que presentaran el examen general para la acreditación avalada por la Secretaría de Educación Pública y el Centro Nacional de Evaluación para acreditarse en el Nivel Técnico Superior Universitario en Seguridad Pública y Técnico Superior Universitario en Policía de Investigación.

En el periodo de 2022 a 2024, el proceso de formación para el desarrollo de habilidades y competencias de los miembros de la corporación municipal de Toluca, así como la incorporación de nuevos educandos a la Academia de Policía de Toluca, fueron parte de las principales estrategias que se desplegaron en materia de seguridad pública para incrementar la confianza ciudadana en las instituciones policiales, con lo que se atiende el ODS 16 de la Agenda 2030.

CONFIANZA MUTUA
RECONCILIACIÓN CIUDADANA

4.6.1 EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE POLICÍAS





Se cuenta con el 92.6% de policías con el Certificado Único Policial; del total del estado de fuerza correspondiente a dos mil 138 policías, mil 981 cuentan con evaluación vigente y aprobada de control de confianza, formación inicial, competencias básicas policiales y evaluación del desempeño (Véase la gráfica 52).

En 2024, se aumentó en 7.7% el número de policías con Certificado Único Policial con respecto al año 2023, a través de la evaluación periódica de aspirantes y del personal activo de la policía municipal, en cumplimiento de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Lo anterior contribuye a la disminución de los delitos, ya que una policía certificada desarrolla mejor sus funciones, aunado a la vinculación intermunicipal que fortalece las estrategias en materia de seguridad pública.

Con el fin de mantener niveles homogéneos de profesionalización en el desempeño de la función policial, se remitieron los expedientes de dos mil 161 elementos de permanencia para que, en el Centro de Control de Confianza del Estado de México, se apliquen las evaluaciones de control de confianza (toxicológica, psicológica, socioeconómica, médica y poligráfica).

En cuanto al fomento de una cultura de denuncia y la legalidad en el desarrollo de las investigaciones derivadas de las denuncias interpuestas contra los elementos policiales, se trabaja de manera conjunta con más de 10 áreas de la administración pública municipal de Toluca, así como con diversas autoridades del Gobierno del Estado de México, lo que permite reunir los elementos necesarios para presumir una probable falta al régimen de disciplina policial.

Con el propósito de fortalecer la seguridad, tranquilidad y confianza a la sociedad, y garantizar el cumplimiento de las obligaciones policiales, se han realizado un total de 741 supervisiones a los diversos agrupamientos policiales, lo que permite identificar áreas de oportunidad.

El fortalecimiento de la policía municipal de Toluca, traduce en una mejor capacidad institucional para evitar el crimen y la violencia local, con lo que se abona al cumplimiento del ODS 16 de la Agenda 2030.





4.7 EQUIPAMIENTO DE ELEMENTOS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA



Como resultado de la compra consolidada en el año 2022 ante la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), por medio de la Secretaría de Seguridad del Estado de México, con recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN), en 2024 se dotó a elementos policiales de 30 mi-

llares de cartuchos marca Águila REMINGTON. También, se dio mantenimiento al parque vehicular operativo conformado por 427 unidades.

De 2022 a 2024, la corporación policial recibió cuatro mil 95 uniformes y 298 chalecos para el ejercicio de sus funciones, con la finalidad de ser fácilmente distinguidos por la ciudadana-

ría para efectos de prevenir o corregir actos delictivos.

El equipamiento del total de los elementos de la policía municipal de Toluca, contribuyó a fortalecer los mecanismos de vigilancia para el combate del delito y la violencia, con lo que se abona al cumplimiento del ODS 16 de la Agenda 2030.

174



**CONFIANZA MUTUA
RECONCILIACIÓN CIUDADANA**

4.8 PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS: JORNADAS Y CAMPAÑAS





La administración municipal se destacó por impulsar el acercamiento de los servicios públicos a todas las personas, especialmente aquellos servicios en los que se proporciona a la ciudadanía, asistencia, conocimientos y herramientas necesarias para comprender y proteger sus derechos humanos.

Con la finalidad de apoyar las necesidades legales de la ciudadanía que vive en las zonas más alejadas del centro de la capital y promover el acceso a la justicia, en 2024 se llevaron a cabo 37 Jornadas Itinerantes de Asesorías Jurídicas, 30 más que en 2022 y 2023 (Véase la gráfica 53), en las cuales se brindó orientación a las personas con enfoque de derechos humanos en materia penal, administrativa, laboral, civil, familiar y mercantil en las siguientes delegaciones: Adolfo López Mateos, Cacalomacán, Calixtlahuaca, Capultitlán, El Cerrillo Vista Hermosa, Metropolitana, Nueva Oxtotitlán, San Buenaventura, San Cristóbal Huichochitlán, San Felipe Tlalmimilolpan, San Juan Tilapa, San Marcos Yachihuacaltepec, San Martín Totoltepec, San Mateo Oztzacatipan, San Mateo Oxtotitlán, San Miguel Totoltepec, San Pablo Autopan, San Pedro Totoltepec, San Sebastián, Santa Ana Tlapaltitlán, Santa Cruz Atzacapotzaltongo, Santa María Totoltepec, Santiago Tlacotepec, Saucos, Tecaxic y Tlachaloya.

Asimismo, utilizando herramientas tecnológicas de información y comunicación, y para aprovechar el alcance de las redes sociales, se llevaron a cabo cuatro campañas sobre derechos humanos con el objetivo de acercar a la sociedad, especialmente para las personas pertenecientes a grupos en situación de vulnerabilidad, informa-

ción para promover el conocimiento y respeto de los derechos y libertades fundamentales, así como fomentar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, generando un alcance de cuatro mil 847 vistas. Las campañas dieron inicio en 2023 desarrollándose ocho con un alcance de nueve mil 217 vistas.

Por otra parte, se llevó a cabo un evento en coordinación con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, con la finalidad de promover y divulgar los derechos humanos mediante la presentación de los libros “Tus Derechos en Prisión” y “Tus Obligaciones en Prisión” en el cual se tuvo la participación de la Asociación Civil “Sonrisas Invisibles”, quienes fomentaron en los servidores públicos asistentes la necesidad de impulsar políticas públicas bajo una perspectiva de derechos humanos, infancias y género en los procesos de internamiento y externamiento en los centros penitenciarios y de reinserción social del Estado de México. Acción a la que asistieron 50 personas servidoras públicas de este gobierno municipal (Véase la tabla 71).

La promoción de los derechos humanos realizada por este Ayuntamiento de forma presencial en el 54% de las delegaciones municipales y al resto en línea a través de redes sociales, contribuyó a que la sociedad toluqueña esté informada, como se vislumbra en la Agenda 2030, abonando a la transformación digital (ODS 4) y empoderando a las personas para ejercer sus derechos fundamentales (ODS 5), al tiempo que es una muestra del compromiso activo de este gobierno en garantizar el acceso a la justicia (ODS 16) y en promover el bienestar de la comunidad (ODS 10).

4.8.1 DERECHOS HUMANOS, ESTUDIANTES Y GRUPOS VULNERABLES



Con la finalidad de difundir las responsabilidades y obligaciones del Estado respecto a los derechos de la niñez y la adolescencia, en 2024 se impartieron 122 pláticas informativas tendientes a sensibilizar a las y los estudiantes de escuelas de educación preescolar y primaria, beneficiando a seis mil 113 niñas y niños (Véase la tabla 72).

También, se llevaron a cabo 120 pláticas con alumnos de educación secundaria y preparatoria, con las cuales se benefició a cinco mil 448 adolescentes (Véase la tabla 73), así durante 2024 se realizaron un total de 242 pláticas. La im-

partición de estas en el último trienio ascendió a 722 (Véase la gráfica 54) y llegaron a 29 mil 717 educandos de todos los niveles de instituciones públicas y privadas (Véase la gráfica 55).

Asimismo, con la finalidad de generar conciencia e invitar a la implementación de mecanismos que permitan prevenir la violencia escolar, a fin evitar agresiones físicas, verbales, sociales, psicológicas e incluso sexuales ejercidas entre los miembros de la comunidad educativa con impacto negativo en quienes la sufren, se llevó a cabo un evento en las instalaciones de la Escuela Secundaria “General Vi-

cente Guerrero” con pláticas en materia de “Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes Indígenas”, en voz de la Titular de la Preceptoría Juvenil de Toluca, Dra. Irais Jazmín Brito Mendieta y la Agente del Ministerio Público de la Fiscalía Central para la Atención de Delitos Vinculados a la Violencia de Género de la FGJEM, Lic. Jessica Edith Hernández Uribe; el cual benefició a 250 estudiantes (Véase la tabla 71).

Por otra parte, el fortalecimiento de la educación en la ciudadanía, al tiempo que se promueve el respeto a los derechos humanos de los grupos



178

sociales más vulnerables; ha sido una acción impostergable para la administración, por lo que en 2024 se llevaron a cabo 90 pláticas informativas dirigidas a tres mil 78 personas y del año 2022 a 2024, se realizaron 280 que impactaron aproximadamente a nueve mil 254 personas (Véase la tabla 74).

Con la finalidad de promover el respeto a los derechos humanos en el entorno escolar, social y familiar, se llevaron a cabo cuatro “Talleres de Derechos Humanos en la Niñez”, donde se abordaron temáticas como: “Derechos humanos y valores en la niñez”, “derechos y responsabilidades

de las niñas y niños”, “la no discriminación y prevención del bullying”, “cultura de paz y la no violencia” y “mediación”. Posteriormente se llevó a cabo la entrega de reconocimientos a 300 estudiantes que conformaron las cuatro redes de niñas y niños defensores de derechos humanos en la Escuela Primaria General Vicente Guerrero, de la delegación la Maquinita; en la Escuela Primaria Federal Leyes de Reforma, de la delegación Santa María de las Rosas; en la Escuela Primaria Lázaro Cárdenas, de la delegación Centro Histórico y en la Escuela Primaria Jorge Torres Bodet de la delegación San Martín Toltepec.

La información sobre derechos humanos brindada mediante mil dos pláticas realizadas de 2022 a 2024 sobre los derechos de las niñas, niños, adolescentes, mujeres, personas adultas mayores, personas con discapacidad, pueblos y comunidades indígenas, periodistas, migrantes y personas de la comunidad LGTBIQ, es de suma importancia para tomar conciencia sobre situaciones de injusticia, discriminación o abuso, impulsando su empoderamiento, con lo que se coadyuva al logro de los ODS 4, 5, 10 y 16 de la Agenda 2030.

**CONFIANZA MUTUA
RECONCILIACIÓN CIUDADANA**

4.8.2 CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS EN DERECHOS HUMANOS

Durante el tercer año de gestión, el Ayuntamiento de Toluca continuó impulsando capacitación constantes para el desarrollo profesional de los servidores públicos, especialmente en el ámbito de los derechos humanos, debido a que resultan fundamentales para preservar la eficacia, la sensibilidad y la eficiencia en el servicio público, garantizando la protección de los mínimos vitales de cada persona que vive y transita por la ciudad capital; por lo que este año se llevaron a cabo 59 capacitaciones; beneficiando a cuatro mil 414 servidores públicos (Véase la tabla 75), sumando de 2022 a 2024, 159 capacitaciones (Véase la gráfica 56) brindadas aproximadamente a nueve mil 953 personas servidoras públicas (Véase la gráfica 57).

Es importante destacar que, de las capacitaciones antes mencionadas, 15 se llevaron a cabo por medio de una “Jornada de Capacitación en Materia de Derechos Humanos”, dirigida a la

totalidad de servidores públicos que ejercen la función policial, beneficiando a mil 939 elementos de seguridad.

Esta Jornada se hizo posible con la sinergia de instancias estatales como la Unidad de Derechos Humanos de la Fiscalía General del Estado de México, Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, Comisión Ejecutiva del Mecanismo para la Protección Integral de Periodistas y Personas Defensoras de Derechos Humanos del Estado de México, Asociación Humanista Pro-Derechos de la Diversidad Sexual del Estado de México y Realitrans A.C., quienes compartieron sus conocimientos, experiencias, enfoques en pro de la educación, sensibilización y concientización de los derechos humanos en el ejercicio de la función policial.

Es de resaltar que durante la administración municipal 2022-2024, se impulsaron acciones rela-

cionadas con la preparación y actualización de conocimientos de los servidores públicos y del sector académico para fomentar la empatía hacia el contexto social, especialmente respecto a los grupos vulnerables; lo que resultó esencial para garantizar que se respeten, protejan y promuevan los derechos de todas las personas en la consolidación de una sociedad más justa, equitativa y respetuosa de los derechos fundamentales de cada individuo. Es por ello que, en 2023, el Ayuntamiento de Toluca en coordinación con la Organización Internacional de Consultoría en Democracia y Humanismo, llevaron a cabo la formación de 276 elementos de seguridad, cadetes de Toluca y 14 servidores públicos administrativos del Ayuntamiento, quienes obtuvieron la “Certificación Internacional en materia de Control de Convencionalidad, Protección de Datos Personales y Derechos Humanos”, acción que benefició a un total de 290 personas.

Durante el presente año, a propósito de fomentar los derechos laborales, en conjunto con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, el Ayuntamiento de Toluca, impartió 12 conferencias a servidores públicos, con temas de acoso laboral, acoso y hostigamiento sexual, protocolo para la prevención, atención y sanación del hostigamiento sexual y acoso sexual en el Estado de México, derecho a la no discriminación y derecho a la no violencia institucional, entre otros; mismas que beneficiaron a mil 909 asistentes (Véase la tabla 75).

Así, durante este trienio se logró impartir 159 capacitaciones a un aproximado de nueve mil 953 personas servidoras públicas. Esta acción se implementó para la consecución de una administración municipal justa, equitativa y promotora de la lucha contra la discriminación, tal y como es deseable en los ODS 5, 10 y 16 de la Agenda 2030.



4.9 CULTURA DE LA DENUNCIA EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

La cultura de la denuncia en materia de derechos humanos ha sido un indicador clave de la fortaleza y el compromiso de este gobierno para garantizar el acceso a la justicia y la protección de los derechos fundamentales. Durante el tercer año de gestión, mediante el órgano autónomo, se recibieron 60 quejas por presuntas violaciones a derechos humanos, las cuales fueron remitidas a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México para su trámite. Asimismo, se dio seguimiento a 70 quejas por acciones u omisiones perpetrados por servidores públicos municipales que suponen una violación a derechos humanos, iniciadas ante la Casa de la Dignidad y las Libertades.

Durante esta administración municipal 2022-2024, se recabaron un total de 104 quejas por presuntas violaciones a los derechos humanos cometidas por servidores públicos de diversas instancias estatales y municipales. Además, se dio seguimiento a 192 quejas iniciadas por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, relacionadas con posibles violaciones a los derechos humanos cometidas por servidores públicos del Ayuntamiento de Toluca.

Al valorar las 104 quejas recibidas de 2022 a 2024, este Ayuntamiento contribuye al respeto de los derechos humanos y avanza hacia una sociedad más justa y equitativa, alineada con el ODS 16 de la Agenda 2030 que promueve la paz, la justicia y la institucionalidad efectivas.





4.10 PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS

La presente Administración Municipal, comprometida con la ciudadanía en la ejecución de las políticas públicas de protección y fomento de los derechos humanos en aras de respetarlos y de esta forma, reconstruir la confianza social, prevenir violaciones futuras y fortalecer la legitimidad y la credibilidad en el gobierno local, continuó con la ejecución de acciones tendentes al cumplimiento de la recomendación 06/2022 relativa a hechos acontecidos durante el año 2020, “Sobre la vulneración al derecho humano de seguridad jurídica, legalidad y protección de datos personales”, la cual fue aceptada el 28 de noviembre del 2022, bajo un acto de corresponsabilidad para garantizar el derecho a las

buenas prácticas de la administración pública.

Durante 2024, se impulsaron mesas de trabajo interinstitucionales entre instancias especializadas para materializar el “Protocolo de actuación para la atención de víctimas por violencia de género y personas extraviadas, ausentes o desaparecidas para aplicación de la Dirección General de Seguridad y Protección del Ayuntamiento de Toluca”, el cual fue publicado en la Gaceta Municipal Semanal, volumen treinta y seis de fecha 14 de octubre de la presente anualidad.

Asimismo, se realizaron diversas gestiones a efecto de que la víctima allegue la documen-

tación necesaria a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de México para que se emitan los dictámenes que establezcan el monto económico que se deberá cubrir a favor de la persona vulnerada en sus derechos humanos.

Es de resaltar que esta administración 2022-2024 demostró un serio compromiso y corresponsabilidad en continuar e impulsar acciones preventivas y de protección para garantizar las buenas prácticas de la administración pública en un marco de respeto irrestricto a los derechos humanos. Por lo que durante el 2022 se recibió por parte de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México tres acuerdos de

cumplimiento derivados de la Recomendación General 1/2020 “Sobre la atención a la pandemia por Covid-19 con Perspectiva de Derechos Humanos”, Recomendación General 2/2020 “Sobre el uso de cubrebocas para garantizar el derecho a la protección de la salud frente al Covid-19” y de la Recomendación General 3/2020 “Sobre la adopción urgente de medidas frente al repunte de contagios de Covid-19 en el Estado de México y acciones que refuercen y garanticen el derecho a la protección de la salud”.

También, recibió dos acuerdos de cumplimiento referentes a la Recomendación Específica 3/2021 “Sobre la vulneración de los derechos humanos a no ser sometido al uso desproporcionado o indebido de la fuerza pública y a la protección contra toda forma de violencia” y a la Recomendación Específica 9/2021 “Sobre la vulneración al derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, la integridad y seguridad personal, la seguridad pública y el uso debido y proporcional de la fuerza”.

En el año que se informa, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, emitió un Pronunciamiento en el que exhortó a los 125 Municipios del Estado de México a respetar y garantizar los derechos a la libertad de expresión y a la reunión, a través de la protesta social pacífica y respetuosa en el marco del 8 de marzo “Día Internacional de la Mujer”. Por su parte, la LXI Legislatura del Estado de México dirigió

un acuerdo de exhorto a los 125 Ayuntamientos del Estado de México, para garantizar que los cuerpos de policías municipales se conduzcan con pleno respeto de los derechos humanos, en cumplimiento de los protocolos y procedimientos del uso de la fuerza y fortalezcan los mecanismos para la prevención, investigación y sanción de abusos policiales.

En un acto de corresponsabilidad institucional, el Ayuntamiento de Toluca, asumió el compromiso de ejecutar las acciones necesarias para dar cumplimiento a cada uno de los exhortos. Para ello, instó a diversas áreas que integran la administración municipal a efecto de continuar implementado iniciativas, en el marco de sus atribuciones, bajo el pleno respeto a los derechos humanos de las personas que viven y transitan por el territorio municipal y a generar una compilación de evidencias que demostraran la diversidad de acciones transversales que se ejecutaron con enfoque de derechos humanos.

Derivado de ello se llevó a cabo una “Jornada de Capacitación en Materia de Derechos Humanos” dirigida a elementos de seguridad, beneficiando a mil 939 elementos que ejercen la función policial.

Con la finalidad de formalizar el compromiso de este Gobierno Municipal en el fomento, promoción, difusión y protección de los derechos humanos, se llevó a cabo una ceremonia de cumplimiento del Pronunciamiento emitido por la





CODHEM y al Acuerdo de exhorto emitido por la LXI Legislatura Local, en donde se entregaron las evidencias de las acciones ejecutadas por diversas direcciones del Ayuntamiento a la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, Myrna Araceli García Morón y al Presidente de la Diputación Permanente de la LXI Legislatura del Estado de México, Jesús Izquierdo Rojas (Véase la tabla 70).

Estas acciones no solo representan la suma de esfuerzos en la promoción y protección de la dignidad de las personas y de los grupos en situación de vulnerabilidad, sino que además conforman un legado para la sociedad toluqueña, al ser el Municipio de Toluca el primero de la entidad federativa en atender de manera oportuna y diligente los exhortos que impulsan la tutela de los derechos y libertades de las personas que viven y transitan por la ciudad capital.

Por otro lado, en 2024, se brindaron asesorías jurídicas gratuitas a la población, con el objetivo de que conozcan y hagan valer sus derechos, accionando los mecanismos jurisdiccionales que garanticen sus prerrogativas y libertades fundamentales. En el periodo que se informa se impartieron de manera presencial y vía telefónica 441 asesorías en materias: administrativa, agraria, civil, familiar, laboral, mercantil y penal, en beneficio de 441 personas.

Asimismo, se brindaron 48 acompañamientos, los cuales se han llevado a cabo en diversas unidades o instituciones estatales y municipales como: Juzgados Civiles y Familiares del Poder Judicial del Estado de México, Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, Visitaduría General de Toluca de la CODHEM, Centro de Justicia para las Mujeres de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, Instituto de la Defensoría Pública del Estado de México, Mecanismo de Protección Integral de Periodistas y Personas Defensoras de los Derechos Humanos del Estado de México, Dirección de Inspección y Control Comercial de la Dirección General de Gobierno de Toluca, por mencionar algunas.

Durante el ejercicio del trienio de la administración, se logró beneficiar a mil 30 personas con asesorías jurídicas, y se brindaron un total de 128 acompañamientos a diversas instancias municipales, estatales y federales (Véase las gráficas 58 y 59).

Estas acciones contribuyen al cumplimiento de la Agenda 2030, específicamente a los ODS 3, 5 y 16, mediante la implementación de medidas preventivas y de protección que se otorgan en favor de las víctimas; al abordar la violencia y garantizar los derechos de las mujeres; al promover la buena gobernanza y el respeto irrestricto a los derechos humanos, respectivamente.



4.11 CONVENIOS EN FAVOR DE LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS

Para fortalecer el tejido democrático, legal y social, así como para promover un entorno de desarrollo sostenible y respeto a los derechos humanos para todos sus habitantes, esta administración municipal impulsó la creación de acuerdos en aras de proteger a los grupos en situación de vulnerabilidad que luchan por la transparencia, la justicia, la participación ciudadana y el respeto a los derechos humanos.

En 2024, se llevó a cabo la firma de un Convenio General de Coordinación entre el Ayuntamiento de Toluca y la Coordinación Ejecutiva del Mecanismo para la Protección Integral de Periodistas y Personas Defensoras de Derechos Humanos del Estado de México; con el objeto de establecer acciones de cooperación, coordinación, gestión, implementación y operación de medidas de prevención, y protección de la vida, integridad, libertad y seguridad

de personas defensoras de derechos humanos y periodistas, como consecuencia de la defensa o promoción de los derechos humanos y del ejercicio de la libertad de expresión y el periodismo; ya que, juegan un papel crucial en el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Su trabajo promueve la justicia, la paz, la igualdad y el acceso a información y educación, todos ellos componentes esenciales para el desarrollo sostenible.





Durante el trienio 2022-2024, se trabajó incansablemente para forjar sinergias con diversas instancias con el objetivo de fortalecer las acciones preventivas y de protección de los derechos fundamentales. En este sentido, se logró firmar cinco convenios de colaboración, de los cuales cuatro se firmaron con instancias estatales como la Unidad de Derechos Humanos de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México y el Centro de Mediación, Conciliación y Justicia Restaurativa del Poder Judicial del Estado de México y con la Coordinación Ejecutiva del Mecanismo para la Protección Integral de Periodistas y Personas Defensoras de Derechos Humanos, así como un convenio con la Organización Internacional de Consultoría en Democracia y Humanismo A.C.; en el marco de estos instrumentos se logró concatenar la ejecución de acciones como capacitaciones, pláticas, conferencias, jornadas y campañas en materia de derechos humanos y temáticas transversales.

Asimismo, se realizó la firma de un convenio específico de colaboración entre el Ayuntamiento de Toluca y la Comisión de Derechos Humanos

del Estado de México con el objeto de implementar acciones conjuntas en beneficio de la población asistida socialmente por la Preceptoría Juvenil Regional de Reinserción Social de Toluca establecida en el Ayuntamiento, en materia de prevención de conductas de riesgo, protección, orientación, promoción, difusión de los derechos humanos, así como terapias psicológicas y actividades deportivas, culturales, cursos, talleres, conferencias, capacitaciones y pláticas, que fomenten la sana convivencia y cultura de paz; de esta forma el gobierno municipal refrenda su compromiso en el fortalecimiento y la protección integral de la población juvenil.

Así, Toluca es el primer municipio en firmar un instrumento jurídico para la prevención y protección de los derechos fundamentales de periodistas y defensores de derechos humanos, el cual coloca a esta ciudad capital a la vanguardia y consolida una alianza estratégica con el Gobierno del Estado de México para desempeñar su labor con dignidad e integridad, con lo que se contribuye al cumplimiento de los ODS 8, 16 y 17 de la Agenda 2030.

DECISIÓN
RESPONSABLE
— TE PUEDE —
★ SALVAR ★
LA
VIDA



4.12 JUSTICIA CÍVICA Y CULTURA DE LA LEGALIDAD

Con la implementación de la justicia cívica y la cultura de la legalidad en la ciudad de Toluca, se dio cumplimiento a la Ley de Justicia Cívica del Estado de México y sus Municipios, y con ello, la calificación y sanción de faltas administrativas evoluciona a una perspectiva preventiva y restaurativa que mejora la convivencia social; esto fue posible mediante la instauración de los Juzgados Cívicos en materia de Infracciones Administrativas, en materia de Alcoholímetro y en materia de Hechos de Tránsito, los cuales fueron dotados de espacios físicos y equipamiento integral de jueces, secretarios, facilitadores, médicos y psicólogos para su correcto funcionamiento.

Las juezas y jueces, secretarias y secretarios cívicos, además del personal administrativo fueron debidamente seleccionados y capacitados para el desempeño de las funciones relacionadas con la impartición y administración de la justicia cívica.

Asimismo, el personal médico, psicológico y los facilitadores de los juzgados cívicos que realizan evaluaciones médicas, atención a factores de riesgo asociados a conductas antisociales y en el desahogo de sesiones de mediación y conciliación; la canalización de éstos, con la finalidad de mejorar la convivencia ciudadana y el orden público.

El Juzgado Cívico en materia de Infracciones Administrativas atiende quejas cuando se está en presencia de un conflicto entre los ciudadanos, también recibe presentaciones realizadas por los cuerpos policiales cuando se comete alguna infracción administrativa, y de remisiones por parte de la autoridad competente de probables infractores. Por lo que este Juzgado Cívico desde el inicio de sus actividades ha desahogado 993 audiencias cívicas orales, relacionadas con infracciones a la Ley de Justicia Cívica y al Ban-

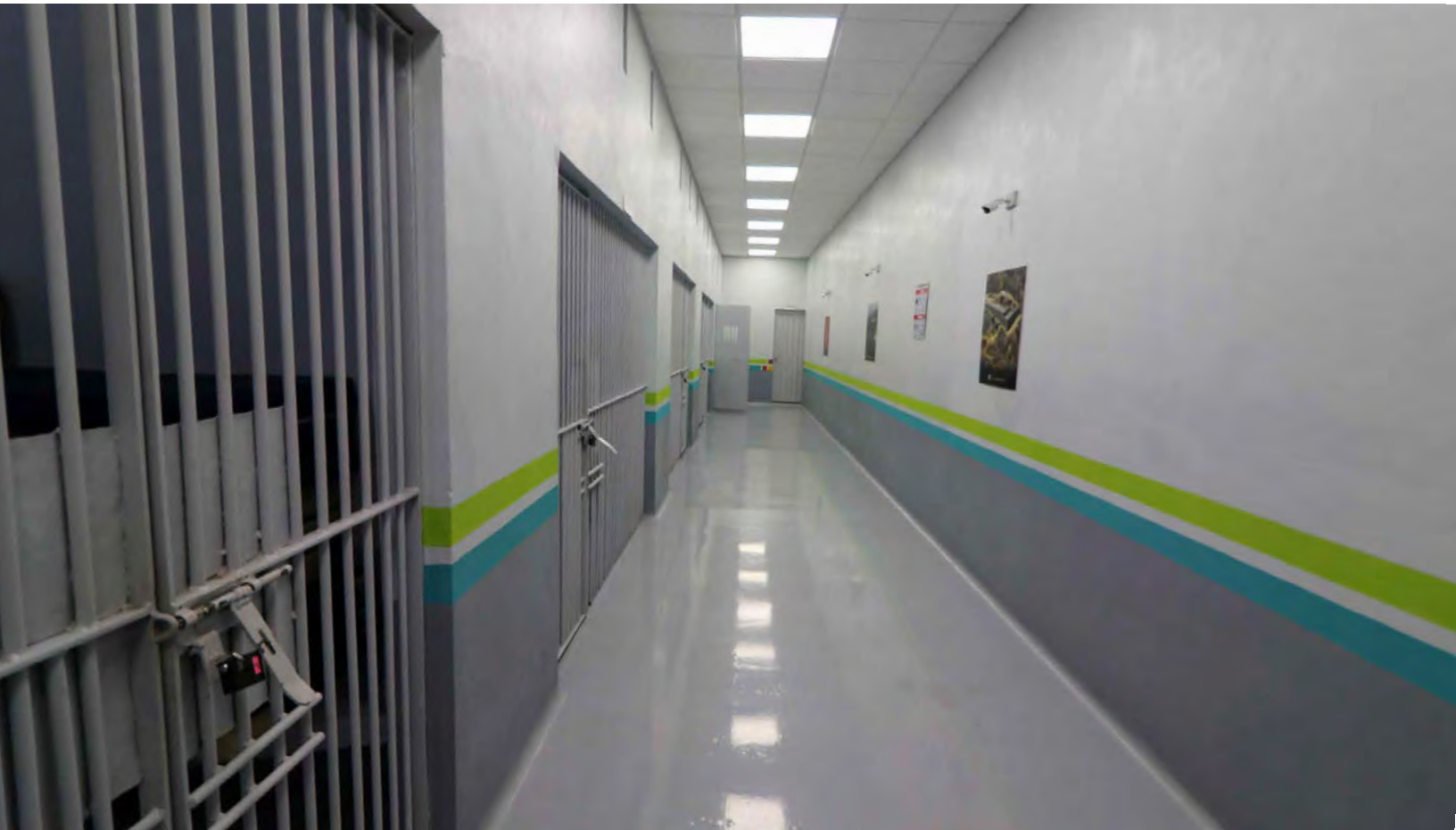
do Municipal de Toluca 2024, en las cuales los infractores recibieron un trato digno y el pleno respeto a sus Derechos Humanos.

El Juzgado Cívico de Alcoholimetría, tiene como objetivo sancionar a los infractores relacionados con el consumo excesivo de bebidas embriagantes; gracias al programa permanente con fines de prevención de accidentes viales por la ingesta inmoderada de bebidas alcohólicas en el Estado de México, “Conduce sin Alcohol” que fue publicado el 16 de mayo de 2013, en la Gaceta de Gobierno No. 92, se han reducido significativamente los accidentes viales por consumo de alcohol, es así que se ha reducido el número de infractores remitidos a esta área, los beneficios se ven plasmados al tener una sociedad más protegida al momento de circular en las vialidades, por lo que a la fecha se tiene un registro de 358 infractores.

El Juzgado Cívico de Hechos de Tránsito conoce de los accidentes con motivo del tránsito vehicular, cuando las partes involucradas no se ponen

de acuerdo en la reparación de los daños, siempre que se trate de daños a propiedad privada y lesiones primeras, dicho juzgado ha conocido y dado una solución a 220 hechos de tránsito desde su implementación, fomentando la conciliación y una cultura de paz.

La intermediación para la resolución de cinco mil 571 problemáticas en comunidad, sumó a la construcción de una cultura de la legalidad y la salvaguarda del Estado de Derecho de los habitantes de la ciudad de Toluca, con lo que se contribuye al cumplimiento del ODS 16 de la Agenda 2030.



4.13 MEDIACIÓN, CONCILIACIÓN Y JUSTICIA RESTAURATIVA

Los conflictos son inherentes a la interacción humana que mediante el diálogo encuentran mejores opciones de solución dentro de un ambiente armónico y cordial, sin tener que recurrir a un procedimiento judicial tradicional, por lo que en el ejercicio de la administración se expedieron 10 mil 833 actas informativas de hechos, extravío, identidad, dependencia económica, entre otras, al tiempo que se brindó a la ciudadanía dos mil 284 asesorías en materia de mediación-conciliación; llevándose a cabo 282 audiencias conciliatorias con la celebración de 136 arreglos y convenios (Véase la tabla 76). Es menester mencionar que en los tres años de gestión se ex-

pidieron 30 mil 61 actas informativas (Véase la gráfica 60).

Difundir entre la población los medios alternos de solución de conflictos que se ofrecen a nivel municipal en el marco de la mediación y conciliación, resulta de gran relevancia para el ciudadano, pues éste, sabrá a dónde acudir cuando así lo requiera, por lo que en 2024 se instalaron 79 Módulos de Información (Véase la tabla 76) y de 2022 a 2024 un total de 312, en diferentes delegaciones del municipio (Véase la gráfica 61).

En dichos módulos, durante 2024 se distribuyeron 20 mil trípticos a los ciudadanos y se

impartieron 78 pláticas para dar a conocer la mediación, conciliación y la cultura de paz (Véase la tabla 76). Pláticas que, de 2022 a 2024, sumaron 279 (Véase la gráfica 62).

La negociación, la mediación y la conciliación son métodos para la participación activa de las partes involucradas en la solución del conflicto, los 312 módulos de atención para 48 delegaciones; es decir, seis o siete por delegación, procuran armonía y paz a la sociedad toluqueña, estos módulos se distribuyen territorialmente según la necesidad de cada una de las delegaciones, con lo que se contribuye al cumplimiento del ODS 16 de la Agenda 2030.

189





190

CONFIANZA MUTUA
RECONCILIACIÓN CIUDADANA

TOLUCA SEGURA

2024 | 2022-2024

CERTIFICACIÓN DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA

1,981 EL **62.6%**

POLICÍAS CON **CERTIFICADO ÚNICO POLICIAL**



EQUIPAMIENTO PARA SEGURIDAD PÚBLICA

POLICÍAS DOTADOS CON **ARMAS DE FUEGO** | **2,138** POLICÍAS DOTADOS DE **UNIFORMES**

PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS

441 | 1,030

PERSONAS CON **ASESORÍAS JURÍDICAS**



48 | 128

ACOMPAÑAMIENTOS A INSTANCIAS MUNICIPALES, ESTATALES Y FEDERALES

EDUCACIÓN Y RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS

4 | 12

REDES DE NIÑAS Y NIÑOS DEFENSORAS Y DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS

300 | 900

ESTUDIANTES PARTICIPANTES





05

EJE TRANSVERSAL ¹⁹⁴ IGUALDAD DE GÉNERO.

Para la administración 2022-2024 fue una prioridad trabajar por la igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres, así como por la equidad de condiciones sociales, culturales, políticas y económicas, mediante la prevención de las conductas de discriminación y violencia contra las niñas, adolescentes y mujeres.



5.1 CULTURA DE IGUALDAD Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

195

El fortalecimiento de la cultura de igualdad y prevención de la violencia contra las mujeres, requiere de acciones conjuntas entre los tres ámbitos de gobierno, por lo que se llevaron a cabo 52 reuniones de fortalecimiento interinstitucional con autoridades estatales y federales, así como la sociedad civil organizada con el propósito de mejorar y ampliar la prevención, al respecto, se realizó la Campaña denominada “Ruta por una vida libre de violencia” para poner fin a la violencia contra las mujeres.

Con la finalidad de disminuir las desigualdades de las mujeres, a través de espacios de reflexión que permitan atender y erradicar las situaciones de violencia,

en los “Centros de Desarrollo Comunitario” (CDC), durante 2024, se promovieron prácticas de autocuidado de la salud a 321 mujeres, como el plato del buen comer y la jarra del buen beber; asimismo, se generaron 17 redes de apoyo y cooperación para el fortalecimiento del tejido social, con temas de seguridad, justicia, salud y valores en la familia.

También, se identificaron 312 casos de mujeres en situación de violencia, por lo que se remitieron los informes a las dependencias respectivas, a efecto de optimizar el servicio que se les brinda.

Es de vital importancia destacar que durante los tres años

de administración se alimentó el “Banco Estatal de Datos e Información del Estado de México sobre casos de Violencia contra las Mujeres” (BADA-EVIM), en el que se registraron 526 casos correspondientes al municipio de Toluca.

Igualmente, en 2024 se realizó la firma de dos convenios con la Secretaría de las Mujeres del Gobierno del Estado de México; el primero de ellos fue referente a la coordinación interinstitucional para el proceso de asignación, ejecución, verificación y comprobación del recurso destinado a mitigar las alertas de género en la capital mexicana; el segundo fue para la coordinación de los Centros de Desarrollo Comunitario.



Otro convenio fue firmado con el Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial (ICATI) y la empresa La Gurvia, Maderas Finas S. A. de C. V., para brindar capacitación y actividades preventivas para el bienestar integral de las mujeres.

De 2022 a 2024, se firmaron un total de nueve convenios en materia de género con las siguientes instituciones: ICATI, Secretaría de las Mujeres del Gobierno del Estado de México, Colegio de Abogados del Estado de México, Comisión

de Búsqueda de Personas del Estado de México; con el Ginecólogo obstetra Alberto Efrén Mejía Cruz y la empresa La Gurvia, Maderas Finas S.A. de C.V.

El trabajo realizado con los tres órdenes de gobierno, así como al interior de la administración pública municipal, ha sido una estrategia básica para la atención y erradicación de la violencia de género, con lo que se contribuye al logro de los ODS 5 y 17.

196



CONFIANZA MUTUA
RECONCILIACIÓN CIUDADANA

5.1.1 JORNADAS, FOROS, PLÁTICAS Y TALLERES CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

Con el fin de brindar orientación sobre diversos temas en materia de género, se impartieron durante el tercer año de gestión las siguientes pláticas y acciones:

- Plática “Nuevos tipos de violencia”, en la que se abordó el tema de mansplaining, manterrupting, gaslighting y bropiating, beneficiando a 77 personas.
- Plática “Lenguaje incluyente y no sexista” dirigido a las y los trabajadores de la empresa de galletas “La Moderna”, beneficiando a 93 personas.
- El Foro “Igualdad y prevención de la violencia de género”, en la empresa de galletas “La Moderna”, con la participación de 180 asistentes (113 mujeres y 67 hombres).
- Foro “Nuevas Masculinidades”, en la que se abordó el tema de mansplaining, manterrupting, gaslighting y bropiating, beneficiando a 93 personas.
- El Foro “Derechos de las Mujeres y Prevención a la Violencia”, en el Instituto Mexicano del Seguro Social (52 mujeres y 36 hombres).

197





En 2024, se llevaron a cabo dos jornadas de dignificación a la mujer con 200 beneficiarias, que de 2022 a 2024 se lograron un total de seis jornadas con 600 mujeres atendidas.

De esta forma, con el objetivo de realizar jornadas deportivas integrales para promover la participación igualitaria entre mujeres y hombres, se realizó la jornada “Las mujeres NO están solas”, en la que se prestaron servicios de acompañamiento, salud, prevención, talleres con perspectiva de género y liga deportiva; dicha jornada contó con la participación de 293 personas.

En coordinación con el Instituto de Políticas Públicas del Estado de México y sus Municipios (IA-PEM), se llevó a cabo el taller denominado “Género y prevención de la violencia: compromiso y acción en la administración municipal”, con una duración de 20 horas, dirigido a los enlaces que integran el “Sistema municipal para la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres y para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres” y al público en general, con la participación de 114 asistentes.

Un compromiso del Ayuntamiento de Toluca durante la administración fue promover entre los jóvenes, contenidos de masculinidad y paternidad responsable, por lo que en 2024 se informó a cinco mil jóvenes (Véase la tabla 77), que sumados a los resultados alcanzados en los ejercicios 2022 y 2024 da la cifra de 15 mil 200 jóvenes informados (Véase la gráfica 63), esto con el objetivo de fortalecer los valores familiares y la responsabilidad de la mayoría de edad.

La prevención se logrará creando conciencia, no solamente en las mujeres sino también en los hombres, sensibilizándoles sobre las diversas desigualdades que se han normalizado en la sociedad, por lo que en 2024 se impartieron nueve talleres a 129 hombres, que sumado a los resultados alcanzados en 2022 y 2023 da un total de 42 talleres a 506 hombres (Véase la gráfica 64).

Con base en las acciones descritas con anterioridad, en 2024 se realizaron un total de 50 jornadas, foros, pláticas y talleres con perspectiva de género, que de 2022 a 2024 suman 160 reportando los siguientes beneficios:

- 1) La generación de redes de apoyo y de cooperación para el fortalecimiento del tejido social, con temas de seguridad, justicia, salud y valores en la familia;
- 2) Que las mujeres cuenten con las herramientas y conocimientos para emprender sus acciones de autocuidado y legales;
- 3) Atender oportunamente la alerta de género; y
- 4) Contribuir con la disminución de las desigualdades de género en todos los ámbitos y a erradicar las situaciones de violencia contra las mujeres.

La educación y la información son los instrumentos idóneos para impulsar la igualdad de género, por lo que se requirió de un conjunto de pláticas y talleres para prevenir escenarios de violencia contra las niñas, adolescentes y mujeres toluqueñas, con lo que se contribuye al logro del ODS 5.





5.1.2

CONMEMORACIONES DEL DÍA DE LA MUJER

199

En el marco del “Día Internacional de la Mujer”, se llevó a cabo la capacitación sobre la igualdad, con la conferencia magistral “Alianzas por la igualdad”, dirigida al personal del Ayuntamiento de Toluca, con la finalidad de concientizar la prevención de cualquier tipo de violencia hacia las mujeres del municipio, con la participación 232 asistentes.

Con motivo de conmemorar los días 25 de cada mes, de manera virtual, se realizó el foro denominado “Lo que no se nombra

no existe”. De igual forma, “La importancia del lenguaje incluyente”, dirigido al personal del Ayuntamiento de Toluca, con la finalidad de impulsar el uso del lenguaje incluyente y no sexista, en los ámbitos público y privado, con la participación de 93 asistentes.

En esta misma sintonía, al interior de las 13 dependencias que integran esta administración municipal, los días 25 de cada mes, se realizan actividades en conmemoración del “Día Naranja”, mismas que con-

tribuyen a la construcción de la igualdad de género.

Para el fomento de la perspectiva de género, fue necesario sensibilizar a toda la población toluqueña, principalmente a las mujeres, mediante el reconocimiento activo de su día, con este recordatorio pueden identificar la violencia de la que pueden ser objeto, así como las acciones legales que pueden ejercer para su defensa, con lo que se contribuye al logro del ODS 5.

5.1.3 ATENCIÓN MULTIDISCIPLINARIA

En el marco del Sistema Integral de Atención a la Violencia de Género del municipio de Toluca y con fundamento en la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de México, el equipo multidisciplinario (trabajadoras sociales, psicólogas y abogadas), brindó atención inmediata e integral a mujeres en situación de violencia, otorgando acompañamiento para que presenten denuncias ante el ministerio público y reciban atención especializada con perspectiva de género; adicionalmente se realizaron intervenciones a través de la policía de género municipal en casos de violencia contra las mujeres; resultando lo siguiente:

- Se brindó atención de primer contacto, a través de personal especializado en trabajo social a 532 personas.
- Se otorgaron un total de mil 17 atenciones psicológicas a mujeres en situación de violencia, con el objeto de favorecer el autocuidado emocional. (Véase la tabla 78).



Con el objetivo de que las mujeres tengan acceso a una vida libre de violencia, el Ayuntamiento mediante el grupo multidisciplinario, en el periodo 2022-2023, atendió 176 casos de violencia hacia mujeres, de los cuales 57 se atendieron en 2024.

Asimismo, facilitando el acceso a la justicia, se llevaron a cabo un total de 208 asesorías jurídicas y canalizaciones (Véase la tabla 79), derivando en un total de 20 patrocinios en materia familiar (Véase la tabla 80).

La Brigada Violeta, es una iniciativa que busca prevenir y atender la violencia de género, concientizar e informar sobre los tipos y modalidades de la violencia, así como aquellas conductas y comportamientos que social y culturalmente se han normalizado; tiene como objetivo brindar una atención integral a través de servicios multidisciplinarios en psicología, asesoría jurídica y de trabajo social, orientados a atender los diversos tipos y modalidades de violencia contra las mujeres, así como proporcionar el empoderamiento económico de las mujeres en situación de violencia.

Al respecto, en 2024 se realizó en la explanada de la delegación de San Andrés Cuexcontitlán la “Brigada Violeta”, contando con la asistencia de más de 250 personas. El evento se replicó en el Parque “El Olimpo”, contando con la participación de más de 400 personas; asimismo, en las delegaciones de San Pablo Autopan con la participación de 200 personas, Santa María Totoltepec 100 asistentes, Capultitlán 250, Cacaloma-

cán con la asistencia de 250, Seminario con 200 personas, Sánchez con 100 personas beneficiarias y por último en San Mateo Oztacatipan con la participación de 100 personas, durante el último trienio se benefició a tres mil 621 mujeres.

Con la finalidad de brindar un servicio de calidad, se llevó a cabo la capacitación en la operación de la “Línea Naranja”, a 43 personas del servicio público, para otorgar los servicios de atención psicológica y asesoría jurídica.

Con base en ello, en 2024 se realizó la reactivación de la “Línea Naranja”, dando servicio las 24 horas, los siete días de la semana; del mismo modo se habilitaron las oficinas de primer contacto de la Coordinación Integral de Atención a la Violencia de Género; brindado la atención a 291 personas.

Asimismo, se realizaron talleres de crecimiento personal, psicopedagógicos y de sensibilización dirigidos a mujeres en situación de violencia de género que permitieron coadyuvar con el empoderamiento de 355 mujeres, además de impulsar la cultura de igualdad local (Véase la tabla 81).

El trabajo multidisciplinario en los ámbitos, psicológico, jurídico, médico y social permitió dar una atención integral a mil 295 mujeres (Véase la tabla 82), hecho que fue un imperativo para el empoderamiento de las niñas, adolescentes y mujeres que han sido víctimas de discriminación o violencia, con lo que se contribuyó al logro del ODS 5.





5.1.4 LAS MUJERES Y LA SEGURIDAD PÚBLICA

Con la finalidad de atender la declaratoria de violencia de género, el Gobierno Municipal de Toluca, encaminó su esfuerzo y recursos para generar acciones transversales, así como vínculos de colaboración con los distintos órdenes de gobierno para combatir de manera preventiva actos de violencia contra las mujeres, no sólo residentes sino también de aquellas que transitan de manera temporal por nuestro

territorio, de este modo, en 2024 se realizaron 12 pláticas de acciones de prevención del delito, 25 patrullajes en los paseos recreativos dominicales, 391 operativos sendero seguro y 120 pláticas en temas de acosos escolar, violencia familiar, violencia en el noviazgo y violencia de género, estas últimas con la participación de dos mil 654 personas, así como 60 talleres sobre prevención de la violencia, impartidos por la po-

licía de género, beneficiando a mil 632 mujeres.

La capacitación de los servidores públicos municipales, es un factor importante en materia de prevención de la violencia e igualdad de género, por lo que en 2024 se preparó, mediante cursos internos a 482 integrantes del personal del Ayuntamiento, lográndose capacitar a mil 927 durante el trienio.

CONFIANZA MUTUA RECONCILIACIÓN CIUDADANA

Asimismo, en 2024, se impartieron 11 pláticas con temas de seguridad, justicia, salud, y valores en la familia a 532 mujeres en situación de violencia para fortalecer su empoderamiento personal, promoviendo el autocuidado y la generación de redes de apoyo y cooperación para el fortalecimiento del tejido social (Véase la tabla 83).

Igualmente, de 2022 a 2024 el Ayuntamiento de Toluca en conjunto con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México y la Secretaría de las Mujeres del Gobierno del Estado de México, realizó 42 capacitaciones sobre diversos temas, entre ellos: la Diversidad de Género, Mas-

culinidad Incluyente, Comunicación Igualitaria, beneficiando a cinco mil 860 asistentes, con la finalidad de profesionalizar a los servidores públicos municipales.

La seguridad y la protección de las niñas, adolescentes y mujeres, inició con la puesta en marcha de políticas públicas en pos de la prevención, mediante la impartición de pláticas y talleres para el fomento a las prácticas de autocuidado, así como la implementación de acciones transversales gubernamentales en contra de los actos de violencia de género, con lo que se contribuyó al logro de los ODS 5 y 17.





5 IGUALDAD DE GÉNERO

17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS



5.1.5 LA SALUD Y LAS MUJERES

Para la visibilización de las mujeres es fundamental el ejercicio pleno de su derecho a la salud, no obstante, se requiere concientizar a los hombres sobre este tema, por lo que en 2024 se brindaron pláticas enfocadas en derechos sexuales y reproductivos, prevención del embarazo adolescente y diversidad sexual a dos mil 822 personas, de las cuales mil 694 mujeres y mil 128 hombres. Cabe mencionar que con esta acción de 2022 a 2024 se logró informar a seis mil 852 mujeres y hombres adolescentes.

Adicionalmente, en 2024 se realizaron 300 estudios de exploraciones mamarias como parte de la procuración de la salud pública en mujeres, acción que ha sido constante durante el trienio 2022 - 2024, en el que se beneficiaron a mil 193 mujeres (Véase la gráfica 65).

El pleno ejercicio del derecho a la salud sexual y reproductiva de las mujeres es una deuda histórica, por lo que se realizaron acciones en materia de concientización de la sociedad y de atención médica de mujeres, con lo que se contribuye al logro de los ODS 3 y 5.



5 IGUALDAD DE GÉNERO



17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS





5.2 EMPLEO IGUALITARIO PARA MUJERES

Como parte de la corresponsabilidad con la sociedad del municipio de Toluca, se llevaron a cabo 45 talleres de capacitación para fortalecer las actividades de empoderamiento, emprendimiento y autoempleo de las mujeres, los cuales, contaron con la participación de 550 mujeres y 56 hombres. Cabe mencionar, que de 2022 a 2024 se han capacitado a 956 personas (Véase la gráfica 66).

A través de las siete estancias infantiles se ha beneficiado un total de 414 hijos de madres y padres trabajadores. En este contexto, se llevaron a cabo 86 consejos técnicos, lo que benefició a 105 promotoras educativas con orientaciones y actualizaciones en diversos temas educativos. También, se realizaron 168 supervisiones para garantizar la correcta ejecución de las planeaciones educativas.

Además, se organizaron 84 eventos, beneficiando a 393 familias, con el objetivo de fortalecer la identidad y los valores cívicos. En paralelo, se desarrollaron 420 actividades relacionadas con valores, derechos de los niños, sexualidad, ecología y nutrición, promoviendo así el desa-

rollo de habilidades y la concientización entre los participantes.

Por otro lado, se ofrecieron 140 pláticas de orientación alimentaria y educación, beneficiando a 393 padres. En términos de alimentación, se sirvieron 155 mil 718 raciones de alimentos saludables y se realizaron 168 supervisiones a comedores, así como 414 valoraciones nutricionales para identificar carencias o problemas de salud.

Finalmente, se llevaron a cabo tres mil 359 supervisiones para observar y registrar el desarrollo de los niños durante su permanencia en las estancias y se brindó atención a 210 niños con necesidades educativas especiales, asegurando así un aprendizaje personalizado.

El empoderamiento económico de las mujeres es una necesidad social urgente de atender, por lo que este Ayuntamiento puso en marcha mecanismos de capacitación para las mujeres en aras de brindar mayores oportunidades para la generación de ingresos individual y familiar, con lo que se contribuye al logro de los ODS 5 y 8.



**CONFIANZA MUTUA
RECONCILIACIÓN CIUDADANA**

MUJERES EMPODERADAS Y LLENAS DE VIDA

2024 | 2022-2024

PROMOCIÓN DEL **EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES**



606 | 956
PERSONAS **BENEFICIARIAS**

ATENCIÓN A LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO ²⁰⁹

1,017 | 2,025

ASESORÍAS BRINDADAS CON ACOMPAÑAMIENTO PSICOLÓGICO



208 | 901
MUJERES CON **ASESORÍA JURÍDICA**

PROGRAMA DE **PREVENCIÓN SOCIAL E IGUALDAD DE GÉNERO**

50 | 160

JORNADAS, FOROS, PLÁTICAS Y TALLERES REALIZADOS



PROMOCIÓN DE LA **COLABORACIÓN PARA LA PREVENCIÓN SOCIAL
Y LA IGUALDAD DE GÉNERO**

3 | 15

CONVENIOS **FIRMADOS**







06

EJE TRANSVERSAL ²¹²

GOBIERNO MODERNO,
CAPAZ Y RESPONSABLE.

Un buen gobierno requiere de una capacidad institucional desarrollada mediante el fortalecimiento de la normatividad, reglamentación, planeación, evaluación, administración, recaudación y la profesionalización de los servidores públicos para ofrecer trámites y servicios de calidad y transparentes a la ciudadanía, al tiempo que se atienden las demandas de la sociedad toluqueña.

6.1. ESTRUCTURA ORGÁNICA Y MANUALES ADMINISTRATIVOS

Con base en una estructura organizacional planificada, se orientaron las directrices que siguieron las diferentes áreas que componen la administración municipal, lo cual es un imperativo de la gestión de todo buen gobierno por lo que, en atención a las solicitudes recibidas en 2024 sobre adecuaciones a las estructuras orgánicas de las dependencias, se dio causa a la reestructuración de los organigramas de siete unidades administrativas que son parte de la administración municipal.

Así, con la modificación de las estructuras orgánicas de las dependencias municipales, en 2024, fue necesario llevar a cabo mesas de trabajo para generar y dar seguimiento a los procesos de actualización de 10 manuales de organización de la administración central, mismos que fueron publicados en la Gaceta Municipal del ocho de julio de 2024.

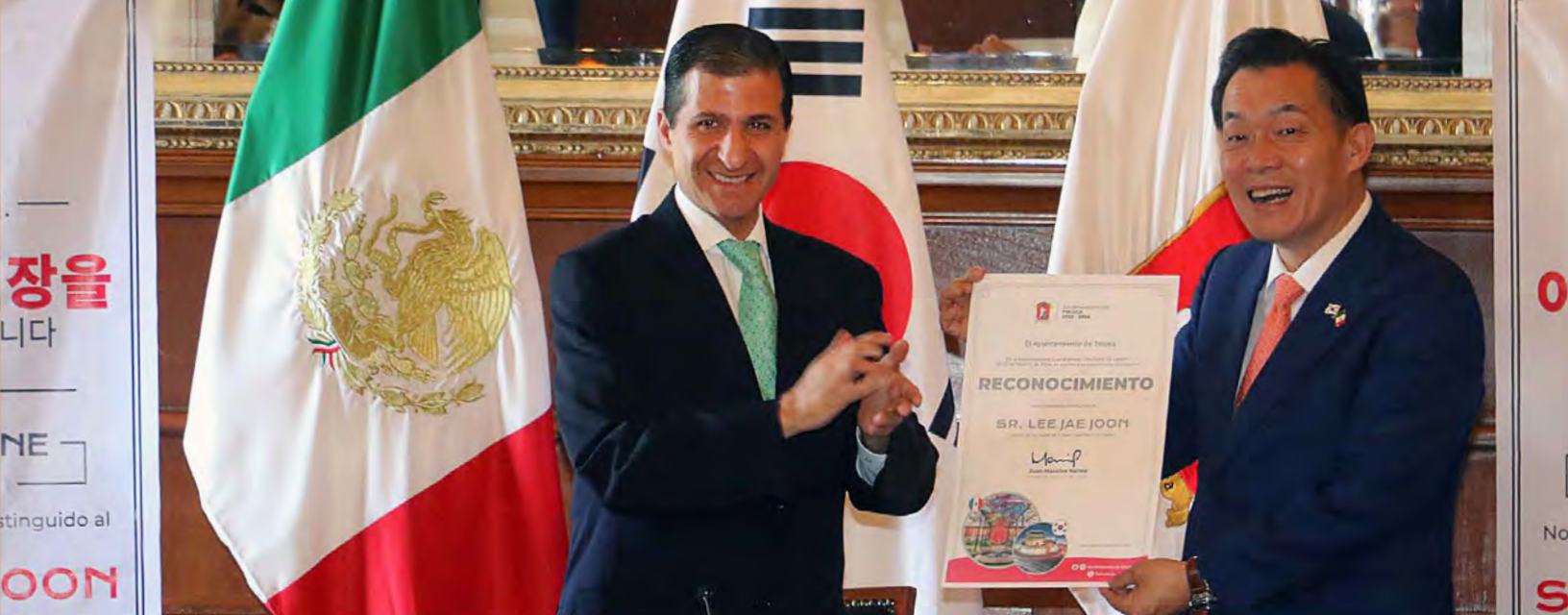
En este sentido, a la fecha se cuenta con la publicación del Manual General de Organización del Sector Central de la Administración Pública Municipal, manuales específicos de organización vigentes y con 13 manuales de procedimientos.

A fin de consolidar la normatividad administrativa aplicable en los procesos de organización interna de las dependencias, órgano desconcentrado y autónomo, así como de los organismos descentralizados de la administración pública municipal de Toluca, fueron actualizadas dos guías técnicas que eficientan la elaboración de los manuales de organización y procedimientos para la modificación, adición, eliminación o creación de procesos y/o procedimientos que optimicen el actuar de las unidades administrativas.

El desarrollo organizacional logrado de 2022 a 2024 fue posible gracias a la aplicación de los principios de racionalidad, especialización, transversalidad y la atención a asuntos emergentes, los cuales permitieron subsanar áreas de oportunidad adjetivas identificadas durante el trienio, haciendo a esta institución pública más sólida, con lo que se abona a la atención del ODS 16 de la Agenda 2030.

213





6.2. REGLAMENTACIÓN

De acuerdo a lo que mandata la Constitución, los Ayuntamientos tienen la responsabilidad de expedir y actualizar la normatividad, con el objeto de establecer el régimen de gobierno, las bases para la integración, organización y regulación en el territorio municipal, así como del actuar de la población en sociedad. En este sentido, el Ayuntamiento de Toluca en 2024 actualizó y promulgó el Bando Municipal y se reformó el Código Reglamentario Municipal. Para este último caso, se recibieron 136 solicitudes de reforma, entre las principales se encuentra la implementación de la Justicia Cívica Municipal, en la que se establecieron infracciones administrativas y sus respectivas sanciones, conforme al Sistema Homologado de Justicia Cívica en el Estado de México; aunado a ello y derivado de la emergencia de falta de agua en el municipio, se implementó una reforma hídrica que permitió regular el transporte de agua en pipas, la cual estipula que para ejercer dicha actividad se deberá cumplir con lo establecido en la Ley del Agua para el Estado de México y sus Municipios.

Para dar certeza jurídica a los ciudadanos, orden y legalidad al municipio, en 2024 se publicaron 40 Gacetas Municipales Semanales y 13 Especiales, lo que permitió que la ciudadanía conozca los acuerdos que fueron tomados por el Ayuntamiento y por ende, cuente con normatividad municipal debidamente actualizada.

Asimismo, se aprobaron diversas Minutas de Proyecto de Decreto emanadas de la LXI Legislatura del Estado de México, para reformar y adicionar artículos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.

Para mantener el firme propósito de implementar políticas públicas, en 2024 el Ayuntamiento como Órgano de Gobierno realizó 54 sesiones de Cabildo conforme a la normatividad, en las siguientes modalidades: 36 ordinarias; nueve extraordinarias; cuatro abiertas; cuatro solemnes y una juvenil, en las cuales se propusieron y en su caso aprobaron asuntos de interés público en beneficio de la población del municipio.

Durante el periodo que se informa en las Sesiones Solemnes de Cabildo, se recibió al Alcalde de la ciudad de Suwon, República de Corea, y la Declaratoria de árbol notable y/o Patrimonial del Municipio de Toluca, del ejemplar (*chiranthodendrom pentadactylon* Larreat) o árbol de las manitas, ubicado en la Delegación Árbol de las Manitas.

En el marco del Día Internacional de la Juventud y con el fin de abrir espacios de diálogo con las y los jóvenes toluqueños, se emitió la Convocatoria para la Tercera Sesión de Cabildo Juvenil, cinco jóvenes de entre 12 y 29 años de edad participaron, exponiendo las inquietudes y problemáticas de su comunidad.

Como parte de las políticas públicas municipales para las y los jóvenes toluqueños, se llevó a cabo el concurso para el “Premio Municipal de la Juventud Toluca 2024”, a la luz de las categorías de “Trayectoria académica, política y de emprendimiento”, “Labor social y medio ambiente” y “Trayectoria deportiva y cultural”, entregándose nueve premios a los jóvenes galardonados.

Con la finalidad de coadyuvar al fortalecimiento de la democracia en la ciudad de Toluca, se publicaron las convocatorias para las Sesiones de Cabildo Abierto, donde asistieron ciudadanos de diversas delegaciones y subdelegaciones, exponiendo temas de interés para su comunidad.

En beneficio de la población toluqueña a través de las sesiones de Cabildo ordinarias y extraordinarias, se aprobó el Programa

Anual de Mejora Regulatoria: “Campañas de Regularización Fiscal”; licencias de funcionamiento; se emitieron opiniones favorables para el cambio de densidad, coeficiente de ocupación, coeficiente de utilización, incremento de uso para la regularización de las construcciones en el municipio y con ello, los vecinos puedan poner al corriente sus documentos.

También, se aprobó el otorgamiento del premio municipal de Literatura Toluca 2024: Poesía, Narrativa y Dramaturgia para obra inédita y el concurso artesanal del dulce de alfeñique y dulce tradicional del Día de Muertos, a fin de promover la participación de la ciudadanía y fortalecer la cohesión social.

Por otra parte, durante 2024, se brindaron 41 asesorías jurídicas a integrantes del Ayuntamiento, dependencias, organismos des-

centralizados y órgano desconcentrado y autónomo, a efecto de dar atención a los asuntos de su competencia, en estricto apego a la legalidad.

La Institución que no funciona con apego a la ley es propensa a la arbitrariedad, por lo que este Ayuntamiento, de 2022 a 2024, actualizó periódicamente la reglamentación, normatividad y mantiene accesibles las gacetas municipales, así como los ejercicios de cabildo, promoviendo una toma de decisiones inclusivas, con lo que se abona a la atención del ODS 16 de la Agenda 2030.



6.3 TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS



Este gobierno municipal se caracterizó por garantizar tanto los derechos humanos, como el acceso a la información pública, además de hacer uso de las herramientas tecnológicas para ser un gobierno transparente y confiable, por lo que en el último año se continuó avanzando en consolidar al Ayuntamiento de Toluca como una administración democrática, eficiente y cercana a los ciudadanos.

Bajo el principio de certeza y máxima publicidad es que este sujeto obligado tutela los derechos humanos respecto al acceso a la información pública y a la protección de datos personales, por ello, en 2024, se atendieron tres mil 400 solicitudes de acceso a la información pública (SAIMEX), redoblando esfuerzos de coordinación con el personal habilitado de las diferentes dependencias que integran este Ayuntamiento. Para cumplir con este derecho, durante el trienio se atendieron 10 mil 799 solicitudes de información, siendo este el número total de solicitudes recibidas.

Asimismo, en 2024, se atendieron 282 recursos de revisión de particulares que sintieron afectados alguno de sus derechos, a través del INFOEM, se cumplieron ocho cómo confir-

mados, siete modificados, dos desechados y el resto está en proceso de resolución; es decir, solo se ordenó modificar el 3% de los recursos interpuestos y resueltos, lo que refleja que el Ayuntamiento de Toluca garantiza el derecho de los ciudadanos para acceder a la información de carácter público.

La protección y el tratamiento de los datos personales que los ciudadanos le confían a este sujeto obligado, es de alta tutela para éste, en tal virtud, en 2024 se actualizaron 109 cédulas de bases de datos en el Registro de Sistemas de Datos Personales del Estado de México (REDATOSEM). Cabe mencionar que durante la administración se logró la actualización semestral hasta por cinco ocasiones de las cédulas, cumpliendo en tiempo y forma con lo dispuesto por la ley en la materia.

Para tutelar los Datos Personales mediante el SARCOEM (Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición), en 2024 se atendieron satisfactoriamente 14 solicitudes de la ciudadanía, siendo quienes deciden libremente sobre el uso y estado de sus datos personales, sumándose durante los tres años de la administración, la atención de un total de 44 solicitudes, lo que significa

que hoy en día los ciudadanos ejercen este derecho con mayor práctica y responsabilidad.

Establecer bases y mecanismos administrativos, a través de los cuales se impulse la profesionalización de las personas servidoras públicas en materia de transparencia, ha sido una meta constante de este gobierno, para lograrla este año, participaron 38 servidores públicos habilitados en dos capacitaciones, cuatro talleres y diversos foros impartidos por el INFOEM. Dicha Institución contó con la colaboración del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), del Sistema Estatal Anticorrupción y órganos garantes de otras entidades. Cabe hacer mención, que, a la fecha, se ha logrado capacitar a más de 100 servidores públicos municipales.

Para garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, este gobierno dio atención al 100% de las solicitudes de información recibidas durante el periodo de 2022 a 2024, con lo que se posiciona como una Institución eficaz y transparente, que rinde cuentas de manera oportuna y se contribuye al logro del ODS 16 de la Agenda 2030.



6.4 SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN

El Sistema Municipal Anticorrupción es la instancia de coordinación y coadyuvancia con el Sistema Estatal Anticorrupción, que tiene por objeto establecer principios, bases generales, políticas públicas, acciones y procedimientos de prevención, detección, sanción de faltas administrativas, acoso y hechos de corrupción, así como contribuir con las autoridades competentes en la fiscalización y control de recursos públicos en el ámbito municipal.

Para ello, se aprobó en la Cuadragésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo la convocatoria para elegir a los cinco integrantes de la Comisión de selección, instancia ciudadana encargada de designar a los integrantes del Comité de Participación Ciudadana Municipal del Sistema Municipal Anticorrupción de Toluca, dando formalidad y legalidad con la toma de protesta en la Quincuagésima Sesión Ordinaria de Cabildo; en tal virtud se conformó en su totalidad el Sistema Municipal Anticorrupción integrado por ese Órgano Colegiado Ciudadano.

Siendo un gobierno transparente, donde uno de los grandes pilares es combatir y prevenir los actos de corrupción, se diseñaron ejes, estrategias y actividades, con la finalidad de prevenir actos y hechos de corrupción en el gobierno municipal, así como para dar cabal cumplimiento a las obligaciones y atribuciones del Comité Coordinador

Municipal; para ello, las acciones comprenden la vinculación con instituciones públicas, educativas y de la sociedad civil; la capacitación de personas servidoras públicas y de la ciudadanía en general y la atención ciudadana.

Al respecto, el Comité Coordinador Municipal, realizó cuatro sesiones ordinarias y cinco extraordinarias, en las cuales aprobó y entregó tres informes trimestrales, así como un informe anual sobre el cumplimiento de sus actividades y el seguimiento a la alimentación de la plataforma del Sistema de Información Municipal (SIIM).

Particularmente, en 2024, se llevaron a cabo “cinco” capacitaciones donde se contó con la participación ciudadana y otros para las personas servidoras públicas del Ayuntamiento de Toluca, como parte de una cultura de anticorrupción.

En atención al Sistema Municipal Anticorrupción, durante 2024 se alimentó en 12 ocasiones la Plataforma Digital Estatal del Sistema Anticorrupción, alcanzando así un total de 24 registros.

La corrupción pone en peligro el Estado de Derecho, de aquí la importancia de contar con un Sistema Municipal Anticorrupción en funciones, que propicie la estabilidad del desarrollo social y económico de Toluca, con lo que se contribuye al logro del ODS 16 de la Agenda 2030.



6.5 ACCIONES DE CONTRALORÍA



Como parte integral del sistema de control a través de la implementación de mecanismos de prevención, detección y sanción de prácticas corruptas, el Ayuntamiento instauró procedimientos en materia de responsabilidades, circunstancia materializada en 2024 mediante la emisión de 690 resoluciones por la comisión de faltas administrativas de carácter no grave y como resultado en el trienio 2022-2024, se contabilizaron un total de mil 879 resoluciones, logrando así avanzar en pro del Estado de Derecho, el combate a la corrupción y al abuso de poder.

Asimismo, se destaca que la denuncia es la manifestación de una persona que hace del conocimiento a la autoridad, presuntas faltas administrativas cometidas por servidores públicos; en el año 2024 se atendieron 180 denuncias en contra de servidores públicos municipales.

Es importante resaltar que, con el propósito de salvaguardar la legalidad, la honradez, la lealtad, la imparcialidad y la eficiencia en el desempeño del servidor público, en 2024 se calificaron diversas faltas administrativas, emitiéndose mil 300 acuerdos e Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa (Véase la Tabla 84), mismos que de 2022 a 2024 ascendieron a 2 mil 550 (Véase la Gráfica 67).

Con el objeto de reducir el número de servidores públicos omisos y/o extemporáneos en la presentación de su declaración patrimonial y de intereses por ingreso, modificación (anual) o baja del servicio público, durante 2024, se brindaron 395 asesorías a los servidores públicos para cumplir con su declaración, sumando en el trienio, mil 476 asesorías.

En la administración 2022-2024, se llevó a cabo la conformación de 343 Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia (COCICOVI) en di-

ferentes delegaciones de Toluca con el propósito de promover el acercamiento y la participación ciudadana en el manejo de recursos que se ejecutan en obra pública y programas sociales, de los cuales 85 se contabilizan durante el año 2024.

Con el objetivo de consolidar la transparencia y la rendición de cuentas, en 2024 se realizaron 13 auditorías a unidades administrativas, de 2022 a 2024 se practicaron un total de 47 auditorías, promoviendo la observancia de la normatividad en la toma de decisiones de este gobierno.

Los actos de fiscalización de la Contraloría implementados de 2022 a 2024 conjuntamente con la participación de los COCICOVI, orientaron la gestión realizada por las unidades administrativas hacia mejores prácticas y a la toma de decisiones más equitativas, eficientando el desempeño institucional, con lo que se contribuyó al logro del ODS 16 de la Agenda 2030.

6.6. COMUNICACIÓN Y DIÁLOGO CON LA CIUDADANÍA



El Ayuntamiento de Toluca mantiene de forma permanente el diálogo con los diversos actores políticos, sociales, líderes religiosos y de comercio del municipio, brindándoles atención inmediata en plazas públicas y oficinas gubernamentales, siempre con estricto apego a la normatividad y respeto a los derechos humanos, en este sentido, en 2024 se concertaron 330 reuniones de trabajo que tuvieron por objeto atender las peticiones y propuestas de los habitantes de Toluca (Véase la Tabla 85).

El diálogo ha sido la principal herramienta para incentivar la

participación ciudadana en las decisiones públicas, de esta forma, de 2022 a 2024 se celebraron un total de 590 reuniones de concertación (Véase la Gráfica 68), construyendo con ello un lugar para la solución de los temas prioritarios de las 48 delegaciones municipales.

En 2024, a propósito de mantener una relación estrecha con las autoridades auxiliares de este municipio, se llevaron a cabo 200 reuniones de trabajo, abordando y resolviendo problemáticas específicas de cada localidad, siendo prioridad la mejora en la prestación de los

servicios públicos.

Asimismo, las autoridades auxiliares correspondientes a las 48 delegaciones municipales, en cumplimiento con sus obligaciones legales, rindieron su informe de actividades, demostrando cercanía con la sociedad civil organizada para realizar acciones en pro de las y los toluqueños, entre las que destacan: la reparación de luminarias, suministro de agua potable, seguridad, celebración del día del niño y de la niña, día de la madre, día del padre, entre otros.

Para ser un gobierno cercano, es de suma importancia que

los ciudadanos conozcan las normas municipales que promueven una organización social armónica al interior del territorio municipal; por ello, a través de las autoridades auxiliares se dio a conocer la promulgación del Bando Municipal de Toluca 2024, así como la colocación de sábanas impresas en los edificios delegacionales y en el mobiliario urbano, lográndose la cobertura total municipal.

Fortaleciendo su patriotismo, como parte de las actividades cívicas de esta administración pública, el 24 de febrero, se abanderó a las Autoridades Auxiliares de las 85 circunscripciones territoriales.

Asimismo, con motivo de la conmemoración del CCXIV Aniversario de la Independencia de México, durante el año que se informa, se realizó el tradicional grito de independencia en todas las delegaciones y subdelegaciones del municipio con la par-

ticipación de un representante del Ayuntamiento de Toluca.

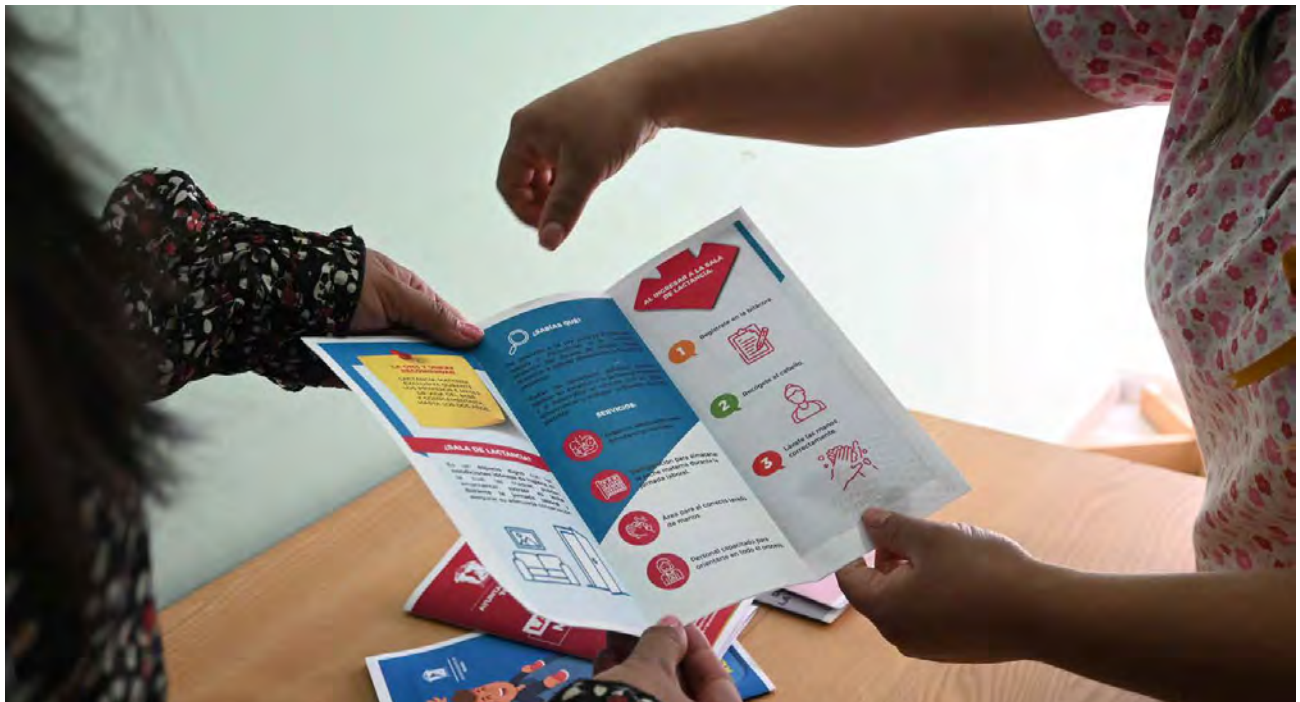
La atención ciudadana es fundamental, escuchar, canalizar y dar seguimiento a las peticiones prioritarias como lo son: seguridad, reparación de baches, alumbrado público, recolección de basura, mantenimiento de áreas verdes, pago de predial y agua, reportes del comercio informal, abastecimiento de agua, y solicitudes de obras públicas, ha sido el objetivo de la presente administración.

Por lo anterior mediante el programa denominado “Escuchar para servir”, el personal de los módulos y de oficina, proporcionaron información amplia y actualizada, respecto de los distintos trámites municipales, estatales y federales, en tal sentido se atendió a 218 mil 501 ciudadanos; adicionalmente se proporcionó orientación telefónica, en el conmutador del Ayuntamiento a 18 mil 106 y en el módulo de

la Coordinación a tres mil 205 usuarios para trámites (Véase las tablas 86, 87 y 88). Cabe destacar que durante el periodo de la administración 2022-2024, se atendieron a 658 mil 132 ciudadanos, y adicionalmente se proporcionó orientación telefónica a 60 mil 104 usuarios (Véase las gráficas 69 y 70).

En el Sistema Integral de Atención Ciudadana (SIAC), en 2024, se recibieron cuatro mil 125 peticiones ciudadanas, las cuales fueron canalizadas a las diferentes áreas del Ayuntamiento, destacándose que el 39% fue en materia de servicios públicos, 13 % de seguridad y obras, respectivamente; 11% sobre agua y saneamiento, 5% en medio ambiente y 19% restante de otros temas.

En este sentido, las incidencias de las peticiones recibidas según delegación fueron: Centro Histórico 273; Santiago Tlacotepec con 272; San Mateo



Otzacatipan 256; San Sebastián 181; San Pablo Autopan 175; Santa María Totoltepec 172; San Lorenzo Tepaltitlán 167; Independencia 145, La Maquinita 143; Capultitlán 125; San Pedro Totoltepec 107; Árbol de las Manitas 107; Sánchez 105; Santa Ana Tlapaltitlán 105; Seminarios Conciliar, 2 de Marzo y Las Torres 145.

Para el periodo de 2022 a 2024, se registraron 14 mil 397 peticiones y se efectuó el seguimiento ante las diferentes áreas del Ayuntamiento, destacándose las peticiones en materia de servicios públicos con cinco mil 899 (40.98%), desarrollo urbano con mil 914 (13.30%), seguridad pública con mil 294 (8.99%), agua y saneamiento con mil 204 (8.36%), y de atención ciudadana con 936, el 6.50% (Véase la Gráfica 71).

En relación al acompañamiento en las giras de trabajo y eventos encabezados por el Presidente Municipal, se acudió a 450 actos oficiales, correspondientes a 132 visitas a delegaciones recabando 354 peticiones directamente en las localidades; y durante 2022-2024 se efectuó el seguimiento a dos mil 876 peticiones ciudadanas (Véase la Gráfica 72).

De igual forma, se recibieron cinco mil 448 documentos escritos, mismos que han sido canalizados a las áreas responsables de cada tema y tienen la obligación de brindar una respuesta al peticionario.

Uno de los objetivos prioritarios de la presente administración es actuar de manera transparente rin-

diendo cuentas a la ciudadanía en todo momento, por ello, durante el trienio a través del programa 072 se han recibido 38 mil 234 peticiones de la ciudadanía, de las cuales se han atendido de forma rápida y oportuna 26 mil 467 (Véase la Tabla 89), de las cuales 16 mil 320 fueron de alumbrado público, tres mil 511 de residuos sólidos, tres mil 379 sobre mantenimiento de áreas verdes y panteones; y tres mil 257 de mantenimiento urbano.

Asimismo, en 2024, se expidieron cinco mil cartillas no liberadas del Servicio Militar Nacional como parte de los esfuerzos por mejorar la calidad ciudadana de los jóvenes que alcanzaron la mayoría de edad, además, en cumplimiento a lo estipulado en los artículos 71, 72 y 202 del Reglamento de la Ley del Servicio Militar Nacional, se llevó a cabo el sorteo de conscriptos para jóvenes de clase 2006 y remisos con residencia en el municipio de Toluca (Véase la Tabla 89). Con el compromiso de inculcar la importancia de tener la Cartilla del Servicio Militar Nacional, durante esta administración 2022-2024, se expidieron 15 mil 200 cartillas no liberadas a los jóvenes de clase y remisos (Véase la Gráfica 73).

La interrelación de este gobierno con la sociedad toluqueña, posibilitó una visión integral de los requerimientos del desarrollo humano, social y económico municipal, así como la articulación de esfuerzos, por lo que se implementaron estrategias de gobierno de mayor efectividad, avanzando hacia la solidez de las instituciones públicas municipales, siendo este uno de los propósitos del ODS 16 de la Agenda 2030.

221



6.6.1. COMUNICACIÓN SOCIAL

El valor de las actividades de la administración pública municipal, radica en la percepción del desarrollo institucional alcanzado por parte de los habitantes del municipio de Toluca, comprobable cuando éstos interactúan según los servicios o demandas requeridos, y en consecuencia legitimando el valor generado.

Es por ello que con la finalidad de aumentar la percepción que la ciudadanía del municipio de Toluca tiene respecto de las actividades ejecutadas por la administración municipal, propiciando un sentido de pertenencia y orgullo hacia la capital mexiquense y cada una de sus comunidades, durante el año 2024 se elaboraron 520 diseños gráficos que sirvieron de insumo para difundir 560 publicaciones a través de las 28 páginas electrónicas oficiales del Ayuntamiento de Toluca correspondientes a sus dependencias sobre las acciones, obras y programas específicos, que se realizan en beneficio de la ciudadanía. Dicha interacción, generó que se recibieran un total de mil 200 solicitudes ciudadanas a través de redes sociales.

Además, durante el trabajo diario realizado por la administración municipal y con el fin de facilitar la comunicación clara de lo ejecutado, maximizan-

do el uso de las redes sociales como medio de comunicación con la ciudadanía del municipio, se publicitaron a través de los medios digitales 448 cápsulas informativas acerca de las obras y acciones realizadas.

Se difundieron 352 boletines informativos, con los que se ha dado a conocer en los medios de comunicación las noticias y actividades de mayor impacto y relevancia de la administración pública, en beneficio de toda la ciudadanía Toluqueña, mismos que generaron más de cinco mil impactos en los medios de comunicación.

Es por ese vínculo obtenido con los ciudadanos de Toluca que, en cuanto a redes sociales, en las plataformas de Facebook e Instagram, se difundieron de manera oportuna y transparente las acciones que se llevaron a cabo desde el inicio de la administración, incrementando notablemente el número de visitas, seguidores e interacciones con la ciudadanía.

De igual forma, a través de la plataforma de videos YouTube, se realizó la transmisión en tiempo real de 48 sesiones de cabildo, mismos que se encuentran disponibles en dicho medio de comunicación para la consulta ciudadana.

Este trabajo diario se ejecutó

durante tres años consecutivos de manera consistente, ininterrumpida y eficaz, cumpliendo con el objetivo de hacer llegar a toda la población del municipio de Toluca la información necesaria respecto de los servicios prestados por la administración municipal y su cuerpo edilicio, difundiendo durante el periodo 2022-2024, un total de 144 sesiones de cabildo, mil 680 publicaciones en redes sociales, mil 56 boletines informativos, mil 344 cápsulas informativas y mil 560 diseños gráficos, material informativo que generó el impacto necesario para que la población de Toluca encontrara y utilizara los canales de comunicación oficiales generados, haciendo llegar un total de tres mil 600 solicitudes y/o peticiones ciudadanas.

Durante el trienio la comunicación social de este Ayuntamiento se caracterizó por ser responsable, ética y transparente, pues no solo transmitió información, sino que también escuchó peticiones y facilitó el diálogo con las y los toluqueños, respetando el criterio ciudadano, con lo que se contribuyó al logro del ODS 16 de la Agenda 2030, mediante la construcción de una Toluca sostenible.



6.7 SISTEMA DE RECAUDACIÓN Y PADRÓN DE CONTRIBUYENTES

En el marco del proyecto denominado “Captación y Recaudación de Ingresos”, durante el transcurso del 2024 se implementaron cinco campañas de bonificación y regularización fiscal, la campaña de estímulos y bonificación por pago anual anticipado en impuesto predial otorgando bonificaciones del 8%, 6% y 4% durante enero, febrero y marzo, respectivamente, asimismo, se estimuló a contribuyentes cumplidos con el 8%, 6% y 2% adicional en los mismos meses y para grupos vulnerables, descuentos del 34%, esta campaña benefició a 126 mil 382 contribuyentes.

Se desarrolló del 18 de enero al 15 de abril, la campaña de regularización fiscal para el ejercicio 2024 y anteriores, con una bonificación del 50% en el pago de impuesto predial y la condonación de hasta el 100% en multas y recargos, para el cobro de diferencias de impuesto predial por omisiones en la actualización de construcciones, beneficiando a mil 128 contribuyentes.

En este mismo periodo se realizó la campaña de bonificación fiscal para el pago del derecho de uso de vías y áreas públicas para el ejercicio de actividades comerciales y de servicio, para los ejercicios fiscales 2023 y anteriores, con una bonificación del 97% sobre el derecho, es decir, sobre la suerte principal y el 100% en multas y recargos del ejercicio fiscal 2020, condonación del 65% sobre el derecho y hasta el 100% en recargos de los ejercicios fiscales 2023 y anteriores con excepción del 2020, con esta campaña se benefició a 12 mil 686 contribuyentes.

Se ejecutó la campaña de regularización fiscal en el pago de aprovechamientos por infracciones al Reglamento de Tránsito del Estado de México durante el periodo comprendido del 12 de julio de 2022 al 15 de marzo de 2024, por lo que, del 21 de junio al 31 de octubre del 2024, se aplicó una bonificación de hasta el 70% de descuento en el pago de aprovechamiento y la condonación del 100% en recargos, con esta campaña se benefició a 786 infractores.

Se autorizó la campaña denominada “Ponte al día” con condonación de multas y recargos hasta del 100% en impuesto predial, sobre adquisiciones de inmuebles y otras operaciones traslativas de dominio de inmuebles, anuncios publicitarios, estacionamiento en la vía pública, así como de servicios públicos y expedición y refrendo anual de licencias para la venta de bebidas alcohólicas al público. Asimismo, la bonificación del 98% del impuesto predial en predios destinados a actividades agropecuarias, acuícolas y forestales; con esta campaña se logró el beneficio de 10 mil 82 contribuyentes.

Cabe mencionar que, durante el trienio de esta administración, se realizaron 15 campañas de regularización de condonación de multas y recargos para que el contribuyente se encontrara en condiciones para regularizar sus adeudos, beneficiando a 173 mil 983 contribuyentes en 2022, 174 mil 720 en 2023 y 151 mil 64 en 2024.

Asimismo, en 2024 se habilitaron 48 cajas móviles, con la finalidad de facilitar a los contribuyen-



tes el pago de los servicios, sumando de 2022 a 2024, la instalación de 144 cajas móviles de cobro en diferentes puntos del municipio.

Con respecto a los derechos por uso de vías y áreas públicas para el ejercicio de actividades comerciales o de servicios, de los diferentes mercados y tianguis delegacionales se establecieron cajas de cobro temporales, en beneficio de 33 mil 224 comerciantes.

A fin de dar un mejor servicio, se ratificó el convenio de colaboración administrativa en materia hacendaria para la recaudación y fiscalización del impuesto predial y sus accesorios legales con el Gobierno del Estado de México, para que los contribuyentes pagaran su impuesto predial a través del portal de servicios al contribuyente del Gobierno del Estado de México y mantener el padrón de contribuyentes de impuesto predial actualizado, en el cual, se tiene el registro que 139 mil 123 predios están al corriente en el pago de su impuesto predial.

De esta manera, para facilitar la recaudación, se mantuvieron convenios de colaboración para cobro de impuesto predial a través de pago referenciado con BBVA, Banco Azteca, Banorte, Santander, Banco Afirme y Financiera para el Bienestar, ingresando a la página del Ayuntamiento de Toluca e ingresando únicamente su clave catastral.

Además, los contribuyentes pudieron pagar directamente en línea a través del portal de Multipagos Express de BBVA con tarjeta de débito o

crédito VISA o Mastercard, desde la comodidad del hogar teniendo acceso a un dispositivo móvil.

Actualmente se cuenta con la APP para pago de impuesto predial tanto para sistema operativo Android como IOS, únicamente al descargar en el dispositivo móvil, ingresando la clave catastral se direccionará al portal de Multipagos Express de BBVA donde con tarjeta de débito o crédito VISA o Mastercard es posible realizar la transacción.

Para diversificar los mecanismos de pagos municipales y brindar apoyo a los contribuyentes acercando los servicios, se habilitaron 46 cajas en diferentes zonas del municipio como Sauces, Juárez, Primero de Mayo, Garceza y la Plaza Fray Andrés de Castro, entre otras. De igual forma, se abrieron dos nuevas cajas de cobro, una con fecha 18 de mayo para cobro de contribuciones municipales en día sábado y la segunda el día siete de junio en el Parque Hespérides en una sola jornada.

En cuanto a los contribuyentes morosos, omisos y remisos detectados en el transcurso de 2024 se remitieron un total de dos mil 668 cartas invitación y requerimientos de obligaciones de pago a contribuyentes. Al respecto, en la presente administración 2022-2024 y en conjunto con Gobierno del Estado de México, se emitieron y entregaron 93 mil 971 cartas invitación y requerimientos de obligaciones de pago a contribuyentes morosos, omisos y remisos detectados.



225

Con la finalidad de incrementar la recaudación se aplicó el Procedimiento Administrativo de Ejecución (PAE), conforme a lo establecido en los artículos 25, 30, 376 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, para la recuperación de créditos fiscales, logrando una recuperación de 698 procedimientos en el transcurso del 2024.

En cuanto a mejoras del sistema de recaudación, se cuenta con la licencia del “Sistema Ingresos SM”, actualizada en 2024 a la versión 3.8, el cual es un sistema de recaudación que permite un mejor control de los ingresos, teniendo información financiera oportuna y confiable, además permite un cobro eficaz y eficiente de las diferentes contribuciones municipales.

De acuerdo al impuesto de diversiones, juegos y espectáculos, en 2024, se continuo con el desahogo de las visitas de verificación fiscal, realizándose 223 interventorías a eventos con la finalidad de determinar el impuesto; al respecto, durante el trienio se realizaron 988 interventorías.

Mediante estas acciones se fortaleció la capacidad recaudatoria municipal, disminuyendo la dependencia financiera federal y aumentando la autonomía fiscal, estando en condiciones de cumplir con nuestras atribuciones y desplegar políticas públicas locales de mayor impacto, avanzando hacia el desarrollo local sostenible, en el marco de una actuación eficiente y sólida por parte de las instituciones municipales, con lo que se contribuyó al logro del ODS 16 de la Agenda 2030.

6.7.1. INVERSIÓN



La inversión pública es la utilización y aplicación del dinero recaudado en impuestos, por parte de los tres ámbitos de gobierno en beneficios dirigidos a la población, en este caso, el municipio de Toluca, en 2024, pagó 17 millones 75 mil 544.84 pesos provenientes de recursos propios y 97 millones cuatro mil 374.30 pesos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) por concepto de obras, infraestructura, servicios, desarrollo de proyectos productivos, incentivo en la creación y desarrollo de empresas, promoción de las actividades comerciales, generación de empleo, protección de derechos fundamentales y mejoramiento de la calidad de vida de las y los toluqueños.

Aunado a lo anterior, se contó con la autorización de un millón 490 mil 395 pesos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) y de un millón 417 mil 964 pesos del fondo para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública (FOFISP), para el pago del ejercicio de programas que realizan acciones inherentes a la seguridad pública (Véase la Tabla 90).

Asimismo, se logró la autorización de 836 millones 795 mil 94 pesos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) de los cuales se destinaron 519 millones 317 mil 368 pesos a la operación de programas para el cumplimiento de obligaciones financieras, pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua, descargas de aguas residuales y mantenimiento de la infraestructura municipal (Véase la Tabla 90).

La inversión pública municipal de 2024, permitió poner en marcha políticas públicas para el desarrollo del municipio de Toluca, con lo que se contribuyó al logro del ODS 9 de la Agenda 2030.

6.7.2

DEUDA PÚBLICA

La administración recibió una deuda de **un mil 455 millones** de pesos registrada en estados financieros, por lo que se hizo frente en el capítulo **9000** a la deuda de años fiscales anteriores por **381 millones de pesos**, en el capítulo **3000** se hizo frente a resoluciones jurídicas por la cantidad de **29 millones de pesos**.

De igual forma, se realizó el pago oportuno y total del Crédito Quirografario contratado en el año 2023 por la cantidad de **250 millones de pesos más intereses**; este pago se efectuó el 3 de septiembre de 2024.

Es importante destacar que se encuentran en revisión (sin resolución jurídica) por parte del ISSEMyM los ejercicios fiscales de los años 2020 y 2021, concerniente al cálculo de actualizaciones y recargos por pagos extemporáneos de contribuciones omitidas de seguridad social por **246 millones** pendientes de pago, correspondientes al año 2020; por lo que respecta al año 2021, el importe pendiente de pago asciende a **120 millones**.

Se realizó el pago oportuno y total del crédito quirografario en 2024, mediante estas acciones se fortaleció la capacidad institucional, con lo que se contribuyó al logro del ODS 16 de la Agenda 2030.

227



6.8. PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS



Este gobierno reconoce el esfuerzo de las mujeres y los hombres que integran la administración pública municipal y que hicieron posibles los siguientes premios 2024:

Por asumir el compromiso de cuidado y preservación del arbolado urbano, el Ayuntamiento de Toluca, aplicó para la convocatoria Tree Cities of the World (Ciudades Árbol del Mundo) para participar en el Programa Internacional lanzado por Arbor Day Foundation (ADF) y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), teniendo como resultado el distintivo.

Por segundo año consecutivo, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México reconoció el cumplimiento al 100% de las actividades desempeñadas por la Defensoría Municipal de Derechos Humanos de Toluca en pro de la prevención y salvaguarda de los mínimos vitales de las personas que viven y transitan por esta ciudad capital.

Siete de 11 salas de lactancia municipales, recibieron el distintivo “Sala Amiga de la Lactancia Materna”, otorgado por la Secretaría de Salud y la Coordinación Estatal de Lactancia Materna y Bancos de Leche del Gobierno del Estado de México.

Por tercer año consecutivo, el Ayuntamiento de Toluca logró obtener 100 de calificación en las

Obligaciones Comunes y Específicas del Portal de Información Pública de Oficio Mexiquense (IPO-MEX). Lo que significa que durante la Administración 2022-2024 se tuvo la calificación máxima en las Obligaciones de Transparencia, lo que define a este Gobierno como transparente, situación que este Sujeto Obligado no había logrado en años anteriores. Es importante señalar que en los últimos tres años, solo tres de los 125 municipios que integran la entidad mexiquense lograron este resultado, con lo que se sientan las bases de una Institución sólida y garante del derecho a la información.

Se participó en la actualización de la “Guía Consultiva de Desempeño Municipal” (GDM) 2024, certamen que organiza el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), alcanzando resultados destacados. Cabe subrayar que de 2022 a 2024 el Ayuntamiento obtuvo reconocimiento por su participación destacada, al igual que en los resultados de la evaluación Trianual respectivamente, lo cual fortaleció las capacidades institucionales de la administración municipal de Toluca.

Los méritos a la actuación eficiente de las instituciones municipales son una muestra de la solidez de la capacidad gubernamental, con lo que se contribuyó al logro del ODS 16 de la Agenda 2030.

6.9. EFICIENCIA Y EFICACIA EN EL SECTOR PÚBLICO

El Ayuntamiento de Toluca, desde el inicio de la administración asumió el compromiso de cumplir con el Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024, en congruencia con los proyectos aceleradores del desarrollo diseñados para facilitar el logro de metas y objetivos, generando una sociedad toluqueña más justa, igualitaria y democrática, con seguridad se puede decir que los procesos de planeación han materializado los resultados esperados.

Al respecto, es importante destacar, que el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Toluca 2022-2024 (COPLADEMUN), órgano de suma importancia que analiza e informa los avances del Plan de Desarrollo Municipal y las contribuciones a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030; en 2024, sesionó en cuatro ocasiones con la participación de los sectores empresarial, social, público y privado.

En este tenor, la administración municipal colaboró con el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México, con la remisión de mil 467 peticiones y 537 propuestas ciudadanas pertinentes para la integración de los progra-

mas regionales y sectoriales del Gobierno del Estado. Para tal efecto, se colocaron buzones digitales en el portal del Ayuntamiento de Toluca y se instalaron buzones físicos en los módulos de información del Ayuntamiento.

También, se logró la coordinación con el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), a quien, en un primer momento, se le proporcionó información estadística para alimentar el Censo Económico 2024 y en un segundo tiempo, se le informó sobre los productos estadísticos generados por el Ayuntamiento de Toluca para su inclusión en el Sistema de Registros Nacionales de Información Estadística y Geográfica (RNIEG).

En cumplimiento de la Legislación Estatal, se generaron datos estadísticos municipales y se remitieron al Sistema de Información Estadística Municipal que administra el Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGCEM) para su tratamiento y publicación. Asimismo, se publicó la Numeralia Municipal del año 2023 en la página web de este Ayuntamiento, facilitando el acceso por parte de la ciudadanía toluqueña.

tando el acceso por parte de la ciudadanía toluqueña.

En atención a lo establecido por la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, así como en su reglamento; en 2024, se presentó ante el COPLADEMUN y al Cabildo, el Informe Anual de Ejecución del Plan de Desarrollo Municipal de Toluca 2022-2024, correspondiente al ejercicio fiscal 2023, mostrando el nivel de cumplimiento de las distintas líneas de acción contenidas en el documento rector, a través de las acciones ejecutadas por las unidades administrativas.

A propósito de promover una planeación estratégica participativa, en 2024, se llevaron a cabo 50 asesorías técnicas y mesas de trabajo con los titulares de las unidades administrativas, lográndose, bajo la premisa de la correcta utilización de las herramientas metodológicas contenidas en el Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal 2024, la consolidación de un modelo de cultura organizacional con énfasis en el cumplimiento de los objetivos institucionales. Cabe destacar que a lo largo de esta administración



se brindaron en total 408 asesorías técnicas y mesas de trabajo de esta misma temática.

Derivado de lo anterior, en 2024 se realizó la integración de los Programas Anuales a través de los formatos Programa basado en Resultados Municipal (PbRM) para el presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2024, los cuales incluyeron 54 programas y 106 proyectos presupuestales y sus respectivas Matrices de Indicadores para Resultados. Igualmente, de 2022 a 2024 se realizó la integración de un total de 163 programas y 323 proyectos.

Se dio a conocer mediante la página web del Ayuntamiento el informe final de la evaluación específica de desempeño realizada al programa presupuestario de “Modernización Industrial y del Comercio” del ejercicio fiscal 2023 correspondiente al Programa Anual de Evaluación 2024 (PAE), cabe mencionar que los sujetos evaluados dieron cumplimiento a las recomendaciones concluyentes.

Con la finalidad de rendir cuentas claras y oportunas, de manera trimestral, año con año, se realiza la evaluación del desempeño de las metas de los programas anuales integrados en el presu-

puesto de egresos. Particularmente en 2024 las metas evaluadas ascienden a 967, mismas que permitieron conocer el nivel de cumplimiento de estas, así como el desempeño de las unidades administrativas.

En los programas anuales donde se identificaron desviaciones mayores o menores al 10% de cantidad calendarizada en la meta anual, se realizaron acciones preventivas y correctivas para orientar los resultados institucionales a la generación de valor público, en términos de los bienes y servicios ofertados por cada programa y/o acción municipal.

Las metas anuales del PbRM, también, permiten conocer los resultados anuales alcanzados a través de los indicadores estratégicos y/o de gestión de 53 matrices de indicadores para resultados (MIR) que integran 368 indicadores, 114 estratégicos y 254 de gestión.

La planeación y evaluación estratégica y participativa, agiliza el quehacer de las dependencias, lográndose la actuación eficiente de la administración pública de Toluca, con lo que se contribuyó al logro del ODS 16 de la Agenda 2030.

16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

6.10. PROFESIONALIZACIÓN DEL SERVIDOR PÚBLICO MUNICIPAL

La profesionalización del servidor público municipal es un requerimiento continuo de calidad de la oferta de servicios, por lo que durante la administración 2022-2024, anualmente, fue incrementando el número de capacitaciones gestionadas e impartidas, en beneficio del personal de las diferentes unidades administrativas, desarrollando conocimientos y habilidades técnicas, coadyuvando al óptimo desempeño de las funciones, maximizando la eficiencia, en favor de la ciudadanía.

Para lo anterior, fue primordial llevar a cabo la actualización oportuna del programa anual de capacitación, mismo que contiene la descripción detallada y estructurada respecto a la selección y organización de contenidos de capacitación para las y los servidores públicos, de tal forma que permitan alcanzar una serie de objetivos previamente determinados, considerando que a través de su adecuada aplica-

ción, se capacite al personal para adquirir y poner en práctica conocimientos y habilidades específicas en el desempeño de sus funciones.

Particularmente en 2024, se realizaron 134 capacitaciones a los servidores públicos municipales, 63 en modalidad virtual, 68 en presencial y tres en autogestiva (Véase la Tabla 91), con lo que se lograron nueve mil 635 registros de asistencia, cinco mil 929 de mujeres y tres mil 706 de hombres, beneficiando al personal administrativo y operativo de las 13 dependencias que comprende el Ayuntamiento de Toluca.

Con relación al periodo 2022 a 2024, en el primer año de administración, se realizaron 45 capacitaciones virtuales, 31 presenciales y cinco autogestivas, teniendo así un total de 81 capacitaciones impartidas al personal. En el año 2023, se llevaron





a cabo 104, divididas de la siguiente manera: 74 virtuales, 25 presenciales y cinco autogestivas, y en 2024 se realizaron 134, lo que da un total en el trienio de 319 capacitaciones (Véase la gráfica 74).

Derivado de estas capacitaciones, en la administración 2022-2024, se tuvo la siguiente participación: En 2022, se contó con una asistencia de seis mil 817 servidores públicos, en 2023 la participación de cuatro mil 891 mujeres y tres mil 617 hombres, un total de ocho mil 508 asistentes y en 2024 se contó con la participación de nueve mil 635 servidores públicos (Véase la gráfica 75).

Así, en la administración 2022-2024, se aumentó 219% el número de capacitaciones realizadas con respecto a la administración 2019-2021, en apego a las necesidades detectadas en las distintas áreas, mismas que fueron gestionadas ante diversas instituciones gubernamentales, así como con personal adscrito, que cuenta con la preparación profesional requerida, para la impartición de temas (Véase la gráfica 76).

Derivado de lo anterior, en cuanto al registro de asistencia a las capacitaciones realizadas en la administración 2022-2024, comparativamente con la administración 2019-2021, muestra un incremento del 214% (Véase la Gráfica 77).

La profesionalización del servidor público municipal de Toluca ha sido un reto en el que este gobierno trabajó, avanzando gradualmente en su mejora continua, con lo que se abonó al logro del ODS 16 de la Agenda 2030 en cuanto al fortalecimiento de las instituciones.



6.11. COORDINACIÓN INSTITUCIONAL



Para fortalecer, agilizar y concretar el ejercicio de la coordinación institucional, el Ayuntamiento de Toluca en 2024 suscribió 23 convenios de colaboración con el Gobierno Federal, dependencias del Gobierno del Estado de México, personas jurídico colectivas, órganos descentralizados y organismos descentralizados encaminados al desarrollo de las actividades gubernamentales y se firmaron 207 contratos para cumplir con el funcionamiento interno de administración municipal relativos a la adquisición, enajenación, arrendamiento de bienes, servicios y los enfocados a ejecutar el Programa Anual de Obra Pública que incluyen la construcción de edificios públicos y bienes de uso común, sumándose durante 2022-2024, 125 convenios de colaboración y mil 561 contratos que fortalecen la capacidad institucional de este Ayuntamiento de Toluca.

Cabe hacer mención que por tercer año consecutivo, se dio seguimiento al convenio de colaboración firmado con la Universidad Autónoma del Estado de México para el desarrollo del Parque Cultural Cerro del Dios Tolo, en el que la Facultad de Geografía participó en el estudio e investigación geoespacial y con acciones de protección civil; la Facultad de Química en el análisis de muestras que van desde material cerámico, lítico, óseo, metal y de diferentes estratos de material orgánico obtenido en las excavaciones realizadas en las estructuras; la Facultad de Arquitectura y Diseño por medio del levantamiento en 3D del acervo arqueológico,

sobre todo cerámico y lítico; la Dirección de Museos Universitarios por medio del Taller de Restauración y la creación de guiones museográficos; la Licenciatura en Arqueología por medio de la participación de sus alumnos y profesores para realizar prácticas de excavación y prácticas profesionales en el sitio y la Facultad de Humanidades para la investigación histórica, lo que permitió tener un mayor conocimiento del asentamiento prehispánico en las fuentes escritas en el S. XVI y S. XVII.

En 2024 se celebraron ocho convenios de colaboración en materia de seguridad pública, entre los que destacan, el “Convenio Marco en Materia de Coordinación Metropolitana”, en el que participan los Ayuntamientos de Almoloya de Juárez, Metepec, San Mateo Atenco, Lerma, Zinacantepec y Calimaya; “Convenio de Coordinación de Manera Tripartita”, celebrado con Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna (CEPANAF); “Convenio Marco de Coordinación en materia de Movilidad Transporte y Seguridad Vial”, celebrado con la Secretaría de Movilidad de Gobierno del Estado de México.

En cumplimiento de la Ley de Seguridad del Estado de México con el propósito de promover la participación ciudadana en temas de seguridad pública, en 2024 se realizaron cuatro sesiones del Consejo Intermunicipal de Seguridad Pública de las Regiones XVII y XIV y seis sesiones del Consejo Municipal de Seguridad Pública, facilitando la coordinación de esfuerzos para



mejorar la seguridad y generar acuerdos para enriquecer las políticas en este ámbito. Dentro de este contexto los Consejos Intermunicipal y Municipal de Seguridad Pública, son órganos colegiados, que reúnen a distintos representantes, cuya función primordial es planificar, coordinar y supervisar las acciones, políticas y programas relacionados con la seguridad pública en el municipio de Toluca.

Además, se asegura el seguimiento y cumplimiento de los acuerdos emanados de los Consejos Nacional y Estatal de Seguridad para lo cual se establecieron diecinueve acuerdos en el seno del Consejo Intermunicipal, donde los municipios de Toluca y Zina-

cantepec, ahora con la nueva regionalización Almoloya de Juárez, Calimaya, Chapultepec, Metepec, Mexicaltzingo y San Mateo Atenco se integran para participar en su cumplimiento, fortaleciendo la comunicación entre estas localidades en beneficio de las zonas colindantes y seis acuerdos para el Consejo Municipal, resaltando la atención de la problemática en materia de seguridad pública y la coordinación entre instancias federales, estatales y municipales, en conjunto con las autoridades auxiliares y miembros de la sociedad civil.

También se registró un importante esfuerzo de colaboración entre las dependencias de la administración central de este Ayuntamiento, así

como con los organismos descentralizados para ejecutar el Programa de Mejora Regulatoria con resultados visibles en 2024, a través de 31 trámites y servicios simplificados, los cuales suman de 2022 a 2024, 98 trámites y servicios simplificados para el incremento de la calidad de los servicios municipales ofertados a la ciudadanía toluqueña (Véase la gráfica 78).

La coordinación interinstitucional representó una fortaleza de la administración pública municipal, logrando fuertes sinergias para la consecución de los objetivos de gobierno, con lo que se contribuyó al cumplimiento de los logros de los ODS 16 y 17 de la Agenda 2030.

6.12.

FORTALECIMIENTO MUNICIPAL

La infraestructura física del gobierno municipal está conformada por una serie de instalaciones que albergan las unidades administrativas que hacen frente a las necesidades y responsabilidades establecidas en la Ley. Para el óptimo funcionamiento de la administración pública municipal, fue necesario establecer y operar un programa permanente de mantenimiento preventivo para evitar el deterioro en los inmuebles, conformando un conjunto de parámetros orientados al mejoramiento de la calidad y la conservación de las condiciones de seguridad, funcionalidad y estética, mediante lineamientos, indicaciones e instrucciones sencillas, claras y accesibles, llevando a cabo en 2024 mil 711 órdenes de trabajo (Véase la Tabla 92), para sumar durante la administración 2022-2024, un total de seis mil 213, relacionadas con el mantenimiento preventivo de tipo menor a la infraestructura (Véase la gráfica 78).

Otro factor importante para el fortalecimiento institucional, fue la conservación del patrimonio documental por lo que, en 2024 en cuanto al archivo histórico, se organizaron y cla-

sificaron 12 mil documentos pertenecientes a los fondos y secciones de administrador de rentas, municipios y pueblos, y se analizaron y describieron nueve mil documentos pertenecientes a actas de cabildo y pueblos que integran el municipio de Toluca.

Lo anterior con la finalidad de agilizar el proceso de atención y asesoría brindado a 409 investigadores que acudieron a este Ayuntamiento, con la finalidad de llevar a cabo procesos de consulta, al respecto, se atendieron cuatro solicitudes de información relacionada a documentos históricos.

En cuanto al archivo de concentración, durante 2024 se valoraron 356 mil 328 documentos de los expedientes que han concluido su periodo de conservación precaucional y se digitalizaron 88 mil 578 documentos en materia de administración de personal.

Con finalidad de homologar procesos archivísticos en cumplimiento a la Ley General de Archivos y Ley de Archivos y Administración de Documentos en el Estado de México y Muni-

cipios, se realizaron ocho capacitaciones para los responsables de archivos de trámite y se brindaron 12 asesorías a las áreas administrativas para la transferencia primaria documental.

De igual forma, en atención a las necesidades documentales de los servidores públicos municipales, se emitieron 303 constancias de no adeudo documental y se proporcionaron en calidad de préstamo, 924 expedientes.

Al respecto, se expidieron 120 constancias de no afectación de bienes del dominio público, solicitadas por la ciudadanía, para hacer constar que el bien inmueble particular no afecte a bienes del dominio público, y continúe con el trámite de regularización de su propiedad.

Otro factor importante para el fortalecimiento institucional, es la regularización de bienes inmuebles con el objetivo de recuperar, salvaguardar y preservar el patrimonio inmobiliario municipal, teniendo como resultado en 2024, la recuperación de un predio que se encontraba invadido en la delegación Sauces, el cual ya se encuentra en propiedad del Ayuntamiento de Toluca.

En este tenor, se realizaron 181 instructivos judiciales, mediante los cuales se llevó a cabo la inspección de no afectación de bienes del dominio público municipal, con la finalidad de dar respuesta a litigios, por parte de particulares en los juzgados civiles.

Con el objetivo de fortalecer las capacidades institucionales del gobierno municipal se han ejecutado **cinco obras** para mejorar la atención e imagen institucional de los edificios y oficinas del Ayuntamiento para elevar la calidad de los servicios ofrecidos a la población.

Por ello, en 2024 se llevó a cabo la **rehabilitación de cinco edificaciones urbanas públicas** tales como: edificio de la Coordinación de Obras por Administración Directa; Oficinas del Edificio “A” de la Dirección General de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Obras Públicas; Oficinas del Edificio “B” de Tesorería; construcción de archivo muerto en Plaza González Arratia y rehabilitación de módulos sanitarios, colonia Centro Histórico; rehabilitación con carpeta asfáltica del estacionamiento del mercado Benito Juárez, y rehabilitación del espacio multideportivo de San Luis Obispo. Lo anterior con una inversión de **18 millones 871 mil 520 pesos** con ingresos propios del municipio y FAISMUN.

Durante 2022 a 2024 se llevó a cabo la **rehabilitación y/o equipamiento de 76 edificios públicos**, con lo cual se coadyuvó a que la administración municipal cuente con instalaciones en óptimas condiciones para prestar diversos servicios al público incluyendo rubros tales como centros de salud, comedores comunitarios, espacios deportivos, seguridad pública, áreas de atención al público e instalaciones de servidores públicos. Todo ello con una inversión de **71 millones 850 mil 947 pesos** provenientes de ingresos propios del municipio, FAIS y FEFOM.

Mediante la ejecución de las tareas adjetivas de la administración pública municipal, se logró el fortalecimiento institucional óptimo para el quehacer cotidiano de las unidades administrativas, con lo que se contribuyó a la eficiencia gubernamental. Acción que abona al cumplimiento del logro del ODS 16 de la Agenda 2030.



FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN TRANSPARENTE

2024 | 2022-2024

PROGRAMA INTEGRAL DE RECAUDACIÓN

PREDIAL
2024

5 | 15

CAMPAÑAS DE BONIFICACIÓN Y REGULARIZACIÓN FISCAL

48 | 144

CAJAS MÓVILES HABILITADAS

CONVENIOS CON BANCOS PARA
BENEFICIO DE LOS CONTRIBUYENTES

6

237



CONSOLIDAR UNA ADMINISTRACIÓN DE TRANSPARENCIA

100% POR TERCER AÑO CONSECUTIVO

DE CALIFICACIÓN EN LAS OBLIGACIONES COMUNES Y ESPECÍFICAS EN 

PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA

31 | 98

TRÁMITES Y SERVICIOS SIMPLIFICADOS







07

EJE TRANSVERSAL

240

TECNOLOGÍA Y COORDINACIÓN PARA EL BUEN GOBIERNO.

El gobierno del municipio de Toluca, requirió del desarrollo tecnológico y de la coordinación con la sociedad organizada, la academia, el sector empresarial, así como con los tres órdenes de gobierno a nivel municipal, regional, estatal, nacional e internacional para impulsar el desarrollo local alineado a los ODS de la Agenda 2030.



7.1 ALIANZAS PARA EL DESARROLLO

El papel de la cultura ha sido revalorado como factor determinante en el desarrollo de los países, no sólo por el importante valor económico de las denominadas industrias culturales, sino por el papel único de la cultura como puente de comunicación entre las naciones, que facilita el conocimiento mutuo y la cooperación entre los pueblos.

Toluca no está exenta de estos procesos, por lo que, bajo la ideología de que la mejor política exterior es la interior, abrió los brazos para la visita del Sr. Lee Jae Joon, alcalde de la ciudad de Suwon de la República de Corea, en el marco del 25 aniversario de la firma del acuerdo de hermanamiento entre las ciudades.

Este hermanamiento brinda la oportunidad para que estudiantes de Toluca puedan realizar estudios de Maestría en la Universidad de Ajou de Suwon. Durante la visita del alcalde Lee, se develó la obra “Desde el corazón de Suwon” de la artista local Flor Flores, como un tributo a la historia y la majestuosidad de la fortaleza de Hwaseong de Suwon. En él, se plasmó la imponente fachada de este sitio, así como dos lugares icónicos en su in-

terior: el palacio de Haeng Ung y el río que atraviesa por Hwahongmun. Estas representaciones buscaron inspirar a los espectadores a conocer, explorar y apreciar la riqueza cultural de Suwon. Es así que, en ambas ciudades ya existen obras artísticas que reflejan la identidad de cada una.

En 2024, se celebró el 45 aniversario de la firma del acuerdo interinstitucional, y en reciprocidad a la visita de la delegación japonesa el año pasado, correspondió a la capital mexiquense el envío de una comitiva deportiva que participó en el famoso Torneo de Fútbol como parte de una experiencia deportiva, lingüística y cultural, entre ambos países, lo que permitió que el equipo de futbol formado por 15 niños de entre 11 y 12 años, fuera ganador de seis victorias con dos empates y una derrota, mostrando un excelente desempeño y un comportamiento ejemplar dentro y fuera de la cancha.

Precisamente, para fortalecer la presencia de la cultura japonesa en Toluca, en coordinación con la Asociación Saitama Kenjinkai (Asociación de ciudadanos originarios de la Prefectura de Sai-

tama residentes en Toluca), se llevaron a cabo actividades y talleres públicos gratuitos, para la difusión de las tradiciones y gastronomía del país asiático. Esta programación culminó con la celebración del Saitama Fest, evento encabezado por la Asociación México-Japonesa, y que reunió a 30 proveedores de bienes y servicios de origen japonés. El Saitama Fest contabilizó más de mil asistentes durante sus dos días de celebración.

Como parte de la estrategia para la promoción de la imagen y fortalecimiento de la presencia de Toluca, su cultura y tradiciones en el exterior, se participó en algunas actividades celebradas en el extranjero, con la finalidad de continuar las relaciones de amistad y cooperación y dar seguimiento a los programas en beneficio de los ciudadanos.

En conmemoración del aniversario de la firma del acuerdo de hermanamiento con la ciudad de Debrecen, Hungría, se exhibió una muestra fotográfica de paisajes de Toluca en el edificio administrativo de nuestra ciudad hermana, misma que fue visitada por residentes y visitantes del Carnaval de las Flores, evento más distintivo que conmemora la nación húngara por la fundación del estado.

En reciprocidad con la visita a Toluca del Alcalde de Suwon, República de Corea, se consolidó la hermandad entre las

ciudades, con la participación en el evento “Festival Cultural Hwaseong”, a través de la exposición de dibujos realizados por niños de Toluca. Suwon llevó a cabo, por cuarta ocasión, la Exposición Internacional de Intercambio Artístico Juvenil, actividad que ofrece a los niños y las niñas la oportunidad de expresarse e interactuar a través del arte, y fortalecer los lazos de Suwon con sus ciudades hermanas y amigas a nivel global. La temática de este año fue “Hagamos Verde a la Tierra” y participaron niños de 12 ciudades de 10 países, presentando un total de 715 dibujos. De estas obras, 350 fueron seleccionadas para su exhibición en la Galería Manseok de Suwon, del 12 al 17 de noviembre de 2024. Toluca tuvo una destacada participación con 53 dibujos, de los cuales 21 fueron seleccionados para su exhibición física. Esta es una muestra del talento de los niños toluqueños y de su compromiso con el cuidado de nuestro planeta.

Finalmente, Grupo La Moderna, empresa predominante en México en la producción de pastas alimenticias, originaria de Toluca y con una planta de producción en Cleburne, Texas, donó catrinas y cráneos monumentales elaborados de cartonería para su exhibición en espacios públicos, calles y avenidas más importantes de la ciudad de Fort Worth, durante la celebración del Día de Muertos. Con

esta acción, se fortalece la identidad de la diáspora de segunda o tercera generación de mexicanos, especialmente toluqueños, residentes en el sur de EEUU.

Al 2024, Toluca cuenta con relaciones cordiales con 17 ciudades del mundo: Caparrosa, España; Saitama, Japón; Nanchang, China; Fort Worth, Estados Unidos; Suwon, Corea; Cartago, Costa Rica; Concepción de La Vega, República Dominicana; La Plata, Argentina; Lorient, Francia; Ramallah y Al-Bireh, Palestina; Curitiba, Brasil; Debrecen, Hungría; Novi Sad, Serbia; Da Nang, Vietnam y Santiago de Cuba, Cuba.

La comunicación entre las naciones crea escenarios de cooperación para el aprovechamiento de nichos de oportunidad en materia de cultura, política y economía, por lo que el Ayuntamiento de Toluca nutrió constantemente sus relaciones internacionales, generando alianzas que pudieran ser útiles al desarrollo local y global, con lo que la actuación gubernamental se alinea a las prácticas recomendadas para el cumplimiento del ODS 17 de la Agenda 2030.



7.1.1

ALIANZAS LOCALES



Con el objetivo de fortalecer la cultura de la participación ciudadana, se llevaron a cabo acciones en colaboración con las Organizaciones de la Sociedad Civil, que permitieron generar habilidades y competencias, por lo que se realizaron 30 pláticas, en 14 delegaciones, beneficiando a mil 703 estudiantes (Véase la tabla 93). Con esta acción durante la administración 2022-2024, se logró llegar a 25 delegaciones beneficiando a un total de cinco mil 381 estudiantes mediante 90 pláticas impartidas.

En 2024, el Ayuntamiento de Toluca para continuar impulsando la participación ciudadana, se coordinó con Organizaciones de la Sociedad Civil para llevar a cabo 10 eventos de convivencia social, en los que se realizaron actividades preventivas, asistenciales, recreativas, educativas y culturales, a las que asistieron cuatro mil 569 personas en espacios públicos de cinco delegaciones (Véase la tabla 94). A lo largo de la presente administración, se sumaron 20 eventos que favorecieron el desarrollo de habilidades sociales de 16 mil 169 personas.

Durante la presente administración se mantuvo una vinculación estrecha con las asociaciones religiosas en un diálogo permanente y de apoyo mutuo. Entre las actividades de colaboración que se llevaron en 2024, está la LXXXVI Peregrinación Diocesana de Toluca al Tepeyac y la Procesión del Silencio y La Esperanza, en su recorrido por las principales calles de la ciudad.

Asimismo, se conservó activa la colaboración con centros religiosos, con el fin de poner a su alcance los Centros de Mediación, Conciliación y Justicia Restaurativa, ofrecidas de manera gratuita para el fortalecimiento de lazos de subvención y mantener actualizada la base de información de los ministros de culto y templos del municipio de Toluca.

La colaboración mutua entre este Ayuntamiento y los principales actores de la ciudad de Toluca, generaron sinergias fuertes para desarrollo social municipal, con lo que se contribuye al logro del ODS 17 de la Agenda 2030.

7.1.2 ACCIÓN LOCAL EN POS DE LA AGENDA 2030

Para contribuir al cumplimiento de los 17 ODS de la Agenda 2030, el municipio de Toluca cuenta con el Consejo Municipal para el Seguimiento a la Implementación de la Agenda 2030 en Toluca; la Comisión para el Seguimiento a la Implementación de la Agenda 2030 en Toluca y los Comités Técnicos Especializados, con el objetivo fortalecer las políticas públicas en favor de la sostenibilidad del desarrollo municipal.

Para garantizar la adecuada intervención del municipio en el entorno local, a fin de consolidar el bienestar de la población y coadyuvar con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, en el 2024, se realizaron 36 jornadas, así como, 36 foros en diversas instituciones educativas en las Delegaciones: La Maquinita, Universidad, Centro Histórico, Calixtlahuaca, San

Cayetano Morelos, San Lorenzo Tepaltitlán, Tlachaloya, Santa María Totoltepec, San Pablo Autopan, con la finalidad de fomentar en tres mil 151 niños, adolescentes y jóvenes una plena inclusión, libre de discriminación (Véase las tablas 95 y 96).

Para promover la gobernanza, la sana convivencia y rehacer los lazos de solidaridad y confianza entre la ciudadanía toluqueña, en el presente año, se distribuyeron cuatro mil trípticos informativos sobre los ODS de la Agenda 2030, mediante recorridos en las delegaciones de San Lorenzo Tepaltitlán, La Maquinita, Santiago Miltepec, Santa Cruz Atzacapotzaltongo, Santa María Totoltepec, Centro Histórico, San Sebastián, Morelos, Árbol de las Manitas, San Antonio Buenavista, San Andrés Cuexcontitlán, Cacalomacán, Nueva Oxtotitlán, San Cayetano Morelos, San Cristóbal

Huichochitlán, San Marcos Yahihuacaltepec, Calixtlahuaca, Tlachaloya, entre otras (Véase la tabla 97).

Con el ejercicio constante de una buena práctica de concientización social, en este trienio, el Ayuntamiento de Toluca, distribuyó un total de nueve mil 740 trípticos informativos sobre los ODS de la Agenda 2030, con lo que refrenda su compromiso con las personas, el planeta, la paz y la prosperidad (Véase la gráfica 79).

Durante la administración 2022-2024 con el objetivo de profesionalizar, capacitar y orientar a los servidores públicos del Ayuntamiento, en conjunto con la Comisión de Derechos Humanos y la Secretaría de las Mujeres del Estado de México, se realizaron 48 capacitaciones, de las cuales destacan Agenda 2030, Diversidad

de Género, Masculinidad Incluyente, Comunicación Igualitaria, Calidad en el Servicio Público y Salud Mental en el Servicio Público, donde se benefició a seis mil 620 asistentes.

Se realizó la jornada “Gobernanza y Sustentabilidad: Acciones que contribuyen hacia la Construcción de una Nueva Agenda Territorial y Ambiental por Toluca”. Una jornada de tres días consecutivos donde se realizó la firma de una Carta Declaratoria denominada: “Alianza Interinstitucional para la Implementación de Lineamientos y Políticas para el Fortalecimiento de la Agenda 2030”, signada por nuestras autoridades y la cual conlleva un pronunciamiento que impulsó una serie de acciones y/o recomendaciones, encaminadas a promover una agenda

de trabajo en materia de desarrollo sustentable y sostenible para el municipio de Toluca; estas se obtuvieron de los conversatorios realizados durante la jornada con los temas: Gobernanza y Agenda 2030, Manejo Sustentable del Agua, Movilidad Urbana Sustentable, Políticas Públicas Ambientales y Reconfiguración del Espacio Público desde la Perspectiva de Género.

Con el propósito de crear conciencia ciudadana y compromiso social con el cumplimiento de los ODS de la Agenda 2030, este gobierno municipal, mantuvo por tres años consecutivos la realización de actividades de divulgación del contenido de ésta, contribuyendo al cumplimiento del ODS 17.



7.2 GOBIERNO DIGITAL Y LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES



En materia de tecnologías de la información y comunicaciones, esta administración sustenta sus acciones en las mejores prácticas de gobierno digital, conectividad, inclusión digital, interoperación y rendición de cuentas con el fin de modernizar los procesos que brindan los trámites y servicios que se prestan a los diferentes sectores del municipio de Toluca.

En tal sentido, se cuenta con 50 plataformas de sistemas que atienden los procesos administrativos, así como de trámites y servicios. Destacan la ventanilla única de gestión del comercio y apertura de empresas; el sistema de seguimiento a peticiones ciudadanas; el de cartillas del servicio militar; el de encuestas de satisfacción y necesidades de la población; de capacitación policial y de empleo.

En 2024, se amplió la cobertura de servicios de internet a 15 sitios adicionales para un total de 95 con los que cuenta la administración; además se incluyó conectividad a la red en las Jornadas Itinerantes de servicios y las Jornadas Médico-Asistenciales, para el acercamiento de los trámites y servicios más solicitados por la población. Se encuentran en desarrollo seis plataformas adicionales que permitirán agilizar los trámites y servicios que presta nuestra institución.

El Registro Municipal de Trámites y Servicios (REMTyS), es la herramienta tecnológica del mu-

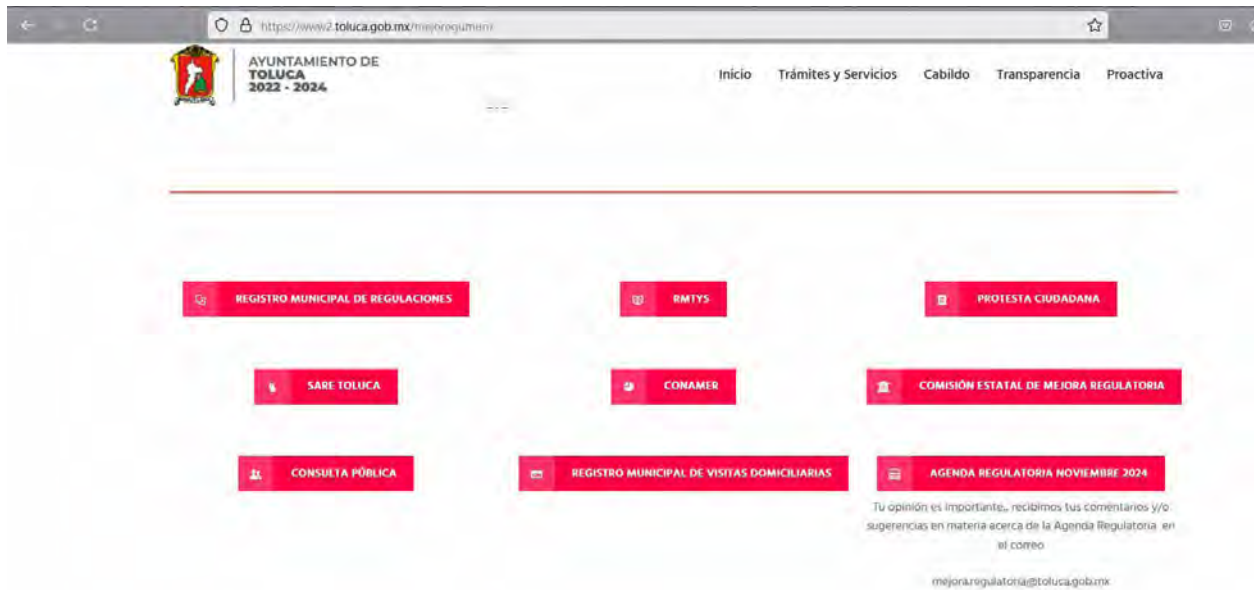
nicipio que compila la información referente a los trámites y servicios que brindan las dependencias de la administración pública municipal; a 2024 con 319 trámites y servicios integrados. En este sitio, se informa de los requisitos, tiempos de respuesta y monto de los derechos o aprovechamientos aplicables a cada uno. Su finalidad es que los ciudadanos conozcan las particularidades de cada trámite y/o servicio. Por ello, se realiza una revisión constante de la información publicada en el Registro Municipal, en coordinación con los Comités Internos de Mejora Regulatoria de las dependencias municipales.

De esta forma, en 2024 se efectuaron cuatro actualizaciones al REMTyS y del apartado de mejora regulatoria de la página web del Ayuntamiento de Toluca, respectivamente; sumando un total de 70 mil 917 vistas de la ciudadanía con lo que dio certeza jurídica a las personas.

De igual manera, en materia de gobierno electrónico, esta administración está comprometida con el uso de las tecnologías de la información. Es por ello que se lanzó el “Portal de Empleo Toluca”, como una iniciativa de esta administración, para facilitar la vinculación de la oferta y demanda del municipio de Toluca, promoviendo el crecimiento y desarrollo de las empresas, así como el empleo digno y el ingreso de las familias toluqueñas.



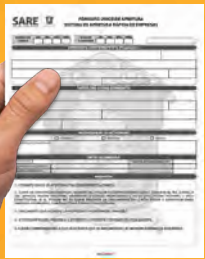
El desarrollo de una plataforma tecnológica óptima para crear, mantener y ofrecer trámites y servicios tecnificados de alta calidad, fue un reto para la presente administración, en el que se avanzó de 2022 a 2024 mediante del REMTyS hacia la construcción de un gobierno digital inteligente, con lo que se mejora la eficacia de la atención dada a la ciudadanía, con lo que se logra sumar a este Ayuntamiento a las buenas prácticas institucionales sugeridas por la ONU para el cumplimiento del ODS 17 de la Agenda 2030.



GOBIERNO DIGITAL E INTELIGENTE

2024 | 2022-2024

MANTENER VISIBLES Y DE FÁCIL ACCESO
LOS **TRÁMITES Y SERVICIOS OFRECIDOS**



319 POR TERCER AÑO CONSECUTIVO

248

TRÁMITES Y SERVICIOS EN EL **REMTYS**

IMPULSAR UN **GOBIERNO DIGITAL E INTELIGENTE**

6 | 50

SISTEMAS DESARROLLADOS Y ACTIVOS

PLATAFORMAS TECNOLÓGICAS ACTIVAS

IMPULSAR AMPLIACIÓN DE
REDES WIFI EN ESPACIOS PÚBLICOS

15 | 95

SITIOS CON **COBERTURA DE INTERNET INSTITUCIONAL**



NOTA METODOLÓGICA

El presente documento contiene la descripción de los resultados cuantitativos y cualitativos obtenidos mediante la concreción de acciones, programas, servicios y trámites municipales, en dos momentos, el primer periodo de tiempo, corresponde a cifras de enero a diciembre de 2024, las cuales se integran con base en las metas alcanzadas al tercer trimestre del año fiscal que se informa y con la proyección del cuarto trimestre del mismo; y el segundo periodo a datos de enero del 2022 a diciembre del 2024, así como de la cuantificación de la población beneficiaria y de la inversión aplicada en ambos periodos de tiempo.

La narración cualitativa de los hechos consumados en ambos periodos, consistió en hacer la mención de las acciones, programas, servicios y trámites municipales realizados y de las delegaciones municipales favorecidas, así como de las contribuciones locales a los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS) de Agenda 2030.

250

1. PILAR SOCIAL: MUNICIPIO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE.

1.1 Alimentación y nutrición para las familias

Tabla 1. Prácticas de orientación nutricional en centros sociales y escuelas por delegación en 2024

No.	Delegación	Número de pláticas
1	Calixtlahuaca	20
2	San Pablo Autopan	38
3	San Andrés Cuexcontitlán	21
4	San Lorenzo Tepaltitlán	10
5	San Pedro Totoltepec	9
6	Barrios Tradicionales	7
7	San Mateo Otzacatipan	15
8	Tecaxic	8
9	San Marcos Yachihualtepec	5
10	San Mateo Oxtotitlán	8
11	Adolfo López Mateos	5
12	Nueva Oxtotitlán	6
13	San Cristóbal Huichochitlán	19
14	San Martín Toltepec	4
15	Santa María de las Rosas	5
16	Santa María Totoltepec	4
17	Capultitlán	6
18	El Cerillo Vista Hermosa	21
19	Morelos	1
20	San Antonio Buenavista	2
21	San Cayetano	2
22	Independencia	1
23	Santiago Tlacotepec	1
24	San Buenaventura	1
25	Seminario Conciliar	4
26	Cacalomacán	1
27	Santiago Tlaxomulco	1
28	Árbol de las Manitas	1
29	San Felipe Tlalmimilolpan	1
30	Universidad	1
31	Santiago Tlacotepec	2
32	San Sebastián	1
33	San Juan Tilapa	1
34	La Maquinita	2
Total		234

Fuente: Dirección General de Desarrollo Social. 2024. Ayuntamiento de Toluca 2022-2024.

1.1.1 Nutrición para la niñez

Tabla 2. Niños y niñas atendidas con desayunos escolares (raciones alimentarias) en 2024

Concepto	Raciones otorgadas	Niños y niñas atendidas
Desayunos escolares fríos	2,756,608	18,744
Raciones vespertinas	473,171	3,132
Desayunos calientes	139,518	1,164
Total	3,369,297	23,040

Fuente: Sistema Municipal DIF de Toluca. 2024. Ayuntamiento de Toluca 2022-2024.

1.2 Salud y bienestar incluyente

Tabla 3. Personas atendidas en los Centros de Atención Integral de la Familia (CAIF) en 2024

No.	Nombre del CAIF	Ubicación	Personas atendidas
1	San Juan Tilapa	Avenida Toluca s/n, Colonia la Joya, San Juan Tilapa	9,479
2	San Cristóbal Huichochitlán	Argentina s/n, Barrio la Trinidad, San Cristóbal Huichochitlán	10,117
3	La Unión	Enrique Olascoaga No. 318, Colonia Unión, Cabecera Municipal	10,553
4	Cacalomacán	Calle de los Pinos s/n, Cacalomacán	10,130
5	San Pablo Autopan	Av. Constitución s/n, Barrio de Jesús Autopan, I Sección, San Pablo Autopan	9,911
6	Héroes de 5 de Mayo	1° de Mayo esquina Ligeros de Toluca s/n, Colonia Héroes del 5 de Mayo	10,363
7	Cerrillo Vista Hermosa	Avenida Deportiva s/n, El Cerrillo Vista Hermosa, San Pedro Totoltepec	10,628
8	Ocho Cedros	General Enrique Roque esquina Laguna de Tlachaloya, Colonia 8 Cedros	9,784
9	San Pedro Totoltepec	Palma s/n, Colonia Armando Neyra Chávez, San Pedro Totoltepec	10,589
10	San Andrés Cuexcontitlán	Miguel Hidalgo s/n esquina Cristóbal Colón, II Sección, San Andrés Cuexcontitlán	10,428
11	Sauces	Paseo de los Ébanos, entre calles Amates y Abetos, Sauces I, Delegación San Mateo Otzacatipan	9,560
Total			111,542

Fuente: Sistema Municipal DIF de Toluca. 2024. Ayuntamiento de Toluca 2022-2024.

251

1.2.1 Salud mental y bienestar social

Tabla 4. Población beneficiada con cursos para la prevención de adicciones por delegación por año. 2022-2024

No.	Delegación	Asistentes	Año
1	Barrios Tradicionales Cacalomacán Centro Histórico Independencia La Maquinita San Andrés Cuexcontitlán San Mateo Otzacatipan San Pedro Totoltepec Santa Cruz Atzacapotzaltongo Santa María de las Rosas Santa María Totoltepec Santiago Tlacotepec Sauces Seminario Conciliar Tlachaloya Universidad	2,200	2022
2	Árbol de las Manitas Cacalomacán Capultitlán Centro Histórico Colón Del Parque Independencia Morelos Nueva Oxtotitlán San Andrés Cuexcontitlán San Cayetano Morelos San Cristóbal Huichochitlán San Felipe Tlalmimilolpan San Juan Tilapa San Lorenzo Tepaltitlán San Martín Tultepec San Mateo Otzacatipan San Pedro Totoltepec San Sebastián Santa Cruz Atzacapotzaltongo Santiago Miltepec Seminario Conciliar Tlachaloya Universidad	1,100	2023
3	San Lorenzo Tepaltitlán Cacalomacán Centro Histórico Universidad San Mateo Otzacatipan	525	2024
Total		3,825	2022-2024

Fuente: Dirección General de Desarrollo Social. 2024. Ayuntamiento de Toluca 2022-2024.

1.2.2 Animales de compañía

Tabla 5. Práctica de esterilizaciones y aplicación de vacunas antirrábicas por delegación en 2024

No.	Delegación	Número de vacunas	Número de esterilizaciones
1	Centro Histórico	114	280
2	Barrios Tradicionales	33	177
3	Árbol de las Manitas	19	56
4	La Maquinita	48	100
5	Independencia	38	96
6	San Sebastián	74	105
7	Universidad	45	101
8	Santa María de las Rosas	52	74
9	Del Parque	114	173
10	Metropolitana	34	52
11	Colón	25	144
12	Moderna de la Cruz	95	132
13	Ocho Cedros	75	244
14	Seminario Conciliar	81	223
15	Seminario 2 de Marzo	91	255
16	Seminario Las Torres	16	36
17	Morelos	43	87
18	Ciudad Universitaria	31	57
19	Nueva Oxtotitlán	28	86
20	Adolfo López Mateos	15	67
21	Sánchez	73	113
22	Cacalomacán	60	289
23	Calixtlahuaca	41	142
24	Capultitlán	755	992

252

CONFIANZA MUTUA
RECONCILIACIÓN CIUDADANA

No.	Delegación	Número de vacunas	Número de esterilizaciones
25	San Andrés Cuexcontitlán	240	485
26	San Antonio Buenavista	31	63
27	San Buenaventura	31	307
28	San Cristóbal Huichochitlán	109	403
29	San Felipe Tlalmimilolpan	81	176
30	San Buenaventura	31	307
31	San Cristóbal Huichochitlán	109	403
32	San Felipe Tlalmimilolpan	81	176
33	San Juan Tilapa	129	200
34	San Lorenzo Tepaltitlán	74	218
35	San Marcos Yachihuacaltepec	54	135
36	San Martín Tultepec	130	171
37	San Mateo Oztzacatipan	701	974
38	San Mateo Oxtotitlán	246	812
39	San Pablo Autopan	170	964
40	San Pedro Totoltepec	113	410
41	Santa Ana Tlapaltitlán	115	169
42	Santa Cruz Atzacapotzaltongo	74	259
43	Santa María Totoltepec	100	311
44	Santiago Miltepec	39	139
45	Santiago Tlacotepec	177	566
46	Santiago Tlaxomulco	13	96
47	Tecaxic	10	81
48	Tlachaloya	15	28
49	San Cayetano Morelos	12	26
50	El Cerrillo Vista Hermosa	23	93
51	Sauces	38	172
52	Foráneo (Metepec, Zinacantepec, Almoloya de Juárez)	54	198

Fuente: Dirección General de Medio Ambiente. 2024. Ayuntamiento de Toluca.

1.3 Educación incluyente

Tabla 6. Talleres de capacitación dados a padres de familia por delegación en 2024

No.	Delegación	Número de talleres realizados	Asistentes
1	La Maquinita	7	120
2	San Cristóbal Huichochitlán	14	174
3	San Mateo Oztzacatipan	2	70
4	Independencia	3	50
5	San Felipe Tlalmimilolpan	3	31
6	Tlachaloya	1	26
7	San Juan Tilapa	1	21
8	Barrios Tradicionales	9	210
Total		40	702

Fuente: Dirección General de Desarrollo Social. 2024. Ayuntamiento de Toluca 2022-2024.

Tabla 7. Escuelas beneficiadas con pláticas para erradicar la discriminación por delegación en 2024

No.	Delegación	Nombre de la escuela/Lugar	Número de Pláticas	Población asistente
1	Centro Histórico	Montessori A. C.	2	103
		Técnica No. 2 Tierra Y Libertad	3	354
		Lic. Juan Fernández Albarrán	1	161
2	Ciudad Universitaria	Ofic No 0004 Dr. Jorge Jiménez Cantú	6	226
3	Del Parque	Plantel "Dr. Ángel Ma. Garibay Kintana" De La Escuela Preparatoria	2	210
4	San Andrés Cuexcontitlán	Escuela Preparatoria Oficial Núm. 93	1	46
5	San Buenaventura	Ofic No 0008 Manuel C. Bernal	9	587
6	San Cayetano Morelos	Biblioteca Dr. Michel D'Hooghe	1	19
7	San Lorenzo Tepaltitlán	CBT No. 3 Toluca	2	105
8	San Mateo Oztzacatipan	Miguel Hidalgo Y Costilla	5	242
		Revolución Estudiantil 2001	5	313
9	San Pablo Autopan	Profr. Carlos Hank González No. 186	6	235
10	San Pedro Totoltepec	Escuela Preparatoria Oficial Núm. 8	1	30
		Ofic No 0023 José Ma. Morelos Y Pavón	2	100
11	Santa María Totoltepec	E.S.T.I.C. No 0042 Profra. Margarita Colín Mondragón	4	361
Total			50	3,092

Fuente: Dirección General de Desarrollo Social. 2024. Ayuntamiento de Toluca 2022-2024.

1.6 Juventud con bienestar

Tabla 8. Cursos realizados para fortalecer el desarrollo de los jóvenes por delegación de 2022-2024

No.	Delegación	Número de cursos
1	Adolfo López Mateos	2
2	Barrios Tradicionales	2
3	Morelos	2
4	Cacalomacán	4
5	Capultitlán	3
6	Centro Histórico	4
7	Calixtlahuaca	1

No.	Delegación	Número de cursos
8	Del Parque	3
9	El Cerrillo Vista Hermosa	2
10	Independencia	4
11	Metropolitana	3
12	Nueva Oxtotitlán	2
13	San Andrés Cuexcontitlán	3
14	San Antonio Buenavista	1
15	San Buenaventura	2
16	San Cayetano Morelos	2
17	San Cristóbal Huichochitlán	3
18	San Felipe Tlalmimilolpan	2
19	San Lorenzo Tepaltitlán	3
20	San Mateo Otzacatipan	4
21	San Mateo Oxtotitlán	2
22	San Pablo Autopan	3
23	San Pedro Totoltepec	2
24	San Sebastián	2
25	Sánchez	2
26	San Martín Toltepec	2
27	Santa Ana Tlapaltitlán	2
28	Santiago Tlacotepec	1
29	Sauces	4
30	San Marcos Yachihualtepec	1
31	Seminario Conciliar	3
32	Seminario Las Torres	1
33	Tlachaloya	4
34	Universidad	5
35	Santa María De la Rosas	2
36	Santiago Miltepec	1
Total		89

Fuente: Dirección General de Desarrollo Social. 2024. Ayuntamiento de Toluca 2022-2024.

1.7 Adultos mayores atendidos

Tabla 9. Adultos mayores atendidos en Casas de Día del Adulto Mayor en 2024

No.	Nombre de la Casa de Día	Ubicación	Adultos mayores atendidos
1	San Juan Tilapa	Av. Toluca s/n, colonia la joya, San Juan Tilapa	12
2	San Pablo Autopan	Calle Constitución s/n, San Pablo Autopan	23
3	San Pedro Totoltepec	Av. Deportiva s/n, Cerrillo Vista Hermosa	7
4	Cacalomacán	Calzada de los Pinos s/n Barrio del Sagrado Corazón, Cacalomacán	18
5	San Cristóbal Huichochitlán	Calle Argentina s/n, Barrio de la Trinidad, San Cristóbal Huichochitlán	5
6	Héroes de 5 de Mayo	1º de Mayo esquina Ligueros de Toluca, Seminario	11
7	La Unión	Enrique Olascoaga No. 318, colonia Unión	8
8	San Pedro Totoltepec	Palma s/n, colonia Armando Neyra Chávez, San Pedro Totoltepec	28
9	Paseos del Valle	Antonio Albarrán No. 608 atrás del Fraccionamiento Villas Fontana, Capultitlán Toluca	15
10	Santa Ana Tlapaltitlán	Calle 2 de Abril s/n, entre Francisco I. Madero y Juan Aldama, Santa Ana Tlapaltitlán	87
11	Carlos Hank González	Calle José Francisco Guerra s/n, esquina Jáuregui, Col. Carlos Hank González	17
12	San Marcos Yachihualtepec	José María Morelos y Pavón esquina Ignacio López Rayón, San Marcos Yachihualtepec	36
13	Casa Club Alameda	Calle Plutarco González No. 305, Barrio de la Merced, Toluca	128
14	Sauces	Paseo de los Ébanos, Sauces	25
15	Parque Seminario	Calle Laguna del Volcán s/n, Parque del Seminario	21
Total			441

Fuente: Sistema Municipal DIF de Toluca. 2024. Ayuntamiento de Toluca 2022-2024.

Tabla 10. Adultos mayores atendidos en Clubes de Día del Adulto Mayor en 2024

No.	Nombre del Club de Día	Ubicación	Adultos mayores atendidos
1	San Diego de los Padres Cuexcontitlán	Calle Toluca s/n, en la Biblioteca Pública de San Diego de Los Padres Cuexcontitlán	16
2	Ejidos Buenavista	Calle Cuitláhuac No. 6 Ejidos Buenavista, ubicado en domicilio particular	10
3	San José La Costa	Av. San José La Costa s/n, ubicado en domicilio particular	9
4	Capultitlán	Calle Juárez y Paseo Colón, Biblioteca Pública de Capultitlán	20
5	San Felipe Tlalmimilolpan	Calle Miguel Hidalgo s/n, Delegación de San Felipe Tlalmimilolpan	9
6	San Antonio Buenavista	Calle Alberto García Hidalgo s/n, Iglesia de San Antonio Buenavista.	20
7	Tlachaloya 2ª Sección	Biblioteca Pública "Ing. Marco A. Martínez Cárdenas", Tlachaloya 2ª Sección	18
8	San Pablo Autopan	Calle Vicente Guerrero No. 109, Jicaltepec Autopan, ubicado en domicilio particular	6
9	San Diego Linares	Av. San Pablo Mz 39 Lote 13, Conjunto Urbano Real de San Pablo, San Diego Linares	10
10	San Mateo Oxtotitlán	Calle Tierra y Libertad, delegación de San Mateo Oxtotitlán	15
11	San Juan Tilapa	Biblioteca "Ingeniero Juvenal Meléndez Arriaga", San Juan Tilapa	10
12	Santa Cruz Atzacapotzaltongo	Calle Miguel Hidalgo s/n, Salón Ejidal, Santa Cruz Atzacapotzaltongo	21

254

CONFIANZA MUTUA
RECONCILIACIÓN CIUDADANA

No.	Nombre del Club de Día	Ubicación	Adultos mayores atendidos
13	Palmillas	Calle Encino No. 104, Palmillas, ubicado en domicilio particular	12
14	San Buenaventura	Calle Pensador Mexicano s/n, Salón Ejidal, San Buenaventura.	18
15	San Lorenzo Tepaltitlán	Calle Morelia Mz 038, Iglesia, de San Lorenzo Tepaltitlán	13
16	Santiago Tlacotepec	Calle Libertad s/n, Santiago Tlacotepec	26
17	San Nicolás Tolentino	Av. Revolución s/n, delegación de San Nicolás Tolentino	5
18	Nueva Santa María	Calle Felipe Berriozábal No. 911 colonia Emiliano Zapata	13
19	Santa Cruz Oztzacatipan	Calle Ignacio Allende s/n, Santa Cruz Oztzacatipan, ubicado en domicilio particular	9
20	Calixtlahuaca	Calle Adolfo López Mateos No. 21, delegación de Calixtlahuaca.	6
21	San José de Guadalupe	Prolongación Rayón y Emiliano Zapata, Subdelegación de San José de Guadalupe.	8
22	San Andrés Cuexcontitlán	Calle Miguel Hidalgo y Costilla No. 2, delegación de San Andrés Cuexcontitlán	31
23	San Cayetano Morelos	Calle Héroes de la Independencia s/n, Biblioteca "Dr. Michel B'hougue", San Cayetano Morelos	13
24	Santiago Miltepec	Calle Lic. Benito Juárez s/n, delegación Santiago Miltepec	14
25	Rancho La Mora	Biblioteca "Prof. Alfonso Ortega", colonia Rancho La Mora	11
26	Tlachaloya 1ª Sección	Calle Hombres Ilustres s/n, delegación de Tlachaloya 1ª Sección.	18
27	Col. Independencia	Calle Héroe de Granaditas s/n, Biblioteca Pública Municipal "Fray Andrés de Castro", colonia Independencia y Meteoro	11
28	Santa María Zoquiapan	Iglesia de Santa María Zoquiapan	15
29	San Cristóbal Huichochitlán	Calle 20 de Noviembre s/n, entre Sonora y Vicente Guerrero, San Cristóbal Huichochitlán	6
Total			393

Fuente: Sistema Municipal DIF de Toluca. 2024. Ayuntamiento de Toluca 2022-2024.

***NOTA:** Los Clubes "Manualidades Alameda", "Alborada", "Caballeros de Colón" y "Pilates", realizan actividades dentro de la Casa Club Alameda, motivo por el cual se mencionan dentro de la tabla Casas de Día.

El Club Sauces, es considerado Casa de Día "Sauces".

El Club parque Seminario, es considerado Casa de Día "Parque Seminario".

1.9 Personas con discapacidad, una cultura de inclusión y prevención social

Tabla 11. Usuarios atendidos en Unidades de Rehabilitación e Integración Social (URIS) en 2024

No.	Nombre de la URIS	Domicilio	Usuarios atendidos
1	San Pablo Autopan "Gregorio Melero y Piña"	5 de Mayo, s/n, Pueblo Nuevo, San Pablo Autopan	640
2	El Olimpo "Heriberto Enríquez Rodríguez"	Av. Cuauhtémoc esquina Román Romero, s/n, El Carmen Totoltepec, (frente al rancho El Olimpo)	828
Total			1,468

Fuente: Sistema Municipal DIF de Toluca. 2024. Ayuntamiento de Toluca 2022-2024.

Tabla 12. Usuarios atendidos en la Unidad de Equinoterapia

No.	Unidad	Ubicación	Usuarios atendidos
1	UNIMEQ	Av. División del Norte S/N, Colonia Niños Héroes, San Mateo Oxtotitlán	80

Fuente: Sistema Municipal DIF de Toluca. 2024. Ayuntamiento de Toluca 2022-2024.

2. PILAR ECONÓMICO: MUNICIPIO COMPETITIVO, PRODUCTIVO E INNOVADOR.

2.2 Turismo en desarrollo

Tabla 13. Personas atendidas mediante recorridos turísticos en 2024

Mes	No de recorridos	Personas atendidas
Enero	1	69
Febrero	1	99
Marzo	1	445
Abril	18	503
Mayo	9	247
Junio	12	179
Julio	15	76
Agosto	9	65
Septiembre	6	35
Octubre	13	50
Noviembre	12	50
Diciembre	10	50

Fuente: Coordinación de Cultura y Turismo. 2024. Ayuntamiento de Toluca 2022-2024.

2.3 Estrategia artesanal

Tabla 14. Asistentes a actividades con participación de artesanos por sede en 2024

No.	Actividad	Artesanos participantes	Sede	Asistentes
1	Exposición de Cocineras Tradicionales	15	Alameda Central	850
2	Facultad de Lenguas de la UAEMex	20	Facultad de lenguas de la UAEMex	220
3	Facultad de Medicina de la UAEMex	15	Facultad de Medicina UAEMex	260
4	Tecnológico de Monterrey	10	Tecnológico de Monterrey	150
5	Feria del Turismo	25	Plaza Artesanal Carlos Gómez	40
6	Club Toluca	5	Club Toluca	120
7	Fiesta de la Enchilada	50	Delegación de San Buenaventura	25,200
8	Feria Internacional del Libro 2024	2	Centro de Convenciones del Estado de México	450
9	Subasta Artesanal	15	Patio Central del Ayuntamiento	60
Total			157	27,350

Fuente: Coordinación de Cultura y Turismo. 2024. Ayuntamiento de Toluca 2022-2024.

2.4 Comercio en crecimiento

Tabla 15. Número de solicitudes ingresadas y autorizadas de altas de licencias de funcionamiento mediante el Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE) por mes en 2024

Solicitudes de alta de licencia de funcionamiento	Concepto	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
	Ingresadas	14	18	9	28	14	15	28	28	54	11	10	10	239
Autorizadas	14	18	9	1	19	19	15	30	24	9	8	8	174	

Fuente: Dirección General de Desarrollo Económico. 2024. Ayuntamiento de Toluca 2022-2024.

Tabla 16. Número de solicitudes ingresadas y autorizadas de altas de licencias de funcionamiento mediante Sistema Único de Gestión Empresarial (SUGE) por mes en 2024

Solicitudes de alta de licencia de funcionamiento	Concepto	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
	Ingresadas	31	31	14	166	159	50	65	74	281	51	50	50	1022
Autorizadas	0	31	51	73	102	100	64	66	74	39	38	38	646	

Fuente: Dirección General de Desarrollo Económico. 2024. Ayuntamiento de Toluca 2022-2024.

Tabla 17. Número de verificaciones e inspecciones realizadas al comercio establecido y en la vía pública en 2024 E

Verificaciones/Inspecciones	Unidad de medida	Número de verificaciones e inspecciones realizadas
Verificaciones a unidades económicas	Verificación	1,237
Inspecciones a unidades económicas	Inspección	1,310
Verificaciones al comercio de vía pública y áreas de uso común	Verificación	2,437
Total		4,984

Fuente: Dirección General de Gobierno. 2024. Ayuntamiento de Toluca 2022-2024.

Tabla 18. Número de quejas ciudadanas sobre el comercio atendidas en 2024

Tipo de comercio	Unidad de medida	Total
Comercio en vía pública y establecido	Queja	587

Fuente: Dirección General de Gobierno. 2024. Ayuntamiento de Toluca 2022-2024.

Tabla 19. Procedimientos Administrativos instaurados en unidades económicas en 2024

Criterio aplicado en los procedimientos administrativos instaurados	Unidad de medida	Total
No cumplen con los requisitos establecidos en Normatividad Jurídica	Procedimiento	192

Fuente: Dirección General de Gobierno. 2024. Ayuntamiento de Toluca 2022-2024.

2.4.1 Mejora regulatoria

Tabla 20. Númeralia del Registro Municipal de Trámites y Servicios en 2024

Dependencia	Trámites y servicios		
	Total	En sitio	En línea
Sistema Municipal DIF	42	42	
Secretaría del Ayuntamiento	30	30	
Dirección General de Medio Ambiente	37	37	
Defensoría Municipal de Derechos Humanos	3	2	1
Dirección General de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Obras Públicas	19	19	
Instituto Municipal de la Mujer	10	9	1
Tesorería	23	20	3
Dirección General de Desarrollo Económico	52	52	
Dirección General de Desarrollo Social	8	8	
Dirección General de Seguridad y Protección	18	18	
Dirección General de Servicios Públicos	38	38	
Dirección General de Gobierno	3	3	
Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Toluca	7	7	
Coordinación General de Cultura y Turismo	10	10	
Organismo Agua y Saneamiento	19	19	
Total	319	314	5

Fuente: Coordinación General de Mejora Regulatoria. 2024. Ayuntamiento de Toluca 2022-2024.

2.5 Productores agropecuarios en acción

Tabla 21. Población rural beneficiada mediante asistencia técnica en 2024

Cantidad	Concepto	Beneficiarios
95	Asesorías técnicas para el aprovechamiento de suelos para implementar hortalizas	1,400
36	Talleres de transformación de la materia a grupos vulnerables	280
180	Asesorías técnicas pecuarias a productores de traspatio	180
	Total	1,860

Fuente: Dirección General de Desarrollo Económico. 2024. Ayuntamiento de Toluca 2022-2024.

Tabla 22. Población beneficiaria con apoyos en especie en 2024

Concepto	Beneficiarios
Paquetes de herramientas agrícolas menores	500
Paquetes de semilla hortícola	1,100
Fertilizante	500
Total	2,100

Fuente: Dirección General de Desarrollo Económico. 2024. Ayuntamiento de Toluca 2022-2024.

2.6 Innovación y emprendimiento

Tabla 23. Participantes en el evento denominado "Festival Jóvenes Emprendedores" en 2024

Actividades	Número de participantes
Plantas	12
Artículos personalizados	6
Papelería	5
Accesorios	9
Joyería/bisutería artesanal	12
Bienestar y cuidado personal	14
Alimentos	8
Ciencia y tecnología	2
Textiles y calzado	2
Total	70

Fuente: Dirección General de Desarrollo Social. 2024. Ayuntamiento de Toluca 2022-2024.

2.7 Empleo

Tabla 24. Solicitudes atendidas mediante las ferias municipales de empleo en 2024

Concepto	Primera Feria Municipal de Empleo	Segunda Feria Municipal de Empleo
Fecha	22/febrero/24	15/Agosto/24
Lugar	Alameda central de Toluca	Alameda central de Toluca
Solicitantes	1,213	1,017
Vacantes	1,600	1,350
Enviados a una entrevista	806	427
Empresas participantes	121	93

Fuente: Dirección General de Desarrollo Económico. 2024. Ayuntamiento de Toluca 2022-2024.

Tabla 25. Número de personas solicitantes de empleo y vinculadas a una vacante de empleo en 2024

Concepto	Solicitantes	Personas vinculadas
Módulo de atención de empleo	1,219	661
Martes de empleo (44 ocasiones)	2,924	1,168
Feria municipal de empleo (2 eventos)	2,230	1,233
Mañanas de reclutamiento (12 eventos)	153	54
Total	6,526	3,116

Fuente: Dirección General de Desarrollo Económico. 2024. Ayuntamiento de Toluca 2022-2024.

2.10 Mercados y tianguis en acción

Tabla 26. Número de mantenimiento dados a mercados administrados por el Ayuntamiento, por total de beneficiarios, según delegación de ubicación en 2024

No.	Delegación	Mantenimiento y aplicación de pintura al exterior de mercados municipales	Beneficiarios
1	Árbol de las Manitas (Mercado 16 de Septiembre)	101	7,327
2	San Sebastián (Mercado Juárez)	113	14,241
3	Morelos (Mercado Morelos)	94	8,715
4	Sánchez (Mercado Hidalgo)	100	13,479
Total		408	43,762

Fuente: Dirección General de Servicios Públicos. 2024. Ayuntamiento de Toluca 2022-2024.

2.12 Parques y jardines

Tabla 27. Acciones de mantenimiento realizadas en parques y jardines en 2024

Concepto	Unidad de Medida	Cantidad
Actualizar el registro de espacios públicos	Informe	1
Dar mantenimiento a centros de esparcimiento público municipal de áreas verdes	Mantenimiento	3,739
Recolectar producto vegetal en los panteones municipales	Mantenimiento	111
Realizar poda de pasto		7,660,965
Realizar riego de áreas verdes	Riego (Viajes)	2,332
Realizar retiro de maleza en banquetas y guarniciones de áreas verdes	Metro lineal	487,249
Realizar poda de árboles	Pieza	3,465
Realizar retiro de árboles que están en riesgo, enfermos o muertos	Pieza	246

Fuente: Dirección General de Servicios Públicos. 2024. Ayuntamiento de Toluca 2022-2024.

2.13. Panteones

Tabla 28. Servicios brindados y acciones de mantenimiento realizadas en el Panteón General y en el Cementerio Municipal en 2024

Panteón Cementerio	Inhumaciones	Exhumaciones	Construcción de monumentos y lápidas	Pago por refrendo y mantenimiento	Regularización de las fosas	Mantenimiento	Rehabilitación	Beneficiarios
Panteón General	246	36	110	2,775	776	366	366	92,756
Cementerio Municipal	346	555	103	4,034	493	366	366	63,096
Total	592	591	213	6,809	1,269	732	732	155,852

Fuente: Dirección General de Servicios Públicos. 2024. Ayuntamiento de Toluca 2022-2024.

3. PILAR TERRITORIAL: MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE.

3.1 Localidades urbanas y rurales; zonas metropolitanas

Tabla 29. Obras de rehabilitación de calles y vialidades por contrato, según monto de inversión por delegación en 2024

No.	Obra	Delegación	Inversión autorizada
1	Rehabilitación de pavimentación con carpeta asfáltica, de la calle de los corredores, de calzada al Pacífico hacia el sur	Cacalomacán	\$1,199,825.97
2	Rehabilitación con carpeta asfáltica de la calle diagonal independencia, de avenida Alfredo del Mazo a calle Morelia	San Lorenzo Tepaltitlán	\$3,179,810.57
3	Rehabilitación con carpeta asfáltica de la calle anillo perimetral, de Miguel Hidalgo a la avenida Independencia	San Lorenzo Tepaltitlán	\$2,885,167.02
4	Rehabilitación con carpeta asfáltica de la calle José María. González Arratia, de Independencia a calle Miguel Hidalgo	Independencia	\$1,679,961.65
5	Rehabilitación con carpeta asfáltica de la calle Melero y Piña, de Josefa Ortiz de Domínguez a calle Isidro Fabela	San Sebastián	\$1,999,892.61
6	Rehabilitación de pavimentación con carpeta asfáltica de la calle Lago Caimanero entre avenida Adolfo López Mateos y calle Lago Titicaca	Nueva Oxtotitlán	\$4,991,729.59
7	Rehabilitación de pavimentación con piedra de la calle Francisco Villa entre avenida José López Portillo y calle Ricardo Flores Magón	San Mateo Otzacatipan	\$3,561,504.41
8	Rehabilitación de pavimentación con carpeta asfáltica de la avenida Independencia entre calle Camino Real y calle calzada del Pacífico	San Antonio Buenavista	\$5,996,608.20
9	Rehabilitación de pavimentación con carpeta asfáltica de la calle Francisco Javier Gaxiola entre calle Felipe Villanueva y calle Colegio de San Nicolas	Morelos	\$2,699,229.21
10	Rehabilitación de pavimentación con carpeta asfáltica de la calle Sonora entre calle Manuel Buendía Téllez Girón y cadenamamiento 0 más 340	San Cristóbal Huichochitlán	\$1,299,476.10
11	Rehabilitación de pavimentación con carpeta asfáltica de la calle Independencia entre calle Cristóbal Colón y calle Melchor Ocampo	San Andrés Cuexcontitlan	\$1,454,536.11
12	Rehabilitación de pavimentación con carpeta asfáltica de la calle Miguel Barragán entre calle Heriberto Enriquez y calle Antonio Albarrán	Del Parque	\$1,450,000.00
13	Rehabilitación de pavimentación con carpeta asfáltica de la calle Sor Juana Inés de la Cruz entre Manuel Gómez Pedraza y calle Sebastián Lerdo de Tejada.	Árbol de las Manitas	\$1,000,000.00
14	Rehabilitación de pavimentación con carpeta asfáltica de la calle Coahuila entre calle Alfredo Zarate Albarrán y cadenamamiento 0 más 400	Santa María de las Rosas	\$2,000,000.00
15	Rehabilitación de pavimentación con carpeta asfáltica de la calle Lago de Chapultepec entre Boulevard Solidaridad las Torres y Paseo Tollocan	Seminario Las Torres	\$1,350,000.00
16	Rehabilitación de pavimentación con concreto hidráulico de la calle José María Morelos y Pavón entre Juan Aldama y Fray Servando Teresa de Mier	San Mateo Otzacatipan	\$1,600,000.00
17	Rehabilitación de pavimentación con carpeta asfáltica de la calle Miguel Hidalgo y Costilla entre Melchor Ocampo y calle 1 de Mayo	San Andrés Cuexcontitlán	\$3,700,000.00
18	Rehabilitación de pavimentación con carpeta asfáltica de la calle Ermita entre calle Josefa Ortiz de Domínguez y calle la Paz	Santiago Tlacotepec	\$1,140,456.59
19	Rehabilitación de pavimentación con carpeta asfáltica de la calle Nezahualcóyotl entre calle Salvador Díaz Mirón y calle Ignacio Zaragoza	Santa Ana Tlalpaltitlán.	\$1,750,000.00
20	Rehabilitación de pavimentación con carpeta asfáltica de la calle Isabel la Católica entre avenida Miguel Hidalgo y calle Jesús González Ortega	Independencia	\$3,200,000.00
21	Rehabilitación de pavimentación con carpeta asfáltica de la calle Manuel Herrera entre prolongación Paseo San Buenaventura y calle Manuel Correa	Morelos	\$1,298,433.00
22	Rehabilitación de pavimentación con carpeta asfáltica de la calle Lago de Cuitzeo entre Boulevard Solidaridad las Torres y Paseo Tollocan	Seminario Las Torres	\$1,200,000.00
23	Rehabilitación de pavimentación con carpeta asfáltica de la calle Parque de Guadalupe entre Boulevard Solidaridad las Torres y Laguna de Siete Colores.	Adolfo López Mateos	\$2,350,000.00
24	Rehabilitación de pavimentación con carpeta asfáltica de la calle Nigromante entre 21 de Marzo y Avenida 5 de Febrero	Centro Histórico	\$2,000,000.00
25	Rehabilitación de pavimentación con carpeta asfáltica de la calle Lauro Villar entre calle General Abelardo Rodríguez y Boulevard Solidaridad las Torres	Del Parque	\$2,600,000.00
26	Rehabilitación de pavimentación con carpeta asfáltica de la calle Santos Degollado en sus 2 cuerpos entre glorietta la Marina y Boulevard Isidro Fabela	La Maquinita	\$3,100,000.00
27	Rehabilitación de pavimentación con carpeta asfáltica de la calle Lago Niaza entre la calle Lago Texcoco y calle Laguna Verde	Seminario Las Torres	\$3,765,178.75
28	Rehabilitación con carpeta asfáltica de la calle Eduardo Mendieta de Aztecas a calle Cristóbal Olmedo, colonia Unión	Barrios Tradicionales	\$2,000,000.00
29	Rehabilitación de pavimentación con carpeta asfáltica de la 1a privada de miguel barragán entre calle Miguel Barragán y calle Sierra de Ixtlán	Colonia Del Parque	\$750,000.00
30	Rehabilitación de pavimentación con carpeta asfáltica de la Aztecas entre Nicolás Bravo y calle Eduardo Mendieta	Barrios Tradicionales	\$1,200,000.00
31	Rehabilitación de pavimentación con carpeta asfáltica de la calle Eduardo Navarro entre avenida de los Maestros y calle Isidro Fabela	Árbol de las Manitas	\$700,000.00
32	Rehabilitación de pavimentación con concreto hidráulico de la calle Ignacio Matamoros entre carretera Toluca Temoaya y río Verdiguel	San Andrés Cuexcontitlan	\$2,889,544.75
33	Rehabilitación de pavimentación con carpeta asfáltica de la calle Nezahualcóyotl entre avenida Diaz Mirón y calle Urawa	San Sebastián	\$3,607,165.74
34	Rehabilitación de pavimentación con carpeta asfáltica de la calle Albert Einstein entre calle Vicente Lombardo Toledano y avenida Industria Automotriz	Santa Ana Tlalpaltitlan	\$6,571,993.83
35	Rehabilitación de pavimentación con carpeta asfáltica de la calle José María Morelos y Pavón entre Fray Servando Teresa de Mier y Vicente Lombardo Toledano	San Mateo Otzacatipan	\$16,550,000.00
36	Rehabilitación de pavimentación con carpeta asfáltica, de la calle José María Morelos y Pavón entre avenida José López Portillo y calle Juan Aldama	San Mateo Otzacatipan	\$7,218,476.00
Total			\$105,938,990.10

Fuente: Dirección General de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Obra Pública. 2024. Ayuntamiento de Toluca 2022-2024.

Tabla 30. Obras de rastreo de caminos por motoconformadora y pavimentación, según monto de inversión por delegación en 2024

No.	Obra	Delegación	Inversión autorizada
1	Rastreo en varias calles	Capultitlán	\$3,978,295.63
2	Rastreo en varias calles	San Felipe Tlalmimilolpan	\$4,068,228.44
3	Rehabilitación de caminos en la zona 2.	San Pablo Autopan	\$1,169,228.49
4	Rehabilitación de caminos	San Pablo Autopan	\$1,453,221.98
5	Rehabilitación de caminos en zona	San Pablo Autopan	\$2,377,549.53
Subtotal			\$13,046,524.07
1	Construcción de pavimentación con carpeta asfáltica de la calle Acambay entre Cuautitlán y calle Tlalnepantla	San Andrés Cuexcontitlán	\$5,699,943.11
2	Construcción de pavimentación con carpeta asfáltica de la calle 15 de mayo entre Ignacio Zaragoza y cadenamiento o más 369	San Buenaventura	\$3,999,500.47
3	Construcción de pavimentación con carpeta asfáltica de la calle Miguel Hidalgo entre avenida de las Partidas y privada sin nombre, subdelegación Arroyo Vista Hermosa	San Pedro Totoltepec	\$2,332,193.39
4	Construcción de pavimentación con carpeta asfáltica de la calle de los Constituyentes entre carretera Toluca Ixtlahuaca y cadenamiento 0 más 580	San Pablo Autopan	\$6,095,937.34
5	Construcción de pavimentación con carpeta asfáltica de la calle Tepic entre calle Manuel Buendía Téllez Girón y Río Tejalpa	San Cristóbal Huichochitlán	\$4,287,760.21
6	Construcción de pavimentación con carpeta asfáltica de la calle José Vicente Villada entre calle Pedro Cortés y privada de Villada	San Pablo Autopan	\$3,299,138.08
7	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la calle José María Pino Suárez entre calle Sonora y cadenamiento 0 más 250	San Cristóbal Huichochitlan	\$1,750,000.00
8	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la calle Nicolás Bravo entre calle Insurgentes al cadenamiento 0 más 202	San Cristóbal Huichochitlán	\$1,700,000.00
9	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico de la calle Parque de José María Velasco entre Parque Bosencheve y Parque Nevado de Toluca	Adolfo López Mateos	\$1,150,000.00
10	Construcción de pavimentación con carpeta asfáltica de la calle Ahatzin entre calle Nezahualcóyotl y cadenamiento 0 más 244	San Andrés Cuexcontitlán	\$1,400,000.00
11	Construcción de pavimentación con carpeta asfáltica de la calle Ignacio Matamoros entre calle Emiliano Zapata y calle 5 de Febrero	San Cristóbal Huichochitlan	\$1,620,895.56
12	Construcción de pavimentación con carpeta asfáltica de la calle Ignacio Zaragoza entre la calle Manuel Buendía Téllez Girón y calle Emiliano Zapata	San Cristóbal Huichochitlan	\$1,864,737.58
13	Construcción de pavimentación con carpeta asfáltica de la calle centenario entre calle Emiliano Zapata y calle Manuel Ávila Camacho	San Pedro Totoltepec	\$4,098,956.87
14	Construcción de pavimentación con carpeta asfáltica de la calle 16 de mayo entre calle Lago Winnipeg y calle Plan de Ayala	San Buenaventura	\$5,246,050.54
15	Construcción de pavimentación con carpeta asfáltica de la calle miguel hidalgo y costilla entre Ignacio López Rayón y calle Hermenegildo Galeana	San Mateo Oztzacatipan	\$1,599,314.53
16	Construcción de pavimentación con carpeta asfáltica de la calle Ejército de Oriente entre calzada del Pacífico y calle Ignacio Zaragoza	San Buenaventura	\$4,000,000.00
17	Construcción de pavimentación con carpeta asfáltica de la calle Adolfo López Mateos entre calle Luis Donald Colosio y calle 12 de Diciembre	San Andrés Cuexcontitlán	\$5,000,000.00
18	Construcción de pavimentación con carpeta asfáltica de la calle Niño Perdido entre avenida de las Partidas y calle Emiliano Zapata	San Mateo Oztzacatipan	\$2,300,000.00
19	Construcción de pavimentación con carpeta asfáltica de la calle José María Morelos entre Manuel Buendía Téllez Girón y calle Emiliano Zapata	San Cristóbal Huichochitlán	\$1,150,000.00
20	Construcción de pavimentación con carpeta asfáltica de la calle Venezuela entre la calle Revolución y calle Melchor Ocampo	San Cristóbal Huichochitlán	\$4,300,000.00
21	Construcción de pavimentación con carpeta asfáltica de av. Toluca, entre calle Santa Rosa y calle Leona Vicario	San Pablo Autopan	\$3,218,053.00
22	Construcción de pavimentación con carpeta asfáltica de la calle Adolfo López Mateos entre calle Benito Juárez y calle Insurgentes, Barrio de Canaleja	San Mateo Oztzacatipan	\$2,400,000.00
23	Construcción de pavimentación con carpeta asfáltica de la calle Adolfo Ruiz Cortines entre calle Revolución y calle Ignacio Comonfort	San Cristóbal Huichochitlán	\$3,668,476.00
24	Construcción de pavimentación con carpeta asfáltica de la calle Prolongación Cuauhtémoc entre Independencia y avenida José López Portillo	Santa Cruz Atzacapotzaltongo	\$1,400,000.00
25	Construcción de pavimentación con carpeta asfáltica de la calle Niños Héroes entre calle Luis Donald Colosio y calle Jacinto Maya	San Pedro Totoltepec	\$2,000,000.00
26	Construcción de pavimentación con carpeta asfáltica de la calle Felipe Villanueva entre calle Cristóbal Colón y calle 23 de Marzo	San Andrés Cuexcontitlán	\$2,550,000.00
27	Construcción de pavimentación con carpeta asfáltica de la calle Ricardo flores Magón entre calle Juan José Martínez de los Reyes y cadenamiento 0 más 443	San Mateo Oztzacatipan	\$5,500,000.00
28	Construcción de pavimentación con carpeta asfáltica de la calle Parque el Ocotál entre Parque de Zoquiapan y calle Laguna Misteriosa	Nueva Oxtotitlán	\$1,700,000.00
29	Construcción de pavimentación con carpeta asfáltica de la calle Otumba entre calle Atlacomulco y cadenamiento 0 más 275	San Andrés Cuexcontitlán	\$2,200,000.00
30	Construcción de pavimentación con carpeta asfáltica de la calle Lago de Texcoco entre Lago Winnipeg y cadenamiento 0 más 622	San Buenaventura	\$6,400,000.00
31	Construcción de pavimentación con carpeta asfáltica de la calle Mariano Abasolo entre calle Plan de Ayala y calle Independencia	San Pedro Totoltepec	\$4,331,524.00
32	Construcción de pavimentación con carpeta asfáltica de la calle Ignacio Allende entre calle Manuel Buendía Téllez Girón y calle Leona Vicario	San Pablo Autopan	\$4,760,000.00
33	Construcción de pavimentación con carpeta asfáltica de la calle Vicente Guerrero entre calle Chapultepec y calle 7 de Abril	San Pablo Autopan	\$6,000,000.00
Total			\$109,022,480.68

Fuente: Dirección General de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Obra Pública. 2024. Ayuntamiento de Toluca 2022-2024.

260

CONFIANZA MUTUA
RECONCILIACIÓN CIUDADANA

Tabla 31. Rastreo y nivelación de calles y caminos en metros cuadrados por delegación en 2024

Rastreo y Nivelación	Delegación	Metros cuadrados
Despalme, rastreo, nivelación y afines de calles y caminos (Por administración directa)	Cacalomacán	41,123.00
	Calixtlahuaca	2,400.00
	Independencia	7,757.00
	La Maquinita	2,880.00
	San Andrés Cuexcontitlán	90,001.00
	San Cristóbal Huichochitlán	45,921.00
	San Antonio Buenavista	14,070.00
	San Cayetano Morelos	8,222.00
	San Juan Tilapa	33,469.00
	San Lorenzo Tepaltitlan	27,387.00
	San Marcos Yachihualtepec	13,103.00
	San Martín Totoltepec	4,500.00
	San Mateo Oztacatipan	35,591.00
	San Mateo Oxtotitlán	17,690.00
	San Pablo Autopan	94,226.00
	San Pedro Totoltepec	15,693.00
	Santa Ana Tlapaltitlán	4,170.00
	Santa Cruz Atzacapotzaltongo	2,632.00
	Santiago Miltepec	26,200.00
	Seminario 2 de marzo	690.00
Tlachaloya 1ª Sección	16,275.00	
Total	504,000.00	

Fuente: Dirección General de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Obra Pública. 2024. Ayuntamiento de Toluca 2022-2024.

3.1.1 Mantenimiento urbano

Tabla 32. Bacheo, balizado y señalamiento vial realizado por delegación en 2024

No.	Delegación	Bacheo (M2)	Programa Emergente de Bacheo (M2)	Balizado (MI)	Señalamiento Vial (Pieza)	Beneficiarios
1	Centro Histórico	4,634.35	748.8	43,471.32	179	14,227
2	Barrios Tradicionales	2,966.96	748.8			13,833
3	Arbol De Las Manitas	654.31	748.8	1,743.84		7,327
4	La Maquinita	541.72	608.4	19,348.64		15,204
5	Independencia	62.95	748.8	2,120.00	6	14,723
6	San Sebastián	927.02	748.8	20,590.64	1	14,241
7	Universidad	1,919.99	1,123.2	18,857.96		10,233
8	Santa María de las Rosas	64.08		346.96		10,717
9	Del Parque		374.4			18,948
10	Metropolitana	214.37		3,676.12		3,796
11	Colón	456.83		3,223.08	23	3,602
12	Moderna de la Cruz			1,291.36	19	8,961
13	Ocho Cedros		374.4			16,668
14	Seminario Conciliar	39.54				12,766
15	Seminario 2 de Marzo		748.8			19,548
16	Seminario las Torres		748.8			5,633
17	Morelos	83.63	374.4	2,295.80	1	8,715
18	Ciudad Universitaria	253.2	748.8	4,099.32	42	7,103
19	Nueva Oxtotitlán		374.4	543.92		9,942
20	Adolfo López Mateos		374.4		7	9,471
21	Sánchez	404.47	748.8	4,686.32	1	13,479
22	Cacalomacán		1,622.4		29	14,157
23	Calixtlahuaca		608.4			15,073
24	Capultitlán	129.52	1,622.4			20,334
25	San Andrés Cuexcontitlán		608.4	1,694.00		15,896
26	San Antonio Buenavista				23	5,286
27	San Buenaventura		1,622.4			31,376
28	San Cristóbal Huichochitlán	89.25	608.4	64.48		34,580
29	San Felipe Tlalmimilolpan	84.51	1,622.4	1,705.36		12,846
30	San Juan Tilapa		1,622.4			12,073
31	San Lorenzo Tepaltitlán	130.25	608.4	2,985.00		39,057
32	San Marcos Yachihualtepec		608.4			7,236
33	San Martín Totoltepec	93.23	608.4	10,196.36		4,062
34	San Mateo Oztacatipan		608.4	14,159.96		19,229
35	San Mateo Oxtotitlán		608.4			27,269
36	San Pablo Autopan		608.4	672		38,950
37	San Pedro Totoltepec		608.4	1,232.92		24,022
38	Santa Ana Tlapaltitlán	1,125	608.4		27	19,294
39	Santa Cruz Atzacapotzaltongo		608.4	158.4		13,585
40	Santa María Totoltepec		608.4			31,933
41	Santiago Miltepec			5,547.24	2	14,440
42	Tecaxic					4,651
43	Santiago Tlacotepec	103.3	1,622.4			18,559
44	Santiago Tlaxomulco		608.4			6,575
45	Tlachaloya					15,309
46	El Cerrillo Vista Hermosa					9,712
47	San Cayetano Morelos					0
48	Sauces	579.52	608.4			32,185
Total		15,558.00	29,203.20	164,711.00	360	726,826
			44,761.20			

Fuente: Dirección General de Servicios Públicos 2024. Ayuntamiento de Toluca de 2022 a 2024.

Nota: El Bacheo emergente fue realizado por la Dirección General de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Obra Pública.

3.1.2 Uso de suelo

Tabla 33. Número de trámites diversos de desarrollo urbano realizados por monto recaudado en 2024

Trámite	Total anual	Recaudación
Cédulas Informativas de Zonificación	4,800	\$1,478,400.00
Alineamiento y Número Oficial	2,950	\$6,360,335.00
Licencias de Construcción	746	\$45,786,748.00
Permisos Obra Temporal	116	\$772,884.00
Licencias de Uso de Suelo	1,500	\$1,629,000.00
Total	10,112	\$56,027,367.00

Fuente: Dirección General de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Obra Pública. 2024. Ayuntamiento de Toluca 2022-2024.

Tabla 34. Número de Licencias de construcción expedidas y metros cuadrados autorizados por tipo de obra en 2024

Tipo de obra	Licencias de construcción expedidas
Obra nueva	107
Ampliación	61
Otro	725
Regularización	216
Demolición	46
Total	1,155

Tipo de obra	Metros cuadrados de construcción autorizados
Obra nueva	166,665.14
Ampliación	68,013.01
Otro	1,394,280.35
Regularización	176,888.65
Demolición	28,164.07
Total	1,834,011.22

Fuente: Dirección General de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Obra Pública. 2024. Ayuntamiento de Toluca 2022-2024.

Tabla 35. Número de Licencias de construcción expedidas por tipo de uso de suelo y metros cuadrados de construcción autorizados, según modalidad en 2024

Tipos de uso de suelo	Licencias de construcción	
	Total	Porcentaje
Habitacional	398	53
Comercial	125	17
Industrial	114	15
Otro	109	15
Total	746	100

Tipos de uso de suelo	Metros cuadrados de construcción autorizados
Habitacional	246,593.15
Comercial	183,778.12
Industrial	1,227,463.12
Otro	176,176.83
Total	1,834,011.22

Fuente: Dirección General de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Obra Pública. 2024. Ayuntamiento de Toluca 2022-2024.

262

Tabla 36. Número de Licencias de uso de suelo y construcción emitidas u otorgadas en 2024

Documentos Emitidos/Otorgados	Total
Licencias de uso del suelo	1,500
Licencias de construcción	746

Fuente: Dirección General de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Obra Pública. 2024. Ayuntamiento de Toluca 2022-2024.

3.2 Movilidad y transporte para la población

3.2.1 Movilidad alternativa

Tabla 37. Número de usuarios y características del Sistema de bicicleta pública en 2024

Categoría	Unidad de medida	Total
Usuarios	Persona	3,547
Viajes realizados	Viaje	3,547
Ahorro de emisión de CO2	Kg	24.45
Km recorridos	Km	177

Fuente: Dirección General de Medio Ambiente. 2024. Ayuntamiento de Toluca. 2022-2024.

3.2.2.1 Programa Conduce sin alcohol

Tabla 38. Pruebas de Alcoholimetría en 2024

Concepto	Total
Pruebas aplicadas	5,839
Personas que excedieron el límite permitido de alcohol	1,325

Fuente: Dirección General de Seguridad y Protección. 2024. Ayuntamiento de Toluca 2022-2024.

Tabla 39. Número de asistentes a visitas guiadas a los Museos de administración municipal en 2024

No.	Actividad	Sede	Asistentes
1	Visitas guiadas	Calixtlahuaca	1,751
2	Visitas guiadas	Alfénique	555
Total			2,306

Fuente: Coordinación de Cultura y Turismo. 2024. Ayuntamiento de Toluca 2022-2024.

Tabla 40. Número de asistentes y de talleres impartidos en las casas de cultura de administración municipal en 2024

No.	Delegación de ubicación de la casa de cultura	Talleres	Asistentes
1	Cacalomacán	84	879
2	San Cristóbal Huichochitlán	72	774
Total		156	1,653

Fuente: Coordinación de Cultura y Turismo. 2024. Ayuntamiento de Toluca 2022-2024.

Tabla 41. Número de asistentes y de talleres impartidos en los museos de administración municipal en 2024

No.	Actividad	Sede del museo	Talleres	Asistentes
3	Talleres	Calixtlahuaca	20	184
4	Talleres	Alfeñique		30
			Total	214

Fuente: Coordinación de Cultura y Turismo. 2024. Ayuntamiento de Toluca 2022-2024.

3.3.1 Difusión cultural

Tabla 42. Número de asistentes y de actuaciones de los grupos artísticos del Ayuntamiento en eventos culturales por delegación en 2024

No.	Delegación	Asistentes	Actuaciones	No.	Delegación	Asistentes	Actuaciones	
1	Árbol de las Manitas	1,017	3	22	San Juan Tilapa	2,075	11	
2	Barrios Tradicionales	690	4	23	San Lorenzo Tepaltitlán	1,120	2	
3	Cacalomacán	1,585	7	24	San Marcos Yachihuacaltepec	1,255	6	
4	Capultitlán	3,810	20	25	San Martín Toltepec	1,137	5	
5	Centro Histórico	8,649	32	26	San Mateo Oztzacatipan	1,475	3	
6	Cerrillo Piedras Blancas	720	2	27	San Mateo Oxtotitlán	140	1	
7	Cerrillo Vista Hermosa	100	1	28	San Pablo Autopan	800	3	
8	Colón	545	13	29	San Pedro Totoltepec	1,640	7	
9	Del Parque	83	1	30	San Sebastián	3,609	23	
10	Felipe Chávez Becerril	90	1	31	Sánchez	605	3	
11	Independencia	1,100	5	32	Santa Ana Tlapaltitlán	275	5	
12	Maquinita	400	1	33	Santa Cruz Atzacapotzaltongo	330	3	
13	Metropolitana	1,045	5	34	Santa María Totoltepec	1,405	8	
14	Morelos	1,025	8	35	Santiago Miltepec	260	1	
15	San Andrés Cuexcontitlán	750	3	36	Santiago Tlacotepec	650	6	
16	San Antonio Buenavista	1,350	3	37	Santiago Tlaxomulco	435	4	
17	San Buenaventura	2,160	16	38	Seminario	907	10	
18	San Cayetano	327	2	39	Tecaxic	332	1	
19	San Cristóbal Huichochitlán	729	3	40	Tlachaloya	285	1	
20	San Diego Linares	42	1	41	Universidad	1,525	13	
21	San Felipe Tlalmimilolpan	850	3					
						Total	47,327	250

Fuente: Coordinación de Cultura y Turismo. 2024. Ayuntamiento de Toluca 2022-2024.

Tabla 43. Número de asistentes y de conciertos de la Orquesta Filarmónica de Toluca por delegación en 2024

No.	Concierto	Delegación	Número de conciertos	Asistentes	
1	Conciertos presenciales en Toluca	San Pedro Totoltepec	2	1,580	
		Centro Histórico	22	29,363	
		Seminario	1	500	
		Morelos	1	400	
		San Pablo Autopan	2	1,400	
		Tecaxic	1	700	
		Barrios tradicionales	1	450	
2	Expresiones artísticas, durante las puestas en escena	Centro Histórico	6	11,171	
3	Conciertos didácticos en Toluca	Centro Histórico	2	1,650	
		Morelos	2	62	
		Cacalomacán	1	450	
		San Mateo Oxtotitlán	1	450	
4	Conciertos de la gala en Toluca	Centro Histórico	6	8,880	
			Subtotal	48	57,056

Fuente: Coordinación de Cultura y Turismo. 2024. Ayuntamiento de Toluca 2022-2024.

Tabla 44. Número de beneficiarios y murales realizados en el marco del Programa "Jóvenes de pinta" por delegación en 2024

No.	Murales	Delegación	Beneficiarios indirectos
1	5	Santa María de las Rosas	10,717
2	2	Independencia	14,723
3	4	San Lorenzo Tepaltitlán	35,292
4	9	Centro Histórico	14,227
5	3	San Sebastián	14,241
6	2	San Mateo Oztzacatipan	22,574
7	2	Barrios Tradicionales	13,833
Total	27		125,607

Fuente: Dirección General de Desarrollo Social. 2024. Ayuntamiento de Toluca 2022-2024.

3.4 Patrimonio natural y reforestación

Tabla 45. Número de árboles plantados según programa de forestación aplicado en zonas urbanas y suburbanas en 2024

No.	Programa	Árboles plantados	
1	ArborizaT	2,841	
2	Bordos y ríos	1,652	
3	Calles y avenidas	6,005	
4	Jardines polinizadores	9,604	
5	Milpas agroforestales	915	
6	Donación	31,241	
		Total	52,258

Fuente: Dirección General de Medio Ambiente. 2024. Ayuntamiento de Toluca.

Tabla 46. Número de árboles plantados en zonas urbanas y suburbanas por delegación en 2024

No.	Delegación	Árboles plantados
1	Centro Histórico	1,428
2	Barrios Tradicionales	485
3	Árbol de las Manitas	320
4	La Maquinita	1,404
5	Independencia	2,224
6	San Sebastián	395
7	Universidad	402
8	Santa María de las Rosas	265
9	Del Parque	76
10	Metropolitana	27
11	Colón	750
12	Moderna de la Cruz	60
13	Felipe Chávez Becerril	1,000
14	Seminario Conciliar	480
15	Seminario 2 de Marzo	35
16	Seminario Las Torres	260
17	Morelos	356
18	Ciudad Universitaria	4,005
19	Nueva Oxtotitlán	180
20	Adolfo López Mateos	39
21	Sánchez	584
22	Cacalomacán	927
23	Calixtlahuaca	175
24	Capultitlán	533
25	San Andrés Cuexcontitlán	285
26	San Antonio Buenavista	1,491
27	San Buenaventura	647
28	San Cristóbal Huichochitlán	1,251
29	San Felipe Tlalmimilolpan	159
30	San Juan Tilapa	338
31	San Lorenzo Tepaltitlán	513
32	San Marcos Yachihuacaltepec	0
33	San Martín Toltepec	1,675
34	San Mateo Oztzacatipán	1,384
35	San Mateo Oxtotitlán	23
36	San Pablo Autopan	5,245
37	San Pedro Totoltepec	1,524
38	Santa Ana Tlapaltitlán	358
39	Santa Cruz Atzacapotzaltongo	502
40	Santa María Totoltepec	1,629
41	Santiago Miltepec	293
42	Santiago Tlacotepec	14,940
43	Santiago Tlaxomulco	100
44	Tecaxic	300
45	Tlachaloya	1,771
46	San Cayetano Morelos	550
47	El Cerrillo Vista Hermosa	519
48	Sauces	351
Total		52,258

Fuente: Dirección General de Medio Ambiente. 2024. Ayuntamiento de Toluca.

3.4.1 Protección del ambiente y recursos naturales

Tabla 47. Número de incendios y metros cuadrados afectados atendidos en Áreas Naturales Protegidas en 2024

No.	Áreas Naturales Protegidas	Incendios	Afectación m ²
1	Área de Flora y Fauna Nevado de Toluca (APFFNT)	15	425.43
2	Parque Estatal Sierra Morelos (PESM)	32	174.12
3	Alameda Poniente San José de la Pila "Alameda 2000"	4	0.57
Total		51	600.12

Fuente: Dirección General de Medio Ambiente. 2024. Ayuntamiento de Toluca.

Tabla 48. Número de metros cuadrados de brecha corta fuego, realizados para la prevención de incendios forestales en Áreas Naturales Protegidas en 2024

No.	Áreas Naturales protegidas	Brecha corta fuego m ²
1	Área de Flora y Fauna Nevado de Toluca (APFFNT)	60,246
2	Parque Estatal Sierra Morelos (PESM)	12,224
3	Alameda Poniente San José de la Pila "Alameda 2000"	7,530
Total		80,000

Fuente: Dirección General de Medio Ambiente. 2024. Ayuntamiento de Toluca.

Tabla 49. Número de árboles plantados en el marco del Programa de Reforestación en Áreas Naturales Protegidas y parques en 2024

No.	Delegación y área	Árboles plantados
1	Área de Flora y Fauna Nevado de Toluca (APFFNT)	56,756
2	Parque Estatal Sierra Morelos (PESM)	7,000
3	Alameda Poniente San José de la Pila "Alameda 2000"	23,995
4	Presa José Antonio Álzate	5,000
5	Parque Urbano Matlazincas "El Calvario"	40
Total		92,791

Fuente: Dirección General de Medio Ambiente. 2024. Ayuntamiento de Toluca.

Tabla 50. Número de árboles plantados en el marco del Programa de Reforestación de Áreas naturales Protegidas por delegación en 2024

No.	Delegación	Árboles plantados
1	Centro Histórico	40
2	Barrios Tradicionales	800
3	San Buenaventura	23,858
4	San Juan Tilapa	796
5	San Mateo Oxtotitlán	500
6	Santiago Tlacotepec	56,097
7	Tecaxic	5,700
8	Tlachaloya	5,000
Total		92,791

Fuente: Dirección General de Medio Ambiente. 2024. Ayuntamiento de Toluca.

3.4.1.1 Educación ambiental

Tabla 51. Número de acciones realizadas en materia de educación ambiental por delegación en 2024

No.	Delegación	Jornadas medio ambiente	Composta y lombricomposta	Recorridos	Actividades culturales	Difusión de actividades	Total
1	San Pablo Autopan	3	4	0	0	40	47
2	Morelos	1	10	0	0	3	14
3	San Sebastián	1	0	0	0	7	8
4	San Mateo Oxtotitlán	1	5	0	0	2	8
5	San Mateo Otzacatipan	1	0	0	0	6	7
6	Seminario	0	3	0	0	4	7
7	Centro Histórico	0	5	40	2	30	77
8	Árbol de las Manitas	0	1	0	0	0	1
9	Del Parque	0	0	0	0	6	6
10	Calputitlán	1	0	0	0	6	7
11	San Buenaventura	1	0	0	2	4	7
12	San Juan Tilapa	0	0	0	0	6	6
13	San Felipe Tlalmimilolpan	0	0	0	0	2	2
14	Palmillas	0	0	0	0	2	2
15	Moderna de la Cruz	0	0	0	0	2	2
16	San Lorenzo	0	0	0	0	4	4
17	San Antonio Buenavista	0	0	0	0	2	2
18	Santa María Totoltepec	0	0	0	0	4	4
19	Barrios Tradicionales	0	0	0	0	6	6
20	San Cristóbal Huichochitlán	2	0	0	0	10	10
21	San Marcos Yachihualtepec	0	0	0	0	5	6
22	Universidad	0	0	0	0	8	8
23	Santiago Miltepec	0	0	0	0	6	6
24	Calixtlahuaca	0	0	0	0	1	1
25	Cacalomacán	0	0	0	0	1	1
26	Ciudad Universitaria	0	0	0	0	2	2
27	Sauces	0	0	0	0	1	1
28	Tecaxic	1	0	0	0	4	5
29	Independencia	0	0	0	1	5	6
30	Santiago Tlacotepec	4	0	0	0	1	5
Total		16	28	40	5	180	262

Fuente: Dirección General de Medio Ambiente 2024. Ayuntamiento de Toluca.

3.4.1.2 Atención de solicitudes, quejas y denuncias en materia ambiental

Tabla 52. Número de Procedimientos Administrativos instaurados por infracciones a las disposiciones de protección al medio ambiente y a la biodiversidad por concepto en 2024

No.	Concepto	Procedimientos
1	Daño a la vegetación	4
2	Poda, retiro, trasplante de arbolado sin autorización	8
3	Exceso de ruido	2
4	Registro como generador de residuos no peligrosos y/o sólidos urbanos	4
5	Emisiones a la atmosfera de comercios y servicios sin licencia de funcionamiento	1
6	Contaminación visual	0
7	Almacenamiento de residuos sólidos urbanos	3
8	Quema de materiales a cielo abierto	0
9	Protección y bienestar animal	4
Total		26

Fuente: Dirección General de Medio Ambiente. 2024. Ayuntamiento de Toluca.

3.6 Acciones por una ciudad limpia

Tabla 53 Cantidad de residuos sólidos reciclables por delegación en 2024

No.	Delegación	Residuos sólidos reciclables	Unidad de medida	Total	Acumulado anual
1	Centro Histórico, Morelos, San Sebastián, Santa María de las Rosas, Ciudad Universitaria, Nueva Oxtotitlán, la Maquinita, Santiago Miltepec, San Pablo Autopan, Independencia, Santa Ana Tlapaltitlán y San Mateo Otzacatipan (15 diferentes eco-centros)	Pet, plásticos, tetra pack, cartón, papel, periódico, vidrio, metal y electrónicos.	kilogramos	31,810.5	604,026.00
2	Todo el municipio (retiro), Santiago Tlaxomulco (recepción)	Llantas	Kilómetros	572,215.5	
3	Centro Histórico, Morelos, San Sebastián, Santa María de las Rosas, Ciudad Universitaria, Nueva Oxtotitlán, la Maquinita, Santiago Miltepec, San Pablo Autopan, Independencia, Santa Ana Tlapaltitlán y San Mateo Otzacatipan (15 diferentes eco-centros)	Árboles de Navidad	Piezas	670	670
4	Tlachaloya Tra. Sección, San Pablo Autopan, San Sebastián, Morelos, San Cristóbal Huichochitlán, Sánchez, Independencia, San Mateo Oxtotitlán, San Pedro Totoltepec, Universidad, Santa María Totoltepec	Campañas de limpieza y acopio de residuos	Campañas	29	29

Fuente: Dirección General de Medio Ambiente. 2024. Ayuntamiento de Toluca.

3.7 Alumbrado público

Tabla 54. Número de personas beneficiada y de acciones de gestión del sistema de alumbrado público municipal por delegación en 2024

No	Delegación	Rehabilitación de luminaria	Mantenimiento de infraestructura	Ampliación de la red	Sustitución de luminarias		Personas beneficiarias
					DGSP*	DGDUOTyOP**	
1	Centro Histórico	434	519	76	95		22,480
2	Barrios Tradicionales	50	176	6	91		6,460
3	Árbol de las Manitas	29	70	4	41		2,880
4	La Maquinita	67	244	3	112		8,520
5	Independencia	42	237	3	89		7,420
6	San Sebastián	47	213	8	136		8,080
7	Universidad	44	228	18	73		7,260
8	Santa María de las Rosas	41	192	4	28		5,300
9	Del Parque	25	50	5	8		1,760
10	Metropolitana	2	5	3	7		340
11	Colón	337	252	5	18		12,240
12	Moderna de la Cruz	2	29	6	19		1,120
13	Ocho Cedros	5	41	5	31		1,640
14	Seminario Conciliar	8	79	3	31		2,420
15	Seminario 2 de Marzo	4	83	7	34		2,560
16	Seminario las Torres	2	22	3	19		920
17	Morelos	40	197	4	64		6,100
18	Ciudad Universitaria	32	116	12	73		4,660
19	Nueva Oxtotitlán	10	57	3	11		1,620
20	Adolfo López Mateos	2	20	3	7		640
21	Sánchez	23	127	13	102		5,300
22	Cacalomacán	113	164	16	217		10,200
23	Calixtlahuaca	32	55	30	47	445	12,180
24	Capultitlán	8	55	4	12		1,580
25	San Andrés Cuexcontitlán	268	400	59	184	754	33,300
26	San Antonio Buenavista	45	94	29	39	445	13,040
27	San Buenaventura	49	139	6	93		5,740
28	San Cristóbal Huichochitlán	62	325	26	61	754	24,560
29	San Felipe Tlalmimilolpan	57	97	33	155		6,840
30	San Juan Tilapa	27	101	3	47		3,560
31	San Lorenzo Tepatlitlán	126	489	18	167		16,000
32	San Marcos Yachihuacaltepec	16	64	37	198		6,300
33	San Martín Toltepec	70	233	31	248		11,640
34	San Mateo Otzacatipan	211	491	39	474	754	39,380
35	San Mateo Oxtotitlán	46	66	6	195		6,220
36	San Pablo Autopan	243	989	76	720	754	55,640
37	San Pedro Totoltepec	160	373	25	900	1232	53,800
38	Santa Ana Tlapaltitlán	63	223	19	124	445	17,480
39	San Cruz Atzacapotzaltongo	51	150	30	276		10,140
40	Santa María Totoltepec	68	229	31	238		11,320
41	Santiago Miltepec	42	67	12	109		4,600
42	Santiago Tlacotepec	76	143	9	249		9,540
43	Santiago Tlaxomulco	13	76	12	110		4,220
44	Tecaxic	39	85	8	155		5,740
45	Tlachaloya	97	79	9	98	754	20,740
46	San Cayetano de Morelos	2	4	12	69	616	14,060
47	Cerrillo Vista Hermosa	12	69	4	102	445	12,640
48	Sauces	97	112	32	124		7,300
Total		3,339	8,329	810	6,500	7,398	527,520
					13,898		

Fuente: Dirección General de Servicios Públicos. 2024. Ayuntamiento de Toluca 2022-2024.

Nota: La Dirección General de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Obra Pública también realizó sustitución de luminarias y se incluyen en la tabla.

* DGSP: Dirección General de Servicios Públicos

** DGDUOT y OP: Dirección General de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Obra Pública

3.8 Limpia, recolección, traslado, tratamiento, y disposición final de residuos sólidos

Tabla 55. Gestión de residuos sólidos por delegación en 2024

No.	Delegación	Puntos de recolección	Rutas	Toneladas día	Toneladas generadas y vertidas en sitios de disposición final
1	Centro Histórico	290	8	14.01	2,593.32
2	Barrios Tradicionales	133	2	13.64	2,523.33
3	Árbol de las Manitas	150	5	7.21	1,335.58
4	La Maquinita	214	6	14.98	2,771.41
5	Independencia	213	5	14.51	2,685.56
6	San Sebastián	254	6	14.03	2,595.87
7	Universidad	301	7	10.08	1,865.29
8	Santa María de las Rosas	311	7	10.56	1,953.51
9	Del Parque	188	5	15.26	2,824.45
10	Metropolitana	60	2	3.74	691.94
11	Colón	95	4	3.54	656.58
12	Moderna de la Cruz	112	3	8.82	1,633.43
13	Felipe Chávez Becerril	193	3	13.43	2,484.50
14	Seminario Conciliar	175	3	12.57	2,327.01
15	Seminario 2 de Marzo	201	4	15.75	2,913.77
16	Seminario las Torres	114	2	4.53	839.59
17	Morelos	295	3	8.58	1,588.58
18	Ciudad Universitaria	142	2	6.99	1,294.75
19	Nueva Oxtotitlán	175	2	9.77	1,808.59
20	Adolfo López Mateos	322	3	9.33	1,726.39
21	Sánchez	191	4	13.28	2,456.97
22	Cacalomacan	427	3	13.94	2,580.56
23	Calixtlahuaca	220	4	12.63	2,337.94
24	Capultitlán	282	4	20.03	3,706.52
25	San Andrés Cuexcontitlán	620	74	34.15	6,318.79
26	San Antonio Buenavista	106	2	5.20	963.54
27	San Buenaventura	333	6	25.28	4,676.98
28	San Cristóbal Huichochitlán	629	5	34.07	6,303.30
29	San Felipe Tlalmimilolpan	300	4	12.65	2,341.59
30	San Juan Tilapa	139	2	9.72	1,799.48
31	San Lorenzo Tepaltitlán	424	10	38.48	7,350.27
32	San Marcos Yachihualtepec	116	2	5.83	1,078.56
33	San Martín Toltepec	353	4	8.86	1,639.26
34	San Mateo Oztzacatipán	807	9	63.07	11,668.74
35	San Mateo Oxtotitlán	332	9	22.02	4,073.81
36	San Pablo Autopan	1365	15	61.23	11,328.99
37	San Pedro Totoltepec	658	8	44.10	8,158.93
38	Santa Ana Tlapaltitlán	178	8	32.06	5,931.45
39	Santa Cruz Atzacapotzaltongo	363	3	13.38	2,476.30
40	Santa María Totoltepec	353	6	25.72	4,759.92
41	Santiago Miltepec	212	6	14.22	2,632.15
42	Santiago Tlacotepec	292	5	20.76	3,842.32
43	Santiago Tlaxomulco	91	3	5.29	953.40
44	Tecaxic	33	1	3.74	693.22
45	Tlachaloya	213	5	12.33	2,281.98
46	San Cayetano Morelos	161	1	6.33	1,172.80
47	El Cerrillo Vista Hermosa	158	2	7.82	1,447.68
48	Sauces	428	6	27.22	5,036.08
Total		13,722	226	804.98	149,125.00

Fuente: Dirección General de Servicios Públicos 2024. Ayuntamiento de Toluca 2022-2024.

3.9 Suministro de agua

3.9.1 Infraestructura hidráulica

3.9.1.1 Obras por Administración

Tabla 56. Población beneficiada con obras por administración concluidas en materia de agua potable y drenaje según monto de inversión por delegación o colonia en 2024

No.	Obra	Delegación/Colonia	Monto de inversión	Población Beneficiada
1	Interconexión a la línea de agua potable de 8" de diámetro	Universidad	\$12,789.11	545
2	Interconexión a la línea de agua potable de 8" de diámetro	Universidad	\$13,178.32	625
3	Interconexión a la línea de agua potable de 8" y 6" de diámetro	Arbol de las Manitas	\$26,794.14	874
4	Ampliación de la línea de agua potable 60 ml con tubo de pvc hidráulico rd-26 de 2 ½" de diámetro	Seminario 2 de Marzo	\$42,250.00	70
5	Ampliación de la red de drenaje sanitario 60 ml con tubo de concreto de 30 cm de diámetro	Seminario 2 de Marzo	\$66,386.14	70
6	Interconexión a la red de drenaje sanitario con la construcción de dos pozos de visita	Seminario 2 de Marzo	\$23,656.78	70
7	Interconexión a la línea de agua potable de 8" de diámetro	Universidad	\$12,158.36	798
8	Interconexión a la línea de agua potable 3" de diámetro	Calixtlahuaca	\$5,961.12	84
9	Construcción de 3 cajas de operación de válvulas	Maquinita	\$36,753.16	874
10	Interconexión de línea de agua potable de 2 ½" de diámetro	San Mateo Oztzacatipán	\$4,784.35	125
11	Ampliación de la línea de agua potable 60 ml con tubo de pvc hidráulico rd-26 de 2 ½" de diámetro	Santa Ana Tlapaltitlán	\$42,250.00	80
12	Interconexión a la línea de agua potable (sectorización) en líneas de 3" y 6" de diámetro	Universidad	\$145,789.41	1025

No.	Obra	Delegación/Colonia	Monto de inversión	Población Beneficiada
13	Ampliación e interconexión de línea agua potable 10 ml de tubo de pvc hidráulico rd-26 de 2 ½" de diámetro	Santiago Miltepec	\$12,714.43	50
14	Construcción de caja de operación de valvulas	Universidad	\$10,153.74	874
15	Ampliación de la línea de agua potable 210 ml con tubo de pvc hidráulico rd-26 de 2 ½" de diámetro	Cerrillo Vista Hermosa	\$112,878.43	112
16	Ampliación de la red de drenaje sanitario 30 ml con tubo de concreto de 30 cm de diámetro	Calputitlán	\$39,878.43	25
17	Conexión de toma de 1" de diámetro	Morelos	\$5,875.43	800
18	Ampliación de la línea de agua potable 25 ml con tubo de pvc hidráulico rd-26 de 6" de diámetro	Rancho la Mora	\$38,785.11	874
19	Interconexión de línea agua potable 6" de diámetro	Rancho la Mora	\$9,754.78	874
20	Construcción de 3 cajas de operación de valvulas	Rancho la Mora	\$75,198.83	874
21	Ampliación de la red de drenaje sanitario 25 ml con tubo de concreto de 30 cm de diámetro	Rancho la Mora	\$33,124.46	874
22	Construcción de desfogue de línea de agua potable de 6" de diámetro	Rancho la Mora	\$19,831.43	874
23	Ampliación de la línea de agua potable 100 ml con tubo de pvc hidráulico rd-26 de 2 ½" de diámetro	Calputitlán	\$99,147.43	150
24	Ampliación de la red de drenaje sanitario 100 ml con tubo de concreto de 30 cm de diámetro	Calputitlán	\$109,818.42	150
25	Construcción de 2 pozos de visita	Calputitlán	\$29,971.65	150
26	Ampliación de la línea de agua potable 100 ml con tubo de pvc hidráulico rd-26 de 2 ½" de diámetro	San Andrés Cuexcontitlan	\$97,140.12	85
27	Interconexión de línea agua potable de 2" de diámetro	San Andrés Cuexcontitlan	\$2,618.43	85
28	Construcción de 4 cajas de operación de valvulas	Nueva Oxtotitlán	\$101,784.27	785
29	Ampliación de la red de drenaje sanitario 100 ml con tubo de concreto de 30 cm de diámetro	San Andrés Cuexcontitlan	\$90,179.63	85
Total			\$1,321,605.91	12,961

Fuente Organismo de Agua y Saneamiento de Toluca. 2024. Ayuntamiento de Toluca 2022-2024.

Tabla 57. Población beneficiada con obras por contrato concluidas en materia de agua potable y drenaje, según monto de inversión por delegación o colonia en 2024

No.	Obra	Delegación/Colonia	Monto de inversión	Población Beneficiada
1	"Rehabilitación de Pozo profundo La Soledad, en la Colonia Capultitlán, Toluca Estado de México"	Capultitlán	3,500,000.00	10,000
2	"Rehabilitación de Pozo profundo Colonia Guadalupe, en la Colonia Guadalupe, Toluca, Estado de México".	Guadalupe y Club Jardín	3,108,611.53	15,766
3	"Rehabilitación de Pozo profundo Santa María de las Rosas en la Colonia Santa María de las Rosas, Toluca, Estado de México".	Santa María de las Rosas	3,057,902.02	5,000
4	"Rehabilitación de Pozo profundo Pablo Sidar, en la Colonia Universidad, Toluca, Estado de México".	Colonia Universidad	3,438,947.45	12,000
5	"Ampliación de Red de Agua Potable en las calles Tultepec e Ixtapaluca entre José Vicente Villada y Tonatico, Delegación San Andrés, Toluca, Estado de México".	Delegación San Andrés	373,287.09	714
Total			\$13,478,748.09	43,480

Fuente Organismo de Agua y Saneamiento de Toluca 2024. Ayuntamiento de Toluca 2022-2024.

Tabla 58. Población potencial beneficiada con obras por contrato en proceso en materia de agua potable y drenaje, según monto de inversión programado por delegación o colonia en 2024

No.	Obra	Delegación/Colonia	Monto de inversión programado	Población Beneficiada
1	"Reperforación de Pozo profundo Juan Rodríguez, Colonia Universidad, Toluca, Estado de México"	Universidad	12,472,443.76	12,000
2	"Perforación de Pozo profundo Toluca VI, Morelos Primera Sección, Toluca, Estado de México"	Morelos Primera Sección	12,814,592.04	10,000
3	"Rehabilitación de pozo profundo Tollocan III, en la Colonia El Coecillo Totoltepec, Toluca Estado de México"	El Coecillo Totoltepec	2,904,152.49	10,000
4	"Rehabilitación de Pozo profundo La Pila, en la Colonia San Buenaventura, Toluca Estado de México"	San Buenaventura	3,409,329.34	5,000
5	"Rehabilitación de Pozo profundo Lodo Prieto 3, en la Colonia Parques Nacionales, Toluca, Estado de México"	Colonia Parques Nacionales	3,214,459.01	10,000
6	"Perforación de Pozo profundo Toluca VII, Colonia Vicente Guerrero, Toluca, Estado de México"	Colonia Vicente Guerrero	11,669,672.22	10,766
7	"Rehabilitación de Pozo profundo Temascaltepec 1, en la Colonia 8 Cedros, Toluca, Estado de México"	Colonia Ocho Cedros	2,432,393.71	10,000
8	"Rehabilitación de Pozo profundo Bomberos, en la Colonia Vertice, Toluca, Estado de México"	Colonia Vertice	3,374,581.10	10,000
9	"Perforación de Pozo profundo Mercado Juárez, Colonia Valle Verde, Toluca, Estado de México"	Colonia Valle Verde	10,984,765.99	12,720
10	"Ampliación de Red de Agua Potable en la calle Calimaya entre las calles Josefa Ortiz de Domínguez y de los Angeles, San José Guadalupe Huichochitlán, Toluca, Estado de México"	San José Guadalupe Huichochitlán	308,878.85	512
11	"Rehabilitación de Pozo profundo Metropolitano 2 en la Colonia del Parque, Toluca Estado de México"	Colonia del Parque	3,268,627.26	5,000
12	"Primera Etapa de la Rehabilitación de Línea Tanque San Miguel, calle 18 de Marzo en la Colonia Teresona, Toluca, Estado de México"	Colonia Teresona	6,727,985.19	5,000
13	"Reubicación de la Red de Agua Potable en la calle Paseo Totoltepec y calle Artículo 27, Santa María Totoltepec, Toluca, Estado de México".	Santa María Totoltepec	1,699,297.48	5,000
14	"Construcción de la Red de Agua Potable en las calles Emiliano Zapata, Pichardo Pagaza y Agustín de Iturbide, en la Loma Cuexcontitlán, Toluca, Estado de México"	Loma Cuexcontitlán	629,328.84	600
Total			\$75,910,507.28	105,832

Fuente Organismo de Agua y Saneamiento de Toluca. 2024. Ayuntamiento de Toluca 2022-2024.

3.10 Riesgo y protección civil

Tabla 59. Número de cursos de protección civil y bomberos impartidos por delegación en 2024

Delegación	Total de cursos
Centro Histórico	196
Barrios Tradicionales	9
Árbol de las Manitas	2
La Maquinita	17
Independencia	33
San Sebastián	65
Universidad	29
Santa María de las Rosas	2
Del Parque	11
Metropolitana	0
Colón	11
Moderna de la Cruz	11
Felipe Chávez Becerril	9
Seminario Conciliar	5
Seminario 2 de marzo	8
Seminario las Torres	1
Morelos	12
Ciudad Universitaria	18
Nueva Oxtotitlán	11
Adolfo López Mateos	5
Sánchez	1
Cacalomacán	2
Calixtlahuaca	4
Capultitlán	3
San Andrés Cuexcontitlán	6
San Antonio Buenavista	3
San Buenaventura	10
San Cristóbal Huichochitlán	9
San Felipe Tlalmimilolpan	2
San Juan Tilapa	3
San Lorenzo Tepaltitlan	19
San Marcos Yachihuacaltepec	1
San Martín Tultepec	5
San Mateo Otzacatipan	44
San Mateo Oxtotitlán	10
San Pablo Autopan	14
San Pedro Totoltepec	30
Santa Ana Tlapaltitlán	25
Santa Cruz Atzacapotzaltongo	18
Santa María Totoltepec	6
Santiago Miltepec	8
Santiago Tlacotepec	3
Santiago Tlaxomulco	10
Tecaxic	1
Tlachaloya	0
San Cayetano Morelos	2
Cerrillo Vista Hermosa	1
Sauces	8
Total	703

Fuente: Dirección General de Seguridad y Protección. 2024. Ayuntamiento de Toluca 2022-2024.

PILAR 4 SEGURIDAD: MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA.

4.2 Cultura de Paz

Tabla 60. Pláticas de cultura de paz y prevención de la violencia en instituciones educativas en 2024

Temas	Delegación/Lugar	Pláticas impartidas	Población asistente
<ul style="list-style-type: none"> •Resiliencia •Integración familiar •Uso correcto de las redes sociales •Bullying 	San Cayetano Morelos, Jardín de Niños "Juan A. Mateos" y Telesecundaria Ing. "Pascual Ortiz Rubio"	5	189
<ul style="list-style-type: none"> •Prevención de adicciones •Cultura de paz •Uso correcto de las redes sociales •El rol y la importancia de ser padres y su responsabilidad con el entorno escolar 	San Pablo Autopan, Primaria "Emiliano Zapata" y Secundaria "Niños Héroes"	19	757
<ul style="list-style-type: none"> •Los valores •Bullying •Derechos y responsabilidades de los adolescentes •Integración familiar •Prevención de adicciones 	Nueva Oxtotitlán, Secundaria Técnica No. 159 "Octavio Paz"	9	346
<ul style="list-style-type: none"> •Uso correcto de las redes sociales •Integración familiar •Valores •Bullying 	Felipe Chávez Becerril, primaria "Derechos de los Niños"	13	375
<ul style="list-style-type: none"> •Riesgos de internet 	Santa María Totoltepec, Secundaria "Mahatma Gandhi"	1	36
<ul style="list-style-type: none"> •Motivación personal •Prevención de adicciones •Riesgos en internet •Salud mental 	San Lorenzo Tepaltitlán, CBT No. 3	26	1,200
<ul style="list-style-type: none"> •Cómo disminuir el estrés y la ansiedad •Resiliencia •Motivación personal •Bullying •Uso correcto de las redes sociales •Acciones para la prevención de la violencia de género •Prevenir la discriminación de género en centros escolares •Prevención del suicidio •Riesgos en internet •Integración familiar •Salud mental •Alerta de violencia de género •Mujer segura •Conciliación, mediación y prevención de riesgos psicosociales •Taller de autocuidado personal •Autoestima •Violencia en el noviazgo •Salud sexual y reproductiva •Ley General de Acceso de la Mujer a una Vida Libre de Violencia •Prevención de la violencia hacia las mujeres en atención a las alertas de género en Estado de México. 	San Mateo Oztzacatipan, CBT No. 2	30	1,350
<ul style="list-style-type: none"> •Uso correcto de las redes sociales •Riesgos de internet •Ley Olimpia •Violencia de género •Manejo de emociones •Aprendiendo en familia •Prevención de adicciones •Violencia en el noviazgo •Prevención de adicciones 	Barrios Tradicionales, Secundaria No. 14 "Primero de Mayo"	24	2,000
<ul style="list-style-type: none"> •Prevención de adicciones •Perspectiva de género •Mediación y prevención de los riesgos psicosociales •Cultura de paz 	San Sebastián, Secundaria No. 7 "Estado de México"	15	785
<ul style="list-style-type: none"> •Uso correcto de las redes sociales 	San Cristóbal Huichochitlán, Secundaria Oficial No. 264 "Antonio de Mendoza"	2	82
<ul style="list-style-type: none"> •Bullying •Prevención de adicciones •Resiliencia •Cómo disminuir estrés y ansiedad 	Seminario Conciliar, Secundaria Oficial No. 0006 "José María González Arratia"	12	409
<ul style="list-style-type: none"> •Ley Olimpia •Motivación personal •Integración familiar •Prevención del suicidio •Prevención de adicciones •Bullying •Uso correcto de las redes sociales •Valores 	San Mateo Oztzacatipan, CBT No. 4, Turno Matutino	12	500
<ul style="list-style-type: none"> •Promoción de la salud mental •Prevención del suicidio •Promoción de las estrategias para la disminución del estrés y la ansiedad •Promoción de la motivación personal •Responsabilidades en el uso correcto de las redes sociales 	San Mateo Oztzacatipan, CBT No. 4, Turno Vespertino	17	890
<ul style="list-style-type: none"> •Integración familiar •Riesgos en internet •Cómo disminuir el estrés y la ansiedad •Cultura de paz •Perspectiva de género •Orientación vocacional 	Santa Cruz Atzacapotzaltongo, Conalep Plantel Toluca	7	322
<ul style="list-style-type: none"> •Uso correcto de las redes sociales 	Centro Histórico, Sec. Ofi. No. 2 "Lic. Adolfo López Mateos"	15	680
<ul style="list-style-type: none"> •Alerta de violencia de género •Acciones para la prevención de violencia de género •Duelo •Cultura de paz 	Servidores Públicos	25	400
Total		232	10,321

Fuente: Dirección General de Gobierno 2024. Ayuntamiento de Toluca 2022-2024.

270

**CONFIANZA MUTUA
RECONCILIACIÓN CIUDADANA**

Tabla 61. Jornadas de cultura de paz y prevención de la violencia en espacios educativos en 2024

Lugar	Jornadas	Población participante
San Pablo Autopan, Explanada de la delegación	4	395
San Sebastián, Secundaria No. 7 "Estado de México"	1	100
Tlachaloya, Jardín de niños "Agustín Yañez"	1	63
San Lorenzo Tapatitlán, CBT No. 3	1	20
Total	7	578

Fuente: Dirección General de Gobierno 2024. Ayuntamiento de Toluca 2022-2024.

4.3 Cultura de la prevención de conductas antisociales y la denuncia del delito

Tabla 62. Pláticas impartidas en escuelas en 2024, según tema

No.	Tema impartido	Número de pláticas
1	Autoestima	3
2	Autoestima-Bullying	2
3	Comunicación asertiva	1
4	Comunicación intrapersonal	1
5	Consumo de sustancias nocivas	1
6	Convivencia escolar	3
7	Cultura de la legalidad	3
8	Cultura de paz	4
9	Destrucción del habitat natural	1
10	Desnormalizar y reconocer violencias	1
11	Derechos humanos	1
12	Derechos de niños y niñas	1
13	Familias diferentes a la mía	1
14	Habilidades para la vida	4
15	Interacción familiar	1
16	Inteligencia emocional	1
17	Los Adolescentes en conflicto con la ley	3
18	Mediación escolar	1
19	Manejo de emociones	8
20	Manejo de empatía	1
21	Manejo de estrés y ansiedad	1
22	Mitigación violencia familiar	1
23	Motivación personal	1
24	Nuevas masculinidades	1
25	Prevención de adicciones	3
26	Prevención de sustancias nocivas	3
27	Prevención de violencia	3
28	Prevención del embarazo adolescente	3
29	Resiliencia	1
30	Riñas escolares	1
31	Solución de conflictos	3
32	Trastornos alimenticios	1
33	Trata de personas	1
34	Una aventura por la paz	1
35	Violencia en el noviazgo	3
36	10 recomendaciones para prevenir el uso de drogas	1
Total		70

Fuente: Dirección General de Desarrollo Social 2024. Ayuntamiento de Toluca 2022-2024.

Tabla 63. Escuelas beneficiadas con pláticas de prevención social y psicosocial por delegación en 2024

No.	Delegación	Nombre de la escuela	Número de pláticas	Estudiantes asistentes
1	Adolfo López Mateos	José Vasconcelos	1	34
2	Árbol de Las Manitas	Lic. Benito Juárez García Anexa A La Normal No 1	1	18
		Oficial No. 0597 Anexa a la Normal No. 1 de Toluca	1	116
3	Barrios Tradicionales	Oficial No. 0325 Cuauhtémoc	2	82
		Oficial No. 0014 Primero de Mayo	2	197
4	Centro Histórico	Técnica No. 2 Tierra y Libertad	2	94
5	Ciudad Universitaria	Oficial No. 0004 Dr. Jorge Jiménez Cantú	2	271
6	Del Parque	Ignacio Zaragoza	2	92
		Bachillerato General del Tecnológico Universitario Toluca	2	94
7	Independencia	Miguel Hidalgo y Costilla	2	62
		U.P. Educación Básica Lic. Miguel Alemán	1	347
		Oficial No. 0561 Lic. Miguel Alemán	3	945
8	La Maquinita	Agustín Melgar	3	306
		Oficial No. 0575 José María Velasco	2	508
9	San Andrés Cuexcontitlán	Escuela Preparatoria Oficial Núm. 93	9	781
10	San Antonio Buenavista	Miguel Hidalgo y Costilla	4	724
		Oficial No. 0027 Dr. José Ma. Luis Mora	1	10
11	San Cayetano Morelos	Oficial No. 0408 Ing. Pascual Ortiz Rubio	1	70
12	San Lorenzo Tapatitlán	CBT No. 3 Toluca	5	285
13	San Juan Tilapa	CBT No. 7 San Juan Tilapa, Toluca	1	389
14	San Martín Tultepec	Laura Méndez de Cuenca Técnica No. 230	6	1080
15	San Mateo Otzacatipan	Oficial No. 0138 Gralísimo. Dn. J. Ma. Morelos y Pavón	8	636
16	San Pedro Totoltepec	Escuela Preparatoria Oficial Núm. 8	3	143
		Oficial No. 0007 Estado de México	2	119
17	San Sebastián	Oficial No 0013 Héroes de Chapultepec	1	78
		Guadalupe Victoria	2	59
18	Santiago Tlacotepec	Guadalupe Victoria	2	59
19	Universidad	Escuela Preparatoria Oficial Núm. 169	1	143
Total			70	7,683

Fuente: Dirección General de Desarrollo Social 2024. Ayuntamiento de Toluca 2022-2024.

Tabla 64. Escuelas y espacios beneficiados con Jornadas de Prevención de Conductas Antisociales por delegación en 2024

No.	Delegación	Escuela/Espacio	Número de Jornadas	Estudiantes participantes
1	Calixtlahuaca	Explanada delegacional	1	100
2	Capultitlán	Explanada delegacional	1	100
3	Centro Histórico	Centenaria y Benemérita Escuela Normal para Profesores	1	111
4	Ciudad Universitaria	Secundaria Oficial No 0004 Dr. Jorge Jiménez Cantú	1	125
		Escuela Preparatoria Oficial No 116	1	150
5	Morelos	Mercado	1	100
6	San Cristóbal Huichochitlán	Explanada delegacional	1	70
7	San Lorenzo Tepaltitlán	CBT No. 3 Toluca	1	88
8	San Sebastián	Instituto Técnico Administrativo y Humanístico de Toluca A.C.	1	84
		Explanada delegacional	1	100
Total			10	1,028

Fuente: Dirección General de Desarrollo Social 2024. Ayuntamiento de Toluca 2022-2024.

Tabla 65. Escuelas beneficiadas con pláticas de desarrollo comunitario por delegación en 2024

No.	Delegación	Nombre de la Escuela	Número de pláticas	Estudiantes asistentes
1	Barrios Tradicionales	Secundaria Oficial No 0014 Primero de Mayo	1	82
2	Cacalomacán	Primaria Lic. Juan Fernández Albarrán	5	270
3	Centro Histórico	Secundaria Ofic No 0585 Lic. Juan Fernández Albarrán	2	75
4	San Buenaventura	Primaria Carlos Ma. Salcedo	3	197
5	San Cristóbal Huichochitlán	Secundaria Oficial No 0264 Antonio de Mendoza	1	35
6	San Mateo Otzacatipan	Secundaria Revolución Estudiantil 2001	5	480
		Centro de Bachillerato Tecnológico CBT No 02	3	223
7	San Pablo Autopan	Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios Núm. 161 Ignacio López Rayón	2	103
8	San Pedro Totoltepec	Secundaria Oficial No 0023 José Ma. Morelos y Pavón	5	182
		Escuela Preparatoria Oficial No 8	2	44
9	San Sebastián	Instituto Técnico Administrativo y Humanístico de Toluca A.C.	1	27
10	Sauces	Centro de Bachillerato Tecnológico CBT 04	4	259
11	Seminario 2 de marzo	Primaria Lic. Olga Soto de Chuayffet	2	67
12	Seminario Conciliar	Primaria Lic. Francisco Javier Gaxiola	3	102
Total			39	2,146

Fuente: Dirección General de Desarrollo Social 2024. Ayuntamiento de Toluca 2022-2024.

Tabla 66. Denuncias ciudadanas presentadas contra elementos adscritos a la Dirección General de Seguridad y Protección en 2024

Total de denuncias o quejas ciudadanas atendidas	Medios utilizados para denunciar				
	Presencial	Correo Electrónico	Teléfono	Supervisión	Áreas gubernamentales
400	158	15	5	11	211

Fuente: Unidad de Asuntos Internos 2024. Ayuntamiento de Toluca 2022-2024.

4.5 Combate al delito

Tabla 67. Módulos de vigilancia policial en funciones en 2024, según ubicación

No.	Ubicación
1	Paseo Cristóbal Colón 60, Delegación Capultitlán
2	Pino Suárez y Juan Fernández Albarrán, Col. Altamirano
3	Chihuahua y Puebla, Col. Santa María de las Rosas
4	Montes Apalaches y Sierra Tarahumara, Col. Valle Don Camilo
5	Plutarco González, Barrio de la Merced
6	Gustavo Baz Prada y San Guillermo Col. Plazas de San Buenaventura
7	Andrés Quintana Roo Norte, Morelos Primera Sección
8	Lago Sayula, Col. Seminario Cuarta sección
9	Tlalnepantla e Ixtlahuaca, Col. Sector Popular
10	Adolfo López Mateos y Prolongación Adolfo López Mateos, Col. Rancho La Mora
11	Paseo de las Flores y López Portillo, Fraccionamiento Las Flores
12	Cedro y Álamo, Palmillas, Calixtlahuaca
13	Isidro Fabela y Colegio Militar, Col. Los Ángeles
14	Gral. Venustiano Carranza, Delegación San Buenaventura
15	Ermida, Santiago Tlacotepec
16	Ignacio Allende, Moderna de la Cruz
17	Benito José Guerra Manzana, Carlos Hank y Los Frailes
18	Paseo de Los Eucaliptos, Conjunto U. Los Sauces

Tabla 68. Personal operativos policiales según función en 2024

Función	Número de elementos policiales
Seguridad Pública	1,475
Seguridad Vial	485
Desarrollo Tecnológico	94
Inteligencia	28
Desarrollo Policial	54
Total	2,138

Fuente: Dirección General de Seguridad y Protección 2024. Ayuntamiento de Toluca 2022-2024.

272

CONFIANZA MUTUA
RECONCILIACIÓN CIUDADANA

Tabla 69. Personas canalizadas a ministerios públicos en 2024

Ministerio público	Número de personas canalizadas
Fuero Federal	62
Fuero Común	4,609
Oficialía Calificadora	12,514
Total	17,185

Fuente: Dirección General de Seguridad y Protección 2024. Ayuntamiento de Toluca 2022-2024.

Tabla 70. Llamadas de auxilio recibidas y canalizadas en 2024

Concepto	Total
Llamadas recibidas	120,230
Llamadas canalizadas	57,877
Llamadas falsas	62,353

Fuente: Dirección General de Seguridad y Protección 2024. Ayuntamiento de Toluca 2022-2024.

4.8 Promoción de los Derechos Humanos: Jornadas y Campañas

Tabla 71. Eventos de fomento de los derechos humanos en 2024

Nombre del Evento	Delegación	Asistentes
Cumplimiento al Pronunciamiento emitido por la CODHEM y al Acuerdo del exhorto emitido por la Comisión Legislativa de Seguridad Pública y Tránsito de LXI legislatura	Santiago Tlacotepec	400
Derechos de las niñas, niños y adolescentes indígenas	San Andrés Cuexcontitlán	250
Tus derechos y tus obligaciones en prisión	Centro Histórico	50
Día Internacional de los Derechos Humanos	Centro Histórico	70
Total		770

Fuente: Defensoría Municipal de Derechos Humanos 2024. Ayuntamiento de Toluca 2022-2024.

4.8.1 Derechos humanos, estudiantes y grupos vulnerables

Tabla 72. Pláticas informativas en materia de derechos humanos para niñas y niños por tema y delegación en 2024

Tema de las pláticas	Delegación	Número de Pláticas	Asistentes
Cultura de la paz y no violencia	Centro Histórico	13	708
Cultura de la paz y no violencia	La Maquinita	8	434
Cultura de la paz y no violencia	Santa María de las Rosas	2	97
Derechos humanos y valores en la niñez	Centro Histórico	6	363
Derechos humanos y valores en la niñez	La Maquinita	3	174
Derechos humanos y valores en la niñez	Sánchez	1	43
Derechos humanos y valores en la niñez	San Cristóbal Huichochitlán	3	53
Derechos humanos y valores en la niñez	Santa María de las Rosas	4	181
Derechos humanos y valores en la niñez	Morelos	2	100
Derechos y responsabilidades de las niñas y los niños	Centro Histórico	6	331
Derechos y responsabilidades de las niñas y los niños	La Maquinita	2	116
Derechos y responsabilidades de las niñas y los niños	Morelos	7	340
Derechos y responsabilidades de las niñas y los niños	San Cristóbal Huichochitlán	2	35
Derechos y responsabilidades de las niñas y los niños	Universidad	1	45
Derechos y responsabilidades de las niñas y los niños	San Pablo Autopan	2	88
Derechos y responsabilidades de las niñas y los niños	Sánchez	1	43
La no discriminación y prevención del <i>Bullying</i>	Centro Histórico	14	727
La no discriminación y prevención del <i>Bullying</i>	La Maquinita	1	58
La no discriminación y prevención del <i>Bullying</i>	Morelos	15	793
La no discriminación y prevención del <i>Bullying</i>	San Mateo Oxtotitlán	10	386
La no discriminación y prevención del <i>Bullying</i>	Santa María de las Rosas	2	100
La no discriminación y prevención del <i>Bullying</i>	Tlachaloya	4	388
La no discriminación y prevención del <i>Bullying</i>	Sánchez	1	43
Prevención del maltrato infantil	San Pablo Autopan	2	88
Prevención del maltrato infantil	Centro Histórico	3	150
Prevención del maltrato infantil	Sánchez	1	46
Derecho humano a un medio ambiente sano	Sánchez	1	44
Subtotal		117	5,974
Municipio de Lerma		5	139
Total		122	6,113

Fuente: Defensoría Municipal de Derechos Humanos 2024. Ayuntamiento de Toluca 2022-2024.

Tabla 73. Pláticas informativas en materia de derechos humanos para adolescentes por tema y delegación en 2024

Tema de las pláticas	Delegación	Número de pláticas	Asistentes
Cultura de la paz y no violencia	La Maquinita	1	68
Cultura de la paz y no violencia	Centro Histórico	6	300
Derechos y responsabilidades de los adolescentes	Nueva Oxtotitlán	2	144
Derechos y responsabilidades de los adolescentes	Barrios tradicionales	2	98
Derechos y responsabilidades de los adolescentes	San Lorenzo Tepaltitlán	3	135
Derechos y responsabilidades de los adolescentes	Morelos	8	233
Derechos y responsabilidades de los adolescentes	San Pablo Autopan	1	47
Derechos y responsabilidades de los adolescentes	Centro Histórico	3	150
El derecho humano a un medio ambiente sano	San Lorenzo Tepaltitlán	17	766
Igualdad de trato de oportunidades entre mujeres y hombres para prevenir la violencia contra las mujeres en el Estado de México	San Lorenzo Tepaltitlán	4	180
La agenda 2030 desde la perspectiva de los derechos humanos	Calixtlahuaca	2	174
La agenda 2030 desde la perspectiva de los derechos humanos	La Maquinita	3	129
La no discriminación y prevención del <i>Bullying</i>	Barrios Tradicionales	2	91
La no discriminación y prevención del <i>Bullying</i>	Centro Histórico	10	494
La no discriminación y prevención del <i>Bullying</i>	Nueva Oxtotitlán	3	121
La no discriminación y prevención del <i>Bullying</i>	San Lorenzo Tepaltitlán	2	103
La no discriminación y prevención del <i>Bullying</i>	Sánchez	7	232
La no discriminación y prevención del <i>Bullying</i>	Santa María Totoltepec	1	52

Tema de las pláticas	Delegación	Número de pláticas	Asistentes
La no discriminación y prevención del <i>Bullying</i>	Morelos	10	491
La no discriminación y prevención del <i>Bullying</i>	San Pablo Autopan	1	41
La no discriminación y prevención del <i>Bullying</i>	La Maquinita	2	100
Ley Olimpia, contra la violencia digital	Centro Histórico	1	50
Ley Olimpia, contra la violencia digital	La Maquinita	3	144
Ley Olimpia, contra la violencia digital	San Lorenzo Tepaltitlán	1	51
Ley Olimpia, contra la violencia digital	Morelos	1	37
Ley Olimpia, contra la violencia digital	San Pablo	1	42
Prevención de la violencia en atención a las alertas de género	San Lorenzo Tepaltitlán	4	178
Prevención y atención de la violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes	Nueva Oxtotitlán	2	106
Prevención y atención de la violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes	San Lorenzo Tepaltitlán	4	149
Prevención y atención de la violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes	San Sebastián	2	102
Prevención y atención de la violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes	San Pablo Autopan	5	216
Violencia en el noviazgo	La Maquinita	3	141
Violencia en el noviazgo	Morelos	1	31
Violencia en el noviazgo	San Lorenzo Tepaltitlán	1	18
	Subtotal	119	5,414
	Municipio de Lerma	1	34
	Total	120	5,448

Fuente: Defensoría Municipal de Derechos Humanos 2024. Ayuntamiento de Toluca 2022-2024.

Nota: Se impartió una plática dirigida a adolescentes del municipio de Lerma bajo acciones de vinculación interinstitucional.

Tabla 74. Pláticas informativas en materia de derechos humanos dirigidas a la ciudadanía por tema y delegación en 2024

Tema de las pláticas	Delegación	Número de Pláticas	Asistentes
¿Qué son y qué hacen las Defensorías Municipales de derechos humanos?	Árbol de las Manitas	1	66
Derechos Humanos de los grupos en situación de vulnerabilidad	Arbol de las Manitas	2	132
Derechos humanos de las niñas y mujeres	Barrios Tradicionales	1	45
Prevención de la violencia en atención a las alertas de género	Barrios Tradicionales	2	105
¿Qué son y qué hacen las Defensorías Municipales de derechos humanos?	Cacalomacán	1	40
Derechos humanos y trata de personas	Centro histórico	1	44
El rol y la importancia de ser padres y su responsabilidad con el entorno escolar	Centro histórico	9	296
Ley Olimpia, contra la violencia digital	Centro histórico	4	136
Cultura de paz y no violencia	Centro histórico	10	326
¿Qué son y qué hacen las Defensorías Municipales de derechos humanos?	Centro histórico	9	300
Derechos humanos de las niñas y mujeres	Del parque	2	35
¿Qué son y qué hacen las Defensorías Municipales de derechos humanos?	El cerrillo vista hermosa	2	63
Cultura de paz y no violencia	El cerrillo vista hermosa	1	35
Prevención de la violencia en atención a las alertas de género	El cerrillo vista hermosa	1	16
¿Qué son y qué hacen las Defensorías Municipales de derechos humanos?	Maquinita	2	18
Cultura de paz y no violencia	Maquinita	3	129
¿Qué son y qué hacen las Defensorías Municipales de derechos humanos?	Morelos	1	9
Cultura de paz y no violencia	Morelos	1	12
Derechos humanos de las niñas y mujeres	Morelos	1	18
El rol y la importancia de ser padres y su responsabilidad con el entorno escolar	Morelos	1	10
La no discriminación y prevención del <i>Bullying</i>	Morelos	2	68
Ley Olimpia, contra la violencia digital	Morelos	1	37
Prevención de la violencia en atención a las alertas de género	Nueva Oxtotitlán	2	86
¿Qué son y qué hacen las Defensorías Municipales de derechos humanos?	San Andrés Cuexcontitlán	2	48
Derechos de las niñas, niños y adolescentes indígenas	San Andrés Cuexcontitlán	1	180
Derechos humanos en el servicio público	San Cristóbal Huichochitlán	1	12
El rol y la importancia de ser padres y su responsabilidad con el entorno escolar	San Cristóbal Huichochitlán	1	56
Derechos humanos de los grupos en situación de vulnerabilidad	San Cristóbal Huichochitlán	2	59
¿Qué son y qué hacen las Defensorías Municipales de derechos humanos?	San Mateo Oxtotitlán	1	19
El rol y la importancia de ser padres y su responsabilidad con el entorno escolar	San Pablo Autopan	5	190
Convivencia familiar basada en el respeto de los derechos humanos	San Pablo Autopan	1	33
La no discriminación y prevención del <i>Bullying</i>	San Sebastián	1	40
Derechos humanos de los migrantes	Sánchez	2	38
¿Qué son y qué hacen las defensorías municipales de derechos humanos?	Santa Ana Tlapaltitlán	2	53
Convivencia familiar basada en el respeto de los Derechos Humanos	Santa Ana Tlapaltitlán	1	27
El rol y la importancia de ser padres y su responsabilidad con el entorno escolar	Tlchaloya	2	21
¿Qué son y qué hacen las Defensorías Municipales de derechos humanos?	San Buenaventura	2	42
	Subtotal	84	2,844
Derechos y responsabilidades de los adolescentes	Municipio de Santiago Tianguistenco	1	104
El rol y la importancia de ser padres y su responsabilidad con el entorno escolar	Municipio de Lerma	2	27
Estrategias para la paz en los centros escolares	Municipio de Lerma	1	43
El rol y la importancia de ser padres y su responsabilidad con el entorno escolar	Municipio de Otzolotepec	2	60
	Total	90	3,078

Fuente: Defensoría Municipal de Derechos Humanos 2024. Ayuntamiento de Toluca 2022-2024.

Nota: Se impartieron pláticas dirigidas a la ciudadanía de Municipios aledaños como Lerma, Santiago Tianguistenco y Otzolotepec bajo acciones de vinculación interinstitucional.

4.8.2 Capacitación a servidores públicos en derechos humanos

Tabla 75. Cursos de capacitación en materia de derechos humanos a servidores públicos en 2024

Nombre del curso	Servidores públicos asistentes
¿Qué son y qué hacen las Defensorías Municipales de derechos humanos?	152
ABC de la diversidad sexual	50
Derechos humanos de las personas trans	106
Derechos humanos de niños, niñas y adolescentes	136
Derechos humanos en el servicio público	444
Derechos humanos y la inclusión de las personas con discapacidad	40
Derechos y obligaciones de las y los policías	137
El uso de la fuerza con apego a los derechos humanos en la Ley Nacional Sobre el Uso de la Fuerza	137
El uso de la fuerza en contextos de protesta social	117
Mecanismos para la protección integral de periodistas y personas defensoras de derechos humanos del Estado de México	450
Movilidad con perspectiva de género y derechos humanos	140
Prevención de la violencia en atención a las alertas de género	32
Primer respondiente y el informe policial homologado (IPH)	154
Programa permanente "Conduce sin Alcohol"	148
Guía de actuación a las violencias en contra de niñas, niños y adolescentes	89
Las buenas prácticas de la administración pública como un derecho humano	46
Derechos humanos: Una mirada en el ámbito laboral	45
Protocolo de actuación policial para la seguridad y atención de manifestaciones en pro de los derechos de las mujeres	265
Protocolo para juzgar con perspectiva de orientación sexual, identidad y expresión de género	49
Protocolo de actuación policial para la seguridad y atención de manifestaciones en pro de los derechos de las mujeres con perspectiva de género y protección de periodistas y comunicadores	944
Diversidad sexual y derechos humanos	156
Conversatorio "Transparencia y Ética en la Administración Pública"	57
Derechos humanos en la función policial	16
Libertad de expresión y defensa de los derechos humanos en el Estado de México	354
Primeros auxilios psicológicos para la atención de primer contacto	150
Total	4,414

Fuente: Defensoría Municipal de Derechos Humanos 2024. Ayuntamiento de Toluca 2022-2024.

Tabla 76. Servidores públicos asistentes a cursos de equidad de género y gobernanza participativa por tema en 2024

Temas	Total de cursos	Servidores públicos asistentes
Acoso Laboral	1	134
Acoso y Hostigamiento Sexual	1	174
Protocolo para la Prevención, Atención y Sanación del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en el Estado de México	1	211
Derecho a la Igualdad y Trato Digno	1	276
Derecho a la No Discriminación	1	96
Derecho a la No Violencia Institucional	1	258
Derechos Humanos y Género	1	94
Lenguaje Incluyente y No Sexista	1	177
Ley de Igualdad de Trato y Oportunidades Entre Mujeres y Hombre en el Estado de México	1	139
Código de Ética de las y los Servidores Públicos del Estado de México	1	115
Violencia Vicaria	1	115
Interseccionalidad en la mujer	1	120
Total	12	1,909

Fuente: Dirección General de Gobierno 2024. Ayuntamiento de Toluca 2022-2024.

4.13 Mediación, Conciliación y Justicia Restaurativa

Tabla 77. Servicios de mediación y conciliación realizados en 2024

Servicios	Total
Actas informativas	10,833
Asesorías	2,284
Audiencias con arreglos y convenios	136
Módulos de información	79
Pláticas	78

Fuente: Secretaría del Ayuntamiento 2024. Ayuntamiento de Toluca 2022-2024.

EJE TRANSVERSAL: IGUALDAD DE GÉNERO.

5.1 Cultura de igualdad y prevención de la violencia contra las mujeres

5.1.1 Jornadas, foros, pláticas y talleres con perspectiva de género

Tabla 78. Participantes en el Programa “Diálogos de la cultura de equidad de género” en 2024

Temática de la plática	Unidad de medida	Total
Orientación en materia de masculinidad y paternidad responsable	Jóvenes	5,000

Fuente: Dirección General de Gobierno 2024. Ayuntamiento de Toluca 2022-2024.

5.1.3 Atención multidisciplinaria

Tabla 79. Mujeres en situación de violencia atendidas mediante orientación y acompañamiento psicológico según delegación en 2024

No.	Delegación	Beneficiarias	No.	Delegación	Beneficiarias
1	Adolfo López Mateos	4	21	San Marcos Yachihualtepec	2
2	Árbol de las Manitas	10	22	San Martín Toltepec	30
3	Barrios tradicionales	16	23	San Mateo Otzacatipan	37
4	Calixtlahuaca	41	24	San Mateo Oxtotitlán	1
5	Capultitlán	1	25	San Pablo Autopan	40
6	Centro Histórico	88	26	San Pedro Totoltepec	36
7	Ciudad Universitaria	36	27	San Sebastián	7
8	Independencia	4	28	Sánchez	77
9	La Maquinita	19	29	Santa Ana Tlalpaltitlán	46
10	Metropolitana	5	30	Santa Cruz Atzacapotzaltongo	33
11	Morelos	4	31	Santa María Totoltepec	54
12	Nueva Oxtotitlán	6	32	Santiago Miltepec	47
13	San Andrés Cuexcontitlán	1	33	Santiago Tlacotepec	22
14	San Antonio Buenavista	24	34	Santiago Tlaxomulco	15
15	San Buenaventura	43	35	Sauces	31
16	San Cayetano Morelos	5	36	Seminario 2 de marzo	15
17	San Cristóbal Huichochitlán	6	37	Seminario Conciliar	3
18	San Felipe Tlalmimilolpan	75	38	Tecaxic	1
19	San Juan Tilapa	15	39	Tlachaloya	25
20	San Lorenzo Tepaltitlán	92			
Total					1,017

Fuente: Instituto Municipal de la Mujer de Toluca 2024. Ayuntamiento de Toluca 2022-2024.

Tabla 80. Personas atendidas mediante asesorías jurídicas por delegación en 2024

No.	Delegación	Beneficiarias	No.	Delegación	Beneficiarias
1	Adolfo López Mateos	7	15	San Mateo Otzacatipan	30
2	Barrios Tradicionales	1	16	San Pablo Autopan	18
3	Calixtlahuaca	2	17	San Pedro Totoltepec	12
4	Centro Histórico	52	18	San Sebastián	1
5	Ocho Cedros	2	19	Sánchez	7
6	Metropolitana	1	20	Santa Ana Tlalpaltitlán	3
7	Morelos	6	21	Santa Cruz Atzacapotzaltongo	5
8	San Andrés Cuexcontitlán	1	22	Santa María de las Rosas	2
9	San Cayetano Morelos	1	23	Santa María Totoltepec	9
10	San Cristóbal Huichochitlán	1	24	Santiago Tlacotepec	13
11	San Felipe Tlalmimilolpan	4	25	Sauces	1
12	San Juan Tilapa	8	26	Seminario Conciliar	2
13	San Lorenzo Tepaltitlán	12	27	Tlachaloya	3
14	San Marcos Yachihualtepec	2	28	Universidad	2
Total					208

Fuente: Instituto Municipal de la Mujer de Toluca 2024. Ayuntamiento de Toluca 2022-2024.

Tabla 81. Patrocinios jurídicos en materia familiar por delegación en 2024

No.	Delegación	Beneficiarios	No.	Delegación	Beneficiarios
1	Adolfo López Mateos	1	7	San Mateo Otzacatipan	1
2	Centro Histórico	3	8	San Pablo Autopan	2
3	Morelos	2	9	Sánchez	2
4	San Cayetano Morelos	1	10	Santiago Tlacotepec	2
5	San Juan Tilapa	1	11	San Pedro Totoltepec	1
6	San Lorenzo Tepaltitlán	3	12	San Felipe Tlalmimilolpan	1
Total					20

Fuente: Instituto Municipal de la Mujer de Toluca 2024. Ayuntamiento de Toluca 2022-2024.

Tabla 82 Mujeres asistentes a talleres de crecimiento personal, psicopedagógicos y de sensibilización por delegación en 2024

No.	Delegación	Beneficiarias	No.	Delegación	Beneficiarias
1	Capultitlán	6	6	San Pablo Autopan	88
2	San Cristóbal Huichochitlán	11	7	San Buenaventura	15
3	Seminario Las Torres	114	8	Santa Ana Tepatitlán	9
4	Del Parque	20	9	San Marcos Yachihualtepec	62
5	San Andrés Cuexcontitlán	30			
Total					355

Fuente: Instituto Municipal de la Mujer de Toluca 2024. Ayuntamiento de Toluca 2022-2024.

Tabla 83. Mujeres en situación de violencia que recibieron atención integral por delegación en 2024

No.	Delegación	Beneficiarios	No.	Delegación	Beneficiarios
1	Adolfo López Mateos	12	22	San Marcos Yachihuacaltepec	4
2	Árbol de las Manitas	10	23	San Martín Toltepec	30
3	Barrios tradicionales	17	24	San Mateo Oztzacatipan	67
4	Calixtlahuaca	43	25	San Mateo Oxtotitlán	2
5	Capultitlán	1	26	San Pablo Autopan	60
6	Centro Histórico	143	27	San Pedro Totoltepec	49
7	Ocho Cedros	2	28	San Sebastián	8
8	Ciudad Universitaria	36	29	Sánchez	86
9	Independencia	4	30	Santa Ana Tlapaltitlán	49
10	La Maquinita	19	31	Santa Cruz Atzacapotzaltongo	38
11	Metropolitana	56	32	Santa María de las Rosas	2
12	Morelos	12	33	Santa María Totoltepec	63
13	Nueva Oxtotitlán	6	34	Santiago Miltepec	47
14	San Andrés Cuexcontitlán	2	35	Santiago Tlacotepec	37
15	San Antonio Buenavista	24	36	Santiago Tlaxomulco	15
16	San Buenaventura	43	37	Sauces	32
17	San Cayetano Morelos	7	38	Seminario 2 de Marzo	15
18	San Cristóbal Huichochitlán	7	39	Seminario Conciliar	5
19	San Felipe Tlalmimilolpan	80	40	Tecaxic	1
20	San Juan Tilapa	24	41	Tlachaloya	28
21	San Lorenzo Tepaltitlán	107	42	Universidad	2
				Total	1,295

Fuente: Instituto Municipal de la Mujer de Toluca 2024. Ayuntamiento de Toluca 2022-2024.

5.1.4 Las mujeres y la seguridad pública

Tabla 84. Pláticas de igualdad de género por delegación en 2024

No.	Delegación	Asistentes	Pláticas
1	Sánchez	112	2
2	Independencia	86	1
3	San Pedro Totoltepec	173	1
4	Santa Ana Tlapaltitlán	42	1
5	Santa Cruz Atzacapotzaltongo	28	1
6	Santiago Tlacotepec	17	1
7	Universidad	37	2
8	Centro Histórico	37	2
Total		532	11

Fuente: Instituto Municipal de la Mujer de Toluca 2024. Ayuntamiento de Toluca 2022-2024.

EJE TRANSVERSAL: GOBIERNO MODERNO, CAPAZ Y RESPONSABLE.

6.5 Acciones de Contraloría

Tabla 85. Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa por trimestre de 2024

Trimestre 2024	Número de denuncias atendidas
Primer trimestre	325
Segundo trimestre	325
Tercer trimestre	325
Cuarto trimestre	325
Total	1,300

Fuente: Contraloría Municipal 2024. Ayuntamiento de Toluca 2022-2024.

6.6. Comunicación y diálogo con la ciudadanía

Tabla 86. Numero de reuniones gobierno-sociedad para atender peticiones ciudadanas de 2024

Líderes y ciudadanía con referencia territorial	Unidad de medida	Total
Barrios Tradiciones	Reunión	7
Colectivos Feministas	Reunión	2
Santa María Totoltepec	Reunión	9
San Pablo Autopan	Reunión	31
San Sebastián	Reunión	5
Mesas Directivas de Mercados Municipales	Reunión	4
Club Deportivo Toluca	Reunión	1
Organización Ernesto Che Guevara	Reunión	1
Liga de Fútbol de San Cristóbal Huichochitlán	Reunión	9
Colectivos Ciclistas	Reunión	11
Prolongación Laguna del Volcán	Reunión	9
San Andrés Cuexcontitlán	Reunión	13
Líderes Comerciantes	Reunión	50
Antorcha Campesina	Reunión	8
IEEM e INE	Reunión	1
Representantes de plataformas Rappi y DIDI	Reunión	3
Capultitlán	Reunión	7
Estancias Infantiles	Reunión	4
Sauces	Reunión	3
Paseo Colón	Reunión	4
San Felipe Tlalmimilolpan	Reunión	7
San Marcos Yachihuacaltepec	Reunión	4
San Lorenzo Tepatitlán	Reunión	2
Escuela UPN	Reunión	4
San Blas Otzacatipan	Reunión	2
El Carmen Totoltepec	Reunión	1
San Bernardino	Reunión	2
Voceadores de Toluca	Reunión	2
Tlachaloya	Reunión	1
San Buenaventura	Reunión	3
Santiago Tlacotepec	Reunión	1
Mesa Directiva de la Feria del Alfeñique	Reunión	3
San Cristóbal Huichochitlán	Reunión	2
Centro Histórico	Reunión	8
San Pedro Totoltepec	Reunión	7
Santiago Miltepec	Reunión	3
Santa Cruz Atzacapotzaltongo	Reunión	1
Universidad	Reunión	2
Ciudad Universitaria	Reunión	3
Feria del Alfeñique	Reunión	5
Feria de la Enchilada	Reunión	3
San Mateo Oxtotitlán	Reunión	1
San Miguel Totoltepec	Reunión	1
San Mateo Otzacatipan	Reunión	1
Seminario Conciliar	Reunión	3
Mesa Directiva de la Central de Abastos	Reunión	1
No especificado	Reunión	75
Total		330

Fuente: Dirección General de Gobierno. 2024. Ayuntamiento de Toluca 2022-2024.

Tabla 87. Ciudadanos atendidos en los módulos del Ayuntamiento de Toluca según mes del 2024

Mes	Ciudadanos	%
Enero	24,928	11.41%
Febrero	22,217	10.17%
Marzo	15,224	6.97%
Abril	18,965	8.68%
Mayo	16,893	7.73%
Junio	18,801	8.60%
Julio	12,181	5.57%
Agosto	21,827	9.99%
Septiembre	19,015	8.70%
Octubre	18,700	8.56%
Noviembre	16,150	7.39%
Diciembre	13,600	6.22%
Total	218,501	100%

Fuente: Coordinación de Atención Ciudadana, Presidencia Municipal. 2024. Ayuntamiento de Toluca 2022-2024.

Tabla 88. Ciudadanos atendidos por vía telefónica en el conmutador del Ayuntamiento de Toluca según mes del 2024

Mes	Ciudadanos	%
Enero	2,499	13.80%
Febrero	1,947	10.75%
Marzo	1,733	9.57%
Abril	1,686	9.31%
Mayo	1,561	8.62%
Junio	1,920	10.60%
Julio	1,319	7.29%
Agosto	721	3.98%
Septiembre	704	3.89%
Octubre	1,550	8.56%
Noviembre	1,339	7.39%
Diciembre	1,127	6.23%
Total	18,106	100%

Fuente: Coordinación de Atención Ciudadana, Presidencia Municipal. 2024. Ayuntamiento de Toluca 2022-2024.

Tabla 89. Ciudadanos atendidos por vía telefónica en la Coordinación de Atención Ciudadana de la Presidencia del Ayuntamiento de Toluca según mes del 2024

Mes	Ciudadanos	%
Enero	400	12.48%
Febrero	350	10.92%
Marzo	236	7.36%
Abril	329	10.27%
Mayo	292	9.11%
Junio	266	8.30%
Julio	335	10.45%
Agosto	107	3.34%
Septiembre	125	3.90%
Octubre	295	9.20%
Noviembre	255	7.96%
Diciembre	215	6.71%
Total	3,205	100%

Fuente: Coordinación de Atención Ciudadana, Presidencia Municipal. 2024. Ayuntamiento de Toluca 2022-2024.

Tabla 90. Solicitudes recibidas a través del Programa 072 y atendidas por delegación en 2024

No.	Delegación	Solicitudes recibidas	Atendidas	No.	Delegación	Solicitudes recibidas	Atendidas
1	Centro Histórico	655	432	25	San Andrés Cuexcontitlán	195	80
2	Barrios Tradicionales	278	130	26	San Antonio Buenavista	105	23
3	Arbol de las Manitas	213	94	27	San Buenaventura	202	68
4	La Maquinita	302	144	28	San Cristóbal Huichochitlán	177	65
5	Independencia	366	171	29	San Felipe Tlalmimilolpan	150	53
6	San Sebastián	482	277	30	San Juan Tilapa	105	27
7	Universidad	382	173	31	San Lorenzo Tepaltitlán	383	171
8	Santa María de los Rosas	150	63	32	San Marcos Yachihuacaltepec	83	16
9	Del Parque	177	78	33	San Martín Toltepec	121	25
10	Metropolitana	94	19	34	San Mateo Oztzacatipan	495	199
11	Colón	154	55	35	San Mateo Oxtotitlán	275	84
12	Moderna de la Cruz	129	35	36	San Pablo Autopan	334	132
13	Felipe Chávez Becerril	168	58	37	San Pedro Totoltepec	345	124
14	Seminario Conciliar	163	70	38	Santa Ana Tlapaltitlán	264	117
15	Seminario 2 de Marzo	165	64	39	Santa Cruz Atzacapotzaltongo	183	72
16	Seminario Las Torres	99	24	40	Santa María Totoltepec	319	93
17	Morelos	326	192	41	Santiago Miltepec	156	57
18	Ciudad Universitaria	224	105	42	Santiago Tlacotepec	185	63
19	Nueva Oxtotitlán	149	54	43	Santiago Tlaxomulco	103	26
20	Adolfo López Mateos	135	49	44	Tecaxic	81	14
21	Sánchez	319	151	45	Tlachaloya	96	30
22	Cacalomacán	170	81	46	San Cayetano Morelos	81	17
23	Calixtlahuaca	105	24	47	El Cerrillo Vista Hermosa	96	31
24	Capultitlán	184	56	48	Sauces	228	48
Total						10,351	4,234

Fuente: Dirección General de Servicios Públicos. 2024. Ayuntamiento de Toluca 2022-2024.

6.7 Sistema de recaudación y padrón de contribuyentes

6.7.1. Inversión

Tabla 91. Recursos económicos según Fondo de financiamiento para inversión de 2024

No.	Origen del recurso	Fondo de financiamiento	Asignado	Autorizado	Pagado	%
1	Federal	FORTAMUN (Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal)	-	\$836,795,094.00	\$519,317,368.28	62.06
2	Federal	FASP (Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal)	\$1,490,395.00	\$1,490,395.00	-	-
3	Federal	FOSIP (Fondo para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública)	\$1,417,964.00	\$1,417,964.00	-	-

Fuente: Tesorería Municipal. 2024. Ayuntamiento de Toluca 2022-2024.

Nota: Cifras al cierre del mes de septiembre 2024.

6.10. Profesionalización del servidor público municipal

Tabla 92. Capacitaciones de servidores públicos de 2024

Modalidad	Total de capacitaciones
Presencial	68
Virtual	63
Auto sugestiva	3
Total	134

Fuente: Dirección General de Administración 2024. Ayuntamiento de Toluca 2022-2024.

6.12. Fortalecimiento municipal

Tabla. 93. Ordenes de mantenimiento realizadas según tipo de taller en 2024

Talleres de mantenimiento	Ordenes realizadas
Electricidad	366
Pintura	81
Cerrajería	486
Fontanería y plomería	162
Herrería	166
Tabla roca	125
Carpintería	269
Mantenimiento (general)	86
Total	1,711

Fuente: Dirección General de Administración. 2024. Ayuntamiento de Toluca 2022-2024.

EJE TRANSVERSAL: TECNOLOGÍA Y COORDINACIÓN PARA EL BUEN GOBIERNO.

7.1.1 Alianzas locales

Tabla 94. Escuelas beneficiadas con capacitaciones impartidas por organizaciones y/o asociaciones civiles 2024

No.	Delegación	Nombre de la Escuela	Número de pláticas	Estudiantes asistentes
1	Barrios Tradicionales	Secundaria Oficial No 0014 Primero de Mayo	2	98
2	Cacalomacán	Primaria Lic. Juan Fernández Albarrán	1	129
3	Centro Histórico	Secundaria Oficial No 0585 Lic. Juan Fernández Albarrán	2	56
4	El Cerrillo Vista Hermosa	Secundaria José Vasconcelos	1	35
5	Independencia	Primaria Miguel Hidalgo y Costilla	2	68
6	Morelos	Escuela Preparatoria Oficial Núm. 1 Anexa a la E.N.S.E.M.	2	66
7	San Cristóbal Huichochitlán	Secundaria Oficial No 0264 Antonio de Mendoza	1	34
8	San Juan Tilapa	Colegio de Bachillerato Tecnológico CBT No. 07 San Juan Tilapa, Toluca	1	38
9	San Lorenzo Tepaltitlán	CBT No. 3 Toluca	2	100
10	San Mateo Otzacatipan	Secundaria Revolución Estudiantil 2001	3	281
		Colegio de Bachillerato Tecnológico CBT No. 02	2	94
11	San Pedro Totoltepec	Escuela Secundaria No 0023 José Ma. Morelos y Pavón	1	28
12	San Sebastián	Instituto Técnico Administrativo y Humanístico de Toluca A.C.	2	128
13	Sauces	Colegio de Bachillerato Tecnológico CBT 04	4	391
14	Seminario Conciliar	Primaria Lic. Francisco Javier Gaxiola	4	157
Total			30	1,703

Fuente: Dirección General de Desarrollo Social 2024. Ayuntamiento de Toluca 2022-2024.

Tabla 95. Espacios públicos donde se llevaron a cabo eventos de convivencia social 2024

No.	Delegación	Lugar del evento	Número de eventos	Población asistente
1	Adolfo López Mateos	Avenida Adolfo López Mateos, explanada del centro comercial Soriana	1	300
2	Centro Histórico	Alameda Central, Parque Cuauhtémoc	4	3,500
		Patio Central de Palacio Municipal de Toluca	1	39
		Plaza Fray Andrés de Castro	1	300
3	Colón	Avenida Paseo Colón frente al monumento del águila	1	130
4	San Buenaventura	Cineteca Centro Cultural Mexiquense	1	200
5	San Sebastián	Preparatoria ITAHT	1	100
Total			10	4,569

Fuente: Dirección General de Desarrollo Social 2024. Ayuntamiento de Toluca 2022-2024.

7.1.2 Acción local en pos de la Agenda 2030

Tabla 96. Población asistente a las jornadas para promover de la Agenda 2030 por delegación 2024

Delegación	Número de jornadas	Población asistente
La Maquinita	12	726
Universidad	2	434
Centro Histórico	1	108
Calixtlahuaca	2	136
San Cayetano Morelos	2	144
San Lorenzo Tepaltitlán	2	86
Tlacheloya	1	40
Santa María Totoltepec	1	26
San Pablo Autopan	4	401
No especificado	9	1,050
Total	36	3,151

Fuente: Dirección General de Gobierno 2024. Ayuntamiento de Toluca 2022-2024.

Tabla 97. Población asistente a foros para la difusión de la Agenda 2030 en instituciones educativas y delegaciones municipales 2024

Nombre de Foro	Delegación/institución	Número de foros realizados	Población asistente
Agenda 2030 y Violencia en el Noviazgo.	La Maquinita/ Escuela Preparatoria 3 UAEM, Plantel "Cuauhtémoc" y Telesecundaria Narciso Bassols.	4	203
Agenda 2030 y Violencia, Discriminación y Prevención del Bullying	La Maquinita/ Telesecundaria Narciso Bassols.	2	121
Agenda 2030 y La no Discriminación y Prevención del Bullying	La Maquinita/ Telesecundaria Narciso Bassols y Escuela Primaria Cuauhtémoc.	4	232
Agenda 2030 y Ciberbullying.	Universidad/ Escuela Secundaria Oficial No. 0591 "Ignacio Manuel Altamirano.	1	210
Agenda 2030 y Prevención de la Extorsión.	Universidad/ Escuela Secundaria Oficial No. 0591 "Ignacio Manuel Altamirano.	1	224
Agenda 2030 y Mujer Segura y Nuevas Masculinidades.	Centro Histórico/ Plantel ISIMA Toluca	1	108
Agenda 2030 y Violencia, Discriminación y Prevención del Bullying	Calixtlahuaca/ CBT No 1. Emiliano Zapata	1	71
Agenda 2030 y Ciberbullying y Seguridad Web	Calixtlahuaca/ CBT No 1. Emiliano Zapata	1	65
Agenda 2030 y Derechos y Obligaciones	San Cayetano Morelos/ Escuela Secundaria Técnica No. 129 Juan Jacobo Rousseau	1	67
Agenda 2030 y Prevención de Adicciones y Trata de Personas.	San Cayetano Morelos/ Escuela Secundaria Técnica No. 129 Juan Jacobo Rousseau	1	77
Agenda 2030 y Violencia en el Noviazgo.	San Lorenzo Tepaltitlán/ CBT No. 3	2	86
Agenda 2030 y El Rol y la Importancia de ser Padres y su Responsabilidad en el Entorno Escolar	Tlacheloya /Jardín de niños Alberto Correa	1	40
Agenda 2030 y Ciberbullying y Seguridad Web	Santa María Totoltepec/ Telesecundaria "Silvestre Revueltas"	1	26
Agenda 2030 y Cultura de la Paz y no Violencia	La Maquinita/ Escuela Preparatoria 3 UAEM, Plantel "Cuauhtémoc"	1	115
Agenda 2030 y Ley Olimpia Contra la Violencia Digital	La Maquinita/ Escuela Preparatoria 3 UAEM, Plantel "Cuauhtémoc"	1	55

Nombre de Foro	Delegación/Institución	Número de foros realizados	Población asistente
Agenda 2030 y Mujer Segura	Delegación San Pablo Autopan	1	51
Agenda 2030 y Derechos y Responsabilidades de las niñas y los niños, Prevención del maltrato infantil	San Pablo Autopan/ Escuela Primaria Tierra y Libertad	1	64
Agenda 2030 y Cyberbullying	San Pablo Autopan/ CBTIS 161 Ignacio López Rayón, San Pablo Autopan	1	150
Agenda 2030 y Mujer Segura y nuevas Masculinidades	San Pablo Autopan/ CBTIS 161 Ignacio López Rayón, San Pablo Autopan	1	136
Agenda 2030	No especificado	9	1,050
Total		36	3,151

Fuente: Dirección General de Gobierno, 2024. Ayuntamiento de Toluca 2022-2024.

Tabla 98. Población asistente a los recorridos para dar a conocer la Agenda 2030 según delegación 2024

Delegación	Número de recorridos	Población asistente
San Lorenzo Tepaltitlán	3	278
La Maquinita	1	185
Santiago Miltepec	1	140
Santa Cruz Atzacapotzaltongo	1	197
Santa María Totoltepec	2	133
Centro Histórico	5	383
San Sebastián	1	113
Morelos	1	110
Árbol de las Manitas	1	110
San Antonio Buenavista	1	80
San Andrés Cuexcontitlán	2	130
Cacalomacán	1	93
Nueva Oxtotitlán	1	33
San Cayetano Mórelas	2	100
San Cristóbal Huichochitlán	1	50
San Marcos Yachihuacaltepec	1	50
Calixtlahuaca	1	50
Tlalachoya	1	50
Sauces	4	183
San Pedro Totoltepec	1	50
Santa María Totoltepec	1	50
San Mateo Oztzacatipan	3	150
San Felipe Tlalmimilolpan	1	50
Santa Ana Tlapaltitlán	1	50
Cerrillo Vista hermosa	1	33
San Pablo Autopan	2	150
No especificado	-	999
Total	41	4,000

Fuente: Dirección General de Gobierno 2024. Ayuntamiento de Toluca 2022-2024.

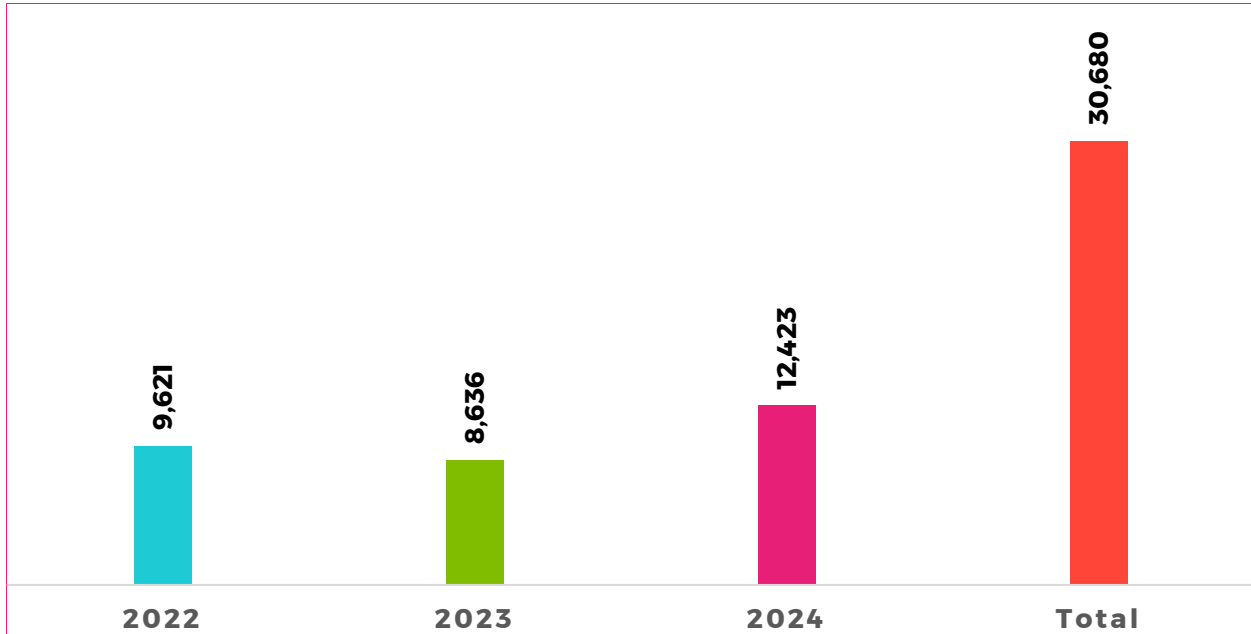
282

1. PILAR SOCIAL: MUNICIPIO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE.

1.2.2 Animales de compañía

Gráfica 1

Número de esterilizaciones realizadas a perros y gatos por año. 2022-2024



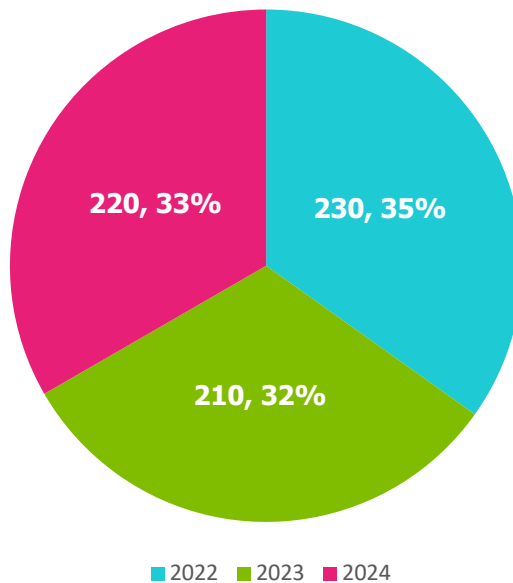
Fuente: Dirección General de Medio Ambiente. 2024. Ayuntamiento de Toluca 2022-2024.

1.3 Educación incluyente

Gráfica 2

Alumnos que realizaron servicio social e integrativas en el Ayuntamiento de Toluca por año. 2022 - 2024

Total del trienio: 660

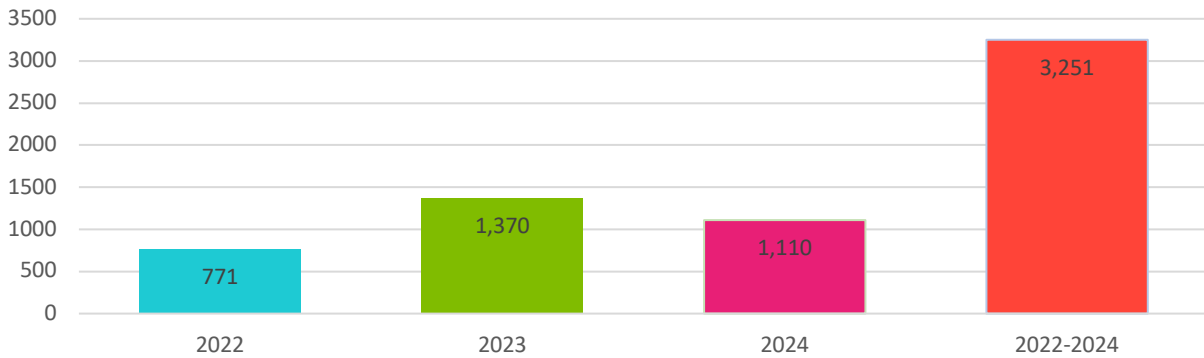


Fuente: Dirección General de Desarrollo Social. 2024. Ayuntamiento de Toluca 2022-2024.

1.4 Vivienda digna

Gráfica 3

Número de asesorías Jurídico Administrativas dadas a la ciudadanía por año. 2022-2024

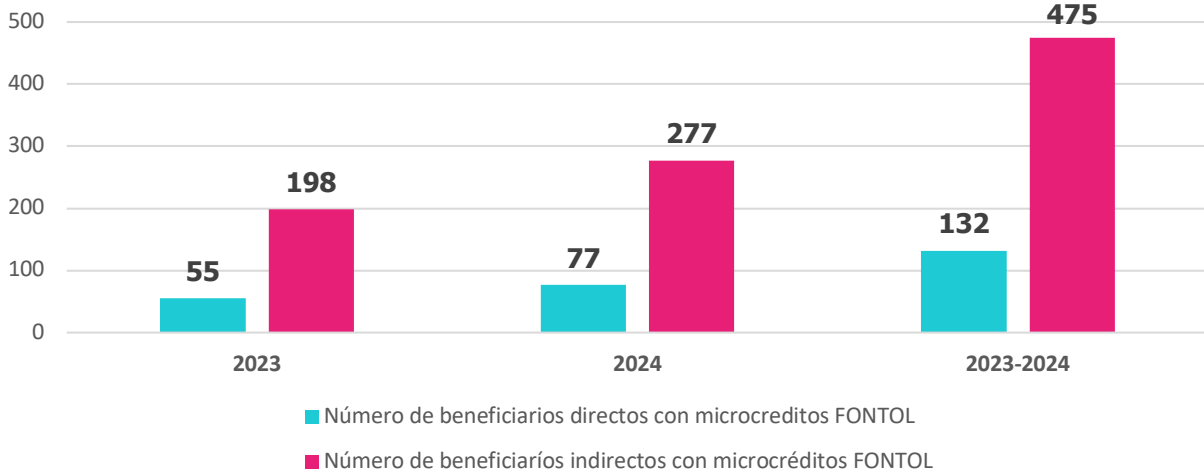


Fuente: Dirección de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Obra Pública. 2024. Ayuntamiento de Toluca 2022-2024.

1.8 Población indígena

Gráfica 4

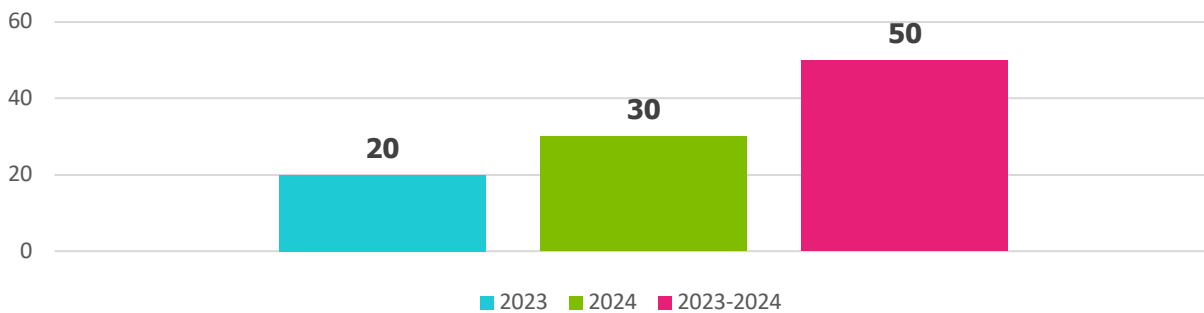
Poblacion indigena beneficiaria con microcreditos FONTOL por año. 2023-2024



Fuente: Dirección General de Desarrollo Social. 2024. Ayuntamiento de Toluca 2022-2024.

Gráfica 5

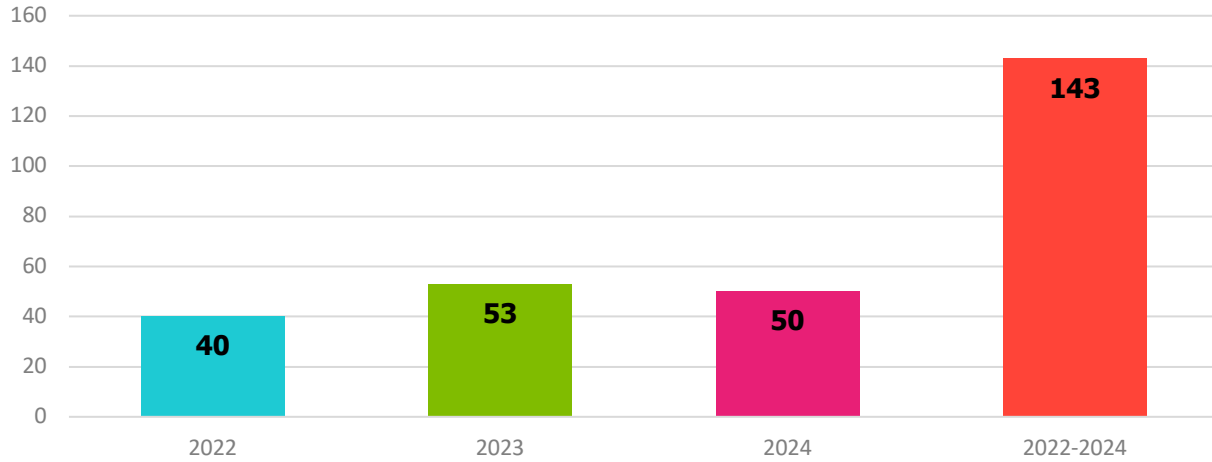
Número de espacios asignados para venta de producto de artesanos por año. 2023-2024



Fuente: Dirección General de Desarrollo Social. 2024. Ayuntamiento de Toluca 2022-2024.

Gráfica 6

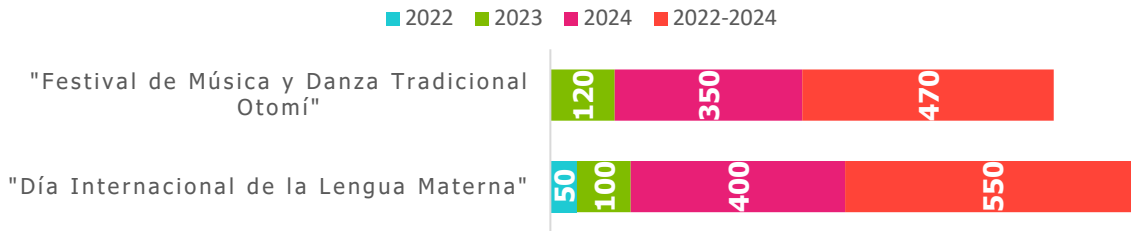
Cursos impartidos de capacitación a comunidades indígenas por año. 2022-2024



Fuente: Dirección General de Desarrollo Social. 2024. Ayuntamiento de Toluca 2022-2024.

Gráfica 7

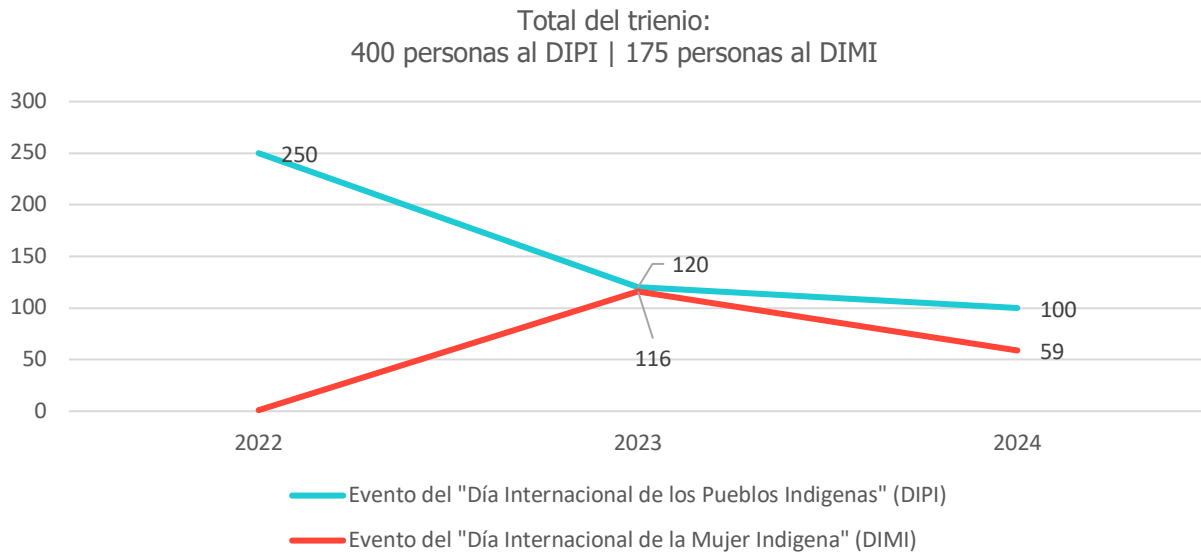
Asistentes por evento y año. 2022-2024



Fuente: Dirección General de Desarrollo Social. 2024. Ayuntamiento de Toluca 2022-2024.

Gráfica 8

Asistentes por evento y año 2022-2024

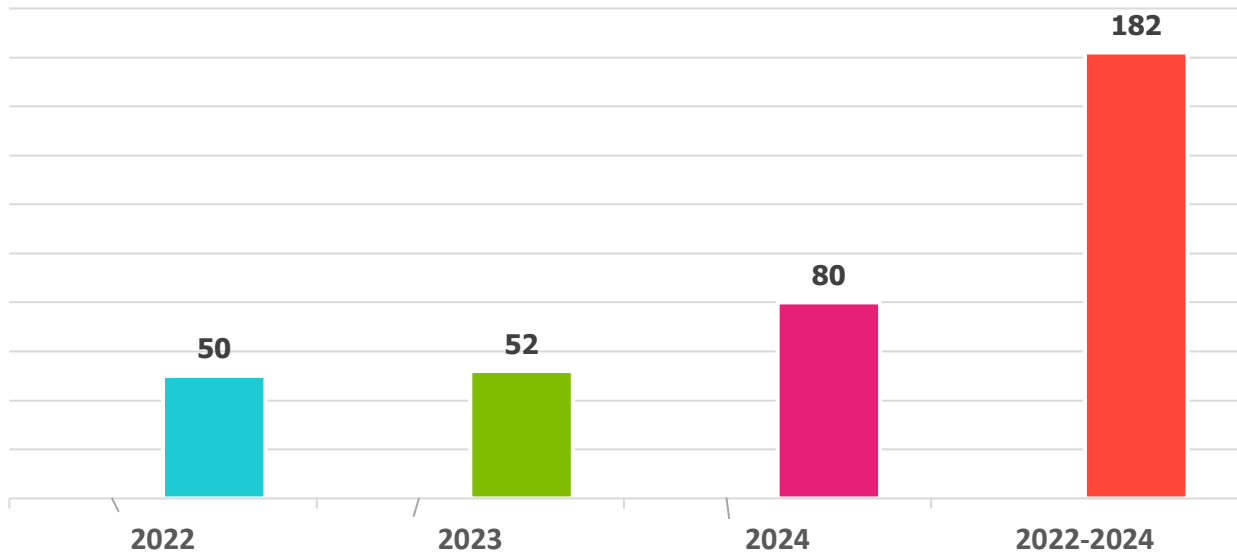


Fuente: Dirección General de Desarrollo Social. 2024. Ayuntamiento de Toluca 2022-2024.

1.11 Cultura física, deporte y recreación

Gráfica 9

Número de acciones de mantenimiento realizadas en espacios deportivos por año. 2022-2024



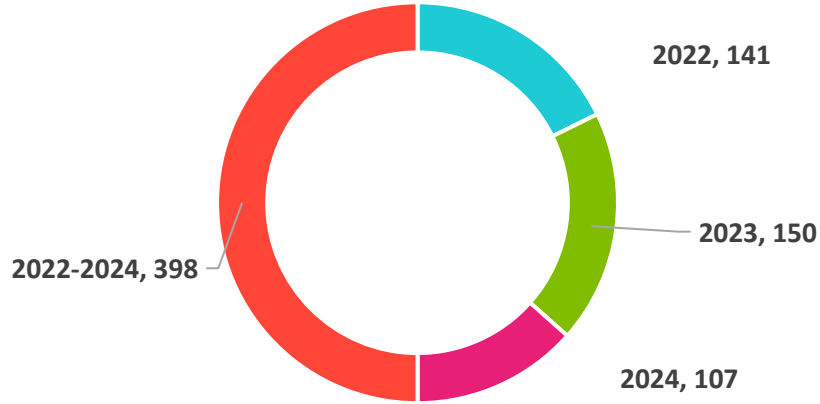
Fuente: Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Toluca. 2024. Ayuntamiento de Toluca 2022-2024.

2. PILAR ECONÓMICO: MUNICIPIO COMPETITIVO, PRODUCTIVO E INNOVADOR.

2.2 Turismo en desarrollo

Grafica 10

Número de recorridos turísticos por año. 2022-2024

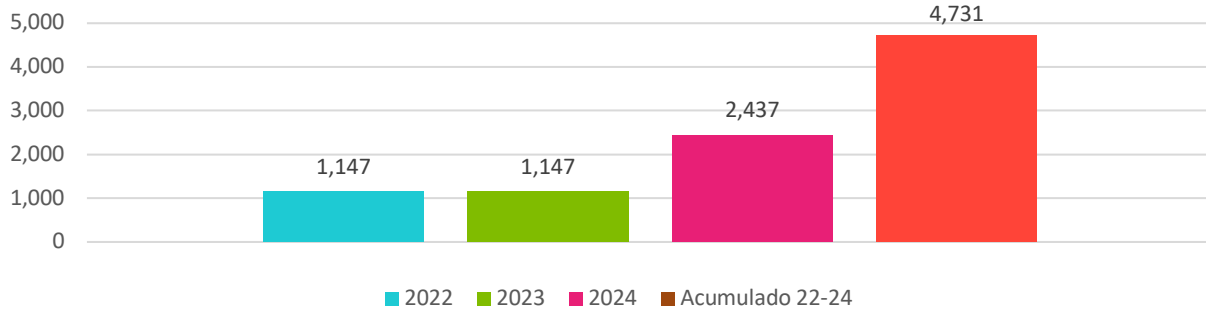


Fuente: Coordinación General de Cultura y Turismo. 2024. Ayuntamiento de Toluca 2022-2024.

2.4 Comercio en crecimiento

Grafica 11

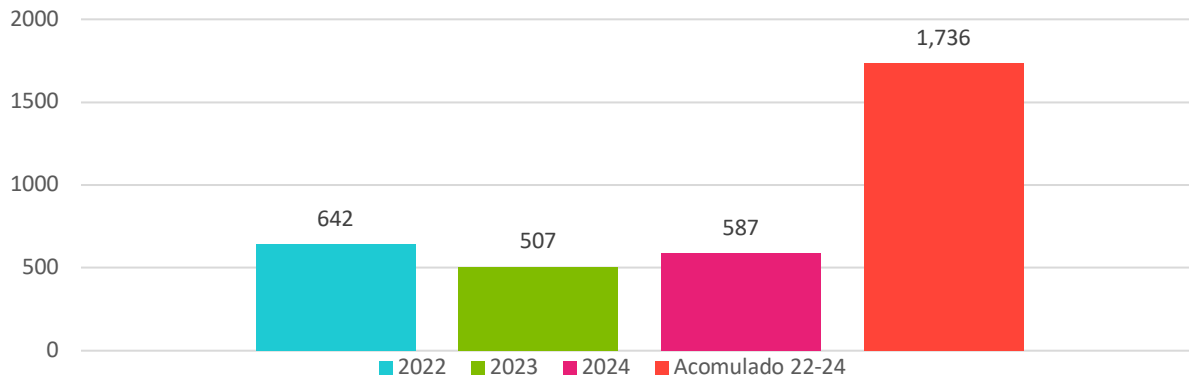
Número de verificaciones realizadas al comercio en vía pública por año 2022-2024



Fuente: Dirección General de Gobierno. 2024. Ayuntamiento de Toluca 2022-2024.

Grafica 12

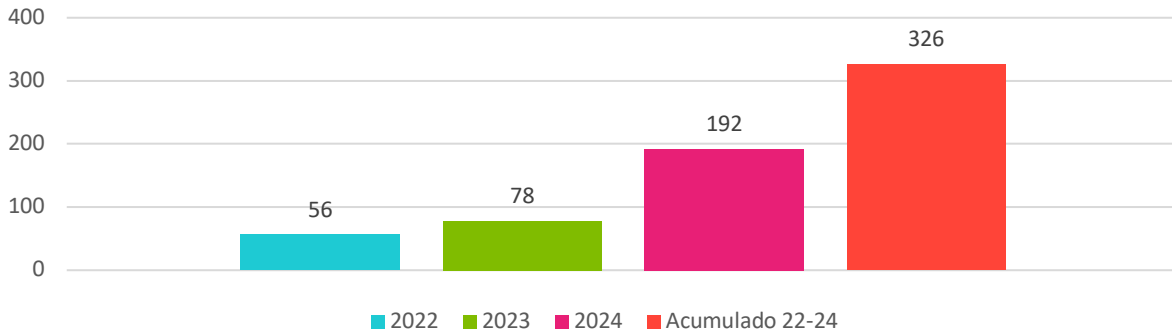
Número de quejas ciudadanas atendidas sobre el comercio en vía pública y unidades económicas por año



Fuente: Dirección General de Gobierno. 2024. Ayuntamiento de Toluca 2022-2024.

Grafica 13

Número de Procedimientos Administrativos instaurados en unidades económicas por año

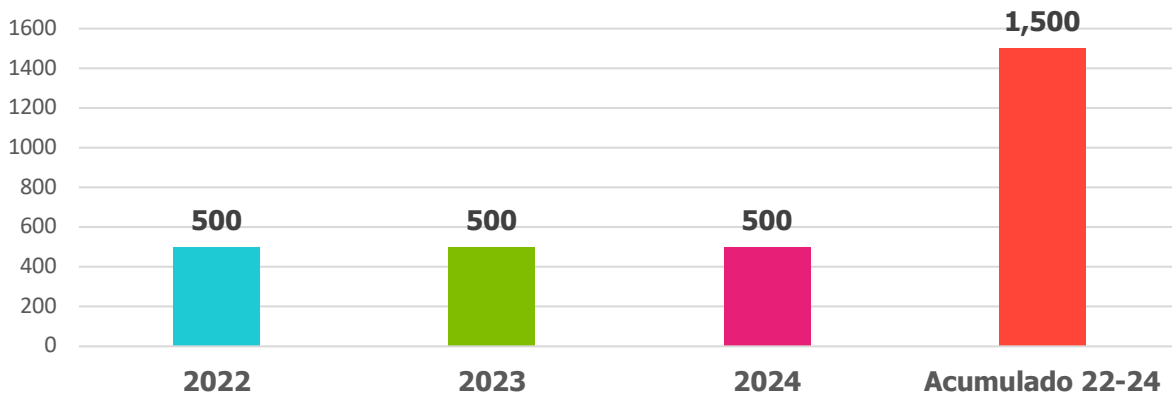


Fuente: Dirección General de Gobierno. 2024. Ayuntamiento de Toluca 2022-2024.

2.5 Productores agropecuarios en acción

Grafica 14

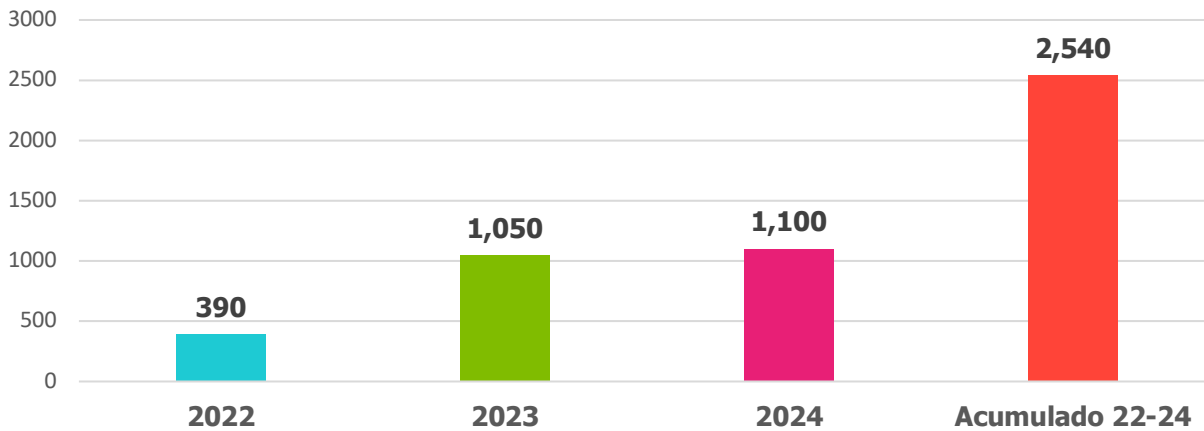
Paquetes de herramienta agrícola menor otorgadas a pequeños productores por año



Fuente: Dirección General de Desarrollo Económico. 2024. Ayuntamiento 2022-2024.

Grafica 15

Paquetes de semilla hortícola dados a pequeños productores por año

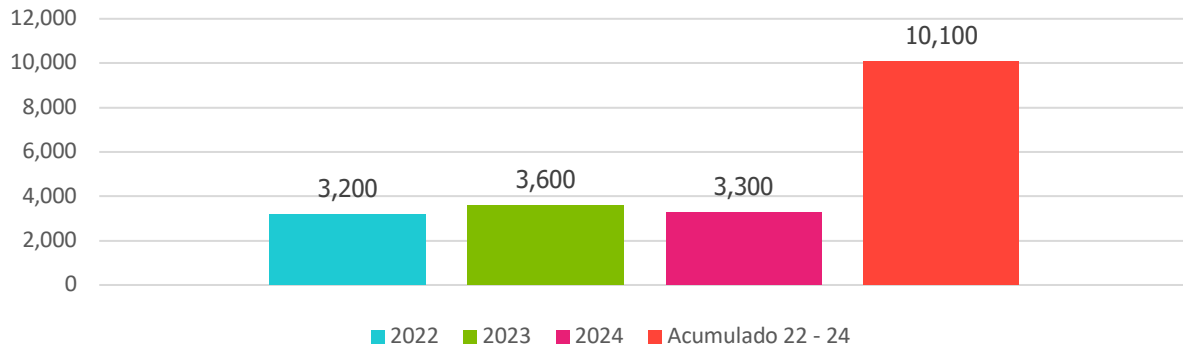


Fuente: Dirección General de Desarrollo Económico. 2024. Ayuntamiento 2022-2024.

2.6 Innovación y Emprendimiento

Grafica 16

Número de asistentes al "Festival de Jóvenes Emprendedores" por año

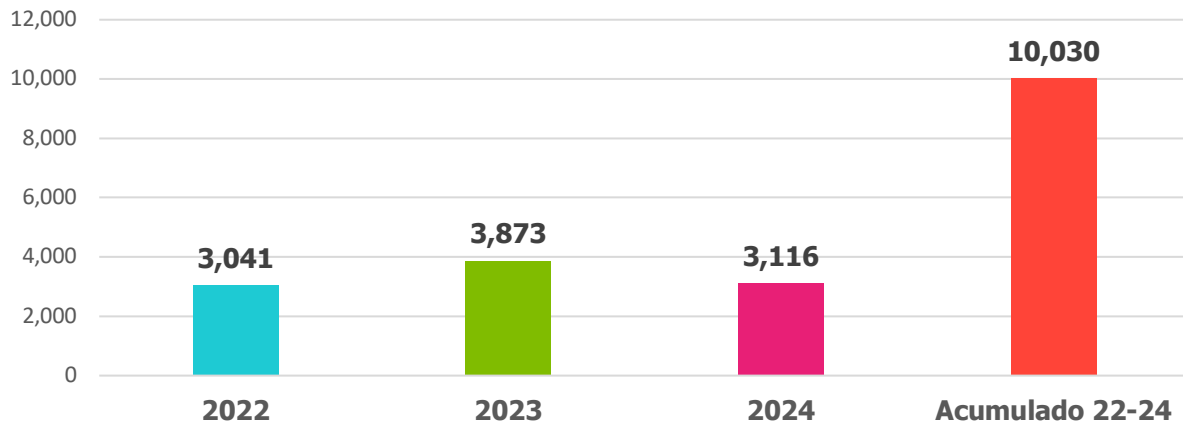


Fuente: Dirección General de Desarrollo Social. 2024. Ayuntamiento de Toluca 2022-2024.

2.7 Empleo

Grafica 17

Número de buscadores de empleo vinculados a vacantes de empleo por año

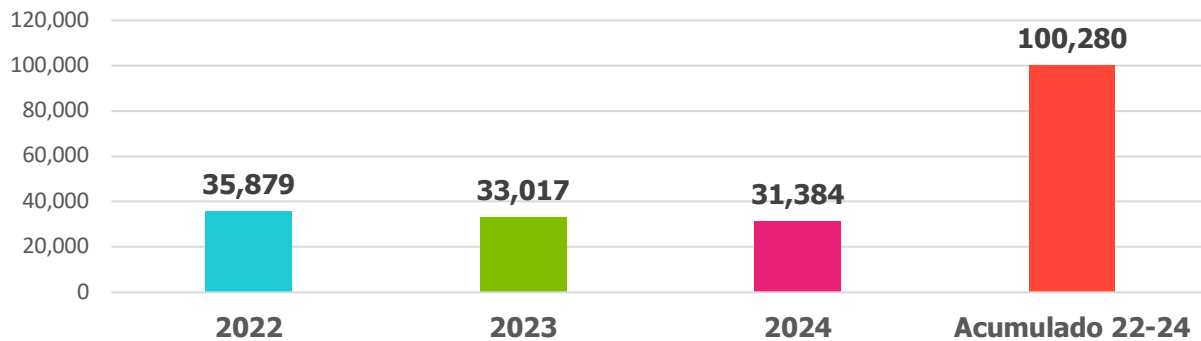


Fuente: Dirección General de Desarrollo Económico. 2024. Ayuntamiento 2022-2024.

2.11 Rastro municipal

Grafica 18

Número de servicios de sacrificio y faenado realizados en el rastro municipal por año 2022-2024

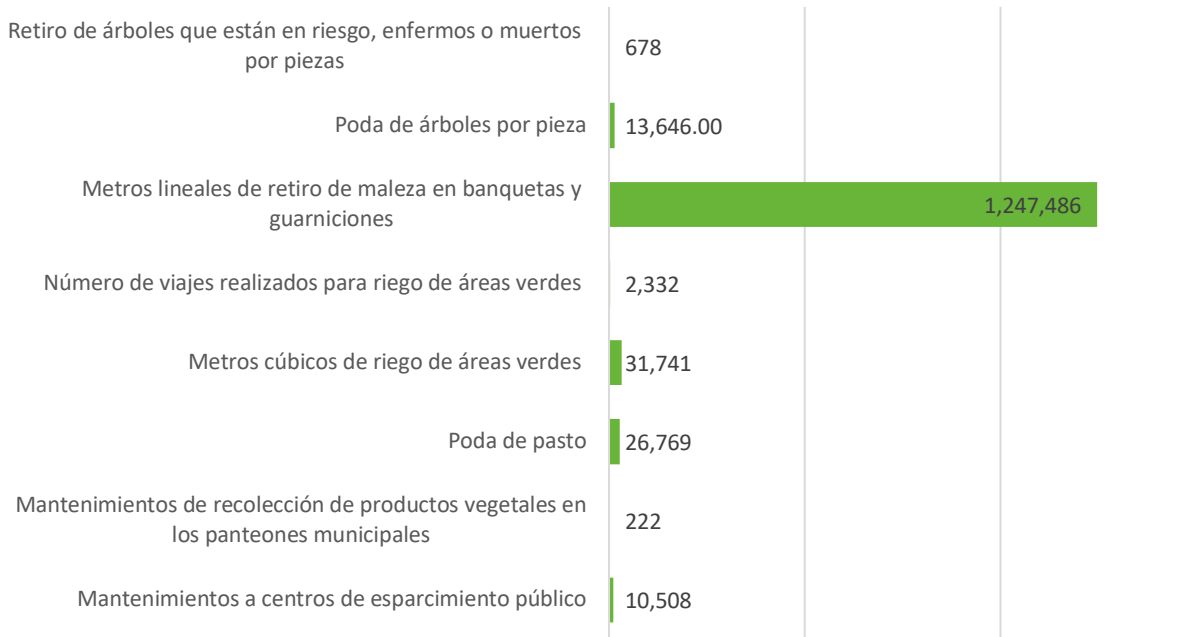


Fuente: Dirección General de Desarrollo Económico 2024. Ayuntamiento 2022-2024.

2.12 Parques y jardines

Grafica 19

Cifras sobre las acciones de mantenimiento en parques y jardines de 2022 y 2024

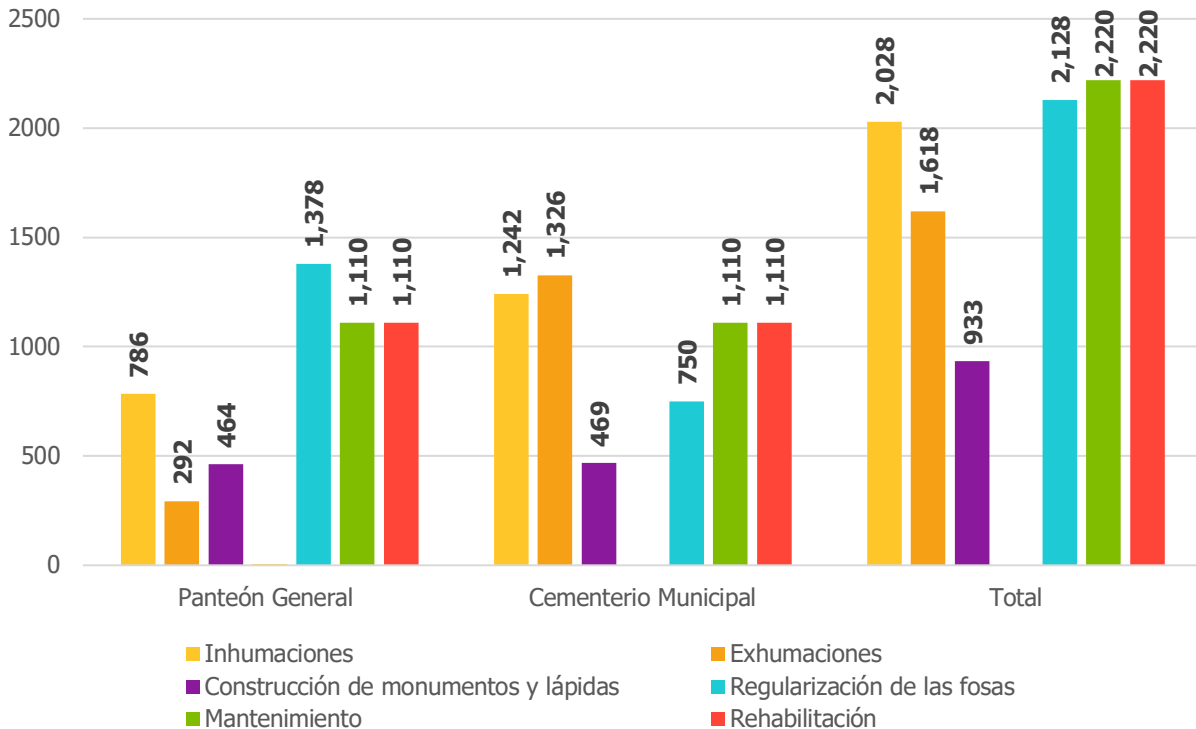


Fuente: Dirección General de Servicios Públicos. 2024. Ayuntamiento de Toluca 2022-2024

2.13. Panteones

Grafica 20

Número de servicios otorgados y de acciones mantenimiento realizadas en el Panteon General y el Cementerio Municipal por año. 2022-2024



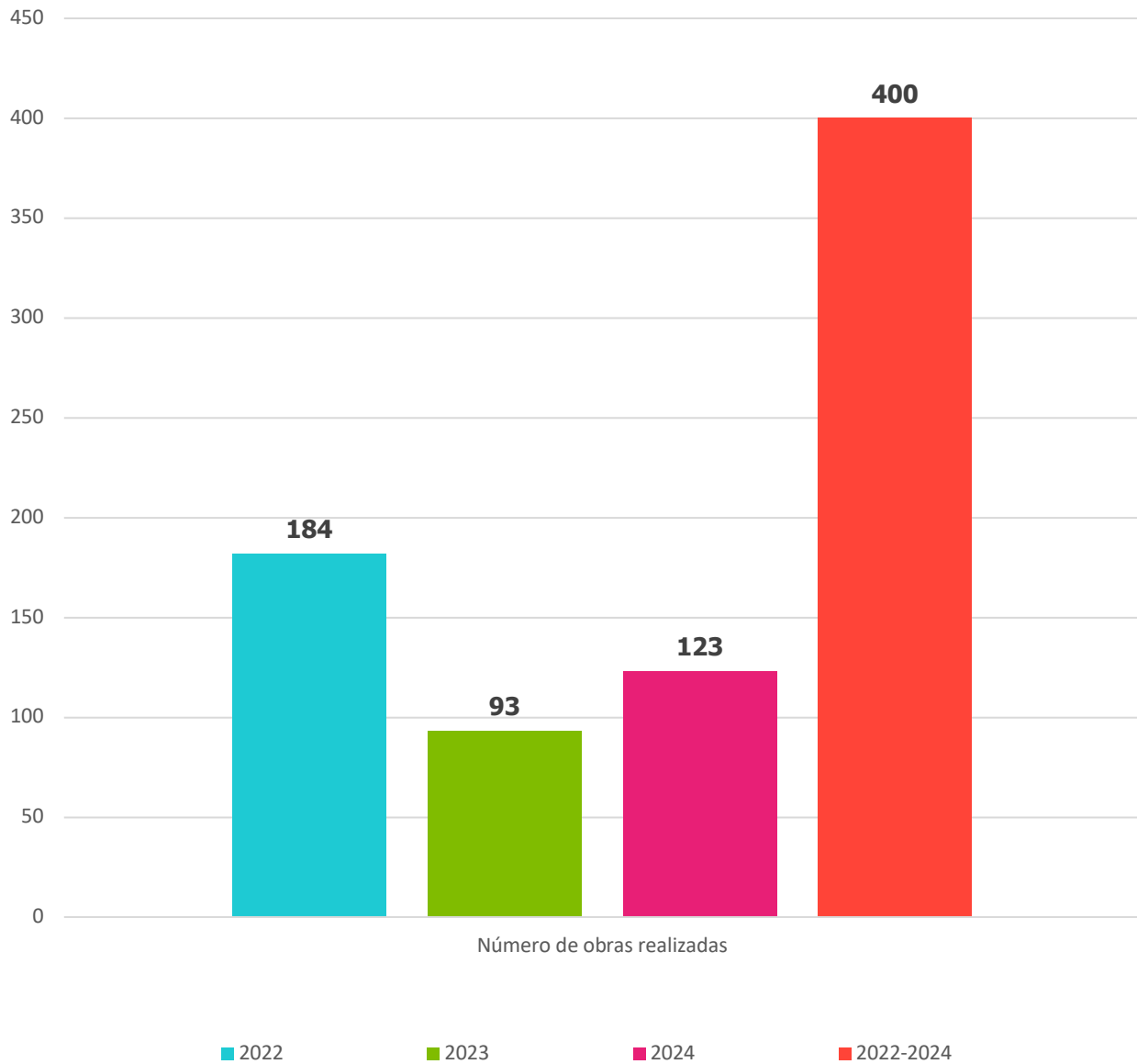
Fuente: Dirección General de Servicios Públicos. 2024. Ayuntamiento de Toluca 2022-2024.

3. PILAR TERRITORIAL: MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE.

3.1 Localidades urbanas y rurales; zonas metropolitanas

Gráfica 21

Obras públicas realizadas por año. 2022-2024



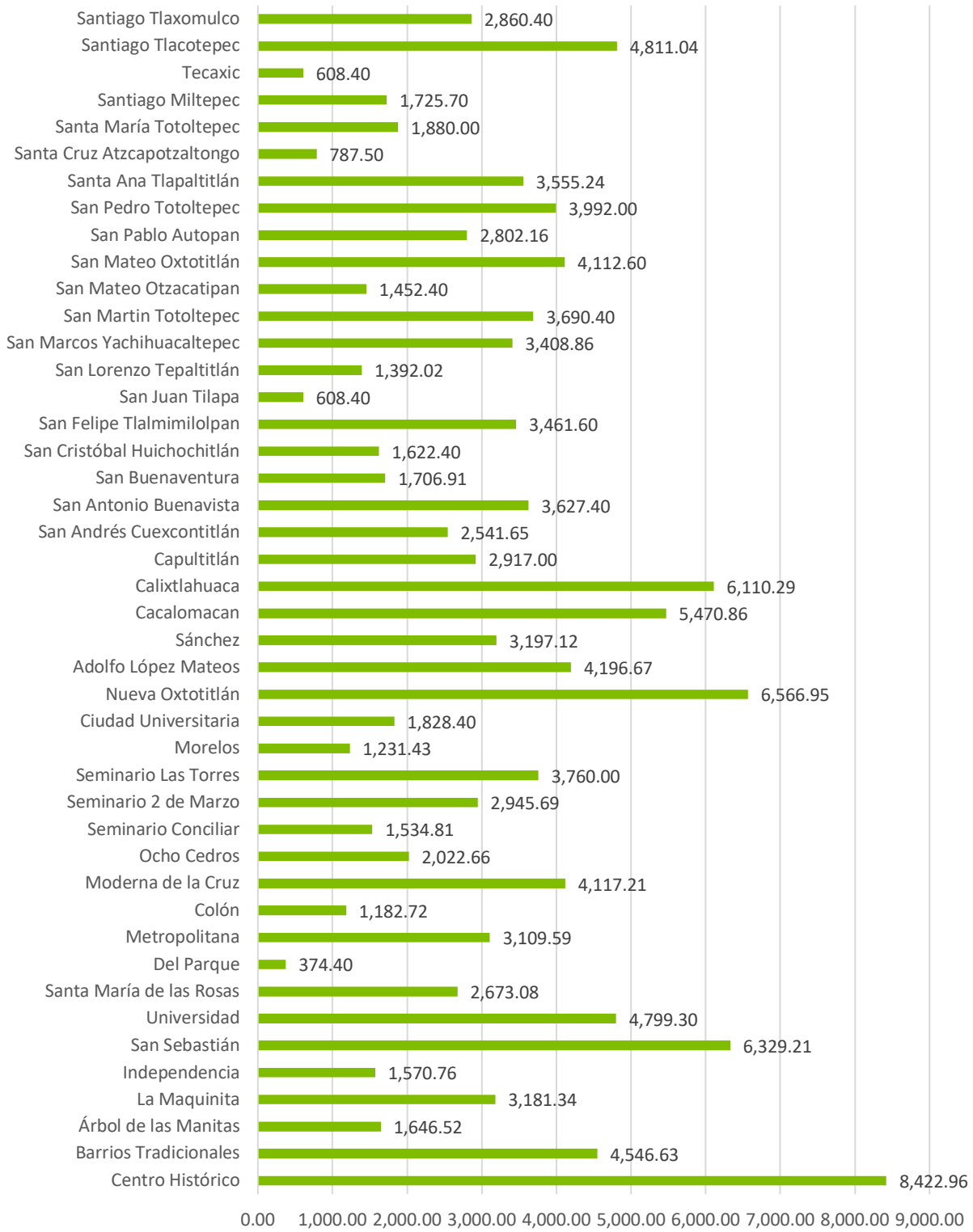
291

Fuente: Dirección General de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Obra Pública. 2024. Ayuntamiento de Toluca 2022-2024.

3.1.1 Mantenimiento urbano

Gráfica 22

Número de metros cuadrados de bacheo realizado por delegación de 2022 a 2024

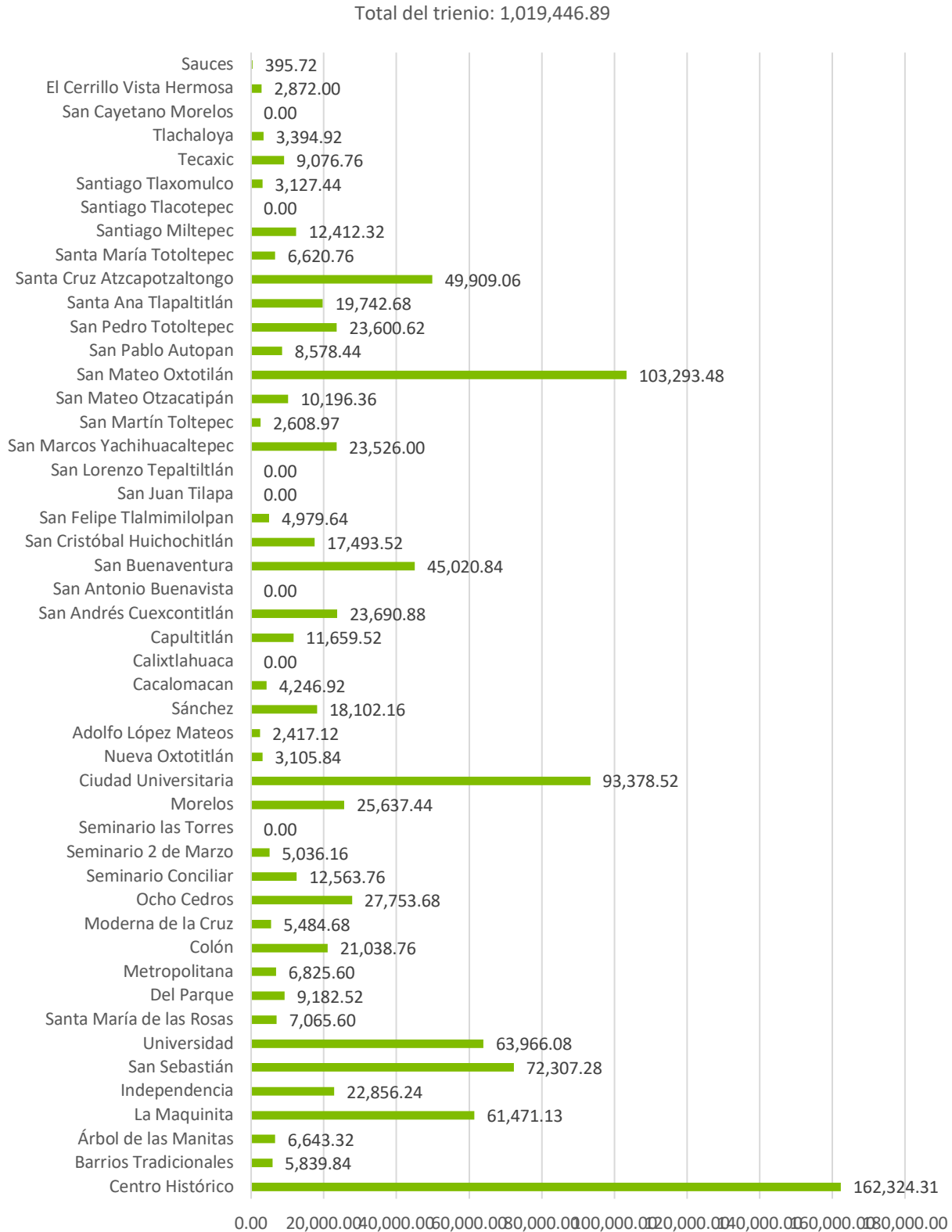


Fuente: Dirección General de Servicios Públicos 2024. Ayuntamiento de Toluca 2022-2024.

Nota: El total de metros cuadrados realizados de 2022 a 2024 fue de 134,962.20, de los cuales, la cantidad 29,203.20 m2 los realizó la Dirección General de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Obra Pública a través del Programa de Bacheo Emergente en 2024.

Gráfica 23

Número de metros lineales de balizado realizado por delegación de 2022 a 2024

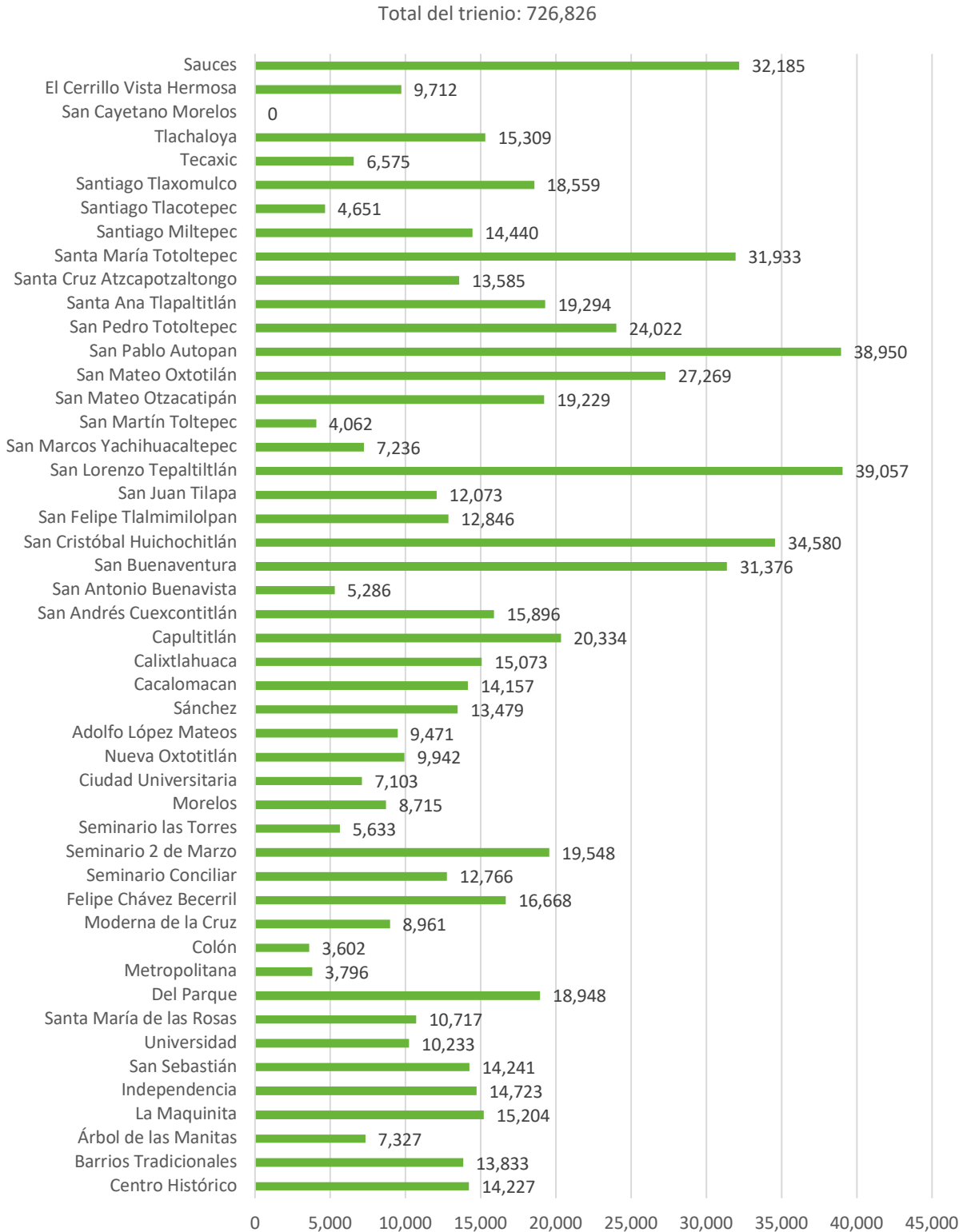


293

Fuente: Dirección General de Servicios Públicos. 2024. Ayuntamiento de Toluca 2022-2024.

Gráfica 24

Número de personas beneficiarias de las obras de bacheo por delegación de 2022 a 2024

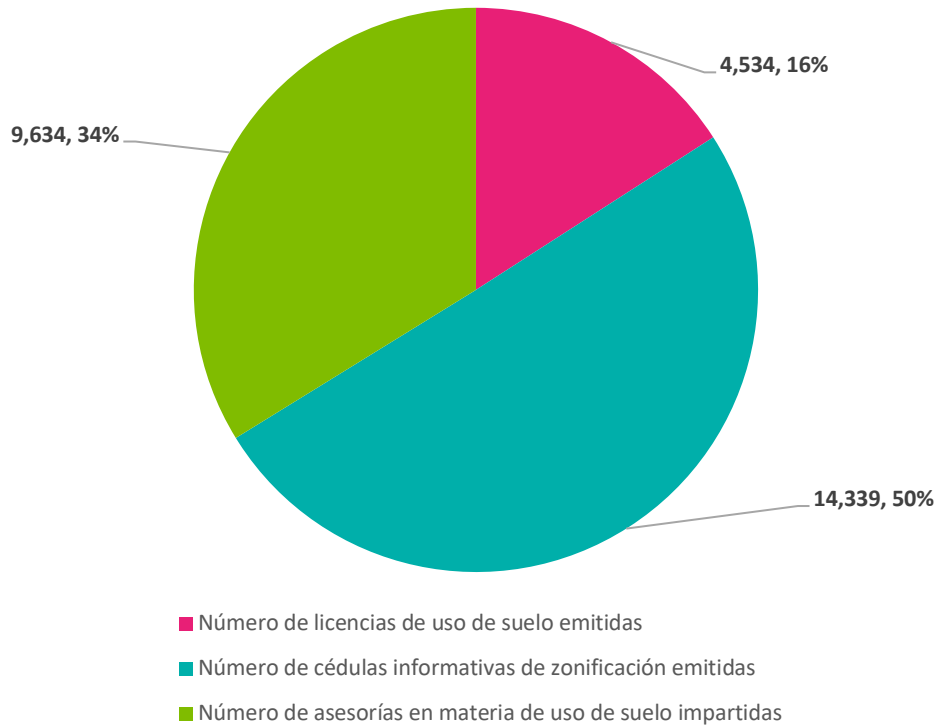


Fuente: Dirección General de Servicios Públicos 2024. Ayuntamiento de Toluca 2022-2024.

3.1.2 Uso de suelo

Gráfica 25

Número de licencias, cédulas y asesorías en materia de uso de suelos otorgadas por año. 2022 a 2024



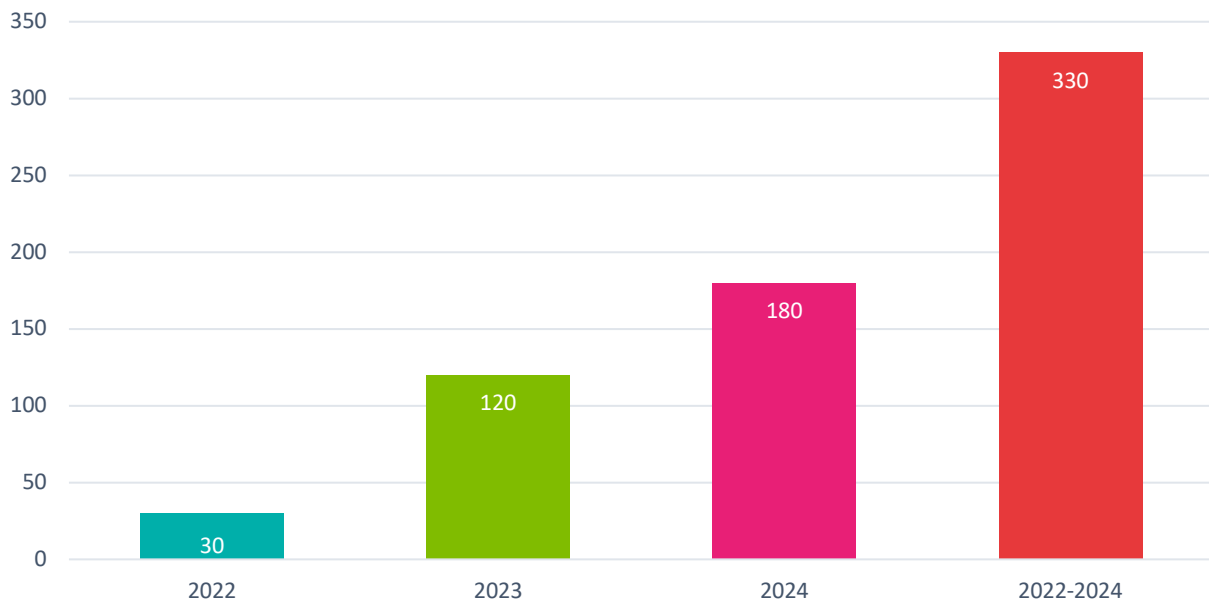
Fuente: Dirección General de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Obra Pública. 2024. Ayuntamiento de Toluca 2022-2024.

295

3.2 Movilidad y transporte para la población

Gráfica 26

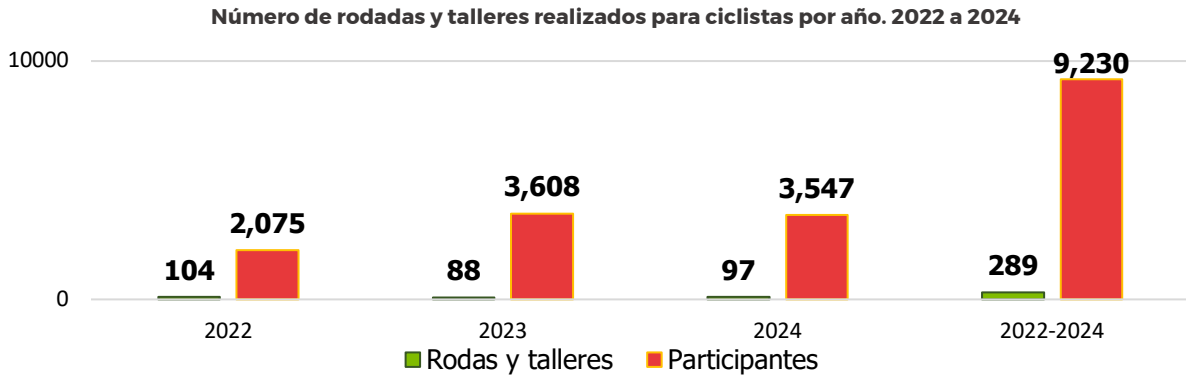
Número de operativos de "Transporte Seguro" realizados en autobuses de pasajeros por año. 2022-2024



Fuente: Dirección General de Seguridad y Protección. 2024. Ayuntamiento de Toluca 2022-2024.

3.2.1 Movilidad alternativa

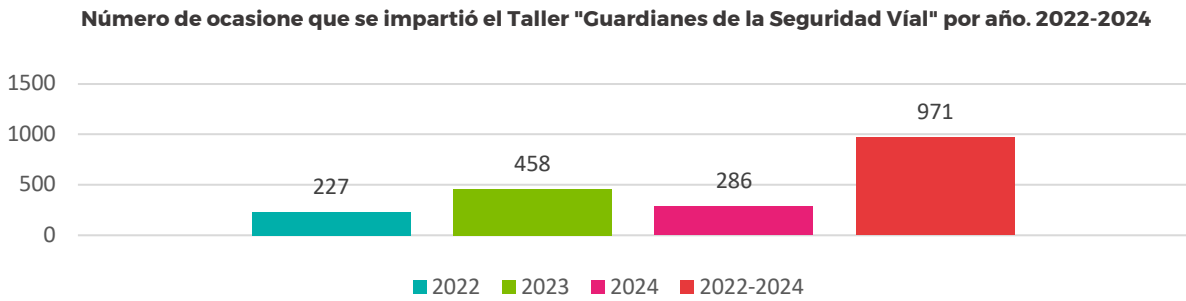
Gráfica 27



Fuente: Dirección General de Medio Ambiente. 2024. Ayuntamiento de Toluca 2022-2024.

3.2.2 Educación vial

Gráfica 28

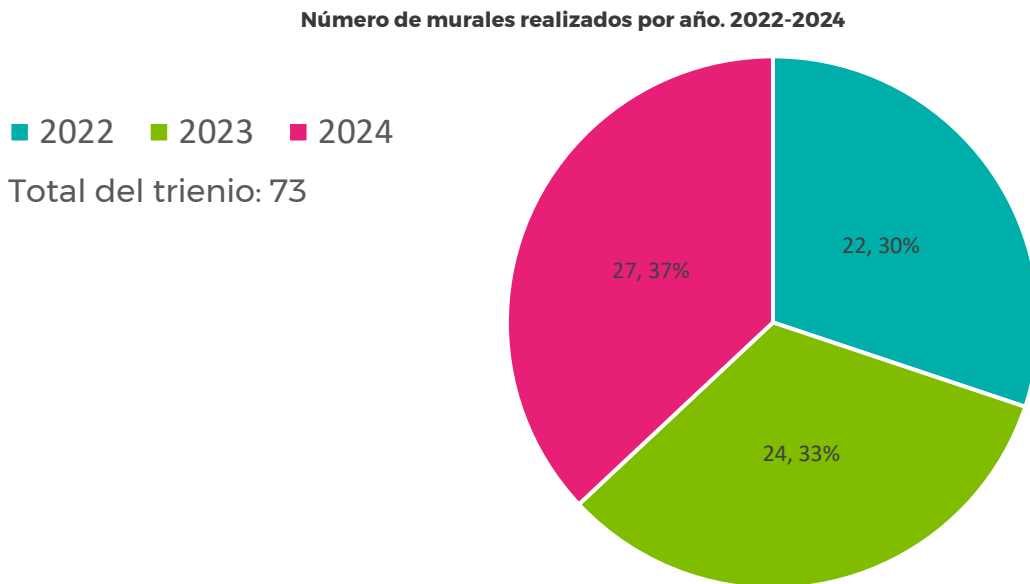


Fuente: Dirección General de Seguridad y Protección. 2024. Ayuntamiento de Toluca 2022-2024.

3.3 Patrimonio cultural

3.3.1 Difusión cultural

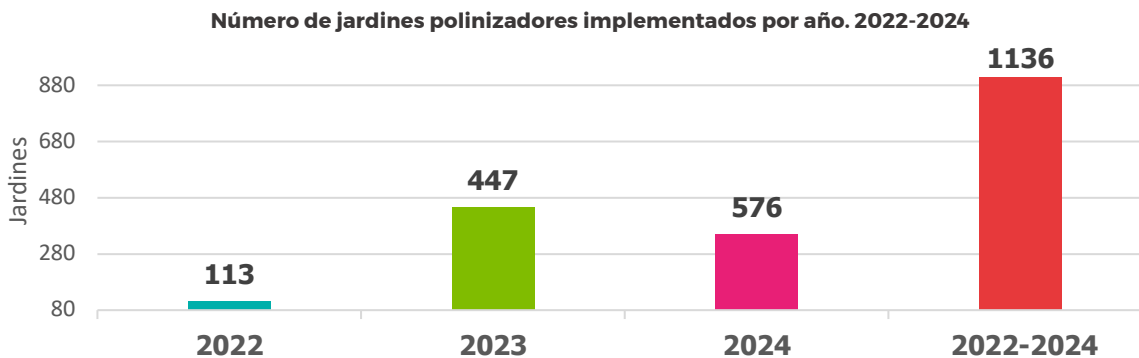
Gráfica 29



Fuente: Dirección General de Desarrollo Social. 2024. Ayuntamiento de Toluca 2022- 2024.

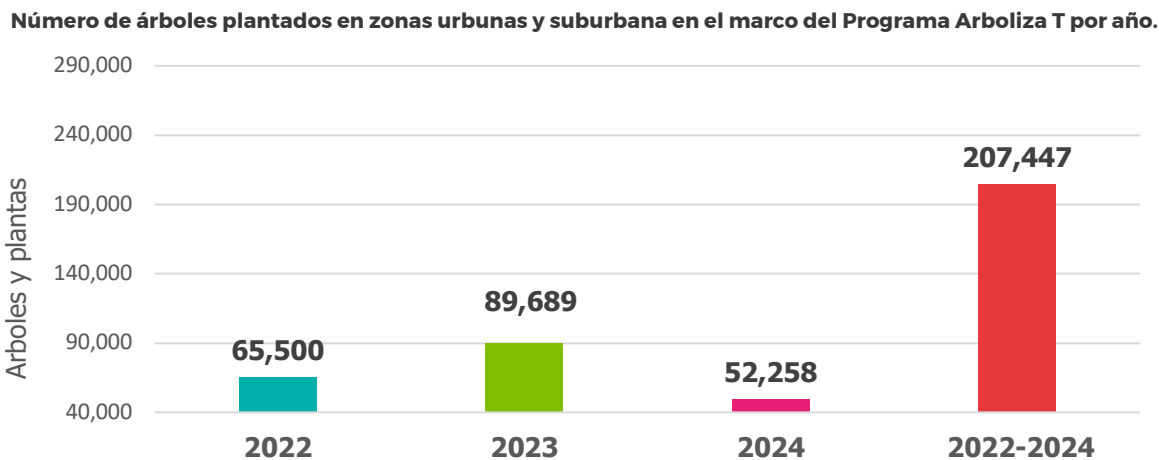
3.4 Patrimonio natural y reforestación

Gráfica 30



Fuente: Dirección General de Medio Ambiente 2022-2024. Ayuntamiento de Toluca 2022-2024.

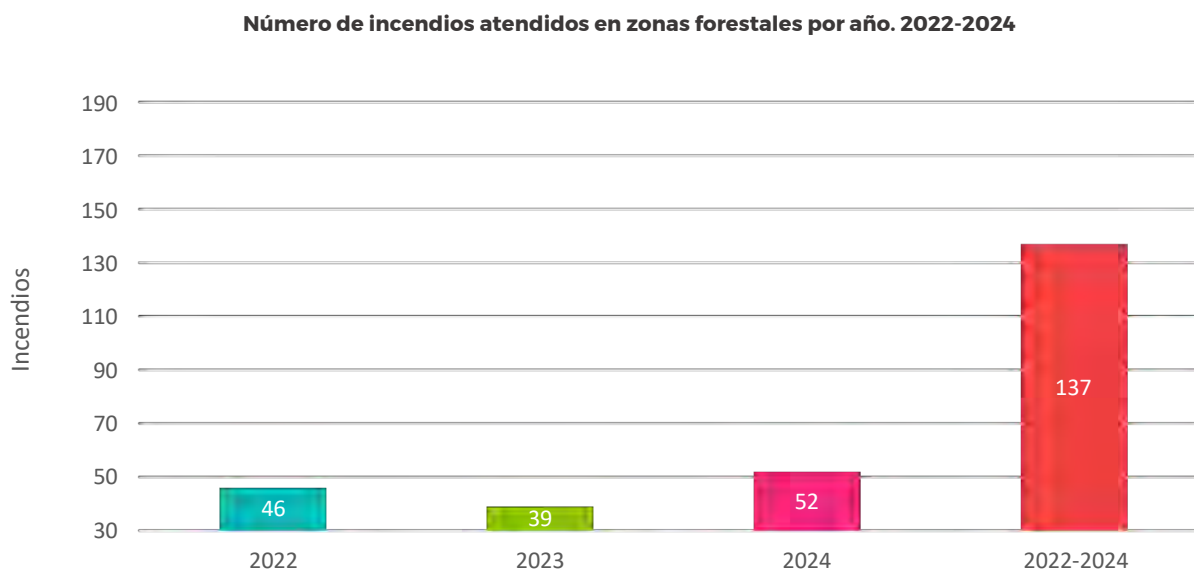
Gráfica 31



Fuente: Dirección General de Medio Ambiente 2024. Ayuntamiento de Toluca 2022-2024.

3.4.1 Protección del ambiente y recursos naturales

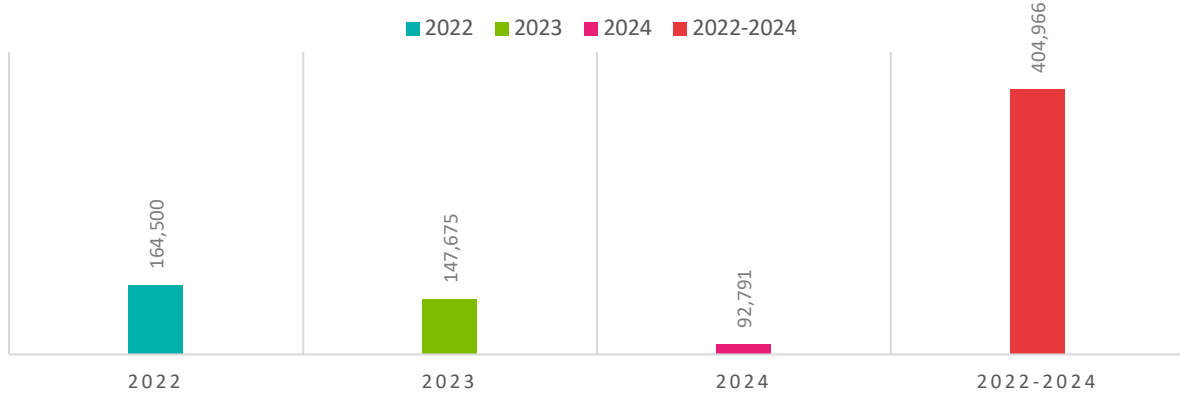
Gráfica 32



Fuente: Dirección General de Medio Ambiente. 2024. Ayuntamiento de Toluca 2022-2024.

Gráfica 33

Número de árboles plantados en el marco del Programa de reforestación en Áreas Naturales Protegidas por año.

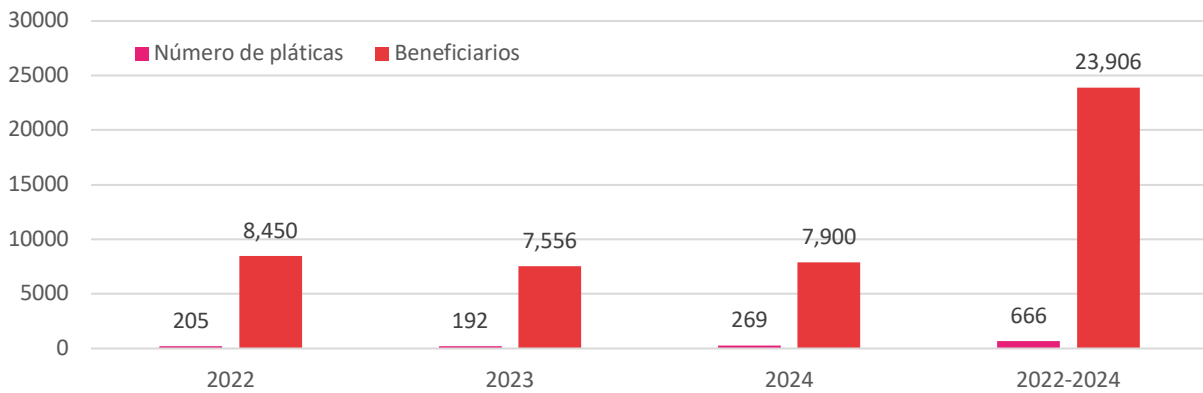


Fuente: Dirección General de Medio Ambiente. 2024. Ayuntamiento de Toluca 2022-2024.

3.4.1.1 Educación ambiental

Gráfica 34

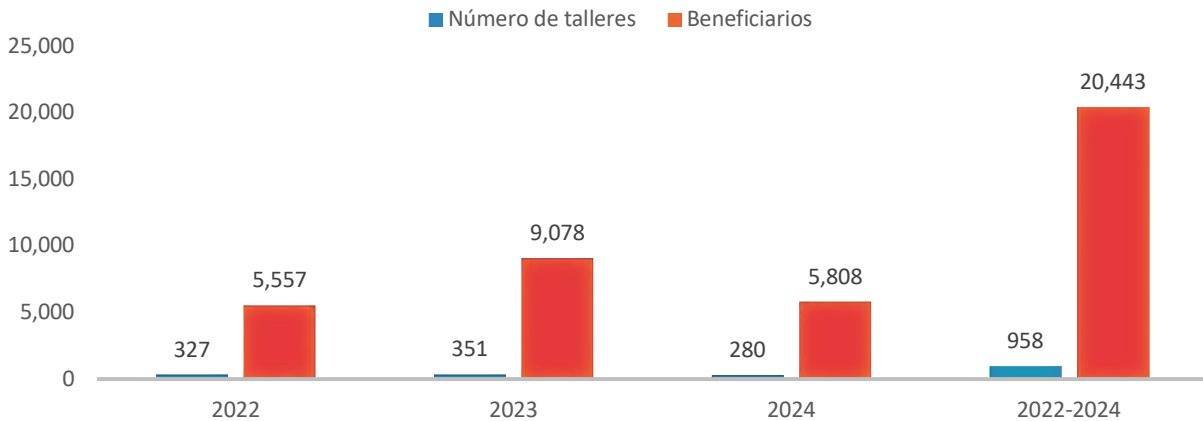
Número de asistentes y de pláticas impartidas sobre educación ambiental por año. 2022-2024



Fuente: Dirección General de Medio Ambiente. 2024. Ayuntamiento de Toluca 2022-2024.

Gráfica 35

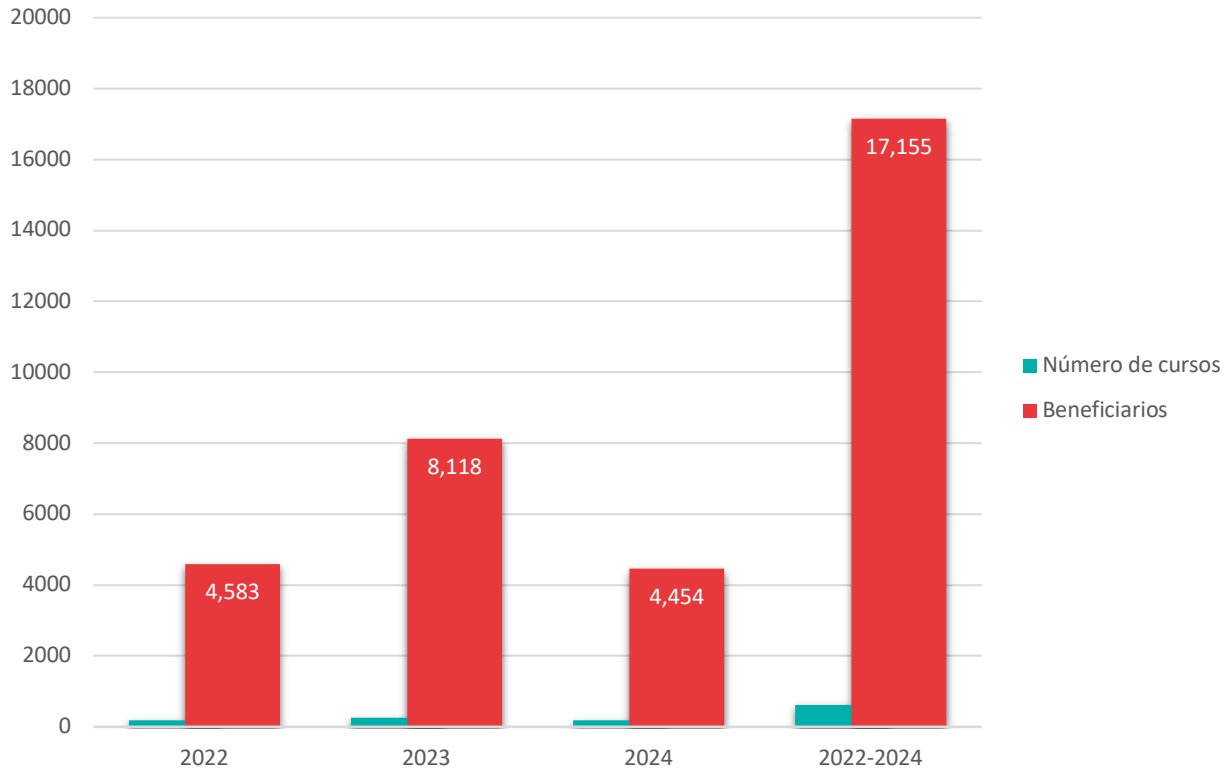
Número de asistentes y de talleres impartidos sobre educación ambiental por año. 2022-2024



Fuente: Dirección General de Medio Ambiente. Ayuntamiento de Toluca 2022-2024.

Gráfica 36

Número de asistentes y de cursos impartidos sobre educación ambiental por año. 2022-2024

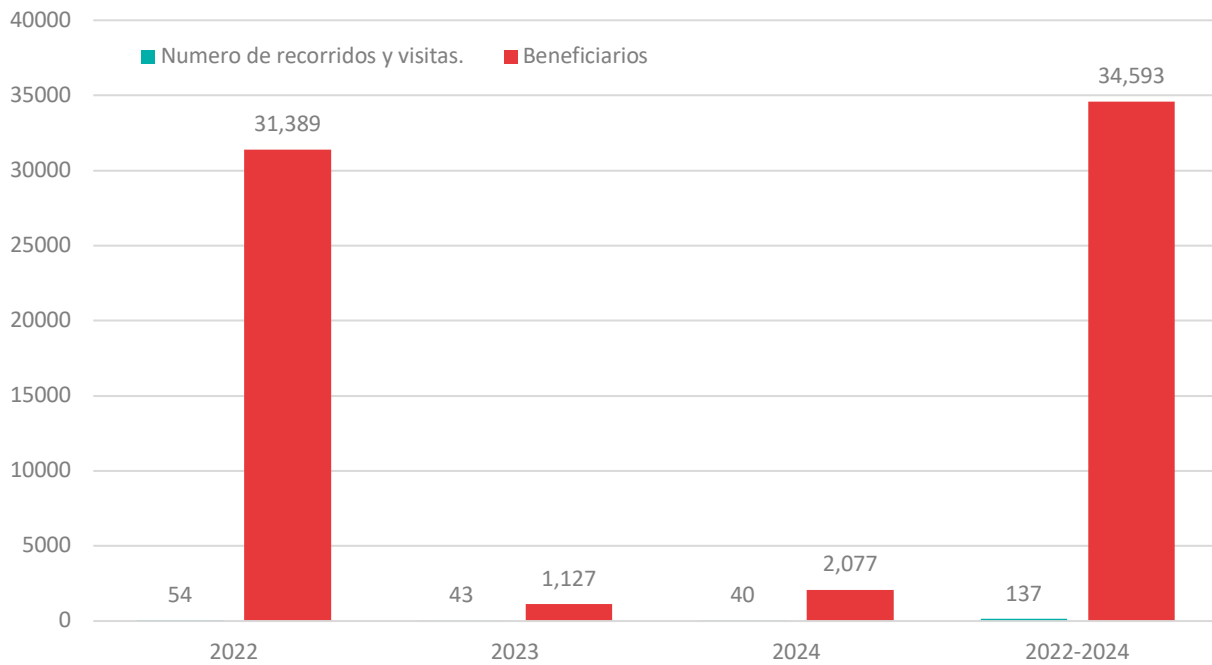


Fuente: Dirección General de Medio Ambiente. Ayuntamiento de Toluca 2022-2024.

299

Gráfica 37

Número de recorridos y visitas realizadas al Parque Urbano Matlazincas por año. 2022-2024

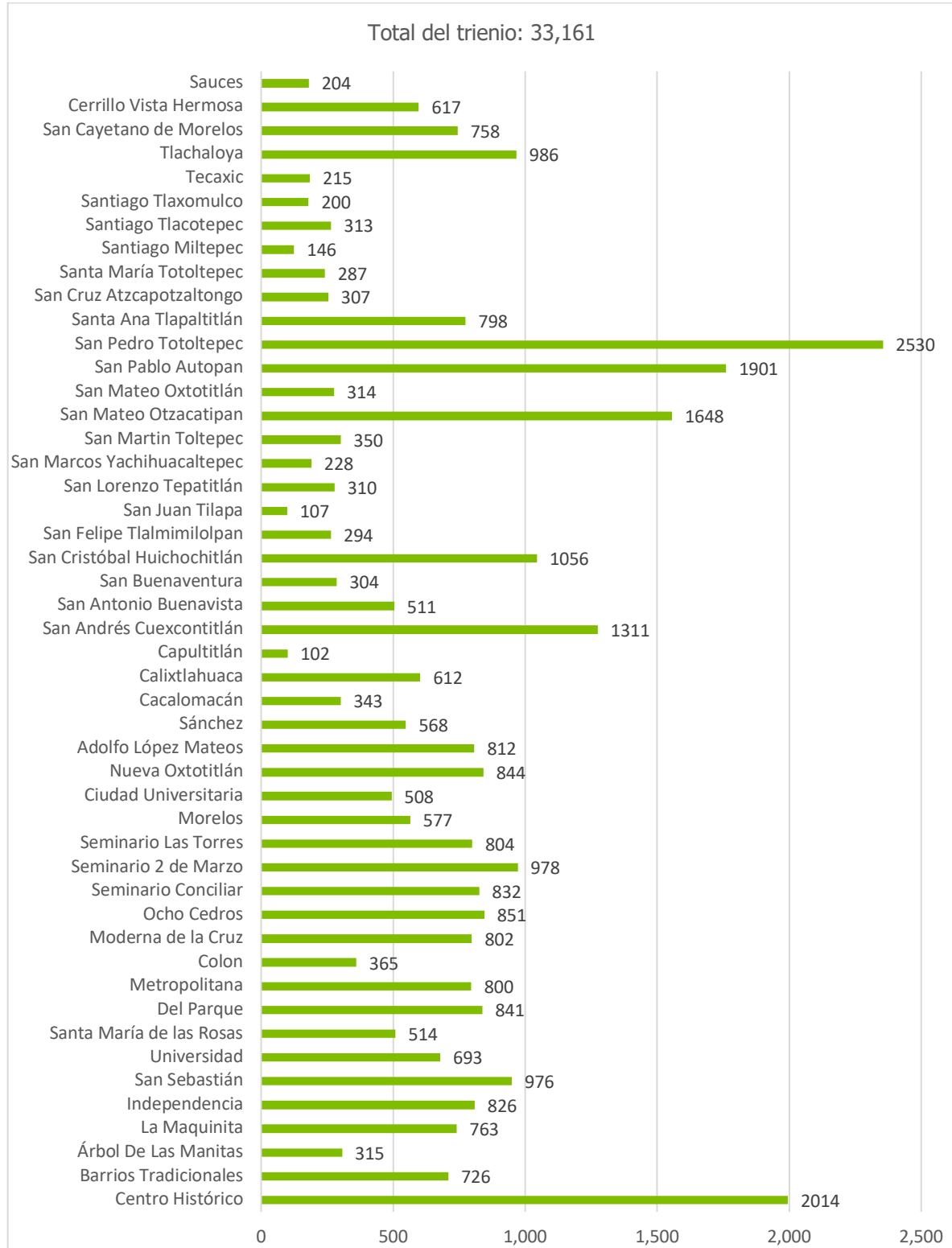


Fuente: Dirección General de Medio Ambiente. 2024. Ayuntamiento de Toluca 2022-2024.

3.7 Alumbrado público

Gráfica 38

Número de luminarias sustituidas por delegación de 2022 a 2024



Fuente: Dirección General de Servicios Públicos. 2024. Ayuntamiento de Toluca 2022-2024.

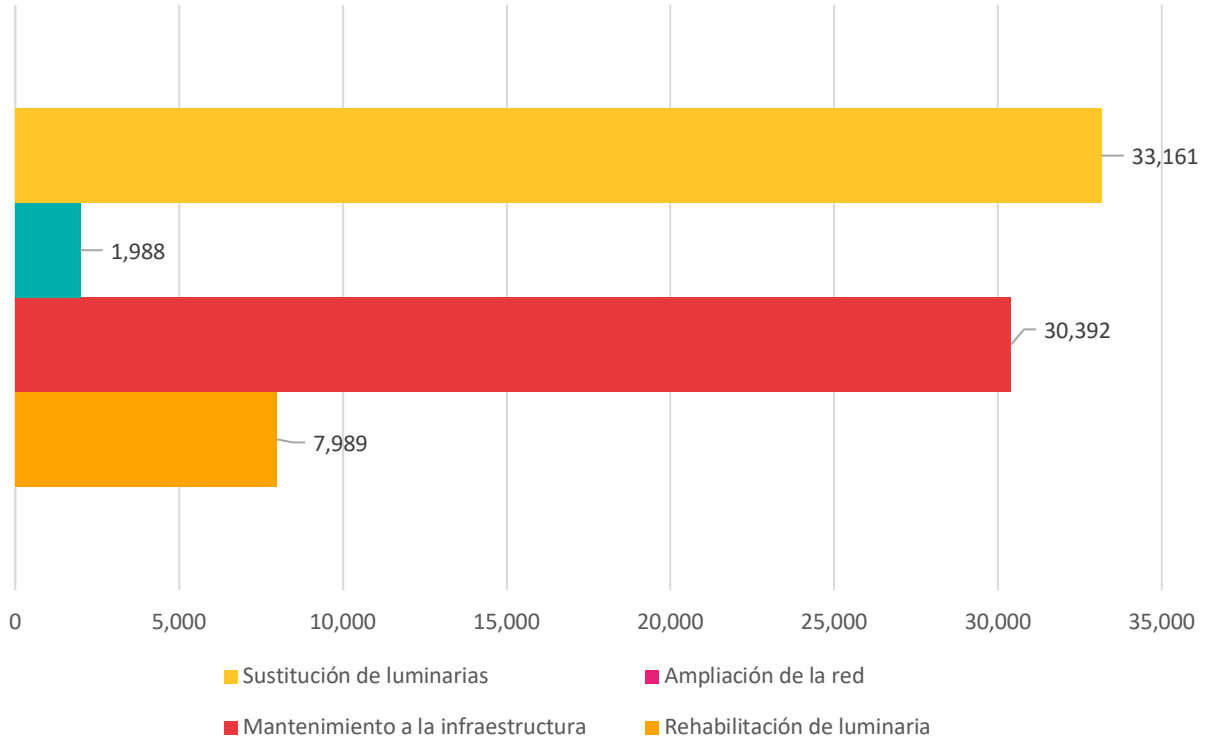
Nota: El total de luminarias sustituidas de 2022 a 2024 fue de 33,161, de los cuales, la cantidad 21,789 las realizó la Dirección General de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Obra Pública en 2024.

300

CONFIANZA MUTUA
RECONCILIACIÓN CIUDADANA

Gráfica 39

Número de luminarias atendidas según tipo de acción realizada de 2022 a 2024



Fuente: Dirección General de Servicios Públicos. 2024. Ayuntamiento de Toluca 2022-2024.

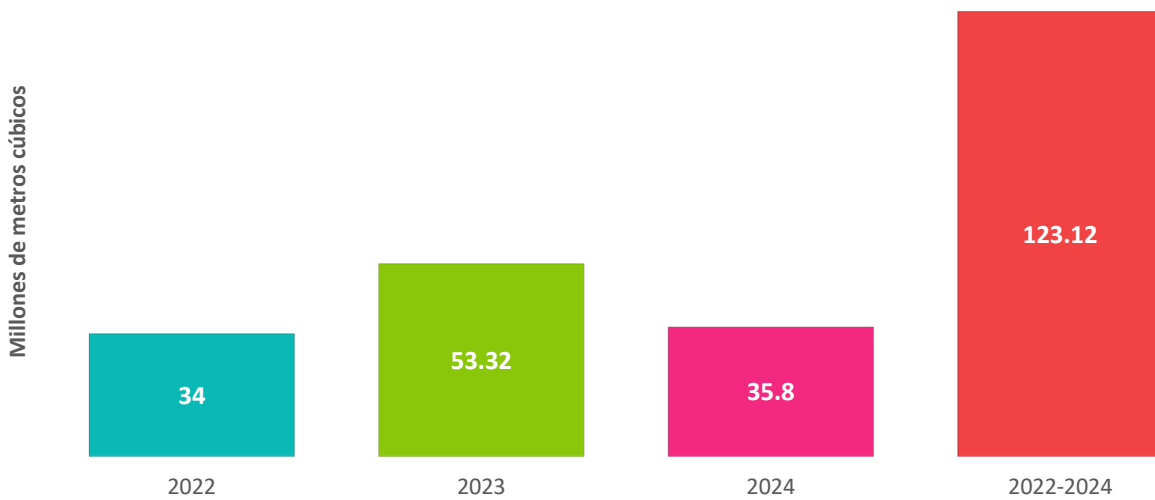
Nota: El total de luminarias sustituidas de 2022 a 2024 fue de 33,161 de los cuales, la cantidad 21,789 las realizó la Dirección General de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Obra Pública en 2024.

301

3.9 Suministro de agua

Gráfica 40

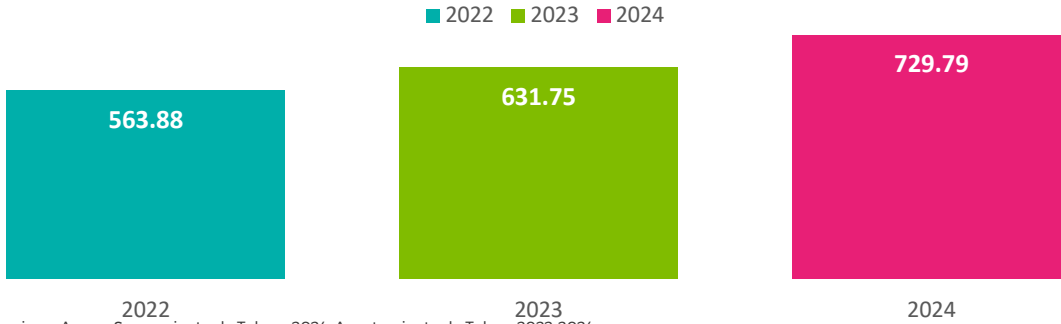
Número de metros cúbicos de agua potable extraída de las fuentes de abastecimiento por año. 2022-2024



Fuente: Organismo Agua y Saneamiento de Toluca. 2024. Ayuntamiento de Toluca 2022-2024.

Gráfica 41

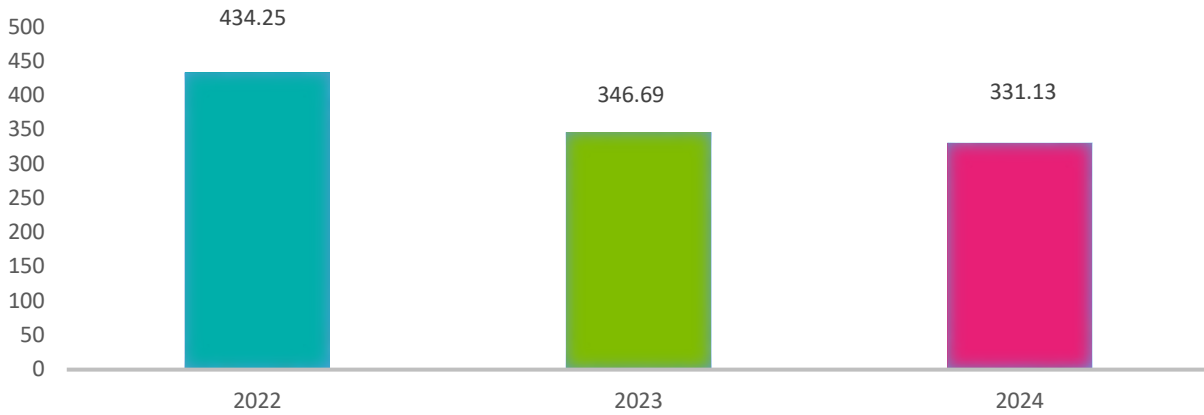
Número de metros cúbicos de aguas tratadas por año.



Fuente: Organismo Agua y Saneamiento de Toluca. 2024. Ayuntamiento de Toluca 2022-2024.

Gráfica 42

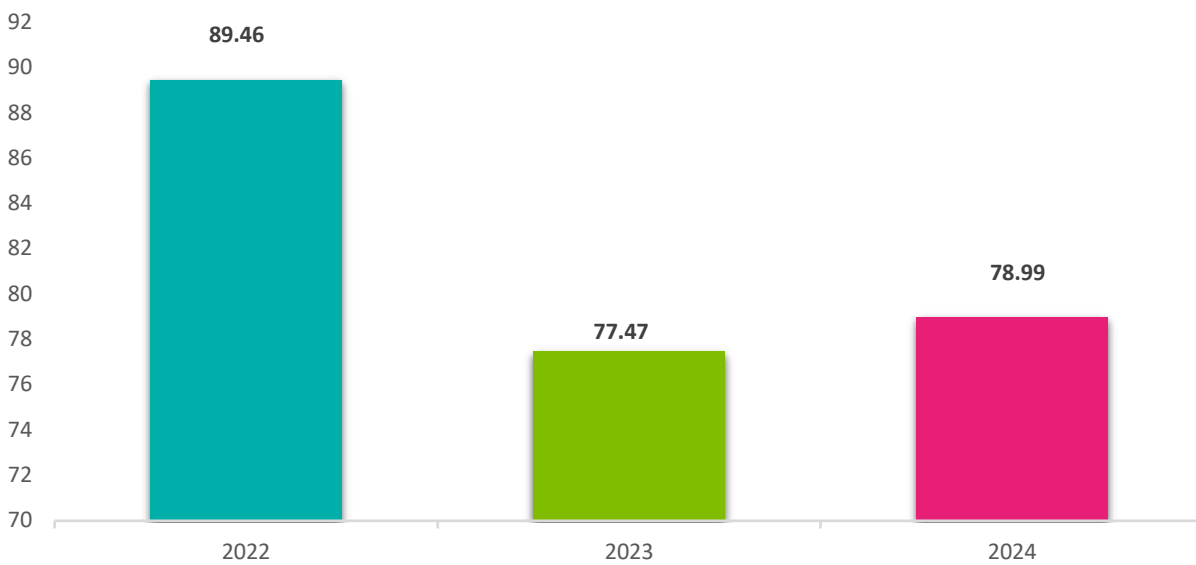
Número de kilómetros de desazolve y limpieza realizados a la red de drenaje y alcantarillado por año.



Fuente: Organismo Agua y Saneamiento de Toluca. 2024. Ayuntamiento de Toluca 2022-2024.

Gráfica 43

Número de kilómetros de desazolve realizado en canales a cielo abierto por año.



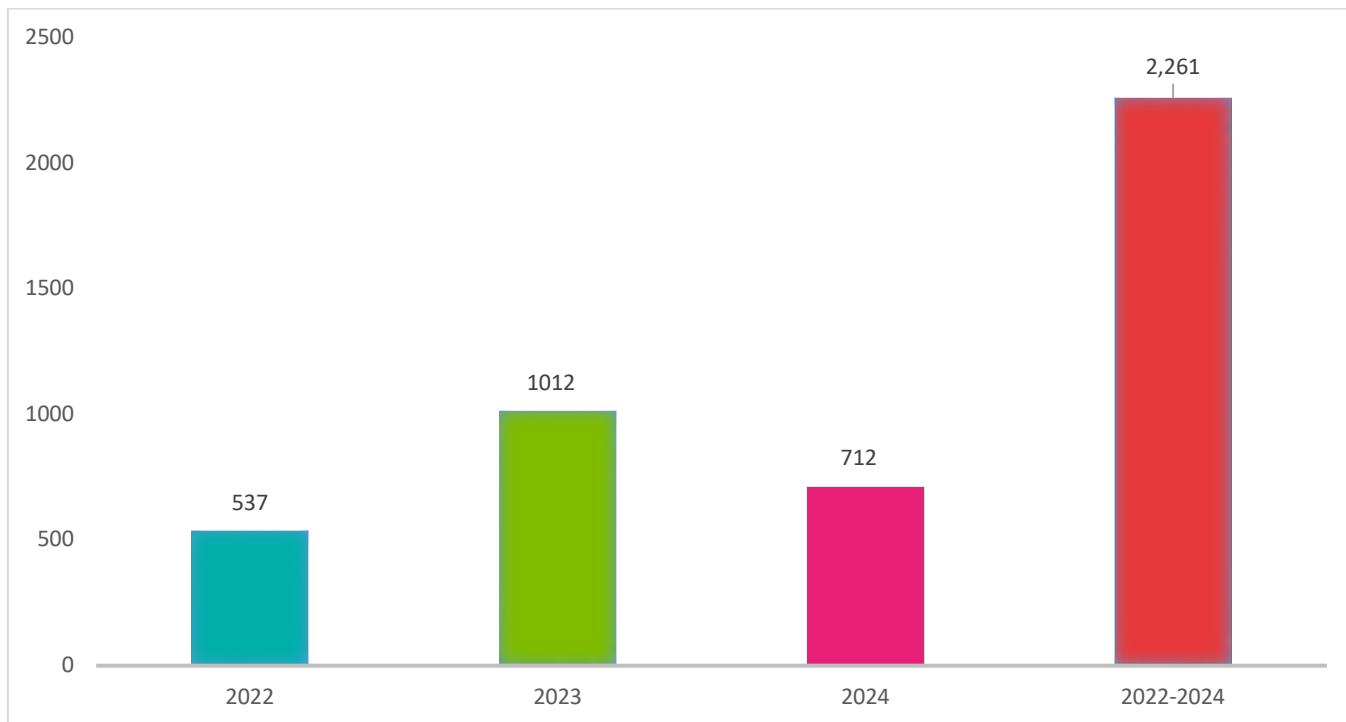
Fuente: Organismo Agua y Saneamiento de Toluca. 2024. Ayuntamiento de Toluca 2022-2024.

302

3.10 Riesgo y protección civil

Gráfica 44

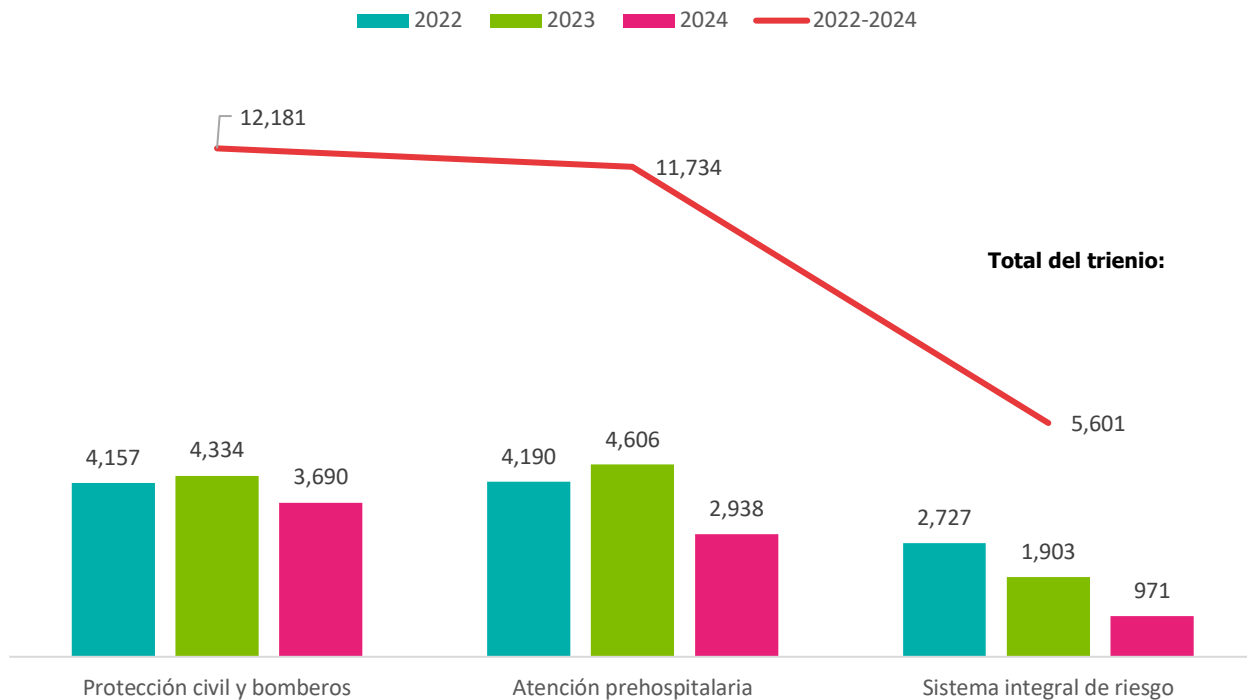
Número de cursos impartidos en materia de protección civil por año.



Fuente: Dirección General de Seguridad y Protección. 2024. Ayuntamiento de Toluca 2022-2024.

Gráfica 45

Número de servicios de emergencia realizados, según tipo y año. 2022 a 2024



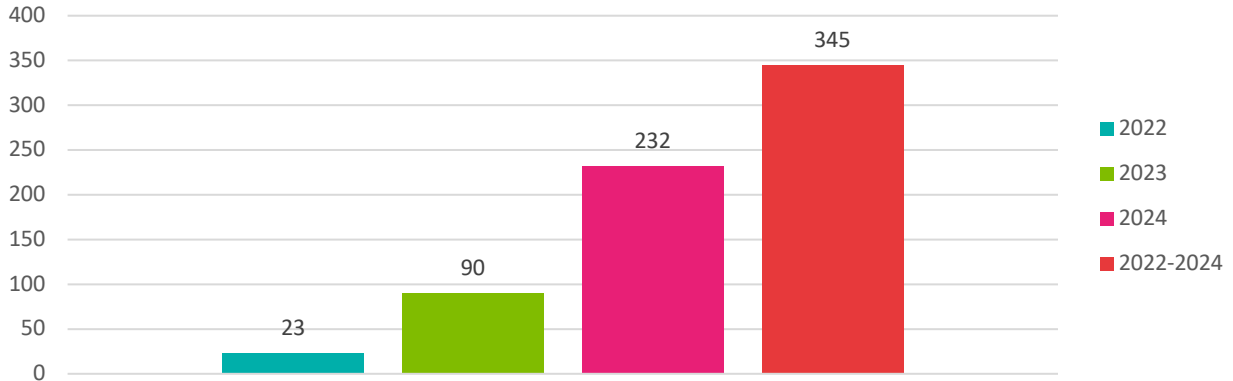
Fuente: Dirección General de Seguridad y Protección. 2024. Ayuntamiento de Toluca 2022-2024.

PILAR 4 SEGURIDAD: MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA.

4.2 Cultura de paz

Gráfica 46

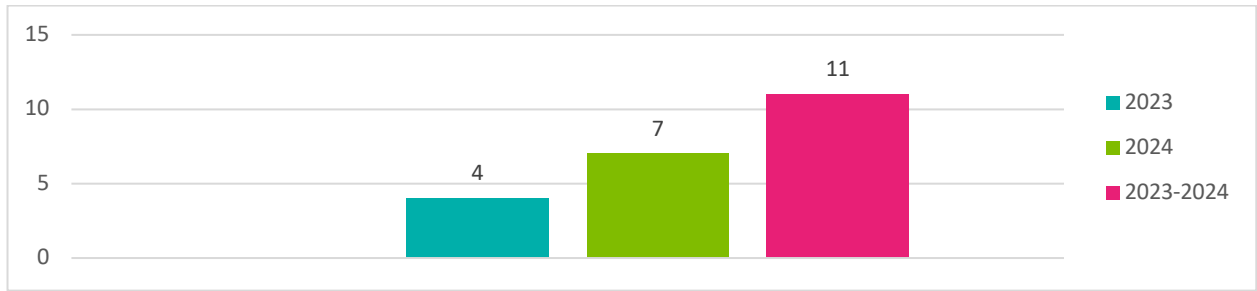
Pláticas de Cultura de Paz y prevención de la violencia en instituciones educativas por año 2022-2024.



Fuente: Dirección General de Gobierno. 2024. Ayuntamiento de Toluca 2022-2024.

Gráfica 47

Jornadas de cultura de paz y prevención de la violencia en espacios educativos por año 2022-2024.

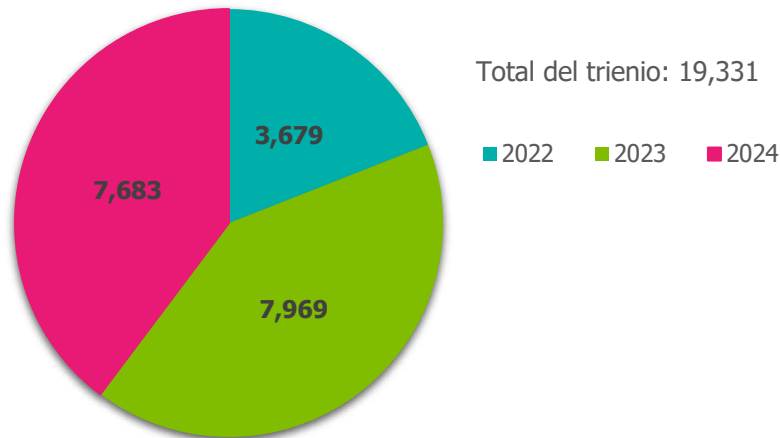


Fuente: Dirección General de Gobierno. 2024. Ayuntamiento de Toluca 2022-2024.

4.3 Cultura de la prevención de conductas antisociales y la denuncia del delito

Gráfica 48

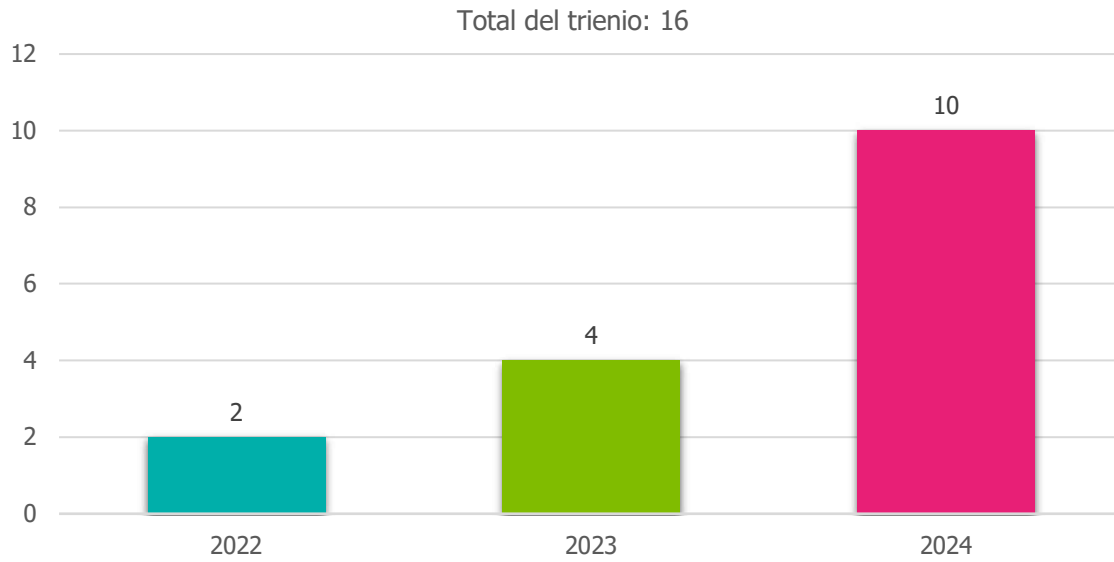
Estudiantes beneficiados con pláticas de prevención social y psicosocial por año 2022-2024.



Fuente: Dirección General de Desarrollo Social. 2024. Ayuntamiento de Toluca 2022-2024.

Gráfica 49

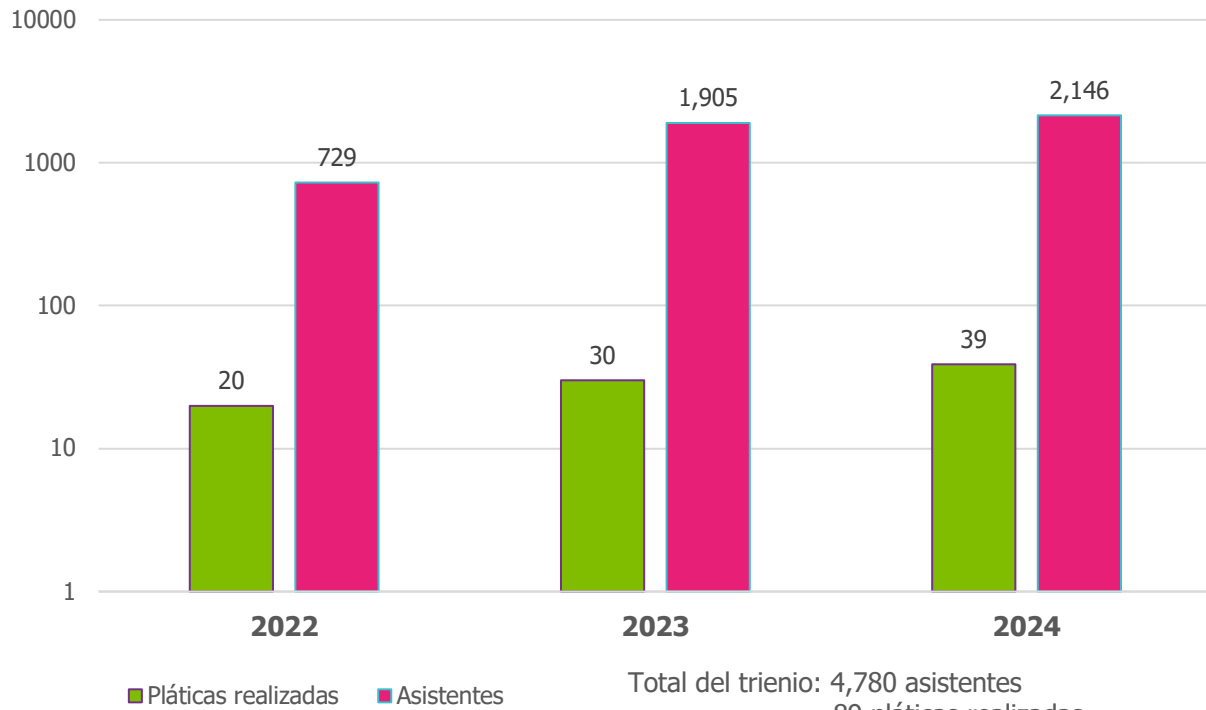
Jornadas de prevención de conductas antisociales por año. 2022-2024



Fuente: Dirección General de Desarrollo Social. 2024. Ayuntamiento de Toluca 2022-2024.

Gráfica 50

Asistentes a pláticas de desarrollo comunitario por año. 2022-2024



Fuente: Dirección General de Desarrollo Social. 2024. Ayuntamiento de Toluca 2022-2024.

Gráfica 51

¿TIENES ALGUNA QUEJA O DENUNCIA SOBRE EL QUEHACER DE LA POLICÍA MUNICIPAL DE TOLUCA?

EL AYUNTAMIENTO DE TOLUCA CUENTA CON LA **UNIDAD DE ASUNTOS INTERNOS**, RESPONSABLE DE SUPERVISAR QUE LAS ACTIVIDADES DE LA POLICÍA MUNICIPAL SE LLEVEN A CABO CON ESTRICTO APEGO A LA NORMATIVIDAD.

UNIDAD DE ASUNTOS INTERNOS

Vigilamos que las y los policías de Toluca se desempeñen con legalidad, profesionalismo, honestidad y vocación de servicio.

DENUNCIA PRESENCIAL

Acude a plaza Fray Andrés de Castro, colonia centro, C.P. 50000, Toluca, México.

DENUNCIA ANÓNIMA

Puedes presentarla de forma anónima.

DENUNCIA POR CORREO ELECTRÓNICO

Si lo prefieres, puedes denunciar a través del correo electrónico: asuntosinternos@toluca.gob.mx

UNIDAD DE ASUNTOS INTERNOS

PARA REALIZAR UNA DENUNCIA TEN PRESENTE LOS SIGUIENTES DATOS:

LUGAR, FECHA Y HORA
En la que se registraron los hechos

NOMBRE DEL RESPONSABLE
De ser posible incluir Adscripción, cargo y descripción física

FOTOS O VIDEOS
Si se tiene evidencia incluida

INFORMAR
Si es servidor público municipal

UNIFORME
Detallar el color del uniforme

VEHÍCULO
Tipo, Número de placa y/o matrícula

TEL: 7222261280 ext 7702

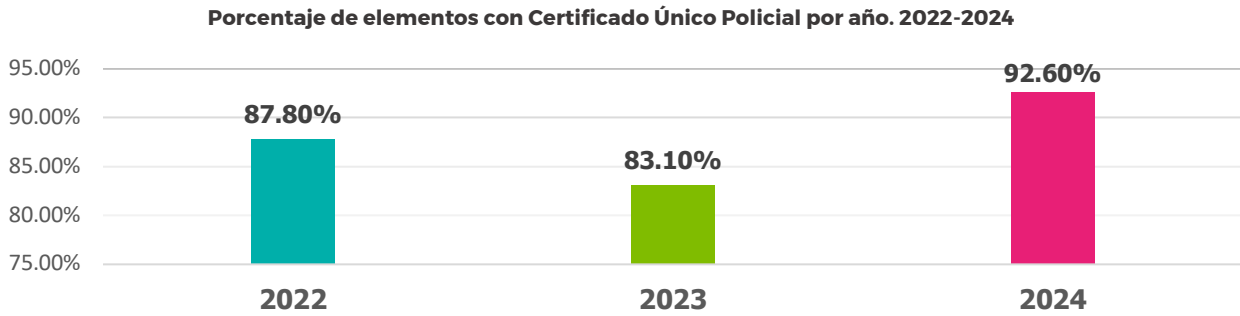
CORREO: asuntosinternos@toluca.gob.mx

Fuente: Unidad de Asuntos Internos. 2024. Ayuntamiento de Toluca 2022-2024.

4.6 Formación policial

4.6.1 Evaluación y certificación de policías

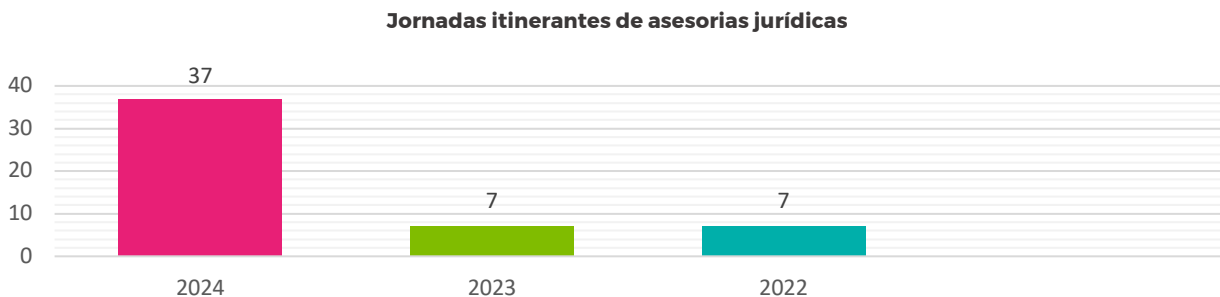
Gráfica 52



Fuente: Secretaría Técnica del Consejo Municipal de Seguridad Pública. Dirección General de Seguridad y Protección. 2024. Ayuntamiento de Toluca 2022-2024.

4.8 Promoción de los Derechos Humanos: Jornadas y Campañas

Gráfica 53

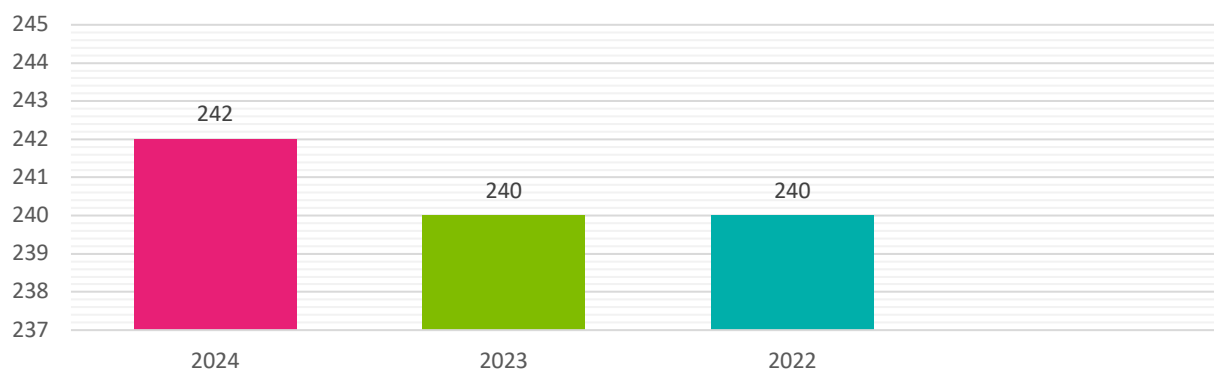


Fuente: Defensoría Municipal de Derechos Humanos. 2024. Ayuntamiento de Toluca 2022-2024.

4.8.1 Derechos humanos, estudiantes y grupos vulnerables

Gráfica 54

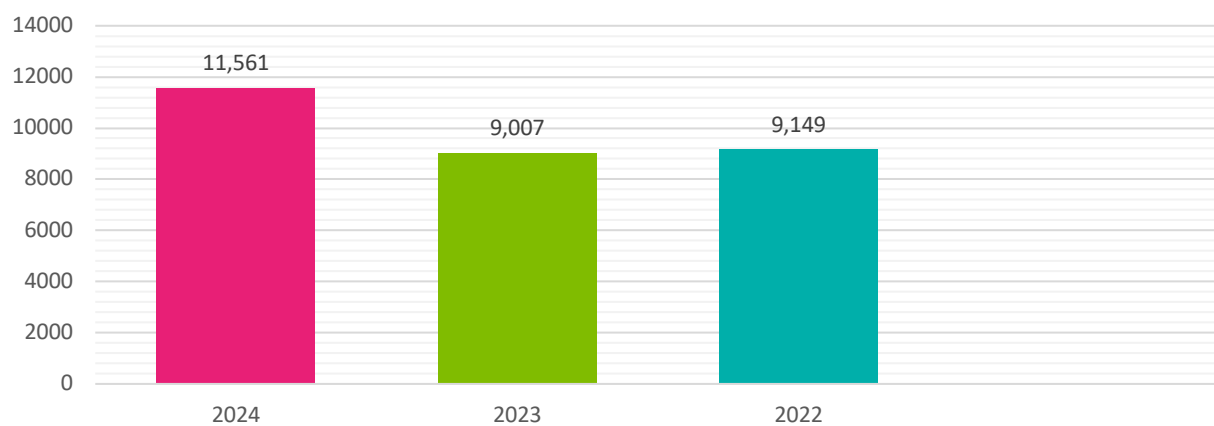
Pláticas dirigidas a niñas, niños y adolescentes (número de pláticas)



Fuente: Defensoría Municipal de Derechos Humanos. 2024. Ayuntamiento de Toluca 2022-2024.

Gráfica 55

Pláticas dirigidas a niñas, niños y adolescentes (beneficiados)

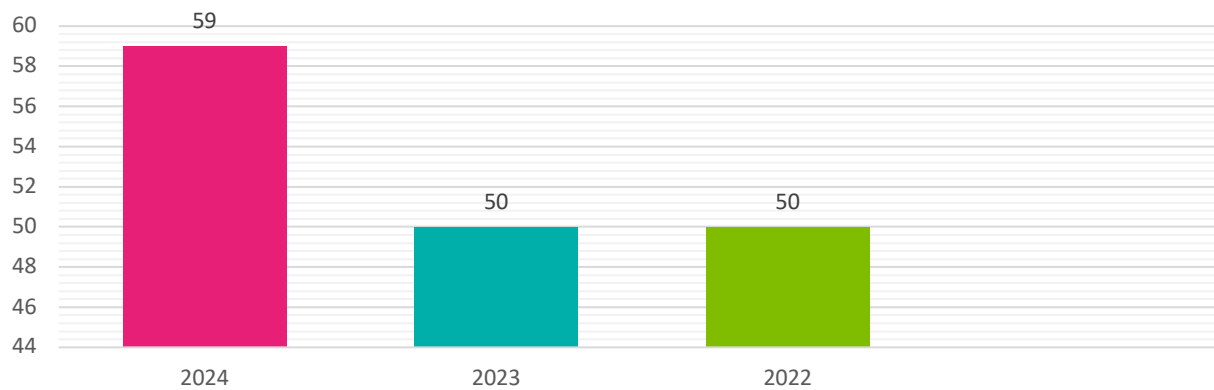


Fuente: Defensoría Municipal de Derechos Humanos. 2024. Ayuntamiento de Toluca 2022-2024.

4.8.2 Capacitación servidores públicos en derechos humanos

Gráfica 56

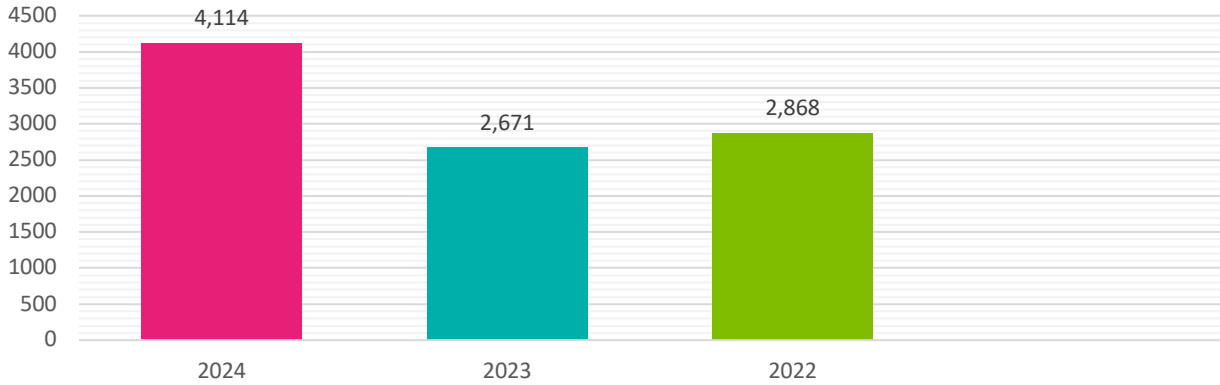
Capacitación a servidores públicos



Fuente: Defensoría Municipal de Derechos Humanos. 2024. Ayuntamiento de Toluca 2022-2024.

Gráfica 57

Capacitación a servidores públicos (beneficiados)

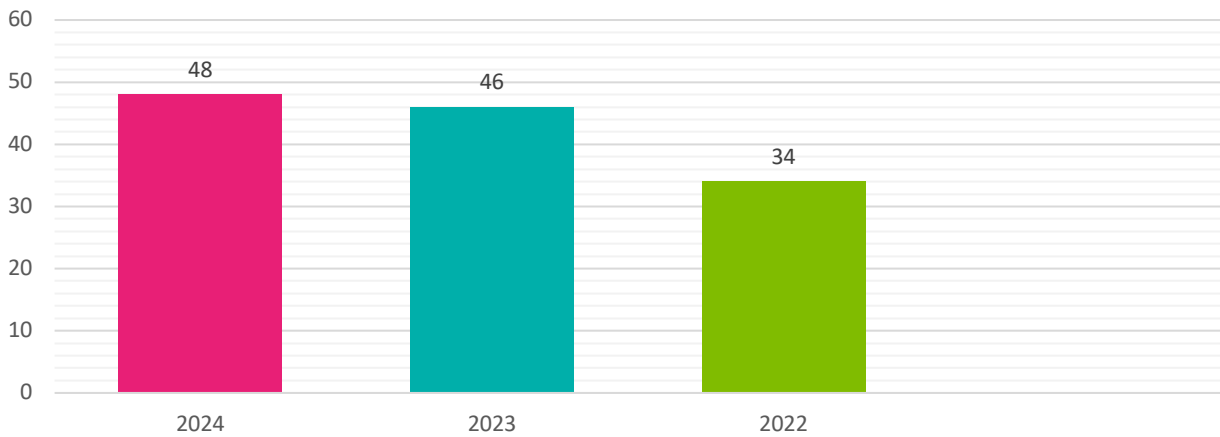


Fuente: Defensoría Municipal de Derechos Humanos. 2024. Ayuntamiento de Toluca 2022-2024.

4.10 Protección y defensa de los derechos humanos

Gráfica 58

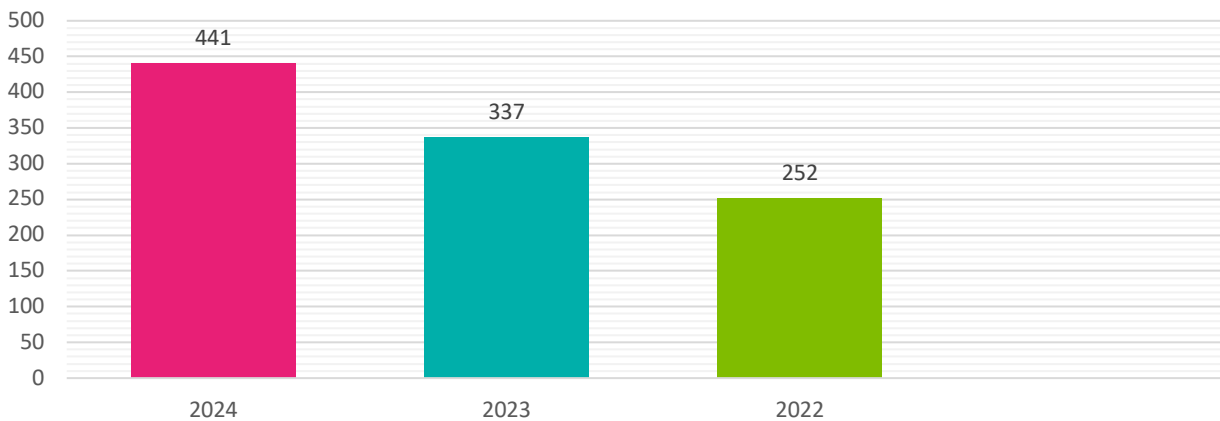
Acompañamientos



Fuente: Defensoría Municipal de Derechos Humanos. 2024. Ayuntamiento de Toluca 2022-2024.

Gráfica 59

Asesorías jurídicas

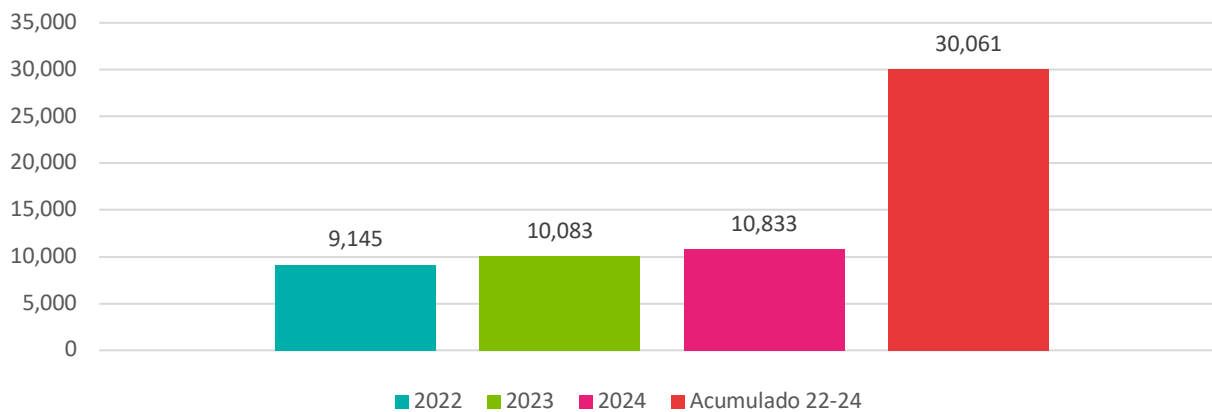


Fuente: Defensoría Municipal de Derechos Humanos. 2024. Ayuntamiento de Toluca 2022-2024.

4.13 Mediación, Conciliación y Justicia Restaurativa

Gráfica 60

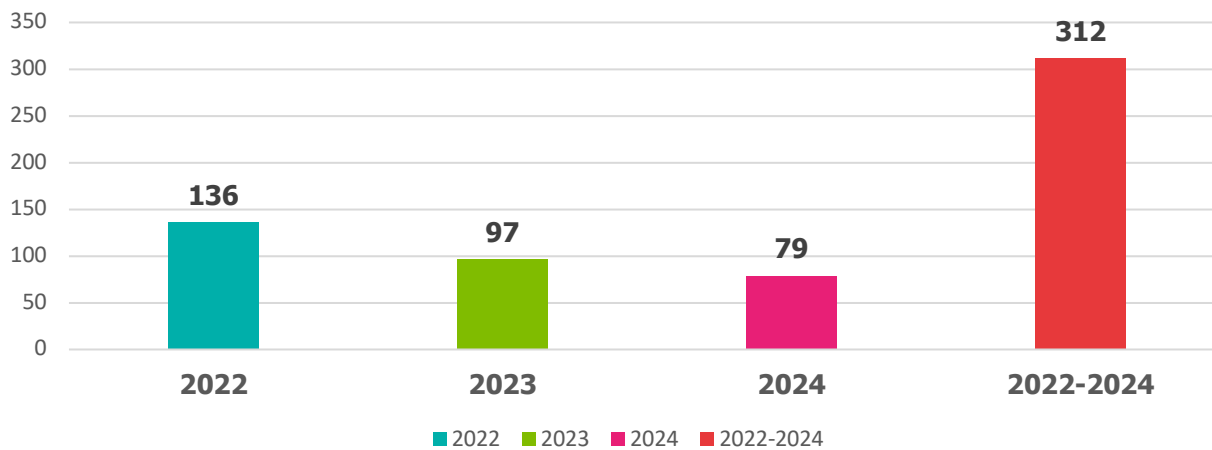
Actas informativas generadas por año 2022 a 2024



Fuente: Secretaría del Ayuntamiento. 2024. Ayuntamiento de Toluca 2022-2024.

Gráfica 61

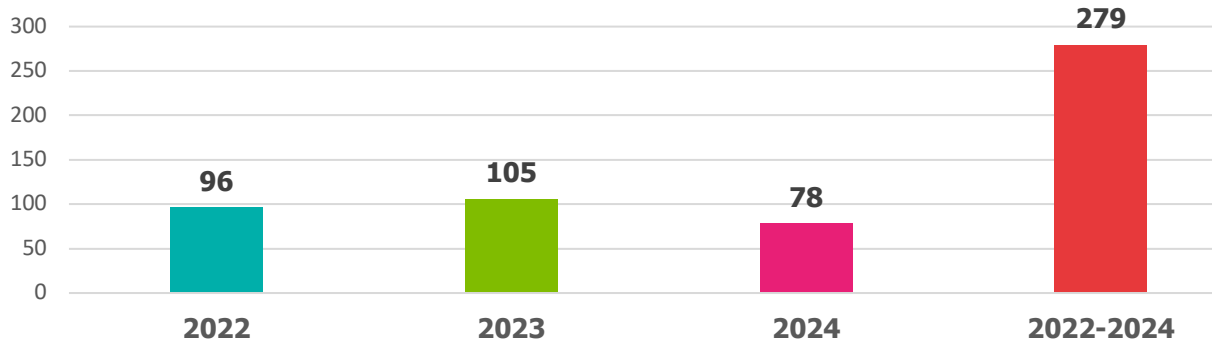
Módulos de Información en funciones por año 2022-2024



Fuente: Secretaría del Ayuntamiento. 2024. Ayuntamiento de Toluca 2022-2024.

Gráfica 62

Pláticas de mediación, conciliación y cultura de paz por año. 2022-2024



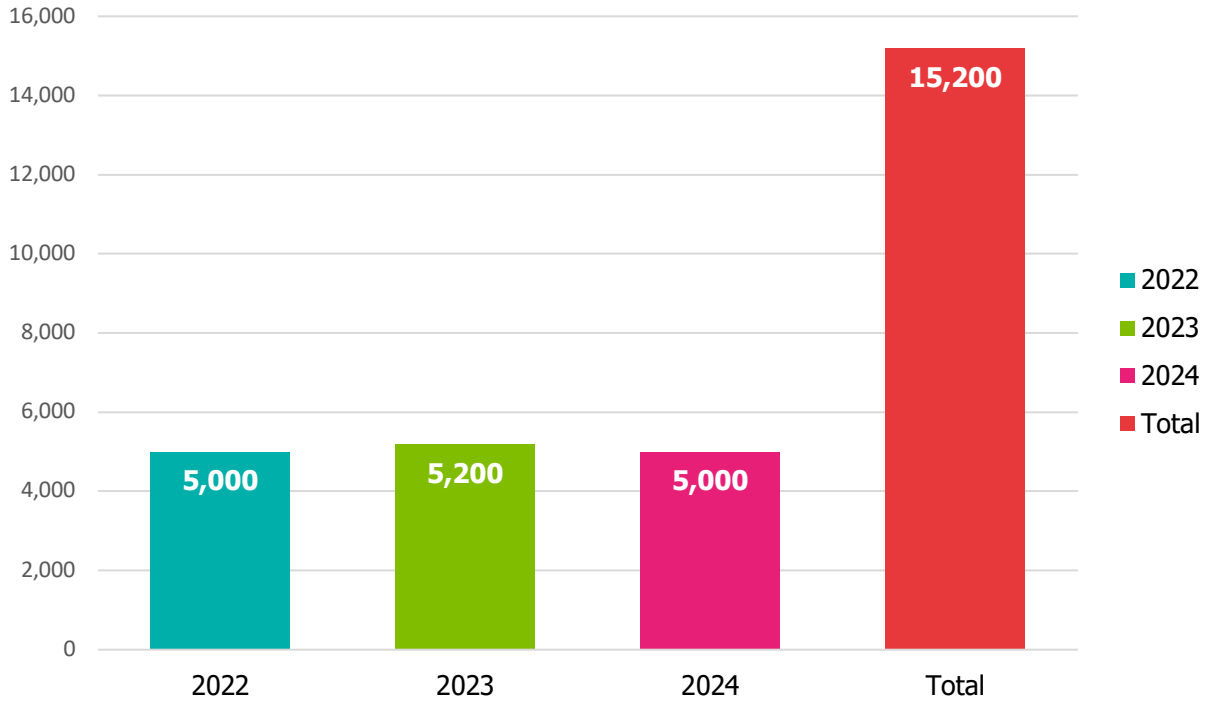
Fuente: Secretaría del Ayuntamiento. 2024. Ayuntamiento de Toluca 2022-2024.

EJE TRANSVERSAL: IGUALDAD DE GÉNERO.

5.1 Cultura de igualdad y prevención de la violencia contra las mujeres

Grafica 63

Jóvenes orientados en temas de masculinidad y paternidad de 2022 a 2024

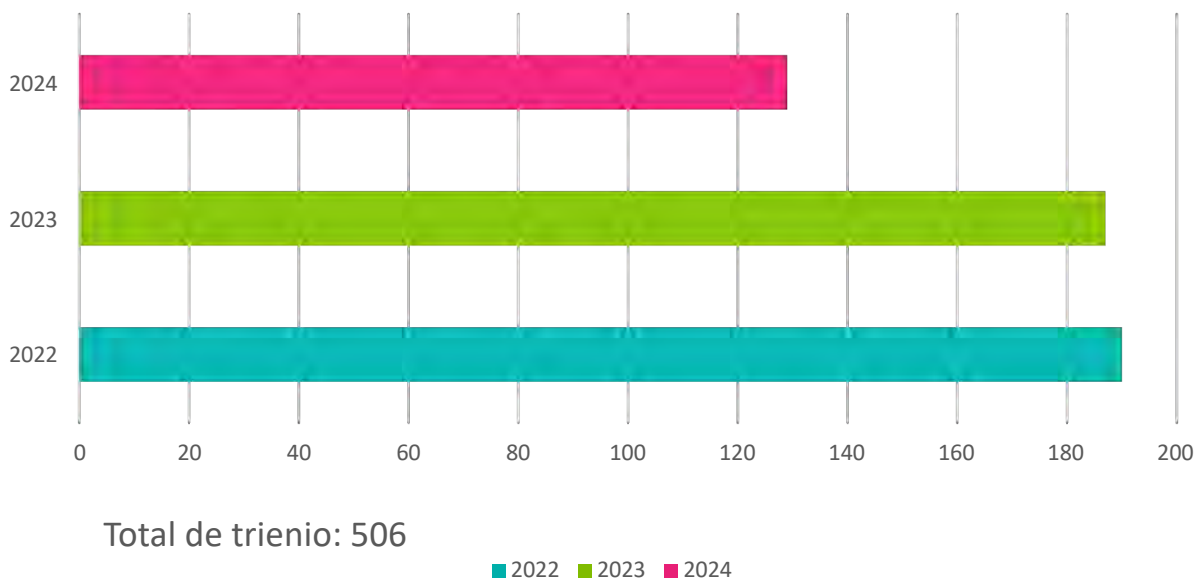


Fuente: Dirección General de Gobierno. Ayuntamiento de Toluca 2022-2024.

5.1.1 Jornadas, foros, pláticas y talleres con perspectiva de género

Grafica 64

Hombres capacitados en temas de igualdad de género 2022-2024



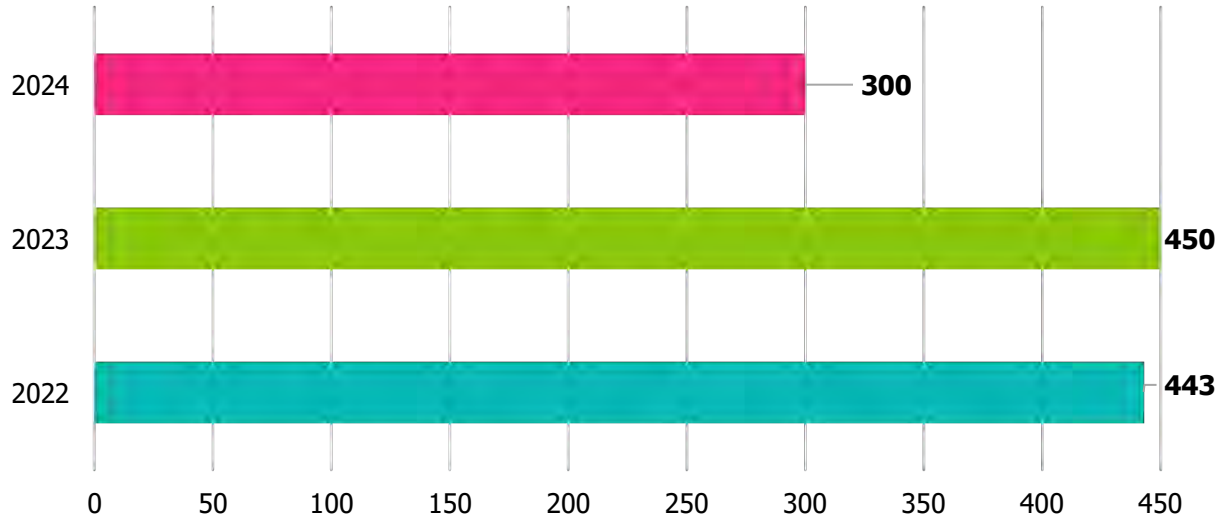
Fuente: Instituto Municipal de la Mujer. Ayuntamiento de Toluca 2022-2024.

5.1.5 La salud y las mujeres

Grafica 65

Estudios de exploración mamaria realizados de 2022 a 2024

Total del trienio: 1,193 mujeres beneficiarias



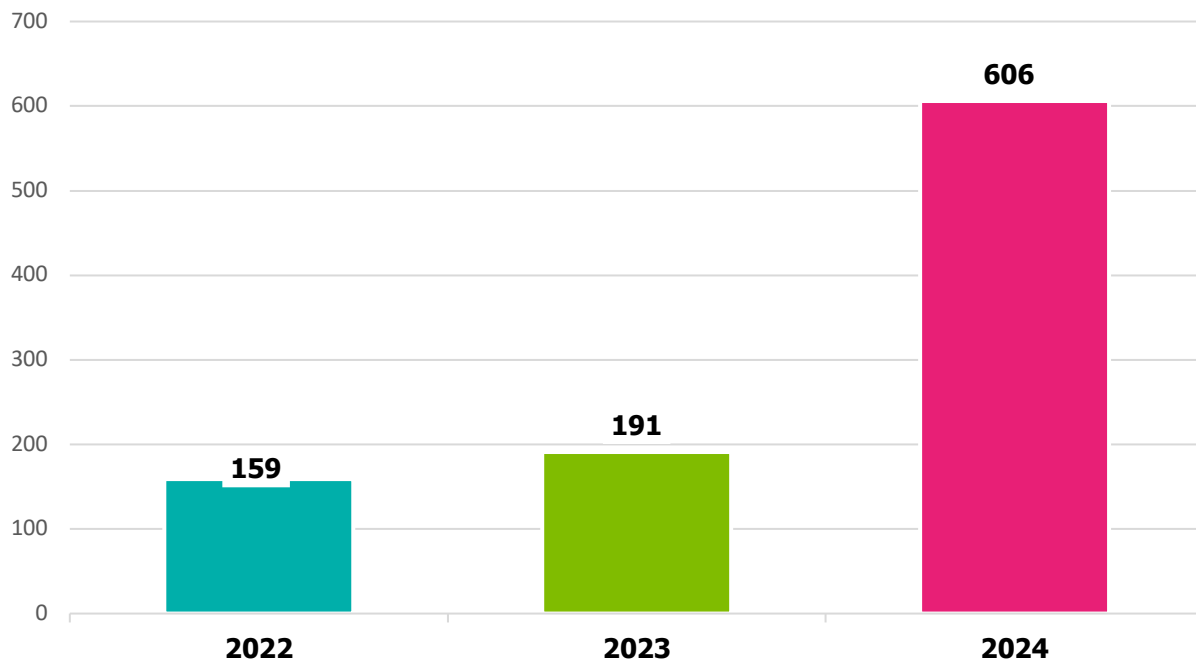
Fuente: Instituto Municipal de la Mujer. Ayuntamiento de Toluca 2022-2024.

5.2 Empleo igualitario para mujeres

Grafica 66

Asistentes a talleres, foros y platicas en materia de empoderamiento económico de 2022 a 2024

Total del trienio: 956



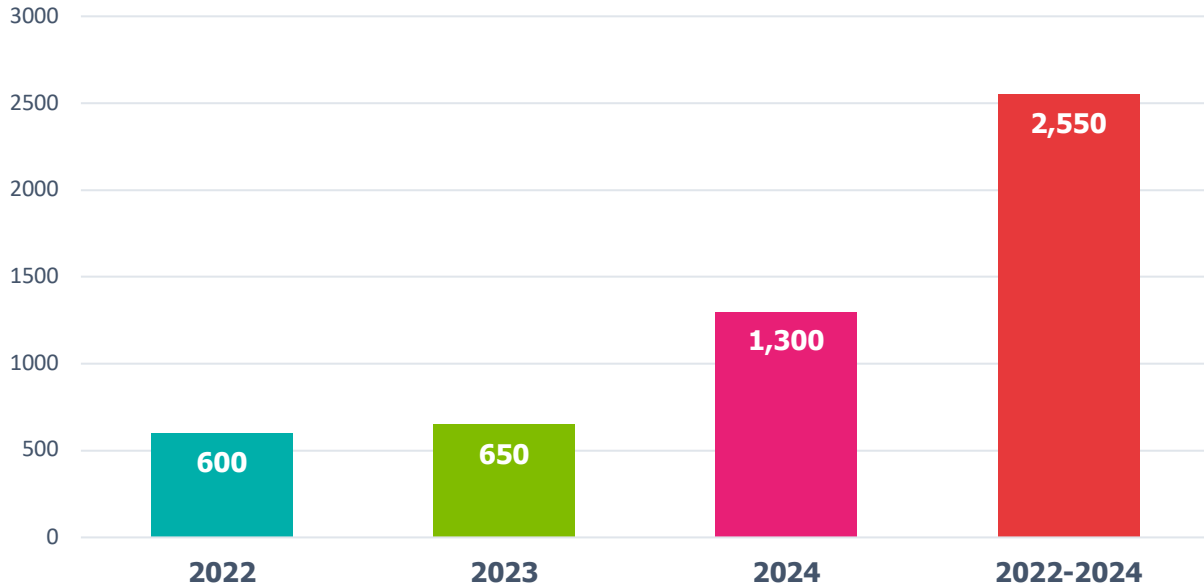
Fuente: Instituto Municipal de la Mujer. Ayuntamiento de Toluca 2022-2024.

EJE TRANSVERSAL: GOBIERNO MODERNO, CAPAZ Y RESPONSABLE.

6.5 Acciones de Contraloría

Gráfica 67.

Número de Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa por año. 2022-2024

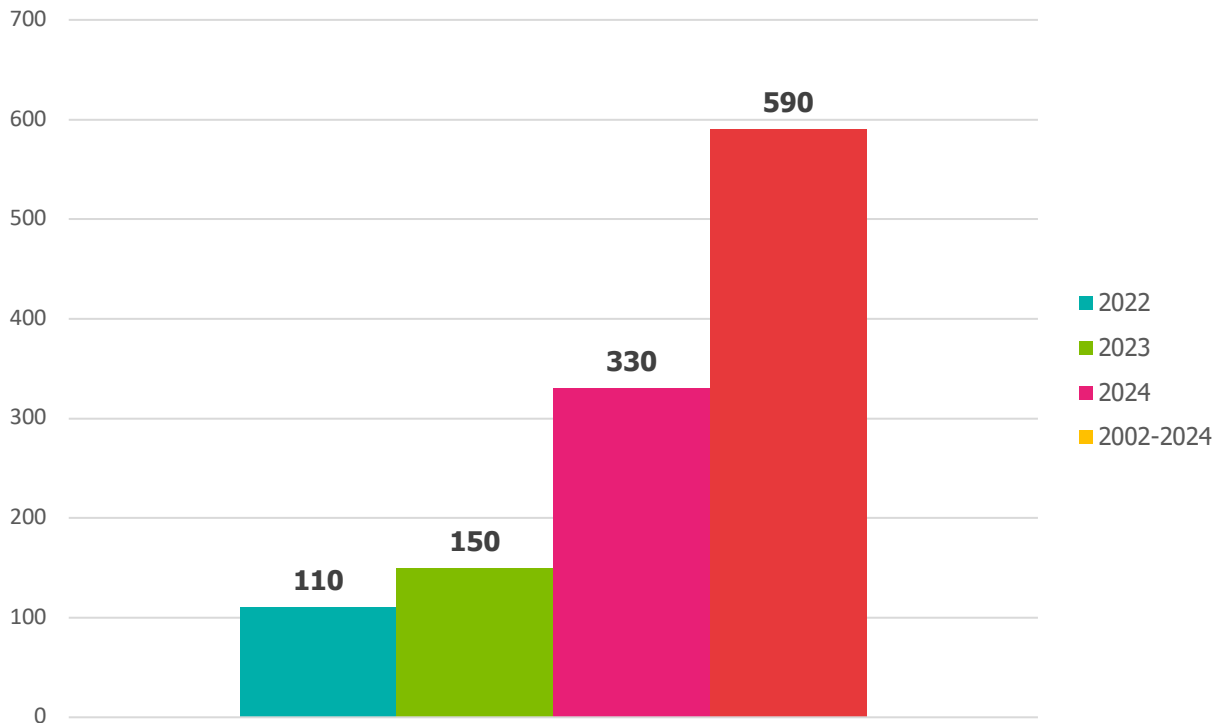


Fuente: Contraloría Municipal. 2024. Ayuntamiento de Toluca 2022-2024.

6.6. Comunicación y diálogo con la ciudadanía

Gráfica 68.

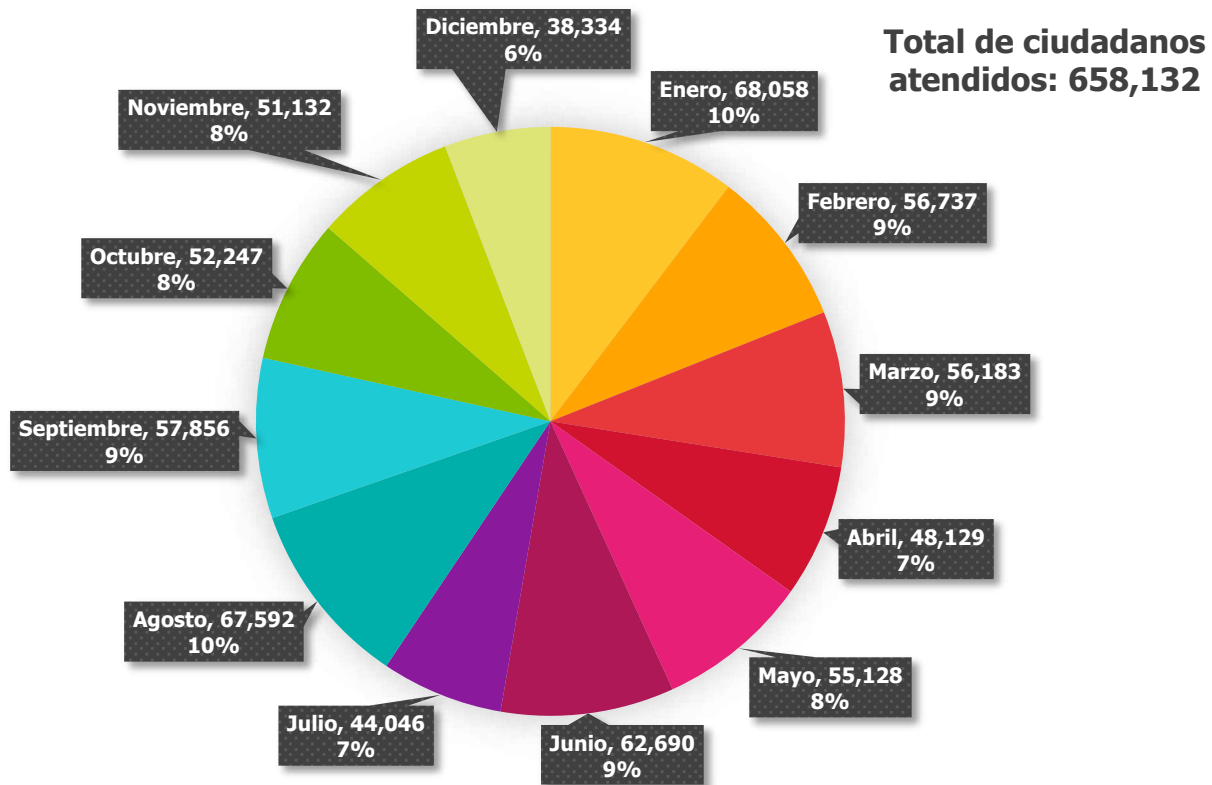
Número de reuniones de concertación de demandas de líderes y ciudadanía por año. 2022-2024



Fuente: Dirección General de Gobierno. 2024. Ayuntamiento de Toluca de 2022-2024.

Gráfica 69.

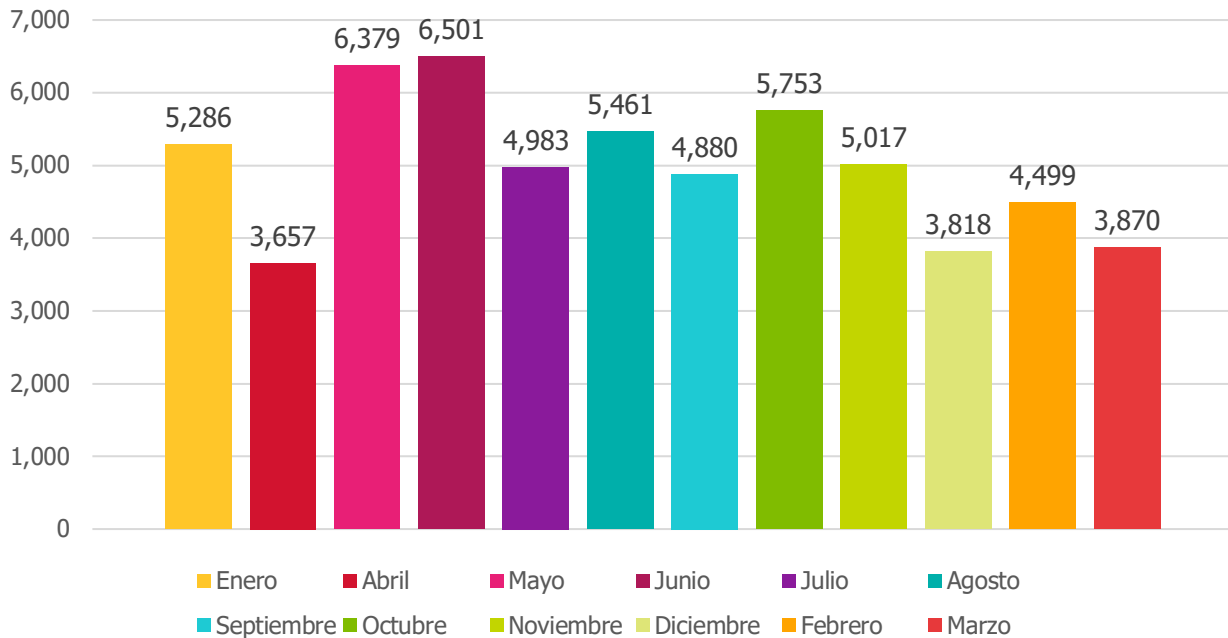
Número de ciudadanos atendidos en los Módulos de Información por mes. 2022-2024



Fuente: Coordinación de Atención Ciudadana, Presidencia Municipal 2024. Ayuntamiento de Toluca 2022-2024.

Gráfica 70

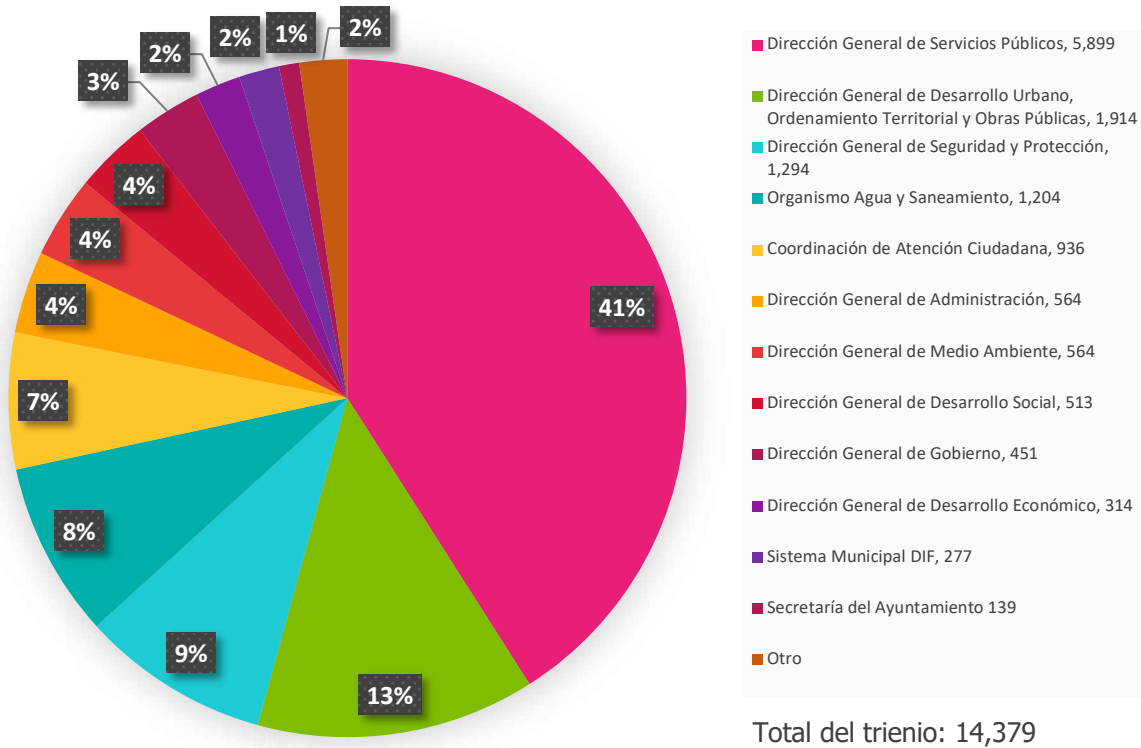
Número de ciudadanos atendidos vía telefónica por mes. 2022-2024



Fuente: Coordinación de Atención Ciudadana, Presidencia Municipal 2024. Ayuntamiento de Toluca 2022-2024.

Gráfica 71.

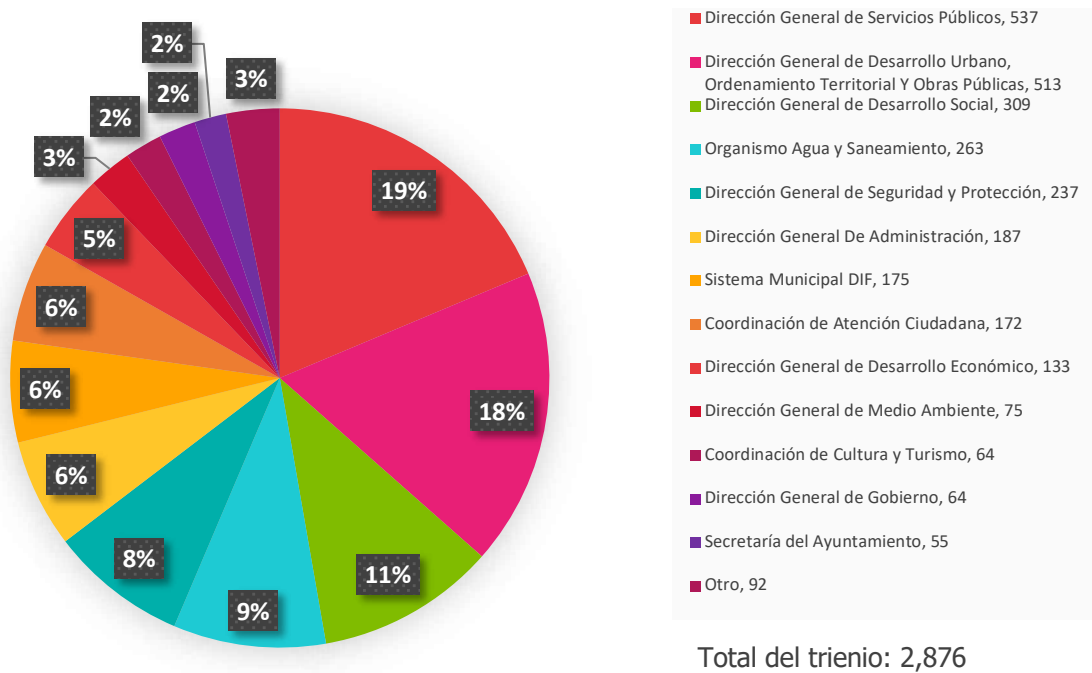
Número y porcentaje de peticiones ciudadanas en el SIAC con seguimiento, según dependencia municipal.



Fuente: Coordinación de Atención Ciudadana, Presidencia Municipal 2024. Ayuntamiento de Toluca 2022-2024.

Gráfica 72.

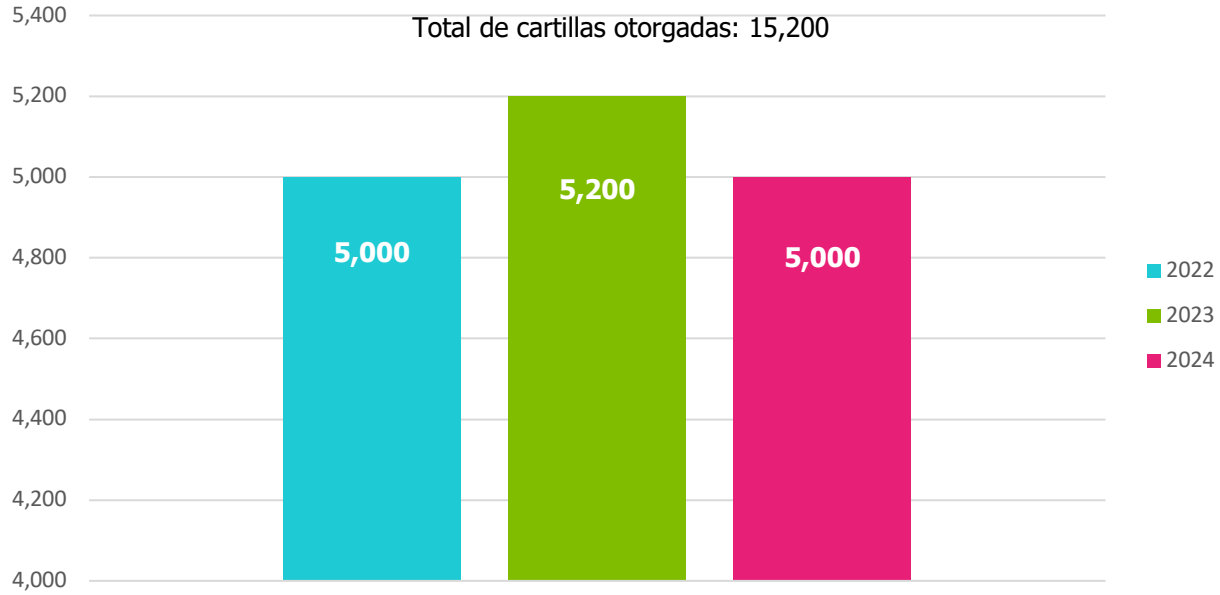
Peticiones ciudadanas en giras y eventos del C. Presidente atendidas por dependencia municipal 2022-2024



Fuente: Coordinación de Atención Ciudadana, Presidencia Municipal 2024. Ayuntamiento de Toluca 2022-2024.

Grafica 73.

Trámite de Cartilla del Servicio Militar Nacional por año. 2022-2024 (Jóvenes y Remisos)

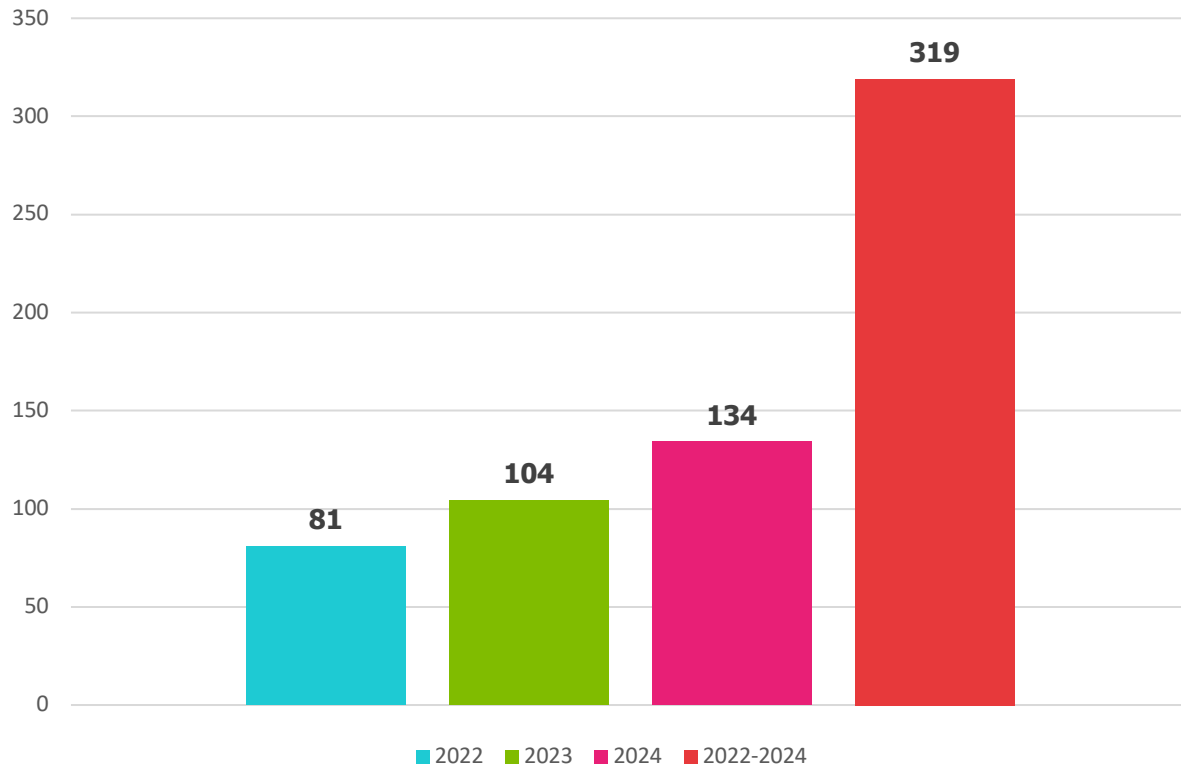


Fuente: Dirección General de Gobierno. 2024. Ayuntamiento de Toluca de 2022-2024.

6.10. Profesionalización del servidor público municipal

Grafica 74.

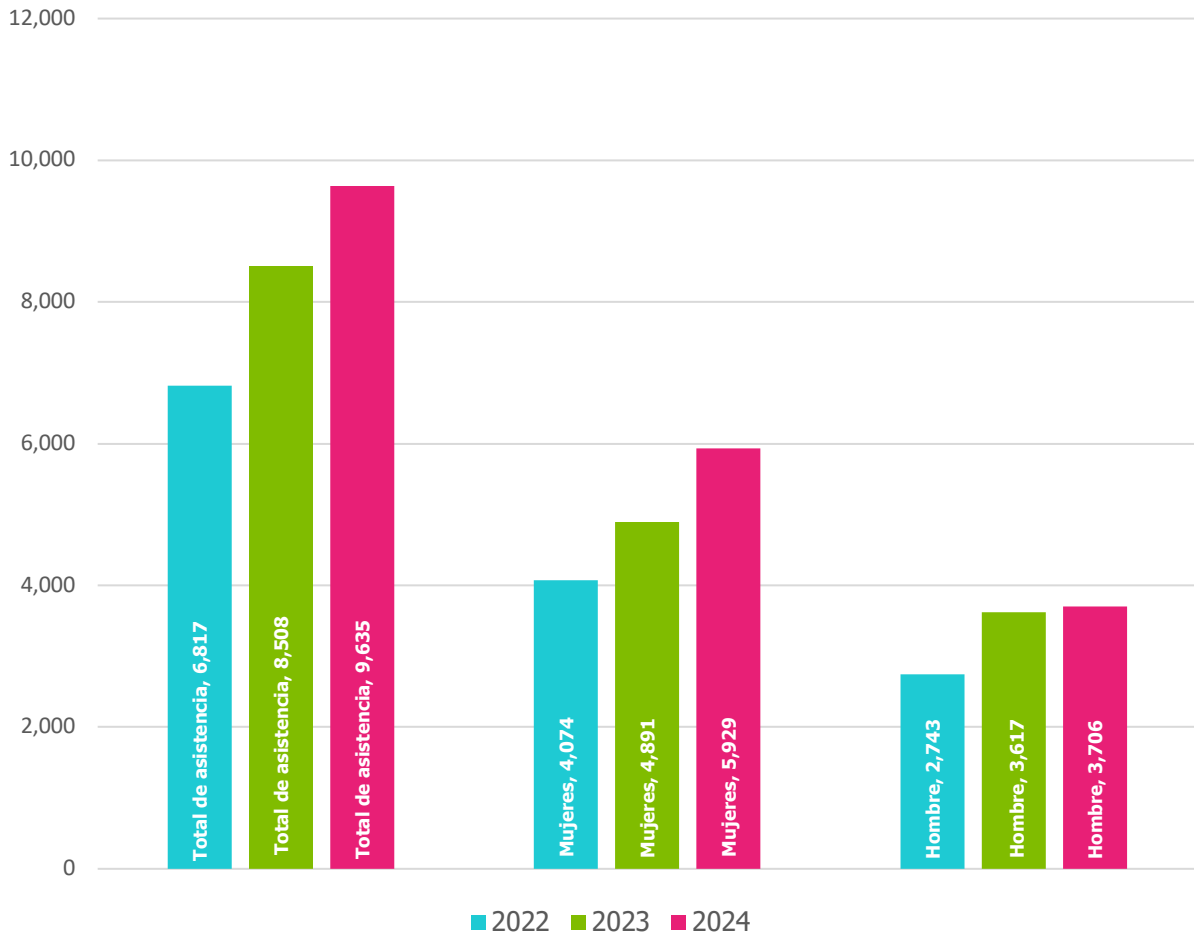
Número de capacitaciones impartidas por año. 2022-2024



Fuente: Dirección General de Administración 2024. Ayuntamiento de Toluca 2022-2024.

Grafica 75.

Número de registros de asistencia a capacitaciones por año 2022-2024

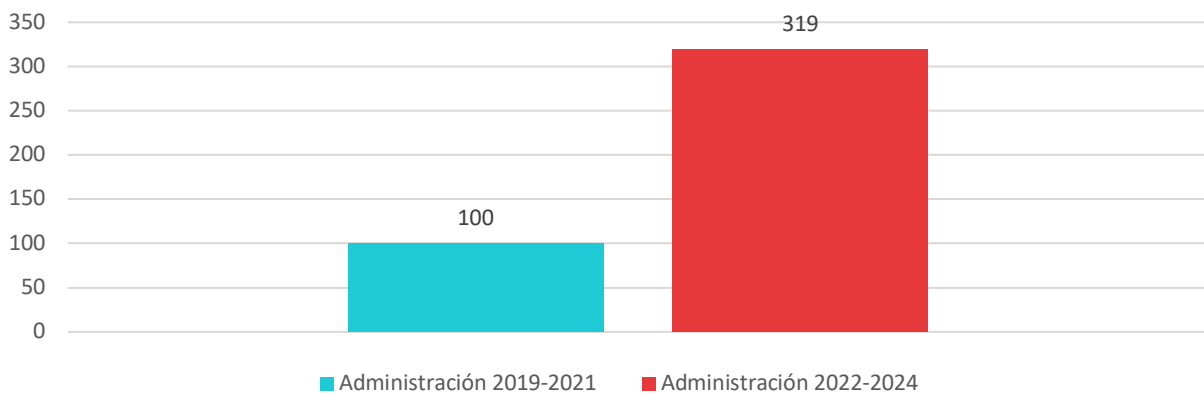


Fuente: Dirección General de Administración 2024. Ayuntamiento de Toluca 2022-2024.

Gráfica 76.

Comparativo del número de capacitaciones impartidas en el periodo de 2022-2024 con respecto al trienio 2019-2021

Incremento porcentual logrado: 219%

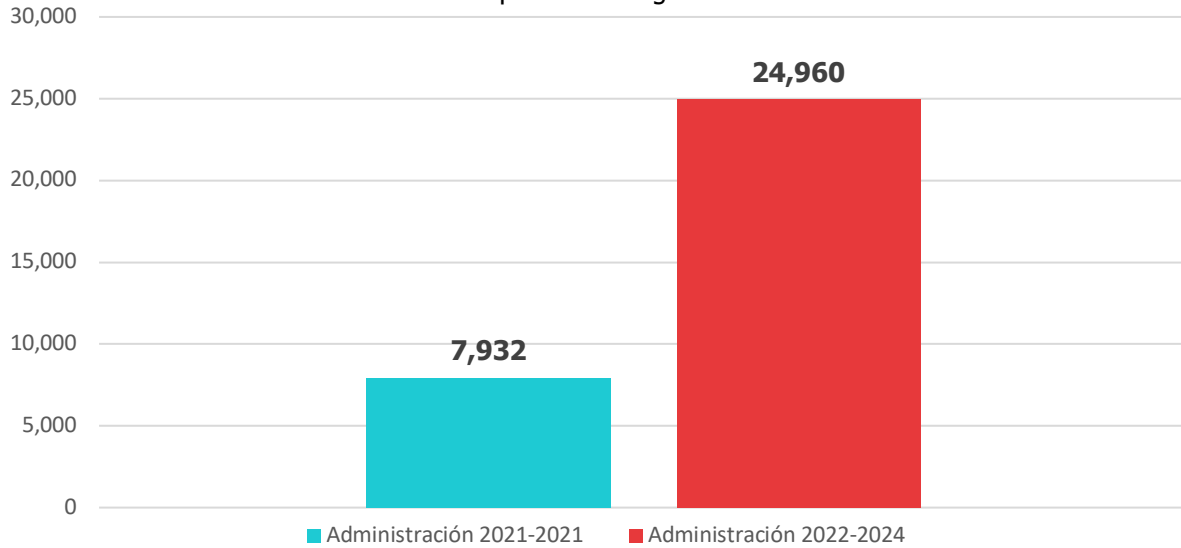


Fuente: Dirección General de Administración 2024. Ayuntamiento de Toluca 2022-2024.

Grafica 77

Comparativo del número de registros de asistencia a capacitaciones del periodo del 2022-2024 con respecto al trienio 2019-2021

Incremento porcentual logrado: 214%

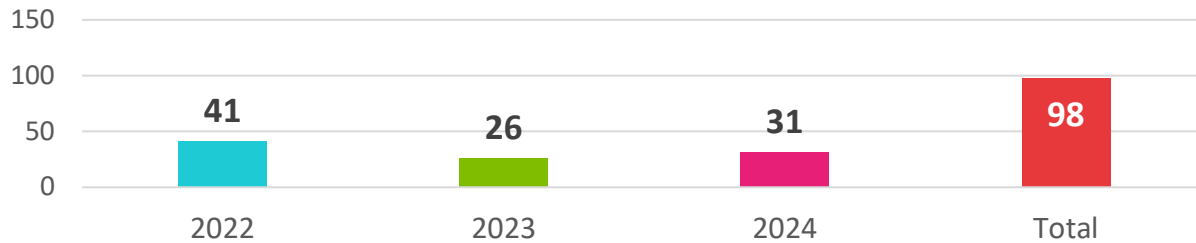


Fuente: Dirección General de Administración 2024. Ayuntamiento de Toluca 2022-2024.

6.11. Coordinación institucional

Gráfica 78

Número de trámites y servicios simplificados por año 2022-2024

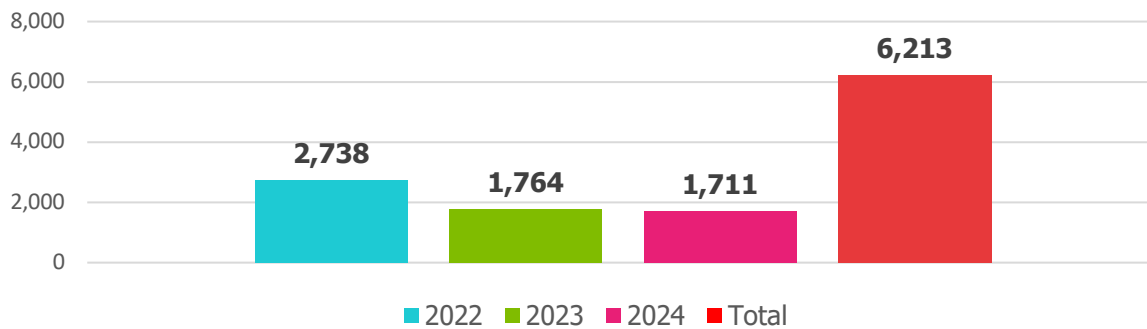


Fuente: Coordinación General de Mejora Regulatoria de la Presidencia. 2024. Ayuntamiento de Toluca 2022-2024.

6.12. Fortalecimiento municipal

Grafica 79.

Ordenes de trabajo para la atención de las dependencias municipales por año. 2022-2024



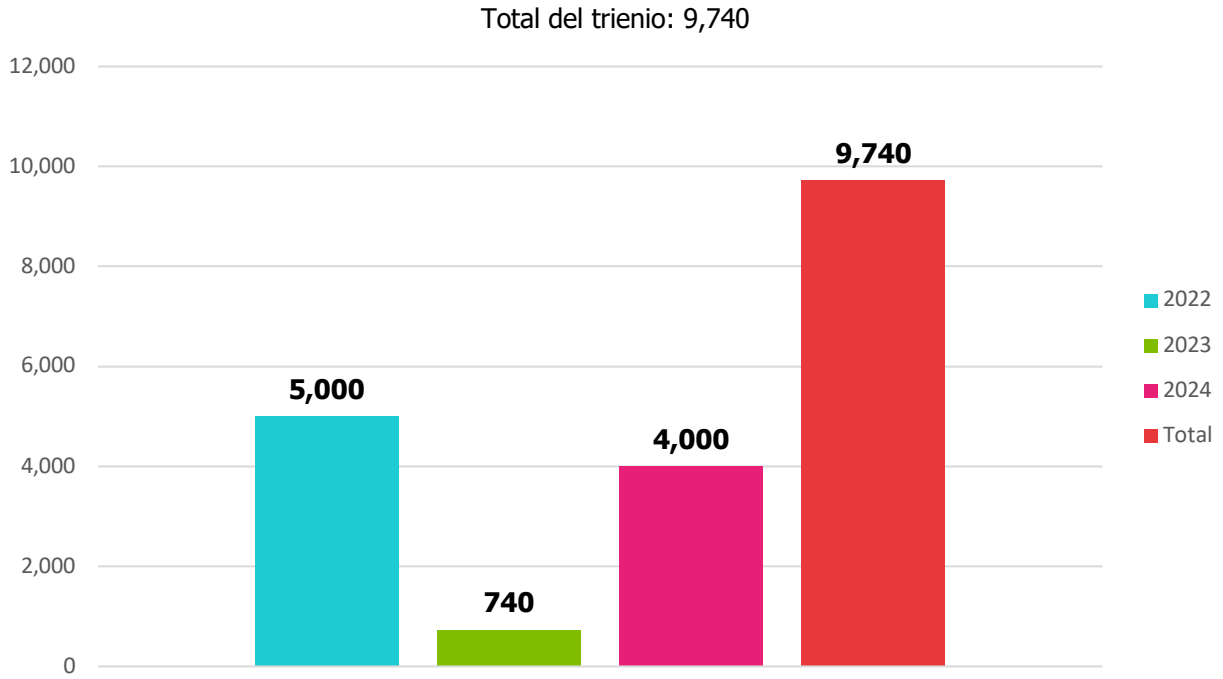
Fuente: Dirección General de Administración. 2024. Ayuntamiento de Toluca 2022-2024.

EJE TRANSVERSAL: TECNOLOGÍA Y COORDINACIÓN PARA EL BUEN GOBIERNO.

7.1.2 Acción local en pos de la Agenda 2030

Grafica 80.

Número de personas a las que se les dió a conocer la Agenda 2030 por año, mediante triptico por año. 2022-2024



Fuente: Dirección General de Gobierno 2024. Ayuntamiento de Toluca 2022-2024.



AYUNTAMIENTO DE
TOLUCA

JUAN MACCISE

INFORME DE GOBIERNO

— 2 0 2 4 —

— **CONFIANZA MUTUA** —
— **RECONCILIACIÓN CIUDADANA** —

319



Ayuntamiento de Toluca
2022 - 2024



**Edición a cargo de la
Secretaría del Ayuntamiento
del Municipio de Toluca**

Número de ejemplares: 50

321



Juan Maccise Naime

Presidente Municipal de Toluca

Verónica Martínez Vertiz

Primera Síndica

Alma América Rivera Tavizón

Segunda Síndica

Jorge Omar Velázquez Ruiz

Primer Regidor

Octavio Saldaña Hermitaño

Séptimo Regidor

Thania Elizabeth Hernández Niño

Segunda Regidora

Adán Piña Esteban

Octavo Regidor

Carlos Gabriel Ulloa González

Tercer Regidor

María Amalia Peralta Rodríguez

Novena Regidora

322

Sonia Castillo Ortega

Cuarta Regidora

Mario Alberto Hernández Cardoso

Décimo Regidor

Geciel Mendoza Flores

Quinto Regidor

Leticia Sánchez Álvarez

Décima Primera Regidora

Mariela Concepción

Rodríguez Mora

Sexta Regidora

Omar Garay Garduño

Décimo Segundo Regidor

Enrique Mendoza Velázquez

Secretario del Ayuntamiento

(Rúbricas)